

HABITAR LA PRISIÓN:

Memorias del centro penitenciario de Martutene

Gema Varona Martínez



HABITAR LA PRISIÓN

Memorias del centro penitenciario
de Martutene

Gema Varona Martínez

HABITAR LA PRISIÓN: Memorias del centro penitenciario de Martutene

Autora: Gema Varona Martínez

INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGÍA - KRIMINOLOGIAREN
EUSKAL INSTITUTUA

Diseño de portada: Gema Varona Martínez

© Editorial: Fundación iS+D para la Investigación Social Avanzada, 2020
Calle Zalamea, 1. Las Matas, 28290, Madrid
www.isdfundacion.org

ISBN libro en papel: 978-84-940513-2-6

ISBN libro digital: 978-84-940513-3-3

© Todos los derechos reservados

A todas las personas que han colaborado para hacer posible este libro, gracias por sus visiones críticas, su generosidad y su confianza. Gracias a todas por contribuir a crear las condiciones para una conversación difícil e inacabada entre distintas generaciones y miradas.

Índice

| | |
|---|-----------|
| PRÓLOGO | 10 |
| INTRODUCCIÓN | 12 |
| 1. Origen y marco teórico | 12 |
| 2. Ficha técnica de la investigación | 16 |
| 2.1. Justificación | 16 |
| 2.2. Objetivos | 17 |
| 2.3. Metodología y perspectivas interdisciplinares | 17 |
| 2.4. Cronograma | 18 |
| 2.5. Resultado | 19 |
| 3. Agradecimientos | 19 |
| CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRISIÓN DE MARTUTENE | 21 |
| 1. Una breve mirada a la institución de la prisión desde los estudios criminológicos y victimológicos | 21 |
| 2. Breve historia del centro penitenciario de Martutene. Una historia particular de un edificio necesario pero incómodo: de la visibilidad de la Parte Vieja al solar en Zubieta | 34 |
| 2.1. Cárcel anteriores a la de Ondarreta | 35 |
| 2.2. La cárcel de Ondarreta | 37 |
| 3. Los planes de una nueva cárcel que sustituya a Martutene | 47 |
| 4. Descripción de las características actuales de la vida en la prisión de Martutene: las paradojas de la humanidad de lo antiguo | 49 |
| 5. Apunte sobre la vida en prisión en la crisis del covid-19 | 59 |
| CAPÍTULO II: MEMORIAS A TRAVÉS DE TESTIMONIOS ORALES Y FOTOGRAFÍAS: MICROHISTORIAS DE VIDA SOCIAL | 64 |
| 1. La conversación con estudiantes a través de las visitas en clase y en prisión | 64 |
| 2. Testimonios de internos y trabajadores (2018-2020) | 66 |
| 3. Grupo de discusión (2018), observaciones de varias estudiantes tras su visita a Martutene (2018-2019) y aplicación de lo aprendido en proyectos propios desarrollados por ellas mismas | 142 |
| 3.1. Grupo de discusión | 142 |

| | |
|--|------------|
| 3.2. Observaciones de varias estudiantes tras su visita a Martutene (2018-2019) | 146 |
| 3.3. Aplicación de lo aprendido en proyectos propios desarrollados por estudiantes | 150 |
| 3.3.1. Música restaurativa en Martutene | 151 |
| 3.3.2. Proyectos de prevención e intervención en casos de suicidio en prisión | 153 |
| 4. Recopilación de fotografías | 155 |
| CAPÍTULO III: AL HILO DE UN CENTRO PENITENCIARIO EN TRANSFORMACIÓN: UTOPÍA Y RADICALIDAD DEL ABOLICIONISMO DESDE LA IMAGINACIÓN CRIMINOLÓGICA | 204 |
| 1. El interés de los alumnos por el abolicionismo | 204 |
| 2. Entrevista al Profesor Johannes Feest (2018-2019) | 209 |
| 3. Reimaginando la prisión (2018-2020) | 215 |
| A MODO DE CONCLUSIÓN | 223 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 226 |
| LISTADO DE IMÁGENES | 237 |
| ANEXOS: 1. MODELO DE CUESTIONARIO UTILIZADO PARA LAS ENTREVISTAS PERSONALES | 243 |
| ANEXOS: 2. EL ENFOQUE DE LOS CÍRCULOS DE DIÁLOGO | 248 |

PRÓLOGO

Marian Moreno, Directora del Centro Penitenciario de Donostia/San Sebastián

Nací y crecí en un barrio donostiarra no muy lejano al centro penitenciario de Martutene. No nos pillaba de paso habitual para mí y mi familia. Sin embargo, cuando pasábamos por delante del mismo, sí recuerdo, siendo yo una cría, la pregunta a mi padre de qué era ese edificio. «Es la cárcel», me respondía, y en ese momento recuerdo que no me lo parecía. Quizás porque, en el imaginario infantil, esa imagen no cuadraba con un edificio con una fachada que siempre me ha parecido bonita: un pórtico con tres arcos y una terraza en la planta alta con ropa tendida al sol. Entendí lo de la ropa tendida a los pocos días de incorporarme a este centro, en el año 1996. Allí residía una congregación de Hermanas que trabajaban y vivían, desde hacía muchos años, en el recinto de la prisión y era su propia ropa la que se secaba al sol.

No obstante, si uno se sitúa en el lateral de ese edificio, es evidente que nos encontramos ante un centro penitenciario: muros de cinco metros con alambradas en su alto dejan constancia de que las personas que se encuentran en su interior no pueden salir, al menos no por esa vía. Hoy en día, el centro, en toda su extensión arquitectónica, se ve desde lo alto de los edificios de viviendas que se han construido alrededor y los niños que viven allí, desde esa perspectiva, tendrán muy claro que lo que tienen delante es una cárcel.

El edificio del centro penitenciario se levantó en 1948, sustituyendo a la antigua cárcel de Ondarreta, en una zona que en su día se consideraba el extrarradio de la ciudad, pero que, en la actualidad, ha quedado «aprisionado» por los nuevos barrios, siendo previsible su cierre y, tal vez con el tiempo, su olvido. Este libro quizás permita recordar parte de la historia de un centro que ya cuenta con más de setenta años de antigüedad, con muchas vivencias en su interior, y rememorar con ello que forma parte de la historia de esta ciudad, al igual que los ciudadanos que han residido en él durante años.

Como he mencionado anteriormente, mi vinculación con este centro comienza en el año 1996. El recuerdo que tengo de mi incorporación es agridulce. Por un lado, estaba muy ilusionada porque llegaba a mi destino definitivo, cerca de mi familia y de mi entorno, después de trabajar algunos años en otros centros. Por otro lado, esa ilusión estaba empañada por el miedo a la banda terrorista ETA. Me incorporé en la época en que el funcionario de prisiones Ortega Lara se encontraba secuestrado, en un centro donde ya habían asesi-

nado a los únicos funcionarios de prisiones hasta esa fecha. Sin embargo, el miedo, la inquietud y la angustia de ser objetivo de la banda terrorista ETA se disipaba una vez llegaba mi trabajo diario, donde tenía el lujo de poder desarrollar mi actividad laboral y vocacional. El asesinato de otro funcionario y la tentativa de asesinato de otro más, ambos de este centro, lo consolidó como un lugar de trabajo no grato durante muchos años, pero donde mi vocación ha continuado.

La droga, particularmente la heroína, azotaba fuerte en la sociedad en esos años. Ello se reflejaba en el perfil de la persona toxicómana que predominaba en aquella época. Los programas de toxicomanía, para prevenir (incluyendo el SIDA) y tratar (con metadona) eran lo más acuciante y necesario, y nuestros esfuerzos iban en esa dirección. Con los años, el trabajo sanitario y terapéutico, fuera y dentro de las prisiones, transformaron poco a poco el panorama. Hoy estamos ante otros tiempos y otras necesidades, con programas de violencia de género, de control de impulsos y de salud mental, entre otros. Este tipo de programas fueron haciéndose cada vez más presentes en los centros penitenciarios y así ocurrió también en Martutene.

Si tuviera que diferenciar este centro de otros centros penitenciarios donde he trabajado, hablaría de la cercanía y del contacto estrecho con los internos que permite la estructura de este tipo de edificios, ya en extinción. Esta características, unida al hecho de ser un centro pequeño, favorece conocer bien a las personas que viven en su interior. También cabe destacar la presencia de la comunidad de las hijas de la Caridad de Santa Ana, dulcificando y humanizando el día a día de la prisión, con sus labores de cuidados, de remendar y ofrecer ropa, de escuchar a los internos... Yo las llamaba «las madres sustitutas». Ellas permanecieron con nosotros muchos años hasta que los tiempos fueron cambiando y el número de hermanas mermando. En el año 2014, abandonaron las dependencias las últimas cinco hermanas.

Tarde o temprano este edificio será derribado. Pasaremos a ocupar un edificio nuevo, adaptado a las necesidades actuales de tratamiento y con más sofisticados sistemas de seguridad, pero en el fondo seguirá habiendo personas en su interior que no podrán salir porque también habrá muros. Ellas habitarán el nuevo centro con sus vivencias, con sus errores pasados y con sus esperados aciertos futuros.

INTRODUCCIÓN

1. ORIGEN Y MARCO TEÓRICO

Aunque las penas corporales, degradantes y cruentas todavía hoy subsisten en varios países (Palin, 2016), a pesar de su prohibición en los estándares mínimos de derechos humanos (Coyle y Fair, 2018; Wooldredge y Smith, 2018), la prisión tal y como la conocemos en el siglo XXI supuso en gran medida una alternativa de castigo más humana. Ello no impide reconocer que, desde hace décadas, la misma pena de prisión se enfrenta a las contradicciones de su definición como proceso civilizador de la justicia penal (Vaughan, 2000; Cornwell, Blad y Wright, 2013; Brangan, 2019), más allá de las connotaciones etnocentristas del término «civilizador», planteado por Norbert Elias (Pratt, 2011). Por ello, cualquier análisis en torno a la cárcel debe preguntarse sobre sus fines teóricos, su sustento cultural y social y su impacto real.

La prisión constituye una institución jurídica, social y cultural compleja. No debe obviarse su análisis sociopolítico y económico crítico (Rusche y Kirchheimer, 1939; Foucault, 1975; Melossi y Pavarini, 1980; Rivera, 2017; Didier, 2018), como forma de control donde se combinan diferentes poderes políticos, económicos y científicos (Berie y Mann, 2017). Supone una forma de responder a los delitos que surge, tal y como la conocemos actualmente, en un momento concreto (siglo XIX) y con una evolución distinta en los diversos países, donde en algunos es claramente más humana que en otros.

Ante este hecho, pueden matizarse las siguientes palabras del filósofo G. B. Shaw, pronunciadas en 1946, y citadas por el criminólogo E. Fattah (2020b): «.... la prisión es, al mismo tiempo, el más cruel de los castigos y aquel que se supone que no lo es por parte de quienes lo infligen sin haberlo experimentado». Ahora bien, esa matización debe hacerse recordando a Shakespeare, en el lamento de Ricardo II, cuando en relación con el destierro de Bolingbroke por «seis crueles inviernos», expresa: «¡Largo tiempo para una simple palabra!». Así ocurre también cuando hablamos del número de meses y años de una condena penal, aunque para algunos segmentos de la población nunca resulte suficiente.

Partiendo de dichas contradicciones y de una mirada académica, el origen de este libro se encuentra en las visitas anuales a la prisión de Martutene, en Donostia/San Sebastián¹, que realizamos desde hace varios años con nuestros estudiantes, algunos Erasmus, dentro del curso *Criminal policy* del grado de

¹ A lo largo de este trabajo utilizaremos el término popular por el que se conoce la prisión de Martutene, aunque el nombre oficial actual sea el de centro penitenciario de Donostia/San Sebastián.

Criminología de la Facultad de Derecho, en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, unas visitas que yo misma realicé como estudiante, en la misma Universidad, con el Profesor Antonio Beristain desde finales de los años noventa.

En una de las visitas con mis estudiantes se recordó que la prisión de Martutene sería sustituida en breve por un nuevo centro en Zubieta y propusimos realizar un trabajo para recoger las memorias de diferentes personas que han pasado por ella. Por tanto, el lector tiene en sus manos un libro de recuerdos personales, esos que se perderán en el tiempo y que solo pueden ser contados por las personas que los han vivido. No se aspira, por tanto, a la generalización ni a la contextualización histórica detallada, sino que se trata de un intento de mirada apreciativa y agradecida, a la par que crítica, donde los ojos de las nuevas generaciones de estudiantes que visitan Martutene forman parte –aunque sea reducida y limitada– de ese microcosmos carcelario, reflejo de la sociedad más amplia.

En el sesenta aniversario de la prisión de Martutene, en 2008, el Ministerio del Interior produjo un DVD, dedicado:

«a los ‘reclusos’ que en épocas predemocráticas, ya hoy fallecidos o muy mayores, padecieron prisión por cuestiones ideológicas. A los hoy internos que también en ocasiones viven la incomprendión social de verse encarcelados. A todos los colaboradores y voluntarios que hacen con su esfuerzo que el Centro sea más humano, destacando a las Hermanas de la Caridad de Santa Ana² que también desde 1948 trabajan y viven en la prisión. A los trabajadores penitenciarios por su esfuerzo profesional (...) A las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (...) a aquellos compañeros que dolorosamente nos dejaron de forma prematura como resultado de la barbarie terrorista».

Desde ese aniversario en 2008, si bien el centro continúa en funcionamiento a pesar de que se preveía su cierre, ETA se ha disuelto y ello ha supuesto un cambio en las vidas de las personas amenazadas durante décadas, aunque el asesinato e intento de asesinato de cuatro funcionarios resulte irreparable³.

² Según el Acta expedida, el 9 de julio de 1939, a petición de la Rvda. M. Superiora, Sor Carmen Zornoza Expedio, perteneciente a las Religiosas Hermanas de la Caridad de Santa Ana, el 30 de junio de 1939, año en que termina la Guerra Civil, llegaron a la prisión provincial de Ondarreta dichas religiosas para «hacerse cargo de las funciones del Economato, Cocina, Departamento de Mujeres y Enfermería», pasando, en 1948, a la cárcel de Martutene.

³ Según recoge el Ministerio del Interior (2015), Ángel Jesús Mota Iglesias perdió la vida a manos de la banda terrorista a los 31 años de edad. Dejó viuda y dos hijos (un niño de 5 meses y una niña de año y medio). Natural de Zamora e hijo de funcionario prisiones, su familia se instaló en San Sebastián cuando Mota Iglesias tenía tan solo 2 años. Ingredió en 1979 en el Cuerpo de Ayudantes de Prisiones. Once años después, el 13 de marzo



Imagen 1: Placas a la entrada de la prisión de Martutene en recuerdo de los funcionarios asesinados por ETA, con presencia de algunos de sus familiares.

Fuente: Ministerio del Interior (2015)

Este modesto y limitado libro está pensado como recuerdo de un centro penitenciario en vías de desaparición, con una dedicatoria similar a la del DVD mencionado. Sus páginas se conciben como homenaje y concienciación. Cuando tarde o temprano, sus muros ya no estén, y su espacio sea ocupado por otras edificaciones, es probable que se olvide lo que fue y quienes fueron las personas que lo construyeron (algunos presos políticos durante el franquismo), habitaron, sufrieron o trabajaron en él durante un tiempo más o menos prolongado. Debe advertirse que, en este libro, por «trabajadores» entendemos también todas las personas voluntarias y el personal colaborador, no solo los funcionarios.

de 1990, ETA acabaría con su vida de varios disparos en la cabeza. Era muy aficionado a la fotografía y a la montaña. En el momento del cobarde atentado cursaba estudios de Criminología. A título póstumo el Instituto Vasco de Criminología (IVAC/KREI) le concedió el título de diplomado.

El 22 de enero de 1993 ETA acabó con la vida de José Ramón Domínguez Burillo cuando se dirigía a trabajar a la cárcel de San Sebastián, donde ejercía como educador. Soltero y original de Burgos, tenía 35 años cuando fue asesinado. Este licenciado en Psicología se incorporó en 1985 al Cuerpo de Ayudantes de Prisiones.

El 11 de marzo de 1997 ETA asesinó a Francisco Gómez Elósegui en el barrio de Gros cuando se dirigía a trabajar a la cárcel, donde desempeñaba su labor como psicólogo. Profesor del IVAC/KREI y aficionado a la lectura, murió a los 37 años de edad dejando viuda y una hija de dos años. El Profesor Antonio Beristain solicitó ser enterrado en la misma tumba, a su muerte en el año 2009. Desde el año 2020 el IVAC/KREI, con colaboración de la familia Gómez Elósegui, convoca un premio anual sobre estudios penitenciarios.

Un mes tras el asesinato de Francisco Gómez Elósegui, ETA cometió un atentado frustrado contra Juan José Baeza González. Este funcionario de la cárcel de Martutene resultó herido de bala en el cuello cuando se dirigía a su domicilio en el barrio del Polígono Oliver.

El 15 de septiembre de 2015 el Ministro de Interior descubrió una placa conmemorativa, dentro de la prisión de Martutene, en recuerdo de Mota Iglesias, Domínguez Burillo y Gómez Elósegui, en un homenaje con participación de familiares de las víctimas.

En el título hemos utilizado la expresión «habitar» en el sentido antropológico más profundo y diverso de vivir y experimentar la prisión de Martutene, como parte de la historia de la ciudad de Donostia/San Sebastián, de los centros penitenciarios y de la misma condición humana. A modo de caleidoscopio, recogemos extractos, citas y fotos, en un relato múltiple, incompleto e inacabado, que permita imaginarse al lector como interno o interna en prisión, quizá durante el franquismo, o en los meses de 2020 en que algunos han querido comparar el confinamiento con la reclusión en prisión. Imaginarse como gitana interna; como transexual en prisión; como bebé en prisión; como menor⁴; como anciano; como extranjero; como persona con una enfermedad física o mental; como uno de sus familiares; como preso de ETA; como funcionario amenazado por ETA; como personal de una organización de voluntariado; como trabajador o trabajadora en diferentes ámbitos, con vocación o sin ella; como religioso o religiosa; como profesores; como estudiantes visitantes...

Este *collage* de relatos quizá permita no centrarse solo en lo positivo o lo negativo, que variará según quién cuente la historia. Como dice bellamente la escritora nigeriana Chimamanda Ngozi Adiche (2018, 28), las historias importan y pueden utilizarse para facultar y humanizar, aunque se lleguen a ellas legítimamente por pura curiosidad o en búsqueda de entretenimiento. Una historia única simplifica las experiencias, pasando por alto otras historias y dificultando reconocer nuestra común humanidad (Adiche, 2018, 19; 22), si bien siempre deberemos estar atentos a cuestiones de poder que determinan quién, cuándo y cómo se cuentan las historias. Atentos a ello, a través de la confianza generada al contar y escuchar esas historias, tal vez podamos escapar de nuestros propios estereotipos y prisiones mentales (Garcés, 2018).

A través de estas memorias personales, polifónicas, incompletas y selectivas, no renunciamos a un objetivo de concienciación porque vivimos en sociedades donde se demanda la prisión al tiempo que no se la quiere tener cerca y los nuevos establecimientos se construyen en las afueras de la ciudad. De algún modo se contribuye a su falta de visibilidad social y se la vuelve menos porosa, lo que puede agravar la vida en prisión y dificultar la vuelta a la vida en libertad. También deja fuera de nuestro campo de visión la magnífica labor realizada por muchísimos funcionarios de prisión, tan poco reconocida y apoyada por la sociedad.

⁴ Considerense los cambios legislativos, a lo largo de la historia de la prisión de Martutene, sobre la edad adulta de responsabilidad penal. Vid., en general para la situación actual en Europa, Weijers (2016).

Todas esas vidas, de internos, familias y trabajadores, han dejado una huella, más o menos perceptible, conjugando el contexto estructural con la vida individual⁵ y dibujando lo que, en un cierto guiño al lenguaje técnico penitenciario y criminológico, podríamos denominar los itinerarios y trayectorias de la prisión de Martutene, o, recordando al ángel de la historia de Walter Benjamin, un tiempo nuevo que nos arrastra sin dejarnos reflexionar sobre el pasado como condición de futuro.

2. FICHA TÉCNICA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Justificación

Como ya se ha indicado anteriormente indicado en varias ocasiones, el centro penitenciario de Martutene cerrará en un futuro próximo para dar paso a un nuevo centro en Gipuzkoa. Su historia, desde 1948, forma parte de la historia de los centros penitenciarios españoles, así como de la historia de la ciudad de Donostia/San Sebastián. Por ello, entendemos que debemos rendir un homenaje, recordar y reconocer el trabajo realizado, tradicionalmente infravalorado y criticado socialmente, al tratar las prisiones con personas, en gran parte, excluidas socialmente. La gran mayoría de los diversos trabajadores de Martutene, desde sus directivos hasta sus voluntarios, han creído en la posibilidad de cambio de las personas como una de las grandes contribuciones de la cultura humanística y los derechos humanos, sin perjuicio de una realidad que sigue siendo de gran sufrimiento e injusticia.

Este trabajo nos parece importante para no perder esas vivencias y reconocer espacios y tiempos que forman parte de la sociedad.

Asimismo, la prisión de Martutene ofrece una serie de singularidades interesantes: su tipo arquitectónico que favorece la cercanía entre trabajadores e internos, su construcción dentro de la ciudad, etcétera. La reflexión sobre las mismas permite pensar también los retos de los futuros centros penitenciarios, dentro de la revisión de la literatura criminológica especializada en la materia.

⁵ En este sentido, resulta muy interesante el proyecto artístico digital, reflexionando sobre la influencia del contexto en la personalidad y conducta individuales, que ha surgido de la colaboración de la pintora Sally Sheinman con el National Justice Museum y la prisión inglesa de Nottingham a través de la conversación con internos y trabajadores de dicha prisión, respondiendo a la pregunta: «¿Qué hace que seas tú?». Sobre proyectos artísticos en prisión, en clave restaurativa, vid. Varona (2020b).

2.2. Objetivos

Los objetivos de este trabajo consisten en rescatar del olvido y preservar elementos para la memoria del centro penitenciario de Martutene y ofrecerlos a la sociedad, así como para constituir parte de un posible material pedagógico para los estudios de Criminología u otras disciplinas relacionadas, de forma que las personas jóvenes o futuros estudiantes puedan conocerlos e interpretarlos, profundizando en aspectos más amplios de la prisión. Por ello, la reflexión sobre Martutene permite plantear temas clásicos de la Criminología, más allá de la historia del propio centro.

2.3. Metodología y perspectivas interdisciplinares

En lo relativo a las perspectivas criminológicas interdisciplinares consideradas en este estudio, dentro de lo que se conoce como geografía carcelaria, se valorarán las miradas nuevas sobre el lugar de la prisión en el espacio público, en términos de apertura, porosidad, continuidad, separación y jerarquía de valores en la vida social y municipal. Asimismo se han considerado algunos aspectos de la llamada *convict Criminology*, desarrollada en el ámbito anglosajón a partir de los 2000, con los precedentes de Frank Tannenbaum y John Irwin, como Criminología realizada por académicos o investigadores que conocen la prisión por haber sido ellos mismos encarcelados (Tietjen, 2019).

Desde cualquier perspectiva adoptada deben valorarse los retos de las técnicas cualitativas para el estudio de la vida en prisión (Abbott *et al.*, 2018): sobre el acceso, recursos, confidencialidad e intimidad. En nuestro caso, hemos podido entrevistar a menos internos de los que nos hubiera gustado⁶. En todo caso, parte de algunas de sus vidas quedan también reflejadas en la memoria documental y fotográfica contenida en estas páginas, siempre respetando los principios éticos de toda investigación con seres humanos, debiendo ser los investigadores merecedores de su confianza.

Dentro del enfoque centrado en la persona, aunque no estamos ante un estudio longitudinal, sí resulta retrospectivo en la medida de que preguntamos a las personas por la experiencia vivida. En este sentido, esas experiencias de vida pueden resultar tan importantes para el análisis criminológico como los índices de reincidencia al acercarnos a la visión propia de las personas que viven

⁶ Entre ellos se encontraba una persona que fue preso político durante el franquismo pero que finalmente, por razones de agenda y de la crisis provocada por el Covid-19, no pudo ser entrevistado. Para otros testimonios de internos de Martutene recogidos por alumnos de Criminología de la UPV/EHU a través de sus Trabajos de Fin de Grado, véase, por ejemplo, Flix (2016).

y trabajan en la prisión, más allá de lo que la ley prescribe. Estas páginas aspiran a conseguir un equilibrio en las perspectivas apreciativas y críticas.

No nos encontramos, en todo caso, ante el producto del llamado turismo oscuro como prácticas de memorialización de centros de reclusión que pueden observarse dese la Criminología cultural (Walby y Piché, 2011), lo cual contribuiría a fomentar los estereotipos y mitos sobre la prisión, así como la distancia social entre los lectores y las personas que viven y trabajan en Martutene. En este sentido, como expresa Schept (2014), querriámos promover más bien una etnografía contra-visual que reentrenaría a nuestros ojos para ver lo que aparentemente no está (tal vez porque forma parte del pasado o de lo asumido por evidente), pero que estructura la realidades empíricas que observamos y analizamos en una suerte de juego transhistórico y transespacial que permite observar lógicas similares dentro y fuera de prisión.

Por tanto, estamos ante un trabajo de metodología cualitativa. En cuanto a las fuentes, se ha realizado una revisión bibliográfica y un análisis de contenido de los resultados obtenidos en el trabajo de campo con fuentes del registros notariales, archivos hemerográficos, archivos fotográficos, archivos privados personales o familiares, de las Religiosas Hermanas de la Caridad de Santa Ana, de Instituciones Penitenciarias, del Ministerio del Interior⁷ y del centro de Martutene para ofrecer datos numéricos de la evolución en población a lo largo de los años, así como entrevistas con personas que trabajan o hayan trabajado en el centro⁸, voluntarias y, en la medida de lo posible, internas, distinguiendo diferentes períodos. Además se han considerado los resultados de la observación durante las visitas y de un grupo de discusión.

2.4. Cronograma

Este estudio se inició en enero de 2018 y terminó en julio de 2020.

⁷ En el Archivo General del Ministerio del Interior se conserva un fondo fotográfico, de los años cuarenta y cincuenta principalmente, producido por la Dirección General de Prisiones, en el que previa solicitud se localizaron para este estudio 19 fotografías del centro penitenciario de Martutene que se pudieron consultar en dicho Archivo y obtener un pdf con las imágenes, si bien en el caso de internos/as se procedió a borrar la parte correspondiente a sus ojos (como se puede apreciar en las imágenes reproducidas en el capítulo II), en relación con la normativa sobre protección de datos de algunos archivos públicos.

⁸ Se han realizado un total de 23 entrevistas que suponen entrevistas a 26 personas ya que algunas entrevistas fueron grupales.

2.5. Resultado

El resultado de la investigación ha sido la publicación de esta monografía, en papel y formato electrónico, donde, de forma amena y rigurosa, se aspira a recoger una selección de los materiales más relevantes y su análisis, con la posibilidad de que sirvan de base para la realización de un recurso audiovisual futuro.

3. AGRADECIMIENTOS

Terminamos agradeciendo el apoyo recibido del Instituto Vasco de Criminología/Kriminologiaren Euskal Institutua de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), en particular de su Director, el Profesor José Luis de la Cuesta, siempre comprometido con el principio de humanidad en el Derecho penitenciario, así como de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco. Tenemos una deuda especial con Francisco Javier García Bedoya y Marian Moreno, a los que debemos su implicación absolutamente generosa con nuestro alumnado y con este trabajo.

Este estudio se ha realizado sin recursos específicos, lo que ha demorado su finalización. Por todo ello apreciamos profundamente la ayuda desinteresada, que nunca agradeceremos bastante, de José Miguel Gómez Elósegui, las Hermanas de la Caridad de Santa Ana (en particular de Arantxa Azkue y M.^a Antonia Muñoz Martínez, a quien entrevistamos en Zaragoza), Pablo Martínez Larburu (a quien debemos una óptica comparada con el centro de internamiento de menores y su acogida constante), Melchor Ibarburu, mi querido compañero de estudios Roberto Casas, Miriam Iparraguirre, Luis Miguel Medina, Martín Iribarri, Jame Leiva, Arantza Bajineta, a las educadoras sociales de la asociación IRESGI, a las trabajadoras sociales de Cruz Roja, Brais Varela, Arantxa Bengoa, Mamen Guimerans, fundadora de la asociación de mujeres Hegaldi, María Rosario García, Julen Perurena de la asociación AGIPAD y Johannes Feest, mi admirado maestro y recientemente generoso compañero de clases, con quien siempre es un placer conversar sobre puntos divergentes acerca del abolicionismo y las prisiones. En definitiva, gracias a todas las personas entrevistadas, algunas de las cuales nos pidieron omitir su nombre. En particular, gracias a las personas internas sin cuyo punto de vista este trabajo no tendría sentido.

Asimismo, quiero expresar mi agradecimiento a Inmaculada Iraola, por su trabajo meticuloso y laborioso para la consulta del Archivo personal del Profesor Antonio Beristain, gran criminólogo, conocedor y visitador de la prisión

de Martutene, y al personal de la Biblioteca de Instituciones Penitenciarias y del Archivo del Ministerio de Interior, por su amabilidad en atendernos durante la consulta realizada en sus sedes en Madrid. Gracias a la Kutxa por la consulta de sus magníficos fondos de Fototeca y a la familia Lopetegi Campano por poner a nuestra disposición sus fondos fotográficos. Agradezco también al alcalde de Donostia/San Sebastián, Eneko Goia, su interés en esta obra y la amabilidad de obsequiarnos con copias de las escrituras de cesión de los terrenos de la prisión.

Finalmente, este trabajo no hubiera sido posible sin el equipo de trabajo formado por la historiadora María Ascensión Martínez, junto con el trabajo voluntario en la sistematización de los datos estadísticos y recogida de entrevistas de Leire Izaguirre y Raluca Macec. A ellas dos y a todos los estudiantes que han participado en las clases de Política criminal, a quienes solo me cabe desear que las instituciones públicas y la sociedad se percaten de la inmensa suerte que supone contar con profesionales motivados y formados para ayudar a construir algo mejor que el Derecho penal, siguiendo las palabras de Radbruch y la senda de los mejores modelos comparados en materia de prisiones y respuestas a la victimización. Gracias Rocío Redondo, Tatiana Monzó, Katherine Hubbard, Fatou Sillah, Viktoria Fauser, Anna Arden, Anna Hejnar, Carolina Criales, Paula Bayón, Leyre Alfonso, Anna Hoffmann, Iraitz Ayuso, Iker Camacho, Olatz Cebrian, Helenka Hagemann, Noelia Jimeno, Gaizka Olaiz, Leire Osa, Sergio Rico, Eneko Sagredo, Ana Samaniego, Laura Sánchez, María Sánchez, Onintze Sojo, Andrea Vega, Iciar Alandez, Aida Almagalesh, Amaia Bulman, Aisling Bux, June Camino, Oihane Cerruela, Koldo Domínguez, Mireia Elizetxea, Izaskun Emazabel, Nerea Ereña, Raissa Felix, Maider Ibarrola, Miriam López, Irene Lucido, Sonia Martínez, Carlotta Rebecchi, Laura Sánchez, Helene Serrano, Nicola Siniscalchi, Jone Valdueza y Emilio Zanfei. Eskerrik asko!

CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRISIÓN DE MARTUTENE

1. UNA BREVE MIRADA A LA INSTITUCIÓN DE LA PRISIÓN DESDE LOS ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS Y VICTIMOLÓGICOS

A continuación ofrecemos una serie de diapositivas con las que en nuestras clases, junto con otros materiales, solemos contextualizar y preparar la visita a la prisión de Martutene. A través de ellas recordamos cómo la institución actual de la prisión, tal y como ya se ha comentado anteriormente, es una creación humana relativamente moderna, a pesar de que exista el mito de que la prisión ha existido siempre. Es cierto que encontramos pruebas de la historia remota de la reclusión, pero lo fundamental es preguntarnos por su objetivo y condiciones en cada época.

En el contexto occidental, hubo que esperar hasta la Ilustración para que se atemperase la crueldad de las penas corporales e infamantes que se practicaban en las plazas, en relación con la visibilidad de los poderes públicos y privados en cada momento histórico. Simultáneamente, el surgimiento y desarrollo del capitalismo, particularmente con la Revolución Industrial, también influyó en la forma de configurar espacios que ya no eran solo para la custodia a la espera de juicio o de ejecución de penas, como lo sigue siendo la prisión preventiva (ahora en indudables mejores condiciones que en tiempos pasados, al menos en algunos países y cárceles), sino para redimirse por los delitos cometidos, mediante la privación de la libertad durante un tiempo determinado (Messuti, 2001) en el que, en su caso, el recluso debía aislarse, trabajar o realizar determinadas actividades.

HABITAR LA PRISIÓN:
Memorias del centro penitenciario de Martutene



Imagen 2: Algunos nombres en la historia de las prisiones modernas

Entre ellos, dentro de una concepción utilitarista, Bentham escribió sobre el panóptico como un sistema no solo arquitectónico, sino de control y vigilancia en las prisiones. Sus planes originales nunca fueron exactamente llevados a cabo, pero sí inspiraron algunas prisiones y, en general, la idea de una torre central de control, como la existente en Martutene.

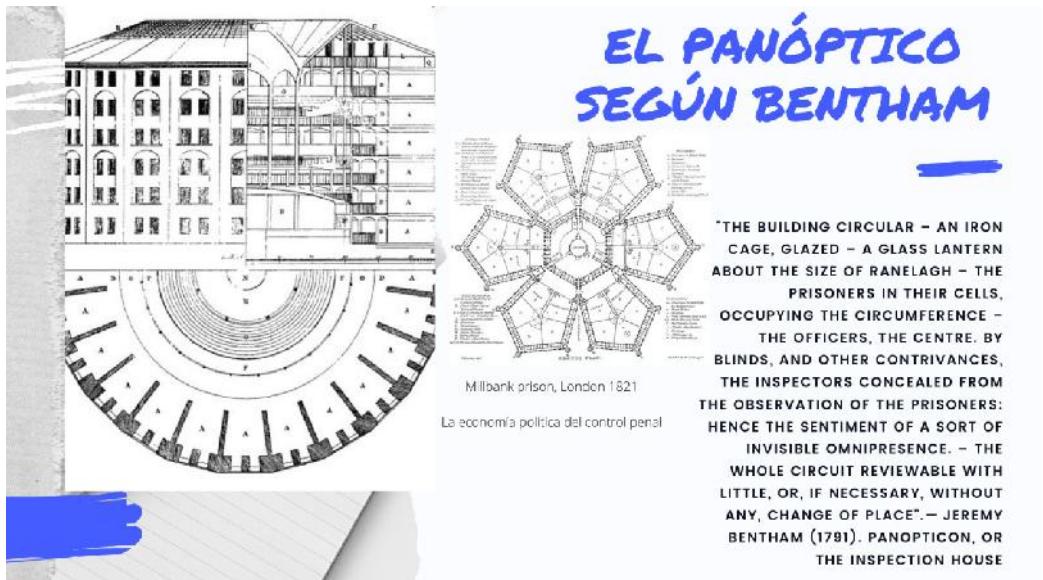
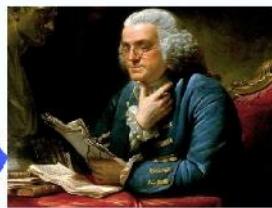


Imagen 3: La idea del Panóptico de Bentham



Franklin y la penitenciaría de Eastern State (1829, diseñada por J. Haviland en Pensilvania)

En 1787, en una reunión auspiciada por Benjamin Franklin, se leyó un texto sobre la necesidad de una casa de arrepentimiento ("house of repentance") en la que el aislamiento podría servir "para suavizar las mentes de los delincuentes", como alternativa ilustrada frente a los castigos públicos inhumanos como la picota o la horca.



Imagen 4: La adaptación del Panóptico en la penitenciaría de Eastern State

Más allá de las ideas ilustradas sobre el significado y el propósito de la prisión, su desarrollo arquitectónico (en su caso, panóptico) puede vincularse con los estudios criminológicos estadounidenses, sociológicos y de psicología social, sobre la vida en prisión y el impacto de la misma en la persona. Aquí puede destacarse el concepto de prisionización de D. Clemmer y el de institución total de E. Goffman.

DOS CONCEPTOS CLAVE CRIMINOLÓGICOS: INSTITUCIÓN TOTAL Y PRISIONIZACIÓN/SUBCULTURA CARCELARIA

D. CLEMMER
The prison
community
(1940)

E. GOFFMAN
Asylums
(1968)

Total Institution

- Erving Goffman
- Isolated, enclosed social system
- Regulates all aspects of a person's life under a single authority
- Prison, mental hospital, military training camp

9. Effects of prisonization

- Clemmer (1958): Process of adaption in which newly confined inmates adopt norms, values and habits of the other inmates.
- Adoption of criminal attitudes and behaviors
- Makes the resocialization and reintegration in the society more difficult
- Key elements during the process: oppositional and hostile behavior towards prison staff, lack of cooperation and deviant behavior.

Imagen 5: Los conceptos de prisionización e institución total

La relevancia de los estudios criminológicos sobre la prisión residió de alguna forma en poner de relieve las grietas entre el derecho en los textos legales y la realidad, fomentando el desarrollo de estándares internacionales sobre los derechos de los internos, tanto en el ámbito de las Naciones Unidas como del Consejo de Europa (2018). Estos estándares fueron considerados en la legislación española, valorada como una de las más progresistas en nuestro ámbito, sin perjuicio de seguir siendo necesarias investigaciones criminológicas sobre la realidad de nuestras prisiones, algo a lo que han contribuido decisivamente los estudios de Criminología en nuestro país⁹ y fuera del mismo, únicos especializados en la materia. Junto a ellos debe destacarse la labor de diversas organizaciones internacionales gubernamentales (Naciones Unidas, Consejo de Europa; Parlamento Europeo, 2017) y no gubernamentales en favor de los derechos humanos. Entre ellas puede aludirse a Prison Reform International, a cuyos informes anuales globales se alude más adelante.

ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS Y EL TRATO EN PRISIÓN: CONDICIONES DEL INTERNAMIENTO

1) NACIONES UNIDAS

- Reglas de Mandala sobre el tratamiento a los internos Rules for the treatment of prisoners (2015) <https://www.penalreform.org/issues/prison-conditions/standard-minimum-rules/>
- Reglas de Bangkok sobre el tratamiento a las mujeres internas y las medidas abiertas para mujeres (2010) <https://www.penalreform.org/issues/women/bangkok-rules-2/>
- Reglas de Pekín sobre la administración de justicia juvenil (1985)
- Reglas de Tokio sobre medidas abiertas (1990)
- Principios básicos sobre el uso de programas de justicia restaurativa en la justicia penal (2008, revisados en 2020)
- Manual sobre alternativas a la prisión (2007) https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/Handbook_of_Basic_Principles_and_Promising_Practices_on_Alternatives_to_imprisonment.pdf

2) CONSEJO DE EUROPA

- El Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Comité de Prevención de la Tortura
Recomendaciones y resoluciones
<https://www.coe.int/en/web/prison>

Imagen 6: El marco normativo de los estándares mínimos internacionales sobre los derechos de los internos y las condiciones de la prisión

⁹ Véanse, como muestra, los trabajos de Cid y Andreu (2017); Aizpurúa y Rogan (2019); Cuevas et al. (2020), así como los informes del Defensor del Pueblo y otros observatorios especializados, dentro y fuera de la Universidad.



Imagen 7: Portada de la Revista Historia, donde contribuye Victoria Kent¹⁰

EL MARCO LEGAL ESPAÑOL: Artículo 25. 2 de la Constitución

2. Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales de este Capítulo, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria. En todo caso, tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.

¹⁰ Cabe recordar que, con el nombre de Victoria Kent, Instituciones Penitenciarias convoca un premio nacional anual de investigación alrededor de la prisión. Véase en: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/premios-del-ministerio-del-interior#:~:text=Premio%20Nacional%20Victoria%20Kent,investigaci%C3%B3n%20considerado%20de%20mayor%20m%C3%A1ximo%20ritmo.>

LEY ORGÁNICA GENERAL PENITENCIARIA DE 1979:
Primera ley de la democracia (deroga la normativa
anterior de 1849)

REGLAMENTO PENITENCIARIO DE 1996

Imagen 8: El marco normativo español sobre la prisión

García Valdés, Catedrático de Derecho penal de Salamanca, defensor de la abolición de la pena de muerte y Director de Prisiones tras el asesinato de su predecesor por el grupo terrorista GRAPO, que también atentó contra él:

«Es público que desde hace mucho tiempo mi caballo de batalla, lo que considero la clave de la reforma penitenciaria, es la judicialización de las cárceles,...» «Voy a potenciar al máximo el régimen de cárcel abierta, y convertir en excepción real el régimen de seguridad. Voy a dignificar social y económicamente el cuerpo de funcionarios,...».

(Fuente: <https://arquitecturapenitenciaria.org/historia-2/personajes/carlos-garcia-valdes/>)

Imagen 9: Sobre la contribución del Prof. García Valdés al surgimiento del marco normativo democrático y su desarrollo en España

Según la organización no gubernamental, anteriormente aludida, con sede en Londres, Prison Reform International (PRI), la cual elabora desde el año 2015 un informe global sobre las tendencias en el mundo penitenciario¹¹, las tendencias mundiales en la materia siguen sin ser positivas. Al hilo de ello, reproducimos a continuación un extracto del informe ejecutivo, publicado en 2020.

¹¹ Véanse en <https://www.penalreform.org/resource/global-prison-trends/#:~:text=Global%20Prison%20Trends%20is%20PRI's,operations%20of%20criminal%20justice%20systems>.

MENSAJES CLAVE DE LAS TENDENCIAS MUNDIALES SOBRE EL ENCARCELAMIENTO (PRI, 2020, PP. 16-17)¹²

01

Niveles récord de personas privadas de libertad

Más de 11 millones de personas están privadas de libertad a nivel mundial, el número más alto registrado hasta ahora. Alrededor de 102 países reportaron una ocupación de más de 110 por ciento de su capacidad. La magnitud de los problemas y de las violaciones a los derechos humanos asociados al hacinamiento se tornó evidente a través de los esfuerzos por prevenir y contener los brotes de COVID-19 en las prisiones.

02

Las mujeres se enfrentan a discriminación basada en el género en las prisiones y en el sistema de justicia penal en general

Después de casi diez años desde su adopción, las Reglas de Bangkok de las Naciones Unidas sobre mujeres privadas de libertad y medidas alternativas al encarcelamiento para mujeres, continúan, en gran parte, sin implementarse. La población de mujeres privadas de libertad a nivel mundial ha aumentado 50 por ciento en veinte años; sin embargo, los sistemas y las instituciones de justicia están diseñados, en gran medida, para una población masculina homogénea.

¹² Cfr. los estudios y estadísticas sobre la situación global en <https://www.prisonstudies.org/>. Cfr. Tallving (2019).

03

Nuevos datos muestran que niñas y niños no son detenidos «como una medida de último recurso»

Si bien algunos países han tenido avances en la creación de legislación específica para niñas y niños en contacto con la ley penal, de tribunales amigables para niñas y niños y de procedimientos especializados, también es cierto que datos recientes estiman que al menos 410,000 niñas y niños son privados de libertad cada año en centros de reclusión y en centros de detención preventiva, con un estimado de aproximadamente 1 millón de niñas y niños detenidos en custodia policial.

04

Los delitos no violentos reciben demasiadas sentencias privativas de libertad

La gran mayoría de las personas recluidas por el sistema de justicia penal es arrestada, acusada y sentenciada por delitos no violentos. Algunas reformas legales, particularmente en África, surgieron de esfuerzos por descriminar delitos menores.

05

La prisión preventiva es demasiado a menudo la regla, y no la excepción

En por lo menos 46 países, el número de personas privadas de libertad que no han sido declaradas culpables de algún delito supera al número de personas condenadas. Personas que pertenecen a minorías, personas extranjeras, mujeres y las personas más pobres de nuestras sociedades tienen más probabilidades de estar en prisión preventiva.

06

Las políticas relacionadas con las drogas contribuyen al aumento de la población penitenciaria

Las políticas de drogas basadas en el prohibicionismo han contribuido al aumento de las poblaciones en prisión. Más de dos millones de personas se encuentran en prisión por delitos relacionados con drogas, de las cuales 0.5 millones están condenadas por posesión de drogas para uso personal. Una proporción más alta de mujeres que de hombres se encuentra en prisión por delitos relacionados con drogas.

07

El encarcelamiento forma parte de un ciclo de discriminación difícil de romper

Los sistemas punitivos contribuyen al aumento de las poblaciones en prisión, ya que no cumplen con los objetivos de reinserción y, al contrario, aumentan la marginación de las personas privadas de libertad que pertenecen a grupos vulnerables. Lo anterior, aunado a la falta de planes individualizados de reinserción y sentencia para las personas privadas de libertad, se traduce en altas tasas de reincidencia en muchos países.

08

El uso masivo de la cadena perpetua conlleva violaciones a los derechos humanos

Casi medio millón de personas tienen una sentencia a cadena perpetua en términos legales, sin embargo, muchas más personas la tienen de facto. Las reformas orientadas a penas más proporcionales avanzan lentamente y varios países están considerando introducir la cadena perpetua, bajo el argumento de «mano dura contra el crimen». Las personas con cadena perpetua suelen sufrir, además, condiciones penitenciarias más duras.

09

La abolición de la pena de muerte avanza, pero con algunos retrocesos

Si bien se mantienen los avances para abolir la pena de muerte, sobre todo en África, algunos países abolicionistas están contemplando un resurgimiento de las llamadas al restablecimiento de la pena de muerte. Más de 20,000 personas se encuentran detenidas en los corredores de la muerte, viviendo en condiciones inhumanas y, a menudo, como consecuencia de juicios injustos.

10

El presupuesto destinado a los sistemas penitenciarios tiende a permanecer bajo

Un panorama comparado de los presupuestos gubernamentales para las prisiones en 54 países muestra que, generalmente, se les asigna menos del 0.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). La infraestructura y el personal penitenciario parecen recibir la mayor parte de los fondos asignados, además de que muchos países destinan cantidades extremadamente bajas a programas de reinserción y a la alimentación.

11

Las alternativas al encarcelamiento representan una solución a los desafíos mundiales, incluyendo la COVID-19

Existe un amplio abanico de alternativas a la privación de la libertad en la etapa procesal y posterior a la sentencia que pueden ayudar, en conjunto con la implementación de programas de prevención del delito y de reinserción financiados adecuadamente, a enfrentar retos clave. El apoyo político demostrado a las alternativas al encarcelamiento como una respuesta a la pandemia por coronavirus debe ser aprovechado para lograr reformas de largo alcance.

12

Existen numerosas barreras estructurales para la expansión e implementación de alternativas al encarcelamiento

Las barreras clave para la expansión de alternativas incluyen la falta de marcos legales o la insuficiencia de los existentes, la falta de recursos e infraestructura para su implementación y la falta de confianza en las alternativas por parte de las autoridades judiciales, así como de la sociedad en general. Además, algunos grupos, entre ellos las personas extranjeras, tienen menor acceso a medidas alternativas.

13

Las personas marginadas están sobrerepresentadas y descuidadas en las prisiones

Las personas que pertenecen a grupos marginados, incluyendo a las personas extranjeras, pueblos indígenas, personas con discapacidad y personas que pertenecen a minorías o a la comunidad LGBTQ, son detenidas y encarceladas de manera desproporcionada. Asimismo, enfrentan mayores riesgos de sufrir violaciones a los derechos humanos a manos de las autoridades.

14

La salud en las prisiones no es una prioridad, a pesar de los enormes impactos negativos

En un número considerable de países, la atención a la salud en las prisiones es insuficiente, debido a la falta de financiamiento y de personal de salud. Las autoridades adoptaron varias medidas para prevenir el contagio por COVID-19 y así proteger a las personas privadas de libertad y al personal. Aun así, se han reportado algunos brotes de la enfermedad.

15

Las prisiones y los sistemas de libertad condicional carecen de personal suficiente y calificado

La poca satisfacción laboral del personal de las prisiones y de los servicios de libertad condicional, aunada a su remuneración insuficiente, son barreras comunes para lograr la contratación y retención de personal suficientemente calificado. Los recortes presupuestales, la reducción del personal y el aumento de la población penitenciaria conducen, a menudo, al deterioro de las condiciones de trabajo para el personal, afectando también las condiciones de detención de las personas en prisión.

16

La violencia en las prisiones está en aumento

A nivel mundial, los altos niveles de hacinamiento penitenciario, la impunidad institucional y la falta de transparencia contribuyen al aumento de los incidentes violentos en los centros de reclusión. En la última década, se ha registrado un incremento en el uso de «fuerzas especiales» —cuerpos antimotines o «equipos de respuesta en situación de emergencia»— empleados para responder a incidentes mayores, como los motines.

17

Los fallecimientos en prisión son comunes y se pueden prevenir

La tasa de mortalidad para las personas privadas en prisión es 50 por ciento más elevada que para aquellas en el exterior. Las causas de muerte más comunes son los suicidios y los enfrentamientos violentos fatales. Otras causas son tortura y malos tratos, enfermedades contagiosas y problemas de salud. Las investigaciones acerca de las causas de muerte son escasas y, cuando se realizan, son deficientes y no logran concretarse en reformas.

18

Nuevas tecnologías y los retos y beneficios de la IA

La innovación tecnológica brinda muchas oportunidades a los sistemas de justicia penal, sin embargo, la «brecha digital» excluye a algunos países, especialmente en África. El empleo de herramientas que utilizan la Inteligencia Artificial (IA) ha convocado llamados por una mayor regulación y consideración de los impactos antes de su expansión.

Los datos anteriores más negativos se refieren a contextos no europeos. Según un informe del Parlamento Europeo (2017), a nivel del Consejo de Europa: «el porcentaje de población penitenciaria ha disminuido un 7 % entre 2013 y 2014. La proporción de reclusos para cada 100 plazas ha pasado de 99 reclusos en 2011 a 96 reclusos en 2013, y a 94 reclusos en 2014, según la edición de 2014 de las Estadísticas penales anuales del Consejo de Europa (SPACE), publicadas el 8 de marzo de 2016». Ahora bien, continúa ese informe, «la situación sigue siendo problemática en numerosos países, entre los que figuran algunos Estados miembros como Hungría, Bélgica, Grecia, España, Francia, Portugal e Italia». De acuerdo con Zuloaga (2019), según los últimos datos publicados por el Consejo de Europa en su informe anual sobre estadísticas penales relativas al año 2016 (<https://www.coe.int/en/web/prison/space>), mientras que la tasa media de población carcelaria por 100.000 habitantes se encuentra en 127,2 personas a nivel europeo, España presenta una tasa de 130,7 personas, muy por encima de países como Alemania (78,4), Francia (102,6), Italia (89,3) o Suecia (58,5). Según se indica en los anuarios el Ministerio del Interior, en 1990, España tenía una población reclusa de 33.058 personas, mientras que, tras una ligera y progresiva disminución experimentada desde 2011, los datos recogen 59.589 personas en prisión en 2016, lo que supone un 80,29% más en 25 años, a pesar de la disminución en los años más recientes, según se aludirá posteriormente.

No queremos terminar este epígrafe sin mencionar que las perspectivas criminológicas y jurídicas o político criminales no son en la actualidad las únicas importantes para el enmarque de la historia de la prisión. Recientemente po-

demos aludir también a las victimológicas. Más allá de los estudios sobre victimización terciaria o sufrimiento añadido a la imposición legal de una pena de prisión por los efectos en la salud física y mental de los internos, así como en su vida familiar, laboral y social, también pueden mencionarse, dentro de esas perspectivas, los encuentros restaurativos entre víctimas y victimarios¹³. Barr (2013) habla de «llevar a las víctimas a las prisiones». En otros estudios citábamos el caso, quizá no tan extraordinario, de una víctima de un delito grave que, ante la victimización secundaria sufrida en el sistema penal (documentada, de forma general, recientemente en FRA, 2019), declaraba que había tenido que esperar a ir a prisión para encontrar algún tipo de reparación en un programa de justicia restaurativa (Cornwell, Blad y Wright, 2013).

A pesar de las críticas de algunos penalistas a la entrada de las víctimas en la fase de la ejecución de la pena, en relación con las previsiones legales de la Ley del Estatuto de la Víctima de 2015 (Luaces, 2016), lo cierto es que los programas de justicia restaurativa con delitos graves parecen tener más recorrido dentro del sistema penitenciario que el judicial y pueden ofrecer una vía para frenar el posible punitivismo del mismo ya que producen efectos penológicos positivos, además de mejorar el bienestar de las personas participantes y sus familias (Brennan y Johnston, 2019), siempre y cuando la justicia restaurativa se conciba de forma transformadora, de forma transformadora, sin perjuicio de sus límites.

2. BREVE HISTORIA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MARTUTENE. UNA HISTORIA PARTICULAR DE UN EDIFICIO NECESARIO PERO INCÓMODO: DE LA VISIBILIDAD DE LA PARTE VIEJA AL SOLAR EN ZUBIETA

No existen demasiados trabajos monográficos sobre la historia o la vida de la prisión de Martutene. En todo caso, como ya se ha indicado, esta publicación no busca un estudio histórico exhaustivo, sino que pretende ser un encuentro donde confluyan algunas memorias personales, desde muy diversas perspectivas y tiempos, con una contextualización general a través de fuentes documentales, fotográficas y de trabajo de campo.

¹³ A modo de ejemplo, despertaron gran interés público y controversia mediática los encuentros de algunos internos, ex-miembros de ETA (alguno en régimen abierto en Martutene), con víctimas de terrorismo (Olalde, 2015). En general, puede verse la descripción de los programas restaurativos para diversos delitos en la web de Instituciones Penitenciarias. Asimismo, puede consultarse el trabajo realizado por la asociación Berriztu en Euskadi, principalmente en Bizkaia.

Debemos comenzar recordando que la prisión provincial de Ondarreta en Donostia/San Sebastián, lugar considerado demasiado céntrico para una prisión, se trasladó al barrio de Loyola el 3 de mayo de 1948. La cárcel de Martutene, como «prisión provincial de preventivos», sustituyó, en dicho año, a la cárcel modelo de Ondarreta, en funcionamiento desde 1890 y situada en la playa de ese mismo nombre, junto al Monte Iguelo (Ministerio del Interior, 2008). No obstante, antes de detenernos en la prisión de Ondarreta y de Martutene, debemos recordar otras cárceles de la ciudad.

2.1. Cárcel anteriores a la de Ondarreta

Recordemos de nuevo que, hasta el siglo XIX, la prisión era un mero lugar de custodia a la espera de juicio o de ejecución de penas corporales, en su caso, donde las condiciones eran inhumanas e insalubres, a pesar de algunas denuncias (Peña, 2019; Francés, 2019). Reflejo de la sociedad de su época, fueron también lugares donde se penalizaban a los más pobres y excluidos, con leyes y regulaciones en que, por ejemplo, se calificaba a las personas de etnia gitana, mujeres «de mal vivir» y vagabundos como delincuentes.

En un principio, las cárceles fueron privadas y municipales. En el fuero de San Sebastián no había mención a las cárceles, tan solo se precisaba que los donostiarras debían ser juzgados conforme al mismo (Beristain, 1982). En esa época existieron diferentes cárceles en lo que hoy es la Parte Vieja. Además funcionaron la cárcel de jurisdicción militar del Castillo de la Mota y la cárcel del consulado, en el muelle (en el actual edificio del Museo Naval), en relación con asuntos entre patronos y marineros (Murugarren, 1995).

Del siglo XIV se conoce la cárcel que disponía en su casa, incluyendo un carcelero y un verdugo, la familia Engómez, que ostentaba el prebostazgo desde 1351. Esta familia tenía su casa situada en la muralla, al final de la calle Narrica. Tras continuas denuncias de abusos y conflictos de poder, los Reyes Católicos, en la segunda mitad del siglo XV, limitaron el poder del preboste, en favor del concejil, y ordenaron crear una cárcel pública en la llamada Torre de la Sagrmentería o de los Sagrmenteros (en la parte noroeste de la muralla, al parecer en una zona arenosa de las afueras) (Murugarren, 1995, p. 47). En 1492 se clausuró la cárcel particular del preboste.

Durante años hubo muchos problemas para el puesto de verdugo, encargando las Juntas Generales, en 1536, que se buscara en Sevilla, con 50 ducados, «un

esclavo negro, que le pareciere que sea bueno para dicho oficio» (Murugarren, 1995, p. 52). En las Juntas de 1554 se pidió al corregidor que no mandase presa a ninguna mujer por las vejaciones que recibían. Hacia 1570 las presas fueron separadas de los hombres en San Sebastián, en la lonja, algo que los Reyes Católicos ya habían pedido en 1492. En las Juntas de 1569 se ordenó que no fuese preso por deudas «ningún hijodalgo desta provincia» (p. 56).



Imagen 10: Cárcel del campanario siglo XVIII y siglo XX (Parte Vieja de Donostia/San Sebastián) Fuente: Archivo Antonio Beristain.

Desde 1530 hubo presos cuyas penas corporales se conmutaron por las de trabajos en minas y galeras¹⁴, debiendo ser trasladados a otras ciudades. La pena de galeras no desapareció hasta 1803. Por otra parte, cabe mencionar que, en 1773, solo gozaban del privilegio de asilo para delincuentes las parroquias de Santamaría y de San Vicente.

A principios del siglo XIX, el Colegio de la Compañía de Jesús de la calle de la Trinidad, edificio cedido a la ciudad tras la expulsión de los jesuitas por Carlos III, sirvió de cárcel durante la ocupación napoleónica, siendo cárcel pública de 1848 a 1889.

El 4 de octubre de 1877 un Real Decreto dispuso que en cada pueblo cabeza de partido se constituyese una junta de Reforma de la Cárcel. La Junta creada en San Sebastián encargó un anteproyecto de edificio de cárcel en los arenales de Gros, pasando después a repensar su edificación en Amara. Finalmente, en 1885 el Ayuntamiento acordó edificar la cárcel en Ondarreta, con un presupuesto de 519.000 pesetas.

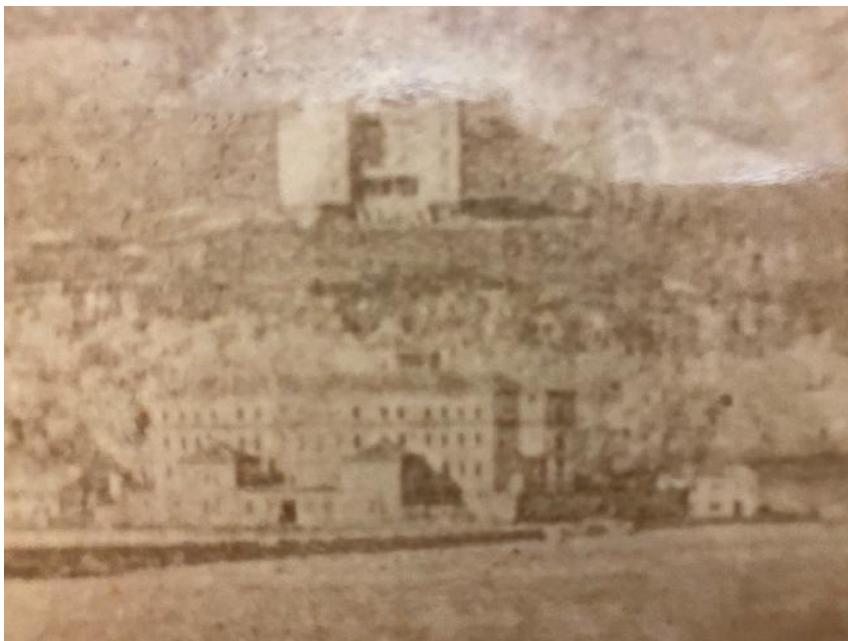
2.2. La cárcel de Ondarreta

El 31 de enero de 1890 se trasladó a los presos del antiguo colegio de jesuitas de la calle 31 de agosto, en la Parte Vieja, a la prisión provincial de Ondarreta, con una fachada similar al actual edificio de Tabakalera, construido en la misma época (Gurpegui, 2007; Zapiain, 1948). En la fachada de la cárcel se podía leer la frase de Concepción Arenal (también en su escultura en el Parque del Oeste de Madrid: «Odia el delito y compadece al delincuente»). Por la cárcel de Ondarreta, cuyos cimientos aún pueden apreciarse en la playa, pasaron mujeres y hombres, algunos con sus hijos, incluyendo presos políticos (Egaña, 2012; Badiola, 2015; Martínez Zauner, 2016; Gómez Bravo, 2006). Entre otros, fueron presos el nacionalista José Ariztimuño Aitzol y el socialista Ramón Rubial¹⁵. Además de una serie de documentos que pueden consultarse en el Archivo Provincial de Gipuzkoa, algunos vecinos del Antiguo recuerdan los gritos de los vigilantes a un compañero que se quedaba dormido.

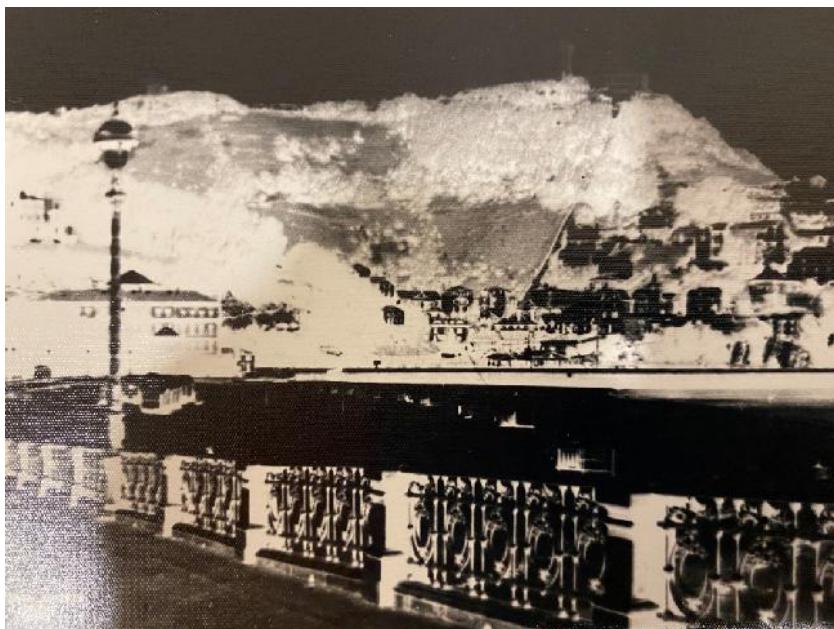
¹⁴ Casas galera era el nombre que se daba también a la cárceles de mujeres que se habían creado a principios del siglo XVII para mujeres «vagantes, ladronas, alcahuetas y otras semejantes». Había una en Valladolid de cuya chancillería dependía Gipuzkoa. Además, hubo planes de casas de corrección de mujeres en la provincia (Murugarren, 1995, p. 66-67).

¹⁵ La alcaldía de Donostia/San Sebastián inauguró en 2012 el monolito en memoria de las personas que estuvieron encarceladas en la prisión de Ondarreta, acompañada de los ex-prisioneros Pilar Garciandia y Marcelo Usabiaga. Se colocó un monolito en el lugar donde estuvo la cárcel, entre el Club de Tenis y la rampa que desciende a la playa. Puede verse una foto en la web municipal en https://www.donostia.eus/info/ciudadano/ddhh_memoriahistorica.nsf/voWebContenidosId/NT000009AA?OpenDocument&idioma=cas&id=A513328492397&cat=Programas%20para%20la%20memoria&doc=D

HABITAR LA PRISIÓN:
Memorias del centro penitenciario de Martutene







Imágenes 11-16: Fotos de la prisión de Ondarreta.

Fuente: Archivo Antonio Beristain



Imagen 17: La cárcel de Ondarreta en el año de su cierre (1948).

Fuente: <http://donostiando.blogspot.com/2018/01/la-carcel-de-ondarreta-1948.html>



Imagen 18: Cárcel de Ondarreta desde la entrada del Antiguo.

Fuente: <https://hondarzaleak.wordpress.com/la-carcel/>

En 1944 se escritura la cesión de terrenos para la construcción de la prisión de Martutene. Los terrenos de dicha cárcel pertenecieron en su día al caserío Benartegui, propiedad del Conde de Peñaflorida, quien los vendió al Ayuntamiento en 1942 por 18 pesetas el metro cuadrado. En la escritura de cesión, además de aludir a la búsqueda «de un mejor emplazamiento» que se entien-

de adecuado por la cercanía de los cuarteles, se menciona que en los planes de la Dirección General de Prisiones «no entraba sufragar el importe de los terrenos que la construcción exige». La escritura hace referencia al millón de pesetas que el Ayuntamiento acordó aportar para los gastos inherentes a la construcción de la nueva prisión, ofreciendo «en concepto de ampliación adicional» a dicha cantidad doce mil metros cuadrados en terreno. Se indica que el Ayuntamiento debía dotar de red de alcantarillado, abastecimiento de agua potable y fluido eléctrico y telefónico. También el Ayuntamiento se comprometía a que, alrededor del terreno cedido, se estableciera una zona de aislamiento de forma que en 20 metros de distancia no hubiera construcción alguna por los lados sur, este y oeste y 15 metros por el lado norte (considerando las Ordenanzas de Edificación en la zona de Ciudad Jardín).

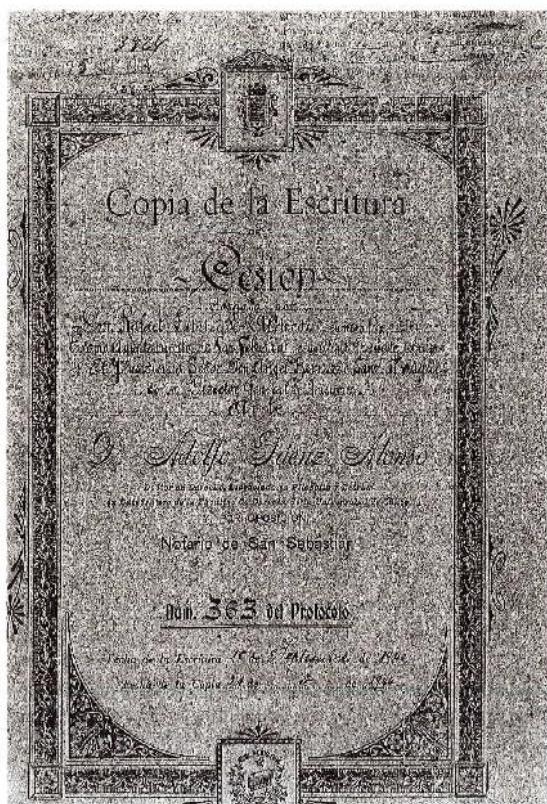


Imagen 19: Copia de la escritura de cesión de los terrenos para la construcción de la prisión de Martutene, por parte del ayuntamiento de Donostia/San Sebastián a la dirección general de prisiones, otorgada el 16 de septiembre de 1944

22

“una subvención de un millón de pesetas, si bien el importe de los expresados terrenos según la tasación que en su día se formule se descontará de las sumas con que voluntariamente contribuya la Excmo. Diputación Provincial de Guipúzcoa y los restantes Partidos Judiciales.

Imagen 20: Parte de las escrituras de la cesión

El terreno cedido se tasó en la escritura «a razón de diez y nueve pesetas el metro cuadrado de superficie, que es lo que pagó el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián como precio del mismo...». La edificación fue realizada por «Construcciones Tomás Altuna» y en ella trabajaron los mismos reclusos para redimir pena. La primera piedra de la cárcel de Martutene fue colocada el 7 de octubre de 1944, según se recoge en los periódicos de entonces, con presencia del Ministro de Justicia y las autoridades civiles y políticas, con la bendición del obispo de Vitoria (puede verse una foto en el capítulo II).

En las primeras décadas se llegó a hablar de una capacidad para unos 700 internos, aunque ha rondado en las últimas décadas unos 300.

En una breve nota de la sesión de «Nuestra Ciudad» del periódico «La Voz de España» del día primero de mayo de 1948 leemos: «La vieja cárcel de Ondarreta está es sus últimos días. Ayer dio comienzo el traslado de reclusos a la prisión de Martutene. Por la tarde fueron trasladadas 49 mujeres, que integran el contingente femenino, para mediados de semana harán el traslado al edificio recién construido, todos los reclusos».

El 3 de mayo de 1948 se recoge en el periódico *La Voz de España* un reportaje sobre un recorrido por sus instalaciones, guiado por el entonces director Guillermo A. González Carrascosa¹⁶, quien elude la pregunta sobre cierto apresamiento en el traslado de la prisión ante la proximidad del verano. Entre las impresiones del periodista se recogen las siguientes: «Magnífico patio central de recreo. Tenía cinco patios en total, separando a las mujeres de los presos políticos ... Los presos políticos, acondicionados en otro lugar, disponen hasta de cuarto de baño». Cabe recordar que durante la Guerra Civil se utilizaron también otros edificios como la Prisión Central de Mujeres de Saturrarán en Motriko, la Prisión de Partido de Tolosa o la de Azpeitia¹⁷.

¹⁶ El periodista advierte en su artículo que los Directores de Prisiones vivían en las propias cárceles.

¹⁷ Tras su paso, en algunos casos, por la prisión de Martutene, algunos presos religiosos vascos, presos políticos, fueron enviados a la cárcel concordataria de Zamora durante la dictadura, según relata López Muñoz (2019):

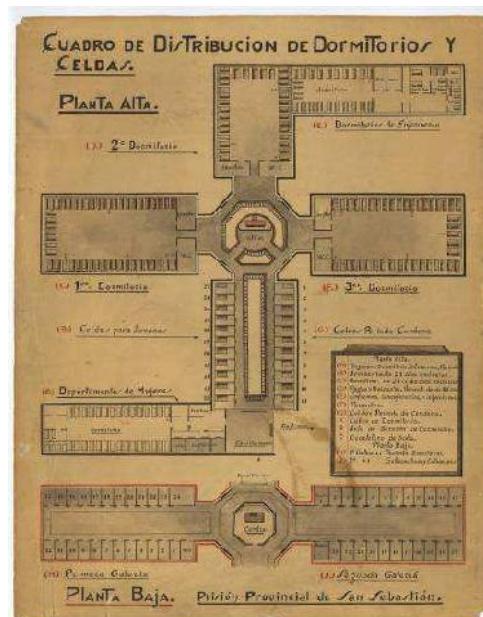


Imagen 21: Cuadro de Distribución de dormitorios y celdas para la nueva prisión.

Fuente: Leiva (s. f. en <http://prisionenpositivo.wordpress.com/>)

«El concordato firmado entre España y el Vaticano en 1953 acordaba que un sacerdote no podía ser juzgado por un tribunal civil sin el permiso de la autoridad eclesiástica. De la misma manera, tampoco podían cumplir condena con el resto de la población, sino que serían recluidos en una casa eclesiástica o, al menos, en localizaciones distintas en las que se encontrasen los laicos. Así, los sacerdotes siempre estarían separados del resto de presos, fuesen estos políticos o sociales.

A pesar de que existía la mencionada posibilidad de ser recluidos en una casa eclesiástica, no era fácil que esto se produjese realmente. «Si esta era tradicional, no estaba demasiado dispuesta a acoger a reclusos antifranquistas; si no lo era, sus miembros podían confraternizar con el preso», explica Fernández Hoyos. Es por esto por lo que decide crearse una prisión exclusivamente destinada a sacerdotes, la cárcel concordataria de Zamora.

En total, por esta prisión pasaron cerca de cien curas, la mayoría de ellos procedentes del País Vasco. Alberto Gabikagogeaskoa fue el primer sacerdote recluido, en julio de 1968, en este pabellón de la cárcel provincial. ¿Su delito? Pronunciar una homilía subversiva por la que fue juzgado por propaganda ilegal; en ese sermón Gabikagogeaskoa denunciaba que en las cárceles del País Vasco se torturaba a los presos. Así, el Tribunal de Orden Pùblico lo condenó a seis meses de cárcel y una multa de 10.000 pesetas.

No fue el único que acabó en prisión tras la imposición de una multa. Los sacerdotes Felipe Izaguirre y Juan Mari Zulaika habían sido multados con 25.000 pesetas por asistir al Aberri-Eguna, e Imanuel Oruemázaga se encontró con la misma sanción por retirar la bandera española del altar de la Iglesia. Todos ellos se negaron a pagar. «Nos detuvieron en Eibar, en una manifestación. Nos llevaron al cuartel y nos pegaron sin parar con la pistola, por todas partes. Despúes, nos trasladaron a la cárcel de Martutene y allí nos desnudaron y nos hicieron inclinar, para humillarnos. Y de ahí nos mandaron a Zamora. Aquello me pareció un garaje con barrotes», recuerda Zulaika en un reportaje publicado por *El País*.

En 1969 llegaron a la concordataria más clérigos represaliados por sus ideas políticas; fueron condenados por encerrarse durante tres días en el Obispado de Bilbao, donde iniciaron una huelga de hambre. Esta protesta iba dirigida contra las torturas que sufrían los presos políticos a raíz del Estado de Excepción que se había declarado unos meses antes en toda España».

Según continúa relatando el periodista aludido, a principios de mayo de 1948, y aunque la prisión no estaba del todo terminada cuando se ocupó, se destaca un «un frontón de cuatro metros y un cobertizo para refugiarse de la lluvia. Amplias galerías en las dos plantas. En una se encuentran los pupitres de la escuela ... Como es mucho el trabajo algunos presos hacen de maestros auxiliares ... Cada celda albergaba a tres personas. Son altas, espaciosas y ventiladas, lo mismo que los dormitorios colectivos o brigadas, con servicios higiénicos en perfectas condiciones, abundando las duchas ... A continuación entramos en la cocina. El menú se componía de verduras y patatas en abundancia, trozos de pescado sobre un fondo de arroz y sapo a la valenciana».

Al principio, la prisión de Martutene contaba con celdas colectivas y la asistencia a la misa dominical era obligatoria, tras formar filas al toque de corneta (Elejalde, 1998).

Tras incorporar al texto estos testimonios de ese primer año de la prisión de Martutene, sin detenernos en la historia desde entonces hasta tiempos más recientes (sí lo hacemos de forma fotográfica en el capítulo III), recordamos ahora algunas fugas mediáticas¹⁸. Sin pretensión de exhaustividad, podemos indicar cuatro fugas recientes, tres de ellas protagonizadas por presos de ETA, según se ha podido desprender de un análisis hemerográfico.

1) Excavación de un túnel a 200 metros de la cárcel, en una operación descubierta y frustrada en mayo de 1976.

Según *El Diario Vasco*¹⁹: «Entre las diez y las once de la noche del domingo, en una arboleda existente en la parte posterior de la Prisión Provincial de Martutene, se produjo un tiroteo entre unos desconocidos y una patrulla de la Guardia Civil, a consecuencia del cual resultó herido de pronóstico menos grave el guardia civil don Rafael Muñoz Alonso (...), quien al ser conducido al Hospital Militar de San Sebastián se le apreció una herida de bala en el muslo, con orificio de entrada y salida, pero sin que le hubiese afectado a los huesos».

El tiroteo se produjo cuando la patrulla de la Guardia Civil detectó la presencia y huida de tres o cuatro individuos: «Se especula con la posibilidad de

¹⁸ Según comentaba el Director de prisión, en la entrevista realizada en 2018: «ya no se fuga nadie, o sea, lo que es la evasión clásica, de saltar el muro o fugas espectaculares, aquí no se produce. En estos 10 años nosotros no hemos tenido ningún caso. Pero es que tampoco tendría mucho sentido. Son penas de corta duración, y lo lógico de un interno que no quiere volver es esperar a que se le dé un permiso y no vuelva».

¹⁹ Vid. en https://www.diariovasco.com/pg060510/prensa/noticias/San_Sebastian/200605/10/DVA-SSB-226.html.

que estos desconocidos tengan que ver con los dos pozos descubiertos por la Guardia Civil en el mismo lugar y desde los que queda claro que se trataba de construir una galería subterránea hasta la prisión para provocar una fuga de reclusos». El pozo era de dos metros de profundidad y uno de diámetro y en él se encontraron alimentos, bombas de achique, una tienda de campaña, picos y palas «con los que se supone se iba a iniciar la excavación de un túnel subterráneo que penetrara hasta el interior de la cárcel. Por medio del túnel se comunicarían con el colector principal de la prisión, facilitando así el intento de fuga». Se detuvo a cinco miembros de ETA en relación con este intento de fuga.

- 2) El 22 de enero de 1980 Izaskun Arrazola, Jesús María Zalegui y Miguel Machirená, miembros de ETA (político militar), se fugaron de la prisión de Martutene en la mañana del domingo. La acción fue llevada a cabo sobre las diez y media, coincidente con el tiempo de visitas que la dirección del centro concede a los familiares de los presos²⁰.
- 3) El 7 de julio de 1985 Iñaki Picabea y Joseba Sarrionaindía lograron la evasión ocultándose en alguno de los aparatos de megafonía utilizados en el recital ofrecido en la mañana del día anterior, en el interior del centro penitenciario, por el cantante vasco Imanol Larzabal²¹.

²⁰ Vid. en https://elpais.com/diario/1980/01/22/espana/317343618_850215.html.

²¹ A la que hace alusión la popular y polémica canción 'Sarri sarri' del grupo Kortatu. Vid. en https://elpais.com/diario/1985/07/08/espana/489621605_850215.html.



Imagen 22: Portada de El Correo Español dando noticia de una fuga de Martutene

4) El 7 de junio de 2012, un joven marroquí trepó un muro de ocho metros aprovechando las ventanas de las celdas y los huecos de una pared no alisada. Esquivó el alambre y los sensores de movimiento para trepar un segundo muro de entre cuatro y cinco metros de altura, pero fue detenido cuando pisaba suelo por la patrulla de la Ertzaintza que custodia la garita exterior del penal²².

3. LOS PLANES DE UNA NUEVA CÁRCEL QUE SUSTITUYA A MARTUTENE

En el año 2005 el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián acordaron el cierre de la prisión de Martutene. En el sesenta aniversario de la prisión, en la carátula del DVD realizado por el Ministerio del Interior (2008), ya aludido anteriormente, se la tachaba de «vieja» y se decía que la prisión llegaba a dicho aniversario «sin que tenga muchas posibilidades de cumplir los 65 años dada la necesidad, ya anticipada desde hace tiempo, de ser a su vez sustituida por un nuevo Centro Penitenciario que estructuralmente cumpla con las nuevas exigencias que hoy tiene la Institu-

²² Vid. en <https://www.elmundo.es/elmundo/2012/06/07/paisvasco/1339097603.html>.

ción Penitenciaria, marcadas por la Constitución Española y la Ley Orgánica General Penitenciaria, primera ley orgánica de la democracia: reeducación y reinserción social como finalidad última de la pena privativa de libertad». Todo ello sin perjuicio de las «fuertes inversiones económicas» realizadas desde finales de los años noventa para conseguir «el máximo grado de habitabilidad necesario para que convivan de forma digna en su interior internos, trabajadores y personal colaborador» (Ministerio del Interior, 2008).

En la actualidad, la previsión, a la espera también de que el Gobierno Vasco asuma las competencias en esta materia²³, es de que la prisión de Martutene sea sustituida por un centro penitenciario en Zubieta, en la zona de Eskuzaitzeta, junto a la nueva incineradora, con 18 hectáreas de extensión, aunque quizá ya no sea un centro grande como se dijo en un primer momento con una capacidad superior a 500 celdas «un nuevo espacio dotado de instalaciones modernas, equipadas y económicamente viables que se enmarca dentro de la política de modernización del sistema penitenciario español» (López Varela, 2001, p. 129). La previsión inicial se ha visto afectada por la disminución en el número de internos en los últimos años y la existencia de espacio en otras prisiones cercanas, así como por las diferentes crisis económicas, lo que ha ocasionado rumores sobre su cierre sin que se construya otro centro similar nuevo, junto a un Centro de Inserción Social (CIS)²⁴.

En octubre de 2018, Mikel Legarda, portavoz de Interior del Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, en su intervención en la sesión de control al Gobierno, además de volver a pedir el traspaso de las competencias, recordó que Martutene es una cárcel «con igual simbolismo negativo para nosotros que Carabanchel para los madrileños» porque en ella se reprimió al nacionalismo vasco y, además, aseguró que provoca «una grave incidencia urbanística al limitar la expansión del barrio donde se encuentra»²⁵.

²³ Vid. el artículo 12.1 del Estatuto de Gernika.

²⁴ Sobre la polémica generada en torno a las noticias del cierre de la cárcel, en 2018, tanto entre internos, funcionarios, letrados y voluntarios, pueden verse, entre otros, los siguientes enlaces de prensa digital: https://www.diariovasco.com/gipuzkoa/gipuzkoa-ninguna-carcel-20180804230421-nt_amp.html; http://cadenaes.com/emisora/2018/10/10/radio_san_sebastian/1539186148_334818.html; <https://www.diariovasco.com/san-sebastian/presos-martutene-traslado-cis-20180810132829-nt.html>.

²⁵ Vid. en https://www.eaj-pnv.eus/noticias/mikel-legarda-reclama-ministro-interior_47793.html.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE LA VIDA EN LA PRISIÓN DE MARTUTENE: LAS PARADOJAS DE LA HUMANIDAD DE LO ANTIGUO

La prisión de Martutene se encuentra ubicada en el Paseo Martutene, 1, de Donostia/San Sebastián. Es el único centro penitenciario de Gipuzkoa, situado en el barrio del mismo nombre, limítrofe con los de Loiola y Txomin Enea. Se trata de una zona tradicionalmente inundable al situarse el río Urumea en su parte trasera, provocando humedades en los edificios, en una zona geográfica de por sí ya húmeda. El río Urumea desemboca en el mar a pocos kilómetros. De hecho, la playa de la Concha se encuentra a tan solo siete kilómetros de esta prisión (Ministerio del Interior, 2008). Según datos de la web de Instituciones Penitenciarias, de 2015, el Centro Penitenciario San Sebastián tiene una superficie construida de 5.391,00 m², en una superficie de parcela de 12.000,00 m². Cuenta con 115 celdas y 27 celdas complementarias.

Antes de continuar contextualizando la situación actual de Martutene, recordemos algunos datos globales y españoles sobre las estadísticas penitenciarias (ya aludidos en el epígrafe 1 anterior), según pueden apreciarse en las siguientes imágenes.



Imagen 23: Datos estadísticos globales sobre tasas de prisión (2016).

Fuente: The Sentencing Project

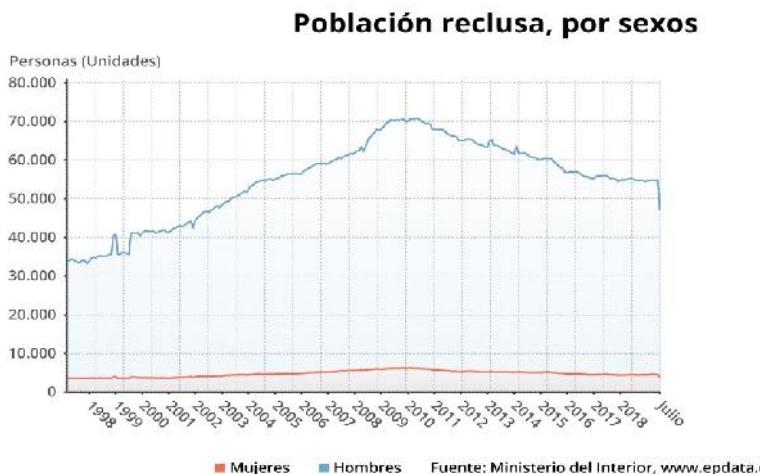


Imagen 24: Evolución de los datos estadísticos de población penitenciaria en España, por sexo (1998-2019). Fuente: www.epdata.es



Imagen 25: Evolución de los datos estadísticos de la población penitenciaria por situación procesal en España (2003-2019). Fuente: www.epdata.es

Según la última búsqueda disponible al término de este trabajo, realizada en mayo de 2020 en la web de Instituciones Penitenciarias, la distribución de la población reclusa en España por género, de un total de 55.816 personas, era 51.747 hombres (92,71%) y 4.069 mujeres (7,29%).

Hemos tratado de obtener la serie estadística del número de internos en la prisión de Martutene pero han de resaltarse las dificultades de acceder a estos datos a través de la web de Instituciones Penitenciarias, en la sección denominada «fondo documental», accediendo a su biblioteca, respecto de los datos más recientes (a través de las publicaciones e informes generales) y respecto de datos más antiguos, en los recursos documentales online. En 2017 se realizó una visita a la Biblioteca de Instituciones Penitenciarias en Madrid, por parte de una historiadora de nuestro equipo, pero no existía una base de datos que pudiera exportarse directamente a través de la consulta *in situ* por lo que se recomendó realizarla a través de la página web²⁶. No obstante, hemos encontrado dificultades o ausencia de datos en el trabajo de campo directo en dicha página web.

En 2020 se volvió a contactar con la biblioteca pero entonces se nos recomendó acudir *in situ*, algo para lo que ya no disponíamos de recursos, considerando, además, la crisis provocada por la Covid-19. Debe advertirse, además, que, en algunos casos, la calidad de la imagen de las estadísticas escaneadas en la web y el tamaño de las cifras consignadas impiden apreciar bien a qué año corresponden ya que al ampliarse digitalmente pierden calidad. A pesar del carácter incompleto de la serie estadística, hemos decidido mantener la imagen siguiente porque resulta ilustrativa del paso de los años, concepto fundamental para entender el objetivo de este libro.

²⁶ Véase, en la página web de Instituciones Penitenciarias, los Anuarios Estadísticos del Ministerio del Interior (de 1989 a 2018), en <http://www.interior.gob.es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas/anuarios-estadisticos-anteriores/anuario-2012>.

HABITAR LA PRISIÓN:
Memorias del centro penitenciario de Martutene

| ANUARIO DEL AÑO | TOTAL | PENADOS | | PENADOS C/PREVENTIVA | | MEDIDAS DE SEGURIDAD | | PREVENTIVAS | | ARRESTO DE FIN DE SEMANA | |
|-----------------|--------|--------------|--------|----------------------|---|----------------------|---|-------------|-------|--------------------------|---|
| | | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| 2018 | 292 | 203 | 25 | 5 | 0 | 0 | 0 | 56 | 3 | - | - |
| 2017 | 277 | 198 | 23 | 5 | 1 | 0 | 0 | 44 | 5 | - | - |
| 2016 | 260 | 181 | 17 | 2 | 0 | 0 | 0 | 38 | 2 | - | - |
| 2015 | 273 | 213 | 19 | 2 | 1 | 0 | 0 | 38 | 0 | - | - |
| 2014 | 325 | 261 | 29 | 8 | 1 | 0 | 0 | 30 | 0 | - | - |
| 2013 | 325 | 257 | 31 | 8 | 0 | 1 | 0 | 29 | 5 | - | - |
| 2012 | 314 | 258 | 25 | 8 | 0 | 0 | 0 | 49 | 4 | - | - |
| 2011 | 358 | 268 | 27 | - | - | 0 | 0 | 54 | 2 | 0 | 0 |
| 2010 | 351 | 279 | 32 | - | - | 0 | 0 | 85 | 5 | 0 | 0 |
| 2009 | 312 | 230 | 26 | - | - | 0 | 0 | 118 | 8 | 0 | 0 |
| 2008 | 341 | 279 | 19 | - | - | 0 | 0 | 103 | 10 | 0 | 0 |
| 2007 | 315 | 225 | 18 | - | - | 0 | 0 | 84 | 8 | 0 | 0 |
| 2006 | 329 | 218 | 22 | - | - | 0 | 0 | 79 | 8 | 2 | 0 |
| 2005 | 292 | 185 | 14 | - | - | 0 | 0 | 87 | 4 | 1 | 0 |
| 2004 | 275 | 169 | 16 | - | - | 0 | 0 | 93 | 2 | 0 | 1 |
| 2003 | 292 | 181 | 13 | - | - | 0 | 0 | 100 | 0 | 1 | 0 |
| 2002 | 256 | 185 | 10 | - | - | 0 | 0 | 53 | 8 | 4 | 0 |
| 2001 | 241 | 178 | 11 | - | - | 0 | 0 | 46 | 4 | 2 | 0 |
| 2000 | 261 | 201 | 16 | - | - | 0 | 0 | 40 | 8 | 0 | 0 |
| 1999 | 252 | 183 | 11 | - | - | - | - | 56 | 2 | - | - |
| 1998 | 235 | 181 | 20 | - | - | - | - | 31 | 0 | - | - |
| 1997 | - | SOLLO DA IOS | CCAA | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1996 | - | SOLLO DA IOS | CCAA | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1995 | - | SOLLO DA IOS | CCAA | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1994 | - | SOLLO DA IOS | CCAA | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1993 | - | SOLLO DA IOS | CCAA | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1992 | - | SOLLO DA IOS | CCAA | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1991 | - | SOLLO DA IOS | CCAA | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1990 | - | SOLLO DA IOS | CCAA | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1989 | - | SOLLO DA IOS | CCAA | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1988 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1987 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1986 | 94(60) | 28(12) | 10(6) | - | - | - | - | 62(60) | 4(13) | - | - |
| 1985 | 89 | 78 | 1 | - | - | - | - | 63 | 8 | - | - |
| 1984 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1983 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1982 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1981 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1980 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1979 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1978 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1977 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1976 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1975 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1974 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1973 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1972 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1971 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1970 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1969 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1968 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1967 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1966 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1965 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1964 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1963 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1962 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1961 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1960 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1959 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1958 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1957 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1956 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1955 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1954 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1953 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1952 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1951 | - | 34(127) | 6(12) | - | - | - | - | 62(60) | 4(13) | - | - |
| 1950 | - | 69(120) | 10(10) | - | - | - | - | 63 | 8 | - | - |
| 1949 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1948 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

Imagen 26: Serie estadística incompleta del número de internos en la prisión de Martutene. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la web de IIPP.

Si nos detenemos, a modo de ejemplo, en diciembre de 1997, la prisión de Martutene contaba con 242 reclusos. El perfil medio era el de un individuo joven, de entre 21 y 35 años, con problemas de drogodependencias, con condena de tres o cuatro años y con varias causas. A mediados de los noventa, tanto el Ararteko como expertos, asociaciones (que, entre otros aspectos, mencionaban la gravedad del impacto del SIDA) y los obispos vascos criticaron las carencias de las prisiones vascas, si bien Instituciones Penitenciarias discrepaba al respecto (Peñalba, 1997).

Asimismo, de modo ilustrativo, podemos indicar que, según el Informe general relativo a 2018 de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, en las secciones abiertas (departamentos específicos para el cumplimiento en régimen abierto) de Martutene, en 2018, había 72 hombres y 8 mujeres (p. 130). En ese mismo informe sobre las asociaciones colaboradoras se mencionan Agipad, Cruz Roja y Proyecto Hombre (pp. 256-257). También se indica que las inversiones reales ejecutadas, en Martutene, en 2018, ascendieron a un importe de 103.229,92 (p. 363). Asimismo, en ese año se realizó una visita de inspección.

Más allá de los datos estadísticos, para describir las características actuales de la vida en la prisión de Martutene, primando lo vivencial y técnico antes que una descripción académica o criminológica, vamos a recurrir al testimonio de su actual Directora, Marian Moreno²⁷, ofrecido en forma de audio a los alumnos del grado de Criminología, a principios de mayo de 2020, como sustitución a la visita presencial que no se pudo realizar debido a la crisis originada por el Covid-19:

He estado en diferentes centros penitenciarios ... La prisión de San Sebastián tiene la particularidad de ser un tipo de cárcel antigua, diseñada originalmente más pensando hacia lo regimental y no tanto lo terapéutico, a la espera del traslado a un centro nuevo en Zubieta. No he recibido quejas de las instalaciones por parte los internos. Los internos me dicen que al final la cárcel es la cárcel, aunque sea una jaula de oro, y lo que las diferencia es el trabajo que se desempeña en las mismas.

A 1 de mayo de 2020 tenemos unos 270 internos, 20 mujeres²⁸. Unos 170 en el centro penitenciario, el resto cumple condena en un régimen abierto ... Vivimos en una Comunidad Autónoma donde hay muchos recursos ... que nos permiten derivar internos al exterior, somos muy privilegiados en recursos y posibilidades. Unos 40 internos de los 170 mencionados son preventivos Vamos fluctuando con los años ... ahora ha habido un repunte de los preventivos quizás en relación con la violencia de género,

²⁷ Recoge asimismo, de forma muy generosa, las respuestas a múltiples preguntas, sin eludir las más espinosas, planteadas por los alumnos y respondidas por la Directora, quien siempre ha demostrado –junto con el Directo anterior, Francisco Javier García Bedoya, de quien recogemos también, al final de este epígrafe, la respuesta a una pregunta específica planteada por los alumnos en 2020- un gran compromiso con las visitas de los alumnos, que agradecemos profundamente, en un ejercicio fundamental de transparencia democrática y pensamiento universitario crítico.

²⁸ «Ha variado mucho el número a lo largo de los años, yo he conocido de 5 a 30 mujeres. Tienen un espacio pequeño aunque con su propio comedor, patio, economato... La oferta formativa y lúdica es única. Hay asociaciones con actividades específicas solo para mujeres. También lo hace Emakunde o el Ayuntamiento. También tienen una trabajadora social específica para ellas».

por los incumplimientos de órdenes de alejamiento, y el desarraigado de los presos extranjeros, además, hemos de considerar que estamos en una zona fronteriza... La prisión preventiva genera mucha ansiedad, no saben si van a ser condenados, pero ellos entienden que sí porque están en prisión, no participan en programas...

Los funcionarios no reciben ningún tipo de asistencia o apoyo psicológico, creo que la Administración podría cuidarnos más en este sentido, tanto a los funcionarios de vigilancia como de tratamiento. Aprovechamos la formación, que sí tenemos, para poder desahogarnos entre nosotros. Hay mucho síndrome del quemado, particularmente en el área de vigilancia (son el grupo C de la administración, basta el Bachillerato, aunque es habitual que tengan estudios universitarios pero hacen una labor que no corresponde a su cualificación). Como en todos los trabajos, existen personas insatisfechas con su trabajo, también con la sensación de cansancio y cuesta mantener la fe en las personas, hay que hacer un trabajo personal. Vives los fracasos de los internos, como fracaso propio. Me da mucha lástima porque las consecuencias las pagan ellos, pero lo sientes mucho.

Desde que entré a trabajar hasta la actualidad he visto un cambio radical en la población penitenciaria...en cuanto a la actividad delictiva y características de la población penitenciaria. Antes había una población penitenciaria más deteriorada, más marginal, con muchas más carencias ... y ahora tenemos una población penitenciaria con menos carencias pero con más dificultades en cierta manera. Aproximadamente la mitad de las personas condenadas lo están por delitos que tienen que ver con violencia de género, luego están los delitos contra la propiedad, tráfico de drogas, delitos contra la seguridad vial (conducir sin carnet, homicidio imprudente...)... Si hubierais venido a prisión, os hubiera dicho que dejarais fuera todos los prejuicios, todas las ideas preconcebidas y entraraís con los ojos y con los oídos bien abiertos. Habrás interactuado con los internos, escuchado su punto de vista, habrás visto las instalaciones... Hay mucha crítica social acerca de la condición de la vida en la prisión... La ley dice que solo se debe privar de libertad, pero supone también algo muy duro: no se puede estar con su familia, con los amigos... y no puede decidir qué hacer y cuándo ... La ley nos obliga a custodiar las prisiones ... Verás a funcionarios que no llevan armas, sino un walkie talkie y un bolígrafo, sin negar que en ocasiones se necesite la fuerza física cuando hay peleas, pero no es habitual... Si no hay seguridad, no se pueden llevar a cabo todas las actividades. Se necesita sosiego y tranquilidad y unas normas, como en el resto de la sociedad...

Al entrar en prisión a los internos se les da un libro donde se explican estas normas y horarios... Tienen derechos y obligaciones. Si se encuentran personas estresadas... La mayoría de las personas que están en prisión tienen un nivel de estrés terrible porque quieren realizar una serie de actividades y el tiempo de que disponen es limitado... Intentamos que las personas se vinculen a proyectos terapéuticos, todo parte de la voluntariedad... Programamos también actividades educativas, donde si no se tiene la ESO es obligatorio acudir. Para ello tenemos un equipo educativo dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno Vasco ... Además, programamos actividades de cultura, ocio, deporte y tiempo libre... Todas las actividades laborales que se puedan realizar son remuneradas y cotizan a la Seguridad Social, no aparece luego ninguna mención en su vida laboral a la prisión, tratamos de no favorecer el estigma... Si el interno no autoriza a que, en régimen abierto, contactemos con la empresa, se hace el seguimiento mensual a través de la nómina y la vida laboral ... Tenemos convenio con Lanbide y con entidades de inserción socio-laboral..., por ejemplo, para el acompañamiento en la búsqueda de empleo y mientras que lo hacen aprovechan para realizar actividades formativas, con muy buenos profesionales...

El hecho de participar en estas actividades permitirá, en su caso, adelantar su salida...

Tenemos celdas individuales, con un máximo de dos personas, y celdas más grandes, con hasta cuatro personas, que son preferidas por algunas personas porque les alivia en el internamiento...

Todo está regulado en el día a día. Hay tres momentos en la seguridad del establecimiento que son los recuentos por parte de los funcionarios. A las ocho de la mañana suena una alarma, no muy ruidosa (esto se ha mejorado) y los funcionarios van pasando por las celdas. Se cierra la celda y se les da un margen de 30-45 minutos para que se aseen, recojan la celda y salgan a desayunar. Después de desayunar pueden volver a la celda para acabar de recoger porque, una vez que se cierra la celda, no se abre para evitar que las personas se encierran. Cada uno empieza su rutina diaria, las escuelas empiezan a las 9.15, los cursos formativos también y realizan esa actividad educativa, formativa, ocupacional o gimnasio hasta las 12.30, cuando se vuelven a abrir las celdas. Entonces se asean y cogen los utensilios para el comedor. Para las 12:45 están ya comiendo. A las 2 se realiza el segundo recuento del día en las celdas. De las 2 hasta las 4.30 están en las celdas cerradas ... Aprovechamos esos momentos de más silencio y menos ruido para hacer las actividades terapéuticas (con personas condenadas por violencia de género, con problemas de consumo

de alcohol, drogas...). Los demás están en su celda, echándose la siesta o descansando ... Las celdas se abren a las 4.30-4.45 y se vuelven a cerrar. A las 18:30 se vuelven a abrir las celdas. Las tardes son más de ocio, de deporte, yoga, etcétera. Luego vuelven a recoger sus utensilios para cenar y para las 18:30-19:00 están cenando y, más tarde, tienen un momento de tiempo libre para jugar a las cartas, al parchís, al fútbol, baloncesto... A las 20:30 se cierran las celdas tras realizar el último recuento del día.

Los centros penitenciarios son como pequeñas ciudades, hay de todo para el día a día: consultas médicas, sección de lavandería, peluquería, economato donde pueden comprar productos... Hay incidentes pero no es lo normal, los internos conflictivos con los funcionarios o con otros internos son trasladados a otro centro (al año se trasladan unos 10-15 internos)²⁹ ... Si hay internos que tienen miedo, les aislamos (aplicamos el art. 75. 2 del Reglamento) para que no tenga contacto con otros internos. Generalmente son personas que han cometido agresiones sexuales y están mal vistos por el resto de internos. Ese aislamiento es por el tiempo necesario para poder trasladarles a otro centro.

Los internos tienen la posibilidad de contactar con sus familias. Hay locutorios donde se puede acudir todas las semanas cuarenta minutos para hablar, salas de comunicaciones, de vis a vis, donde pueden estar con sus familias, hijos y parejas. Tienen un número reducido de visitas pero aproximadamente una persona puede ver a su familia cuatro veces al mes durante unas dos horas. Hay cabinas de teléfonos pero se tienen que autorizar las llamadas, en particular en caso de violencia de género...

Las Juntas de Tratamiento en que se trabaja en equipo (psicólogos, juristas, trabajadores sociales y educadores) van autorizando permisos, tercer grado...

Es una pregunta habitual si hay droga en las cárceles. Las cárceles son muy permeables en cuanto que entran muchas personas y salen internos de permiso. Las medidas que podemos realizar, por ejemplo, cacheos a familiares, son muy superficiales. Si se realizan controles por rayos, tienen que estar autorizados judicialmente... La mayoría de los conflictos entre internos son generalmente a causa de las drogas...

²⁹ Aclara que ella no ha conocido denuncias por abusos sexuales entre internos o por funcionarios, sin perjuicio de que se hayan podido producir y ocurra, como sucede en la sociedad en general, un alto número de victimización oculta. En este sentido, cabe destacar los recientes proyectos específicos puestos en marcha en las prisiones de los Estados Unidos, particularmente tras la legislación aprobada en el Congreso en el año 2003. Vid. Smith (2020).

¿La cárcel reinserta? Es otra pregunta habitual. Es como preguntar si la Universidad enseña o si en la escuela se aprende. La administración pone todos los recursos (educativos, laborales, terapéuticos...), que son muchísimos... El componente de motivación es fundamental. Me encuentro a personas que entran en prisión cuando no es su momento. No se van a implicar en dar un giro a sus vidas y su estancia en prisión fracasa. También gente que lo intenta y lo consigue durante un tiempo y gente que lo intenta y no la volvemos a ver y esa es mi mayor alegría. La motivación es fundamental. Dentro de la prisión hay sufrimiento, hay dolor, estás privado de muchas cosas... A veces no es una batalla fácil porque hay personas que cuando ingresan en prisión vienen ya de muchos fracasos laborales, familiares... Hacemos todo lo posible, intentamos motivar a que la gente se enganche a programas y que continúen en ellos tras su paso en prisión... Algunos lo consiguen, algunos se quedan a medio camino, algunos no lo consiguen y otros sí. Hay un problema de consumo de drogas, de salud mental... que se añade a otros problemas. Yo sigo creyendo plenamente en la reinserción, tras veintiséis años en prisión, en gran parte por su esfuerzo y por los recursos que la administración pone. Las personas cambian y hay que dar a las personas oportunidades para cambiar. Soy muy optimista por naturaleza y en el medio penitenciario soy optimista porque lo he vivido y lo sigo viviendo... Mi opinión personal sobre la prisión permanente revisable³⁰ es contraria, difícilmente es reinsertable una persona sin perspectivas de una salida.

Respecto a la mejora de los sistemas penitenciarios, creo que es un sistema mejorable pero que no es punitivo en comparación con otros. Ha habido un cambio positivo, cuando entré, las prisiones eran más punitivas. Se han construido muchos centros de inserción social para cumplir las condenas en un régimen abierto. No sé si llegaremos algún día al nivel de Noruega, por ejemplo, o si la ciudadanía está preparada para asumir ese tipo de sistemas.

La figura del sociólogo y pedagogo en prisión han desaparecido, y me parecen importantes, cuando más interdisciplinar sea un equipo, tendremos más ópticas para entender la vida de una persona en su integridad y, en ese sentido, la Criminología también podría ser importante.

Sobre el abolicionismo, realmente nos encontramos con personas que pueden ser peligrosas para la sociedad y durante un tiempo hay que aislarlas.

³⁰ A julio de 2020, se han dictado 16 condenas de prisión permanente revisable, desde que se introdujo esta pena en el año 2015, dos de ellas anuladas y sin olvidar el recurso pendiente sobre esta pena ante el Tribunal Constitucional (vid. la referencia a los casos en <https://www.elperiodico.es/noticias/nacional/2020/06/30/cinco-anos-de-la-prision-permanente-castigo-aun-pendiente-del-constitucional-1383347.html>).

Hay muchísimas medidas alternativas a la prisión. Hoy en día no es tan fácil entrar en prisión, puede que te suspendan la condena, te la sustituyan... Las medidas alternativas no están demostrando todo el éxito que deberían, terminan entrando muchas personas en prisión que han pasado por medidas alternativas... Nosotros con condenas inferiores a cinco años intentamos potenciar todo lo que sea posible el medio abierto.

Creo que las visitas a la prisión aportan cosas importantes a los alumnos. Se libran de prejuicios respecto de los propios internos y de los funcionarios y el trabajo que se hace. Hay muchos mitos. Las prisiones son auténticas desconocidas. Sigue sorprender la interacción y el trato normal entre internos y funcionarios. El medio penitenciario está muy olvidado, con muchos prejuicios, me gusta trabajar con estudiantes en prácticas, no tenemos convenio con la UPV/EHU³¹, pero sí con Deusto, UNED... y veo que las personas salen con una mentalidad diferente respecto de una institución que aunque es cerrada debe abrirse a la sociedad.

Finalmente, desde un punto de vista de interés comparativo, recogemos también el testimonio ofrecido a los alumnos de Criminología, en formato de audio, en mayo de 2020, por Francisco Javier García Bedoya (Director del C.P. Martutene, 2008-2018³²):

Hicimos todo lo posible por mejorar las condiciones de vida de los reclusos de Martutene ... El Dueso se encuentra en la reserva natural de las marismas de Santoña, un entorno natural de muchísima belleza ..., con innumerables aves que sobrevuelan la prisión ... El Dueso, además del centro penitenciario propiamente dicho, tiene un centro de inserción social dependiente, con unos 130 internos. Una primera diferencia entre El Dueso y Martutene es que el primero tiene una gestión más complicada al tener el doble de internos, y también de personal. Una segunda diferencia que aprecio es que El Dueso dispone de más medios humanos y materiales, aunque también es cierto que hay una menor presencia de ONGs y entidades colaboradoras. Otra diferencia esencial es que El Dueso cuenta con

³¹ Desde el IVAC/KREI llevamos muchos años insistiendo en la necesidad de un convenio (no puede entenderse que la Universidad Pública Vasca no lo tenga y otras sí, particularmente para los estudios más especializados que son los de Criminología). Se han realizado varias propuestas que hemos hecho llegar al Rectorado y a Instituciones Penitenciarias, con la ayuda persistente de la Prof.^a Virginia Mayordomo y la colaboración de Josemi Gómez Elósegui, si bien el convenio de prácticas con estudiantes debe realizarse por la Facultad de Derecho. A pesar de las posibles tensiones entre la UPV/EHU, durante la época del terrorismo, la responsabilidad como docentes e investigadores de la UPV/EHU nos hace insistir en que nuestros alumnos merecen poder hacer prácticas e investigaciones como lo hacen los alumnos de universidades privadas vascas y otras universidades españolas, todo ello siempre desde una perspectiva de compromiso y contribución social, atentos a las necesidades de las personas que trabajan y viven en prisión.

³² Director del C.P. El Dueso (Cantabria) en el momento de redacción de esta obra, desde julio de 2018.

instalaciones de talleres de producción y formación envidiables... Otra diferencia más es la existencia de espacios e instalaciones para la actividad deportiva... Por todo ello este centro está especialmente indicado para el cumplimiento de penas de privación de libertad de larga duración, para delitos muy graves³³, aunque también cumplen prisión internos con condena de baja cuantía y también están ingresados internos en situación de prisión provisional ... Pero todo no iban a ser diferencias, también hay algunas similitudes: ambos son centros muy antiguos³⁴, aunque, a diferencia de Martutene, El Dueso es viable para el futuro y de hecho están previstas cuantiosas inversiones para mejorar sus instalaciones en el corto plazo... Al igual que en Martutene adolece de ciertas dificultades para la clasificación interior por lo que aquellos internos que protagonizan incidentes de importancia son trasladados a otro centro....

A veces no valoramos el bien incalculable que es la libertad.

5. APUNTE SOBRE LA VIDA EN PRISIÓN EN LA CRISIS DEL COVID-19³⁵

Sobre el Coronavirus en prisión hay que decir que se está viviendo en la cárcel como en la calle: con preocupación, incertidumbre y miedo. La ventaja es que hemos conseguido blindar la prisión³⁶. Todos los internos que venían a dormir a la prisión dejaron de hacerlo, estableciéndose sis-

³³ Preguntada por la comparación entre El Dueso y Martutene, Marian Moreno nos comentaba lo siguiente: «Cuando yo estuve en El Dueso, en el 2000, tenían ganadería y huerto propio y muchos internos trabajando en empresas de fuera. Ya no hay animales ni granja propia porque cambió la regulación. Cantabria es una comunidad autónoma con poca población y no tiene mucha delincuencia, vienen internos de otros centros. Está enclavado en un monte, con vistas al mar. El campeonato penitenciario de cross que se realiza anualmente, se hace en el Dueso, o el de mountain bike. El perfil de interno en El Dueso ha ido cambiando. Cuando lo conocí era complicado. Se creó un programa piloto de agresores sexuales que requieren mucho tiempo de tratamiento (con un mínimo de dos años). Se trasladaron muchos agresores sexuales al Dueso. Cuando llegó aproximadamente eran la mitad, algunos reincidentes. Hoy el perfil ha cambiado y es más variado ... Ahora está uno de los mejores directores de prisión que he conocido».

³⁴ Siendo la cárcel más antigua la de Ocaña (Toledo, 1883), las de Donostia/San Sebastián (1948), Burgos (1932) y El Dueso (1907) figuran también entre las cárceles más antiguas en funcionamiento, mientras que la de Carabanchel (1944) fue desmantelada en 1998 y derruida diez años después. Por su parte, la cárcel modelo de Barcelona (1904) fue derribada en 2015. Asimismo, continúan funcionando dos cárceles de los años cincuenta (Ceuta y Teruel), tres de los sesenta (Bilbao, Soria y Santa Cruz de la Palma) y tres de los setenta (Herrera de la Mancha, Madrid I y Alcázar de San Juan) (Uría, 2015).

³⁵ Continuación de la descripción de la directora de prisión.

³⁶ Cfr. la información proporcionada en las siguientes páginas: https://www.euro.who.int/en/health-topics/health-determinants/prisons-and-health/news/news?root_node_selection=54554; <http://www.fairtrials.org/news/short-update-spanish-prisons-effectively-contain-covid>; <https://www.easp.es/web/coronavirusysaludpublica/la-pandemia-en-los-centros-penitenciarios/>; <https://www.20minutos.es/noticia/4331834/0/la-oms-elige-a-espana-para-exponer-sus-medidas-contra-la-covid-en-prision/?autoref=true>

temas de control telemático. Así pudimos facilitar, en la zona de régimen abierto, una zona de control sanitario para poder tener una zona de aislamiento en caso necesario ante sospechas de contagio. Ha sido una medida urgente, todo ha sido muy rápido y las medidas se han ido tomando día a día. Los internos no han podido salir de permiso y se suspendieron las comunicaciones (inicialmente solo por locutorio y con el estado de alarma ni eso). Estar privado de libertad es muy duro y la falta de comunicaciones habituales se compensó con una ampliación del número de llamadas de diez a quince y establecimos un sistema de llamadas por whatsapp con un teléfono de la administración. Ha sido novedoso y a los internos les está ayudando muchísimo, al menos poder ver a su familia por video llamada. Ellos están muy preocupados por sus familias.

Igual que en la calle, se suspendieron las actividades formativas, etc. Nadie del exterior entraba. Los profesionales siguen atendiendo a los internos, por locutorio. La única posibilidad de que entre el virus es a través de nosotros. Desinfectamos la prisión todos los días. A mí me preocupaba muchísimo dos cosas: por una parte, la salud de ellos, que no es una población muy mayor, pero sí con muchas patologías. Por otra parte, me preocupaba cómo se iban a tomar los internos estas medidas y debo agradecerles públicamente su actitud y comportamiento. Con estas medidas tan duras para ellos, han entendido la situación. Esperemos que, como en las calles, estas medidas se vayan aflojando³⁷. El clima ahora no es de tensión, sino más bien de tristeza y de incertidumbre ... pero, en general, se ha conseguido blindar las prisiones españolas del coronavirus. Es cierto que la primera semana, al cerrar, notamos un repunte en la tensión, en el clima, los internos demandaron más medicamentos, pero a los diez días el clima estaba más tranquilo.

Para enmarcar las observaciones de la Directora, en un contexto global, recogemos las siguientes ilustraciones sobre el impacto del Covid-19 en las prisiones y las posibilidades de descarcelación (Ford y Grimshaw, 2020).

³⁷ Así ha sido al término de la elaboración de este libro, en julio de 2020, cuando ya se llevaban semanas posibilitándose las comunicaciones y la entrada de personal colaborador y voluntarios, siempre con medidas de seguridad.

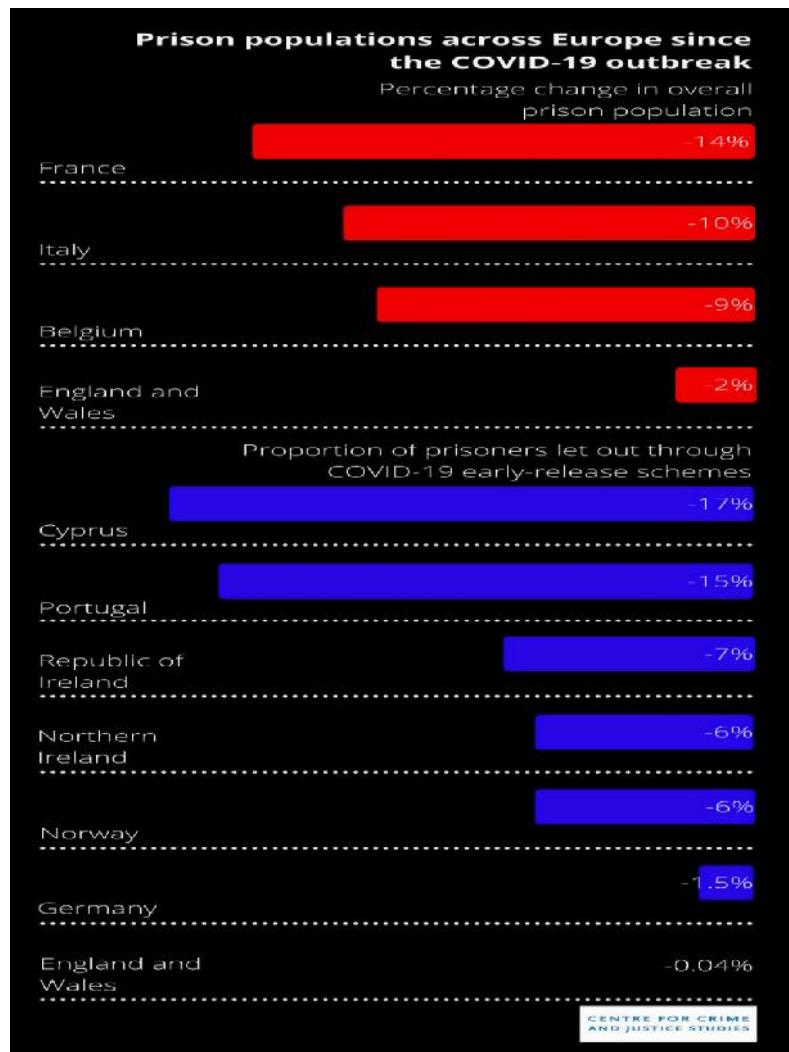


Imagen 27: Cambios en la población penitenciaria en algunos países europeos como consecuencia del impacto del Covid-19 (1).

Fuente: Center for Crime and Justice Studies

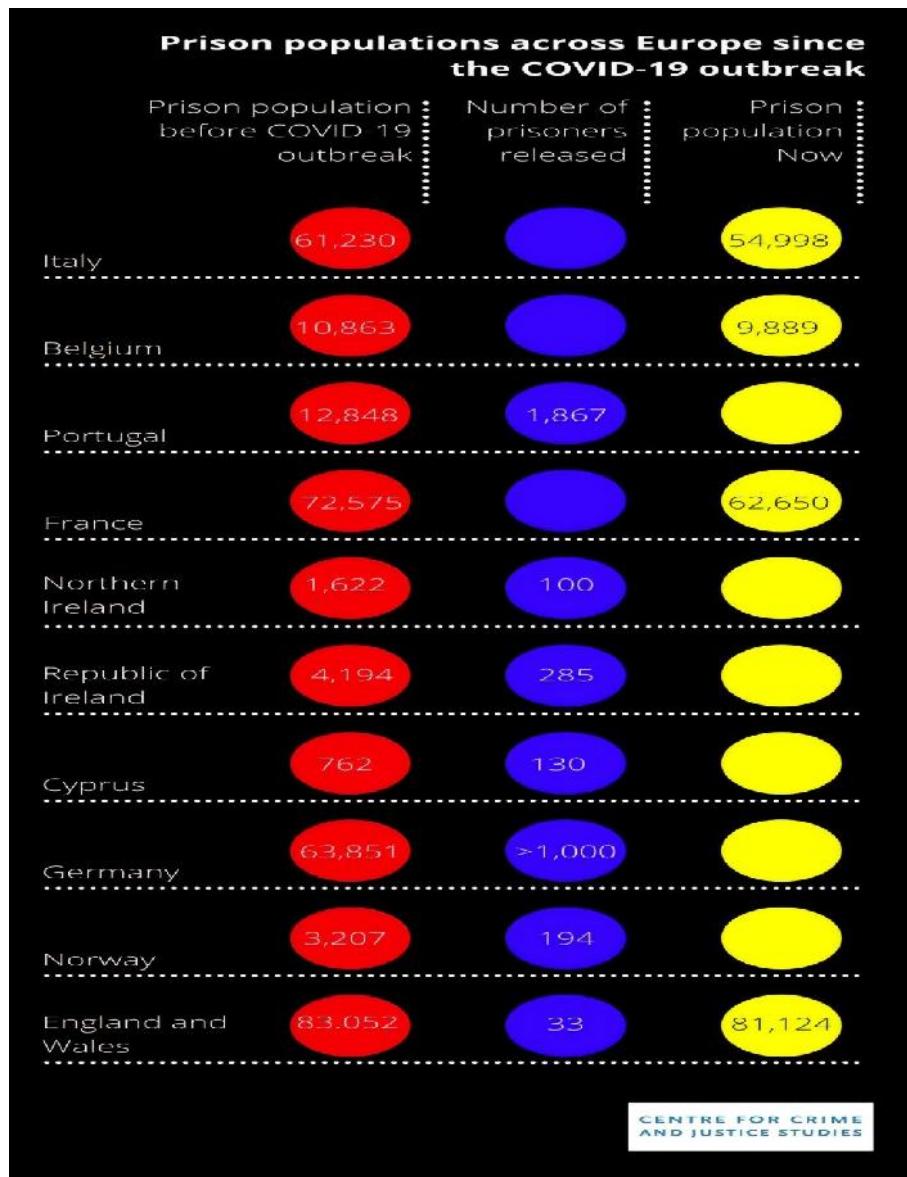


Imagen 28: Cambios en la población penitenciaria en algunos países europeos como consecuencia del impacto del Covid-19 (2). Fuente: Center for Crime and Justice Studies



Imagen 29: Impacto del Covid-19 en prisiones españolas. Fuente: <https://www.crimeandjustice.org.uk/news/2020-05-21/covid-19-prisons-focus-spain>

CAPÍTULO II: MEMORIAS A TRAVÉS DE TESTIMONIOS ORALES Y FOTOGRAFÍAS: MICROHISTORIAS DE VIDA SOCIAL

1. LA CONVERSACIÓN CON ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LAS VISITAS EN CLASE Y EN PRISIÓN



Imagen 30: El Director de Martutene, Francisco Javier García Bedoya, con algunos de los estudiantes que realizaron la visita el 2 de mayo de 2017. Fuente: Fondos propios



Imagen 31: Josemi Gómez Elósegui con dos de las últimas monjas de Martutene en 2014. Fuente: Archivo: Familia Gómez Elósegui

Como ya se ha mencionado en la Introducción, las visitas a la prisión de Martutene con estudiantes de Criminología constituyen el origen de este libro. En el ámbito anglosajón existe un debate interesante sobre el significado y utilidad de esas visitas (Piché y Walby, 2010, 2012; Vander Beken, 2017), al que también se alude en el testimonio recogido de la Directora de prisión. En este sentido, estamos de acuerdo con Francis Pakes (2015) en que, si hay una preparación adecuada, en términos reflexivos y éticos, y un compromiso por parte de las personas visitantes, internas y trabajadoras, esas visitas no se convierten en espectáculos de degradación o de engaño, sino en cuestionamiento crítico que parte de la observación (de sonidos, olores, colores y perspectivas) y la profundización (mediante la conversación crítica), quizás a través de proyectos comparados que puedan continuar en un futuro. En este sentido, las visitas pueden concebirse como un aprendizaje experiencial criminológico y vivencial, siguiendo el trabajo de Lev Vygotsky sobre el paradigma de la educación experiencial (Smith, 2013).

Para que sea posible esa reflexividad podemos recordar la perspectiva anteriormente aludida de convict Criminology, reinterpretándola la luz de las palabras de Barrientos-Rastrojo (2020), profesor de Filosofía de Sevilla y Director del Proyecto de Filosofía Aplicada en Prisiones BOECIO. Para este filósofo, los académicos pueden aprender en la cárcel que, «aunque la academia ofrece un discurso filosófico interesante y profundo, no deja de excluir y menospreciar», en el sentido de la falta de reconocimiento –en palabras de Axel Honneth– de la experiencia de los demás (internos y trabajadores) como saber. En este sentido, según indica Barrientos-Rastrojo (2020), la academia «degrada con demasiada frecuencia los discursos de estos contextos» como «de segundo nivel». No se trata de que los académicos hablen por los internos o los trabajadores de un centro penitenciario, sino de que estos puedan hacerlo en las propias universidades. Para ello, este filósofo propone trabajar en prisión con «una condición anfibia y no camaleónica (es decir, manteniendo la doble filiación y no perdiendo una de ellas)». Se puede ser académico y también reconocer las limitaciones ante el saber de los propios internos y funcionarios.

Barrientos-Rastrojo (2020) indica que trabajar en prisión le ha mostrado que, paradójicamente, a veces se puede encontrar más libertad de pensamiento en las cárceles que en otras instituciones. Trabajar en prisión permite finalmente valorar lo pequeño y comprometerse ante el sufrimiento, más allá del «postureo» moralista académico, favoreciendo la capacidad de pensamiento y acción³⁸.

³⁸ En relación con las voces propias de las mujeres en prisión, con colaboración académica, véanse, entre otros,

2. TESTIMONIOS DE INTERNOS Y TRABAJADORES (2018-2020)³⁹

1) Interna en prisión:

Ahora mismo estoy en libertad condicional, me queda menos de un año. Una vez al mes tengo que ir a firmar y a reunirme con la asistente. Entré en el centro penitenciario hace ocho años y después de cumplir tres cuartas partes de la condena empezaron los permisos y a continuación me concedieron el tercer grado. Durante el tercer grado, la mayor parte del tiempo lo pasé en Loiolaetxea⁴⁰.

Yo no conozco más centros penitenciarios pero durante la época que estuve allí las personas que estaban que conocían otros centros me contaban que había muchas diferencias en el régimen interior, por ejemplo en Martutene había actividades mixtas. Además, al ser un centro pequeño había una relación más cercana con los funcionarios. También estaba la política de puertas abiertas por lo que se organizaban muchas actividades que venían de fuera, las visitas de la pastoral penitenciaria, charlas, etc. Aparte de esto en Martutene estaba el módulo de respeto en el que yo estaba, en él tenías más responsabilidades pero también más beneficios.

Sobre las relaciones personales, obviamente no todos nos llevábamos estupendamente pero conocí a mucha gente de diferente y sobre todo algo a destacar es que a pesar de ser muy diferentes en el módulo nos prestábamos ayuda mutua y había mucha solidaridad. Otra cosa positiva es que teníamos la posibilidad de aprender desde un idioma a una formación. Yo estudié Ciencias Políticas y Sociología. Además, en el caso de la gente que no sabía ni escribir tenía la oportunidad de recibir la enseñanza básica.

el proyecto francés de www.citadelles.org y la Revista 'Expresas' en https://issuu.com/impresas/docs/expresas_pdf_completo.

³⁹ Las entrevistas han sido realizadas por alumnos del curso de *Criminal policy* del segundo año del grado de Criminología (Facultad de Derecho, UPV/EHU), así como por la autora de este trabajo. Según se indica en el anexo 1, los alumnos pudieron añadir preguntas al cuestionario tipo. La persona entrevistada podía elegir la modalidad de entrevista (cara a cara, telefónica o por correo electrónico) que luego sería transcrita. A continuación, y de modo de general, se reproducen las respuestas en su integridad, en su caso, con leves modificaciones para facilitar su entendimiento o suprimir erratas. Solo se reproducen las preguntas realizadas cuando se estima que favorecen la comprensión del texto. Como se ha indicado en la Introducción, se realizaron veintitrés entrevistas que corresponden a veintiséis personas entrevistadas distintas ya que algunas de ellas se llevaron a cabo de modo grupal. Respecto del orden de las entrevistas en este capítulo, hemos optado por comenzar por las de las personas internas para continuar con las de diferentes trabajadores, pasados y presentes, dando la visión de su variedad e interdisciplinariedad.

⁴⁰ Véase más información en <https://www.loiolaetxea.com/>.

A pesar de estar en la cárcel me sentía bastante libre. Además, cuando el resto de internos se enteraron de a qué me dedicaba me empezaron a pedir consejo. Me ayudó mucho aconsejar a la gente, me gustaba sentirme útil.

Lo peor de estar en Martutene es la imposibilidad de estar con la familia. Yo he sido siempre una persona muy familiar y esto fue muy duro, me he perdido mucho de la vida de mis hijas. La pequeña tenía menos de seis años cuando entré. Al principio no sabía si debía venir a visitarme o no. Me planteaba qué era peor, que pensase que la había olvidado o que viese donde estaba su madre. La mayor ya era una mujer, estaba ya en la carrera cuando ingresé en el centro penitenciario, pero aun así fue muy duro, la primera vez que vino de visita no hacía más que llorar.

Además, mi caso tuvo bastante repercusión pública, y al vivir en un pueblo pequeño mis padres lo pasaron muy mal y cada vez que venían a visitarme no paraban de llorar. No se creían que estaba bien, tal vez la culpa fue mía porque se lo intenté poner demasiado bonito para que no se preocupasen. Al final tuve que pedirles que dejaran de venir porque era demasiado duro.

Dentro de cien años las cárceles se convertirán en centros de tratamiento, o al menos eso sería lo ideal. A mí me gustaría que en los centros penitenciarios primase el tratamiento, hacen falta más personas en el equipo técnico, pero hoy en día no se contrata más gente porque no es una prioridad política. En Martutene, cuando yo estuve interna estábamos 20 mujeres y casi 300 hombres. Las mujeres al ser pocas estábamos muy bien atendidas en ese aspecto, pero en el caso de los hombres era una locura, no había suficientes personas para hacerles un seguimiento a todos.

La cárcel me enseñó que hay que pedir ayuda y también he descubierto que puedo hacer de todo y que todos los trabajos son dignos. Yo trabajaba limpiando en Martutene. Lo malo es que hay pocos trabajos porque el centro es pequeño⁴¹.

⁴¹ Observaciones de las alumnas entrevistadoras: Aunque asume su responsabilidad, cree que en su caso se trató de imponer una pena ejemplar debido a la repercusión social y mediática del mismo. Su paso por la cárcel le ha hecho cambiar su forma de pensar y eliminar todos los prejuicios que pudiera tener. Aún está adaptándose a su nueva vida y siente mucho agradecimiento hacia las personas que forman Loiolaetxea.

2) Exinterno en prisión:

Estuve cuatro meses en Martutene, en 2016.

La primera noche, cuando uno llega, la pasa con un interno de apoyo, supuestamente internos de confianza que llevan tiempo y que no se han metido en líos, están para acoger a los recién llegados. A mí lo primero que hizo fue preguntarme «oye, ¿droga tienes, has metido algo?».

Me encontré con personas que habían cometido errores en su vida y estaban pagando por ello ... En Martutene tienes que hablar de «usted» a los funcionarios, si no, es una falta de respeto. Hice amistades buenas, también relaciones de conveniencia. Hubo gente que me arropó y me cuidó, si no hubiera sido muy difícil estar ahí. En el momento de mi entrada, estaba haciendo un programa de desintoxicación. Llevaba casi un año sin consumir y allí sí recaí.

Nada más entrar dos colegas me intentaron robar el tabaco y el mechero ... Normalmente los que se van a pelear buscan un rincón donde no les vean por las cámaras y no les vean los funcionarios. Normalmente uno cuando busca a otro va directamente a su celda porque hay horarios en los que están abiertas ... En Martutene hay mucha gente de paso, no hay nadie muy asentado allí, no da tiempo a que se forme una mafia de verdad ... Yo en la celda coincidí con alguien que llevaba 12 años, venían de otros centros, estaban terminando de cumplir la condena y como eran de aquí les trasladaban. A uno le habían prometido que iba a hacer encuentros con su hija y el mismo día que tenía la cita estuvo todo el día esperando y a la noche le comunicaron que se lo habían denegado ... Se cabreó tanto que estábamos en la cola y uno se le coló, había varios que siempre se colaban, y ese día se cabreó y la pagó con él ... cogió una lata, la partió por la mitad y le rajó la cara y le mandaron para Burgos y no supe nada más de él.

Conozco a uno que estaba por una condena de abusos sexuales y le dijeron que si quería conseguir permisos tenía que ir a otro centro que tuvieran tratamiento para él. No nos quería decir por qué había entrado, le insistimos y le obligamos a sacar la documentación, la sacó y le echamos de la celda. Los pederastas y los violadores son los que peor vistos están en prisión.

Los funcionarios están para hacer cumplir el castigo y la normativa de la prisión, y mantener el orden, no tanto para reinsertar ... No digo que sean mala gente, hay buenas personas ... una funcionaria me veía solo y me preguntaba qué tal estaba y hablaba conmigo ... era amable, me quitaba

el miedo que tenía a los funcionarios ... Mientras tú no les des motivos, suelen ser amables.

Hay tratamientos voluntarios que puedes hacer, normalmente la gente lo hace para conseguir permisos ... Uno que tiene problemas con las drogas normalmente es que se siente mal o que tiene algo a lo que no se atreve a enfrentarse. Por ejemplo, en mi caso no me gustaba mi vida, había estado mal con mi familia, desde pequeño ... utilizaba las drogas para evadirme de todo eso.

Eché de menos el ordenador por las noches...

3) Exinterno en prisión:

Soy extranjero.

Estuve unos meses en Martutene en 2016 y 2017. En Martutene no hay mucha gente, todos se conocen y no es tan grande. Sobre las relaciones con los funcionarios, depende. Yo, por ejemplo, pillé con uno que tenía tele y salió en libertad y vino un funcionario y me dijo que si quería la tele tenía que decirle quién fuma en el centro, quién vende... Le dije: «coge la tele y llévatela, yo no quiero problemas».

Con los compañeros de prisión ocurre como en la calle, si te juntas con alguien que la lía, la acabas liando. En la galería donde yo estaba el más joven tenía unos dieciocho o diecinueve años y el más mayor unos cincuenta y pico.

No tengo ningún recuerdo positivo ... Lo pasé mal porque tenía a mi madre en el hospital cuando ingresé, estaba muy enferma. Dentro echas de menos todo...

La comida tampoco me gustaba. Los cocineros son los que están en el centro y a veces ni le ponían ganas.

Ojalá que dentro de cien años no haya centros penitenciarios. Si los hay, debería haber más trabajo, en Martutene no había mucho, y más programas.

4) Entrevista a Miriam Iparraguirre, trabajadora social:

Mi relación con la prisión de Martutene comienza en el año 1988. Yo era entonces alumna del tercer curso de Trabajo Social y tuve la oportunidad de hacer las prácticas profesionales aquí. Mi experiencia como estudiante me descubrió lo que es el Trabajo Social. Luego estuve unos meses como voluntaria y ese año salieron oposiciones a nivel nacional para centros penitenciarios y las saqué. Al año siguiente, en 1989, empecé a trabajar

como trabajadora social en la prisión de Martutene y desde entonces aquí estoy. Desde 2007 trabajo como coordinadora del equipo de trabajadores sociales. Estoy trabajando en lo que me gusta desde estudiante y llevo muchos años y me sigue gustando. Destacaría que sigo creyendo en mi trabajo, a pesar de los años. Creo que se puede trabajar mucho con las personas que pasan por aquí aunque socialmente siempre se habla mal de la prisión y del sistema penal, pero es una intervención en la que sigo creyendo ... Sigo motivada y creo en lo que hago, aunque sé que es un campo difícil y que los resultados no son fáciles de conseguir, no son visibles o no se quieren valorar ... Eso no quita que sea un trabajo muy duro que, a veces, desgasta mucho.

Como trabajadores sociales atendemos desde el ingreso en prisión. Por una parte, en nuestra labor asistencial, nos ocupamos de todo lo que pueda necesitar una persona a nivel de servicios sociales en temas de menores, de infancia, de personas que tienen problemas de salud y que necesitan valorar su discapacidad o dependencia, económicos (perceptores de la renta de garantía de ingresos), renovar la documentación, padrón, gestionar plazas en recursos cuando no tienen ayuda familiar... todo en relación a los servicios públicos. Atendemos a las personas como si fuéramos un servicio social de un ayuntamiento pero ubicado en la prisión y dependemos del Ministerio del Interior. Por otra parte, somos técnicos de la administración penitenciaria y miembros de la Junta de Tratamiento, órgano colegiado que toma decisiones sobre el itinerario penitenciario de las personas (clasificación de penados, permisos, libertad condicional...). Tenemos, por tanto, mucho trabajo en esa doble vertiente (asistencial y de peritaje técnico). Por ello, tenemos mucha relación con las familias para informarles de la situación, facilitar las comunicaciones, visitas, explicarles el itinerario penitenciario, verificar el apoyo familiar, etcétera.

A veces te encuentras con familias que, generación tras generación, tienen a personas ingresadas en prisión. A veces nos encontramos a presos o expresos que nos dicen «ha entrado mi hijo», «ha entrado mi sobrino», personas que he atendido como internos y luego vuelvo a verles como familiares.

Nunca he tenido una agresión física, sí alguna situación desagradable y tensa porque a veces tenemos que informar de malas noticias (cuando se deniega un permiso, se valora que una familia no es el entorno más adecuado para un permiso o no hay progresión de grado). También hay personas que tienen trastorno de comportamiento, ansiedad... A veces te vienen muchos internos a la vez que quieren que les atiendas y les tienes que decir que deben esperar su turno ... Solo recuerdo una vez que una

persona se puso un poco violenta en el despacho, pero los internos, al oírle, entraron a ayudarme y a sacarle del despacho. En ocasiones, puede haber recibido algún golpe algún funcionario de vigilancia que haya tenido que intervenir en una pelea o inmovilizar a algún interno. Entre los propios internos también hay a veces agresiones y extorsiones, además debe tenerse en cuenta que no hay separación y en las galerías se comparten espacios. Quizá los profesionales recibimos más violencia verbal.

De mi corta experiencia en otros centros o de lo que me comentan mis compañeros o los propios internos, destacaría que Martutene es un centro muy abierto a la sociedad, que hay mucha colaboración con entidades, que se trabaja mucho en red con todos los servicios del exterior, y que es una prisión pequeña y de alguna manera más cercana para la relación profesional-interno; es un centro de «andar por casa». Además, hay un volumen de internos que podemos manejar y llegar a conocer bastante bien. Ahora mismo (mediados de 2018) tenemos unos 300 internos, también tenemos personas en libertad condicional que atendemos desde aquí. Martutene es un módulo grande con diferentes galerías. También tenemos una enfermería pequeña y una sección abierta para las personas en tercer grado o régimen abierto. Aunque existe una sección de mujeres separada, hay mucho contacto entre hombres y mujeres. Por ejemplo, la escuela es mixta, al igual que algunos talleres ocupacionales, formativos, salidas programadas, e incluso algunos puestos de trabajo, como cocina.

Se está hablando del cierre de Martutene pero no se sabe nada oficial de cuándo va a ser... También hay rumores de que Martutene se puede llegar a cerrar sin que nada esté construido ... En enero de 2019 hará treinta años que estoy aquí y durante veintiocho años se lleva hablando del cierre de Martutene, es un centro muy viejo y que tiene unas condiciones que se han ido deteriorando a nivel de habitabilidad. No tiene espacios adecuados para muchísimas cosas, desde las propias celdas, la sección abierta hasta los despachos. No podemos hacer una separación de internos. Ahora bien, ha habido mantenimiento. Las celdas se han ido mejorando. Cuando yo empecé no tenían baño, hacia un frío que pelaba, casi no había calefacción... Estaba todo el día trabajando con el abrigo puesto.

¿Cómo veo las prisiones dentro de cien años? Tenemos que tender a crear espacios más parecidos a pisos tutelados y limitar lo que es un régimen de internamiento para los delitos más graves o casos más complicados, en los que haya riesgo de hacer daño a terceras personas o a uno mismo. Tendríamos que pensar en otro tipo de infraestructuras, potenciar mucho las medidas alternativas, el régimen abierto, etcétera. Eso supone invertir en recursos para hacer un correcto acompañamiento y seguimiento de

esas medidas ... Se podrían utilizar, por ejemplo, otras medidas de corte terapéutico, formativo, intervenciones a nivel psicosocial, etcétera. Ello supone, como digo, tener equipos de profesionales y una red de programas.

La ubicación de una prisión es algo importante para trabajar la reinserción. Ahora mismo la prisión está en pleno casco urbano, muy bien comunicada, lo que facilita las visitas de las familias y de los abogados y da facilidades a los internos en régimen abierto o que salen de permiso.

5) Entrevista Arantxa Azkue, religiosa, exprofesora de inglés en Martutene

Charo estaba como profesora de inglés. Ella consiguió que las mujeres pudieran ir a clase con los hombres, aunque alguno lo criticó. Cuando volví de los Estados Unidos me dijeron que tenían la necesidad de mayor apoyo en estas clases ... Recuerdo que algunos me decían que no sabían si eran clases de inglés o de filosofía.

Escucharles y tratarles como personas dignas ... Ha sido gratificante que te escriban años después. Siempre hemos pensado que debemos ser conscientes de las reacciones ante una persona presa y primero debemos conocer su estado de impotencia, soledad, desamor ... y recordar las reacciones de Jesús de comprensión, respeto, ayuda... Todos somos algo grande, todos tenemos algo divino en nosotros. Los voluntarios favorecemos la reflexión y la autocritica ... Algunos decían no merecer el buen trato, por lo que habían hecho. Un alumno me dijo que gracias al trato recibido habían sentido su dignidad como personas ... También hemos escuchado experiencias de víctimas de perdón y de encuentro con presos.

De algún modo, llevamos la calle a la cárcel. Aportamos apoyo y compañía, muchos no tenían familia, algunos eran extranjeros. Nosotras mismas nos sentimos queridas, hay agradecimiento, y la relación perdura fuera de la prisión. Percibíamos la soledad de algunas personas que nos preguntaban ¿qué voy a hacer cuando salga de prisión?.

De Martutene destacaría que es una cárcel pequeña, donde las personas se conocen. Ello facilita también las visitas y hay más relación con los funcionarios, incluso se establecían algunos vínculos de cierta amistad. Había guiños de humanidad, incluso entre algunos presos de ETA. Algunos funcionarios nos advertían la importancia de nuestra cercanía y empatía, pero al mismo tiempo nos advertían del riesgo de posible manipulación.

Mi mejor recuerdo no es tanto el cariño de los presos, sino su transformación. Recuerdo la dignidad que sentían al tratarles con dignidad. Esa autoconcienciación era lo más grande.

Un recuerdo negativo era la obsesión por la seguridad. Hubo un problema con mi hermana, también religiosa, a quien incautaron una navajita, pero fue un malentendido y el Director no lo entendió y no la dejaron volver. Me dijeron que Instituciones Penitenciarias tiene que ser así, pero no entiendo esa dureza.

Me gustaría que dentro de 100 años hubiera más humanidad. Muchas personas trabajan con esa humanidad, pero la institución como ente no. Comprendo las dificultades de trabajar en prisión, pero no se debe perder la humanidad. Sin humanidad, se daña a la persona, ya rota. Por ello, cuando nosotras ofrecíamos un trato diferente, la respuesta también era diferente. Al final, son las personas las que marcan la diferencia en su trabajo diario.

Arantxa recuerda la misión de los voluntarios de la pastoral penitenciaria, tal y como se les explicó por escrito, como una «tarea de reconciliar», primero con uno mismo, para reconocer la dignidad del otro y la propia responsabilidad para con el otro y también para trabajar con la sociedad e intervenir antes de la cárcel (para prevenir las causas del delito), en la cárcel (para humanizarla, buscar alternativas y denunciar abusos), y tras la cárcel (para ayudar a levantar la estima de preso como persona «non grata», favoreciendo una «acogida solidaria que haga posible la reinserción» y una vida digna).

Recogemos a continuación una carta, escrita originalmente en inglés, de un preso a Arantxa, fechada en 2014:

La luz de Dios en nosotros celebra su presencia eternamente ... Esa luz siempre está ahí, siempre estará ahí ... Los humanos somos estúpidos porque a menudo tratamos de oscurecer esa misma luz. Con nuestras vidas ajetreadas, dándonos importancia excesiva, nuestras opiniones llenas de prejuicios, nuestros tontos deseos... bloqueamos la luz eterna, bloqueamos la luz del amor y del descubrimiento ... Estoy agradecido siempre que veo tu cara dulce y luminosa ... Déjame que te cuente una de mis pequeñas historias. Es sobre un ángel con el que me crucé casualmente en una de mis visitas al hospital en San Sebastián ... Tenía una cita con un urólogo que debía enseñarme los resultados de un escáner para explicarme que tenía un tumor que estaba creciendo... En frases secas y clínicas me explicó la situación mientras que estaba sentado mirando las imágenes del interior de mi cuerpo en el monitor grande de un ordenador. Para mí fue

una conversación muy perturbadora. Debo confesar que estaba luchando para controlar mis emociones. Detrás de mí, un oficial de policía asignado para custodiarme ... Creía que los ángeles aparecían en la forma de mujeres jóvenes de dulce habla o quizás en estudiantes de Teología de barba blanca. Conseguí controlarme hasta que terminó la cita y atravesé el área de espera, pero para cuando llegué enfrente de los ascensores, había lágrimas recorriendo mi cara. En ese momento el ángel desplegó sus alas. El ángel puso su mano sobre mis hombros y apoyó mi cabeza sobre los suyos, al mismo tiempo que me habló con voz tranquilizadora: «Este es un momento para la fe, Daniel. Fe en el sistema médico y fe en Dios. Vas a ponerte bien» ... Durante todo el camino al coche, mi ángel mantuvo su brazo alrededor de mis hombros, no como policía, custodiando a un interno, sino como un hermano o un padre ofreciendo consuelo.

Incluimos, asimismo, el extracto del poema de un interno, titulado *Una luz*⁴² publicado en *Martuberriak, Revista del Centro Penitenciario de Martutene*, coordinada por IRESGI (fechada en primavera de 2009):

*Un día llegué, asustado
y perdido, la soledad me
invadía y la tristeza me poseía.
Amaneció un día y a una
puerta me acerqué y abrí
y vi gente pintando
muchos cuadros.
Entré y vi una forma
de sacar la belleza y el
sentimiento de reflejar en un
lienzo los gritos desahogados
de ser escuchado ...
Pero M^a Cruz, tú no me
enseñaste a pintar, tú me
enseñaste a tener Fe, me
mostraste que no estaba solo*

⁴² Dedicado a M^a Cruz Azkue, profesora de pintura en Martutene. Las hermanas Mari Cruz y Arantxa Azkue Goenaga, monjas de la congregación de las Hijas de Jesús, recibieron el Premio foral del Voluntariado por su labor altruista en la prisión de Martutene. En su discurso criticaron que la prisión fracasa en su función de inserción ya que produce aislamiento y dedicaron su galardón a las personas encarceladas, con las que trabajaban desde hacía dieciocho años y quienes apoyaron la propuesta del Premio, a iniciativa de IRESGI (Instituto Vasco de Inserción Social y Victimología) (Segura, 2006). IRESGI es una asociación sin ánimo de lucro cuyos profesionales desarrollan programas de intervención sociocultural, laboral y deportivo en el centro penitenciario de Martutene desde 1992, según se explica en una entrevista posterior (vid. en <http://www.iresgi-martutene.com>).

*me ensañaste algo que
perdi y que me has devuelto.
Me enseñaste a dar; a
amar y vi en ti M^a Cruz
la madre que
nunca tuve.
Gracias.*



Imagen 32: Arantxa y Mari Cruz Azkue con el Diputado general J. J. González de Txabarri, tras la entrega del Premio del Voluntariado Guipuzcoano 2006.

Foto: Rubén Plaza

6) Entrevista a M.^a Antonia Muñoz Martínez, hermana de la Caridad de Santa Ana⁴³

Estuve en Martutene de 2009 a 2014 ... Me sentía en mi casa. Cuando yo estaba éramos cinco. Antes éramos más, pero nuestro trabajo se fue sustituyendo por los educadores. De Martutene destacaría que, al ser una prisión pequeña, nos conocemos todos: internos, funcionarios, voluntarios, dirección, hermanas... Había mucha comunidad.

Nosotras nos hemos ido con dolor. Nos dio pena. Fuimos las últimas monjas de toda España en irnos... Hemos estado más de setenta y cinco años,

⁴³ Recogemos también extractos de un texto manuscrito que nos suministró M. ^a Antonia durante su amabilísima entrevista en Zaragoza, agradeciéndole especialmente las fotos proporcionadas.

viviendo en el recinto de la prisión, cumpliendo nuestra misión, primero en Ondarreta y luego en Martutene. Las hermanas pidieron sacar a los niños de la cárcel... Había familias con niños a quienes cuidábamos y dábamos el biberón⁴⁴.

Siempre tuve la motivación de trabajar en la cárcel, de estar ahí, cerca de las personas en prisión y surgió la oportunidad. ¿Qué podía dar? La escucha, la conversación, una palabra oportuna en el momento oportuno... Destacaría la necesidad de humanidad y cercanía, también con los musulmanes ya que la parte espiritual es importante para todos. Pedí que nos enviaran desde Valencia el Corán y otros libros sagrados.

Me dan mucha pena los enfermos mentales en prisión. No lo entiendo ni lo entenderé jamás y desgraciadamente las prisiones están llenas. Son personas que están perdidas si no tienen a alguien que les acompañe. Recuerdo que teníamos dos personas esquizofrénicas en el taller de oración porque allí se acogía a todas las personas que querían venir.

La cárcel deteriora.

Mi experiencia en Martutene ha sido de una gran riqueza espiritual ... compartían conmigo sus alegrías, sus esperanzas, sus penas, la pérdida de un padre, de la madre, de un hijo..., estando cerca, en silencio, a veces una palabra de aliento... pero a su lado siempre ... Mi experiencia es de agradecimiento por considerarme «uno de ellos» y por su cercanía, cariño, respeto, confianza... Soy enfermera y una de las necesidades observadas en el día a día son los problemas de los pies: uñas incrustadas, helomas ... que les impiden caminar y hacer deporte. De acuerdo con el servicio médico y de enfermería, junto con la autorización del jefe de seguridad, se me permitía «arreglarles los pies» y había mucha demanda (ya que ellos no pueden disponer de instrumentos cortantes ni punzantes).

Repartía la ropa a las mujeres que llegaban sin nada que ponerse ... recuerdo a una mujer gitana que dio a luz y no tenía nada que ponerse..., hablaba con ellas... Acompañaba a una interna los fines de semana en que su familia no quería saber nada de ella. Recuerdo mujeres que decían que la familia iba a venir y no venía. Las mujeres se arreglaban para estar guapas, pero no venían. Entonces nos las llevábamos a nuestra casa. Si podíamos, íbamos al cine... Visitaba a los enfermos en el centro y en el hospital... Programaba salidas terapéuticas a lugares religiosos: Arantzazu, Javier, San Miguel de Aralar... Nos acompañaron siempre tres voluntarios de la Pastoral Penitenciaria de Irun, poniendo el coche y su

⁴⁴ Véase la imagen 99 en el epígrafe 4.

tiempo: Perico, Miguel y José Antonio ... En realidad, las hermanas salíamos al paso de todas las necesidades que veíamos, o se nos requería desde la institución, la familia de los internos, los funcionarios... Recuerdo historias profundas, vividas día a día, pequeñas luces de Dios.

Veía a los presos como personas, no me fijaba en el delito, pero sí les decía que estaba mal, por ejemplo, recuerdo a algunos presos que habían cometido delitos de terrorismo... También ofrecí ejercicios espirituales a los presos que estuvieran interesados, sin necesidad de ser creyente Yo les examinaba y luego ellos me decían: «te vamos a examinar a ti de lenguaje taleguero» y aprobaba... Solo tengo palabras de agradecimiento porque me ayudaban a encontrarme con Dios.

Hay personas institucionalizadas que, fuera de la cárcel, no son nada, no tienen a nadie. Incluso hay algunas que se portan mal para no salir. Recuerdo a una persona que se ahorcó. Incluso si habían cometido delitos graves, también pude ver ternura y que confiaban en mí. Recuerdo lo terrible que es conocer la pérdida de un ser querido en la cárcel, es tremendo, y más si eres extranjero.

En cien años, imaginarse las cárceles... No me las puedo ni imaginar. Supongo que hay delitos de sangre por los que sus autores no pueden estar en la calle. Tienen que ser castigados, si no, quedan impunes, pero las prisiones tienen que cambiar. Tendrán que favorecer cierta privación de libertad, pero sin tener a las personas encerradas en una jaula porque es allí donde se convierten en fieras salvajes. Me gustaría que hubiese menos cárceles y más alternativas. No quiero que se construya otra cárcel en San Sebastián. No son contextos para fomentar el cambio ni la escucha individualizada.

7) Entrevista al capellán Luis Miguel Medina Sánchez

Trabajé en Martutene del año 2000 al 2017, en el ámbito de la asistencia humano-religiosa, como antiguo capellán de la Iglesia Católica, para todo el colectivo que integra el mundo de la prisión, presos y funcionarios.

De Martutene destacaría la apertura y la facilidad en la intervención de las diferentes asociaciones sociales y religiosas, así como la acogida y disponibilidad del funcionariado, el trabajo en equipo en el ámbito del tratamiento, la cercanía y el conocimiento personalizado de la persona presa.

Me llevo un buen recuerdo de la relación con el colectivo de funcionarios en general, incluso una buena amistad. También el cariño de los presos y de las familias que no olvidan la ayuda recibida en esos momentos tan

duros de sus vidas y el reencuentro de tantos presos con Dios tras haber vivido alejados.

Me queda la pena de no haber podido responder del todo a algunas necesidades de los presos por falta de tiempo o de medios.

Me gustaría que en el futuro no hubiera centros penitenciarios, pero sé que esto es una utopía y los va a haber. Al menos que sean auténticos centros de humanización y de reinserción.

8) Entrevista con el actual capellán Martin Iribarri (S.J)

Yo tengo relación con Martutene desde el año 1995 por un campo de trabajo con jóvenes que tenía que ver con la pastoral penitenciaria. Luego he vuelto a tener contacto más continuado con Martutene a partir del año 2003 hasta la actualidad. Al principio, estos primeros años, como parte de la asociación de Loiolaetxea para reinserción social de personas con experiencias penitenciarias. Yo entraba semanalmente a Martutene para las entrevistas de las personas que iban a disfrutar de los permisos y los terceros grados, de libertades condicionales o totales en Loiolaetxea y para las entrevistas y los grupos de autoayuda que hacemos con las personas de Martutene.

Desde el año 2017 mi relación con Martutene es como capellán. El obispo me dio la misión de ser capellán del centro penitenciario. Como sustitución de Luis Miguel Medina, quien estuvo 17 años de capellán allí (2000-2017).

Sobre los aspectos distintivos de Martutene, destacaría tres:

1- Martutene viene a ser un centro de preventivos. Eso ya no existe, pero antes los centros eran preventivos o de cumplimiento penal. Ahora todos son centros penitenciarios. Martutene también, pero sigue teniendo, porque no es modular y su estructura es muy antigua, esa lógica de centro de preventivo, es decir, las personas que tienen condenadas largas o personas que tienen algún problema a nivel regimental, disciplinario, etc., son trasladadas a otras cárceles. ¿Qué supone esto en la práctica? Para unas 300 personas que son las plazas que tiene Martutene, 200 serían en sección cerrada y 100 en sección abierta. Esas 300 personas cambian cada año. Hay una rotación enorme en Martutene. Esto significa que, tanto para los educadores y las educadoras sociales, los trabajadores y las trabajadoras sociales (en el equipo de tratamiento) como para las entidades sociales que acompañamos, el nivel de rotación distorsiona muchísimo cualquier trabajo que se quiera realizar, sea de intervención o pastoral.

2- Es un centro fronterizo. Parte del tipo de personas en Martutene que están cumpliendo condena, o son preventivos, tiene que ver con la frontera. Han sido detenidos en la frontera por situación administrativa irregular, por una orden de búsqueda y de captura o porque estaban pasando droga. Esa parte, aunque cuantitativamente no es muy grande pero cualitativamente sí, le da a Martutene una particularidad. Esas personas llegan a Martutene sin apoyo social, sin red, caen en esta frontera como podrían haber caído en cualquier otra y son personas que, a nivel social y a nivel de acompañamiento, hay que acompañar muchísimo, en todos los niveles, porque su red puede estar a cientos de miles de kilómetros de San Sebastián.

3- Últimamente, solo se escucha que se cierra Martutene y eso ha incorporado en la lógica de las personas internas en Martutene y en sus familias, una incertidumbre muy grande, ¿qué pasará conmigo? Eso ahora crea otra particularidad de Martutene que otros centros penitenciarios no tienen.

Yo estoy todavía en Martutene y creo que en estos últimos años desde 1995 hasta aquí, muy especialmente desde 2003 hasta ahora 2018, que tengo un contacto continuo, las instalaciones y el tratamiento han mejorado muchísimo. Como recuerdos positivos tengo los siguientes:

A nivel estructural, la estructura es obsoleta, pero el cuidado de las instalaciones, sus sistemas de seguridad, los detectores de humo, los timbres antipánico en las celdas... han mejorado.

A nivel de tratamiento, se han incorporado más educadoras sociales y trabajadoras sociales. Se percibe una mejora de acompañamiento a las personas presas.

A nivel personal, creo que las personas presas están menos perdidas. Hay menos consumo de drogas dentro de la cárcel. Hay un mayor acompañamiento en la enfermedad mental y en la asunción de competencias de salud física y de salud mental penitenciaria. Para mí es un recuerdo positivo y testimonio la tremenda solidaridad, cuando la hay, ya que a veces no la hay, de personas presas con sus compañeros. Existe a la hora de prestarse ropa, ayudas económicas, apoyo emocional. Ha venido a humanizar mucho el acompañamiento de unos presos con otros presos. Incluso se ayudan a corresponsabilizarse con el proceso.

A nivel de la pastoral penitenciaria es una alegría tener confirmaciones y bautismos. Contamos con una enorme participación, más de la mitad de las personas que están en Martutene en segundo grado, en sección cerrada, en las celebraciones de la Navidad y de Semana Santa, en las

oraciones y en los talleres de Biblia. Es una alegría para la pastoral penitenciaria pero también un testimonio de que la gente que está dentro está buscando sentido a su vida, sentido a lo que les ha pasado y aprovechar las oportunidades.

Los recuerdos negativos tienen que ver con personas que se han suicidado, dentro o fuera de Martutene. Personas que no han conseguido darle la vuelta a su vida y llegar a esa situación tan tremenda de no aguantar su vida. Yo me quedaría con los nombres y los rostros de esas personas que, no han sido muchas, pero a mí me han impactado mucho.

La situación de las mujeres presas también lo tengo como recuerdo negativo. Las mujeres cuando llegan a la cárcel, llegan en una situación mucho más vulnerable que los hombres. El dolor de las mujeres en la cárcel es muy superior al de los hombres por la ruptura de los vínculos familiares, los hijos e hijas que tienen que visitar a sus madres allí, la angustia de las madres por asegurar el cuidado de sus hijos o hijas por vía de familiares o cuando la diputación tutela a sus hijos o hijas, la sensación de pérdida.

Otro aspecto negativo es que a veces lo regimental y lo disciplinar pasa por encima del tratamiento. Se envía a presos a otras cárceles y se rompen los vínculos. La cárcel de Martutene, al no ser modular, tiene hándicaps para individualizar el tratamiento.

¿Cómo serán los centros penitenciarios dentro de 100 años? ¿Cómo me gustaría que fueran? Lo que hemos visto que ha ocurrido es que se han tirado las antiguas cárceles, que estaban en los núcleos urbanos y que carecían de las instalaciones necesarias para la intervención penitenciaria actual (lugares polivalentes, espacios deportivos, módulos culturales, socioculturales, etc.). Hemos visto que las cárceles antiguas se han tirado, se han construido nuevas que tienen todo esto. Pero lo que hemos visto es que se han construido fuera de los núcleos urbanos, a kilómetros de las ciudades, en mitad del monte, entonces espero y deseo que los centros del futuro no sean una industria, que vuelvan del campo y del monte al espacio urbano donde es más fácil la reinserción, las visitas familiares y donde las entidades sociales puedan acompañar a esas personas presas. Me gustaría que fueran centros penitenciarios donde el artículo de la Constitución (art 25.2) que dice que las penas privativas de libertad son para la reinserción y resocialización, y nunca para el castigo, se cumpliera. Que fuesen establecimientos penitenciarios donde, al menos, 2 de cada 4 trabajadores o trabajadoras, serían de tratamiento. 2 serían de régimen y disciplina, de tutela de la integridad de las personas y las otras 2 personas serían de tratamiento. Hoy por hoy, 5 son de régimen y disciplina y 1 es de tratamiento. Sugiero que se equilibre el número de personas que trabajan

desde el tratamiento con respecto a las que trabajan desde el aspecto de la disciplina.

Me gustaría añadir que la correspondencia mediante cartas se sigue utilizando. Las personas trasladadas a otras cárceles nos envían cartas explicando que echan de menos los vínculos de Martutene. El cartero de Martutene dice que el centro penitenciario es el lugar de Donostia donde más cartas llegan y donde más cartas salen.

En caso de no poder llegar a cabo una reinserción total, se debe de trabajar en una reducción de daños. Hay personas, no solo en la cárcel sino también en la calle, que no están preparadas o no pueden llegar a procesos de inserción, o no acceden, porque no es su momento, por enfermedades de salud mental o por las razones que sean. Pero se pueden hacer mucha reducción de daños con ellas en una intervención de baja exigencia, pero de alta intensidad/calidad. Lo ideal sería que las personas de la cárcel salieran con capacidades para reinsertarse, pero que salieran también con capacidades de reducir los daños. Yo suelo decir que cuando una persona hace daño a otra persona, lleva tiempo haciéndose daño a sí misma. Ojalá que los grandes servicios sociales públicos (la educación, la salud, la seguridad y la justicia universal, pública y gratuita de calidad, para todos y todas) no se privatice, no se pierdan y que no se adelgace el estado de bienestar. Si se adelgaza, se engordará la población penitenciaria y no tiene ningún sentido...

Es muy interesante la iniciativa que habéis tomado del proyecto, no solo de que Martutene se cierra, sino repensar un medio penitenciario adecuado para Gipuzkoa, para el País Vasco, si se llega a asumir la transferencia de la competencia por parte de Euskadi, como Comunidad Autónoma. Ojalá que este estudio que hacéis os sirva para recordar la dignidad de las personas que han trabajado y vivido en Martutene, y sus familias y sus esfuerzos, pero ojalá que también sirva para repensar qué medio penitenciario necesitamos en Gipuzkoa y en Euskadi en un futuro.

Queremos reproducir finalmente algunas palabras de Martin Iribarri (S.J), publicadas para la diócesis:

de acuerdo con la «diócesis y muy especialmente en su nombre para la Pastoral Penitenciaria y para las CARITAS parroquiales la visita a la cárcel supone una oportunidad de encuentro y acompañamiento con personas en situaciones muy vulnerables y difíciles, pero también en momentos de mucha apertura y de mucha capacidad y necesidad de acompañamiento. Es nuestra experiencia cotidiana con las personas presas en la cárcel de Martutene. Ellas y sus familias, sus hijas e hijos, sus abogadas y aboga-

dos, los profesionales del medio penitenciario... muchas personas con las que dialogar, a las que escuchar, con las que tender puentes y mediar.

El trabajo de la pastoral penitenciaria tiene tres ejes, el acompañamiento pastoral, la asistencia social y el acompañamiento a las personas presas en el acceso a sus derechos y en ejercicio de sus responsabilidades. Más de 70 personas voluntarias, laicas, religiosas y no pocos sacerdotes que visitan semanalmente la cárcel para hacer sentir a las y los presos que sus parroquias y la comunidad cristiana no les olvidan y les esperan cuando recuperen la libertad. Catequesis, talleres de Biblia, grupos y entrevistas de acompañamiento, la eucaristía dominical, el apoyo económico para que las personas sin recursos puedan sostenerse allí dentro, muchas llamadas y encuentros con sus familias, acompañamiento a los juicios etc. Una labor muy callada de las que realmente construyen comunidad y hacen efectiva aquella invitación de Jesús porque en ellos y ellas «él está preso y vamos a visitarlo». Pero la Pastoral Penitenciaria tiene grandes retos. Tenemos el reto del antes y el después. En el antes la comunidad cristiana debería estar más atenta a toda la prevención y a las penas alternativas a la prisión, una dimensión no solo vinculativa sino también de incidencia política y social. Y para el después tenemos que pensar en grupos de autoayuda y grupos de familias en las parroquias o los arciprestazgos y en el seguimiento para la reinserción sobre todo buscando segundas oportunidades no solo afectivas sino también efectivas (terapéuticas, ocupacionales, laborales, vivienda) para las personas que han vivido la experiencia de la cárcel.

La cárcel es una frontera donde hay mucho dolor, sufrimiento, impotencia... pero como en toda frontera en la cárcel también hay muchas historias de solidaridad y acompañamiento entre las propias personas presas, mucha lucha por vivir con la dignidad de las hijas y los hijos de Dios, muchas granas de repararse y de reparar los daños causados. Sigamos acompañando y para ello sigamos formándonos para acompañar en este medio y también para incidir en las políticas penales y penitenciarias que influyen en las condiciones de vida de las personas presas y sus familias. Porque también otro modelo penal y penitenciario es posible y es necesario...

9) Entrevista con los dos últimos Directores de la prisión de Martutene⁴⁵: Francisco Javier Bedoya y Marian Moreno

Marian: Llevo aquí desde el año 1997, venía de Nanclares de la Oca. Estuve ahí un año, anteriormente estuve en Melilla. Estuve año y medio, y antes de prácticas en la prisión de Logroño. Entre medias, en el año 2000 me fui un año al Dueso. Estuve un año trabajando en El Dueso, y me volví. Soy psicóloga de Instituciones Penitenciarias y luego, de manera discontinua, he estado desempeñando diferentes puestos. Por ejemplo, en Nanclares estuve de Subdirectora, lo dejé, volví de psicóloga aquí, y de Subdirectora en Martutene llevo desde el año 2011.

Javier: Los directivos hacemos un turno de incidencias. Cuatro subdirectores y un director y hacemos turnos de incidencias. Trabajamos todos de lunes a viernes por la mañana y luego uno de los 5 hace turno tardes y noches y fines de semana. Y el mando de incidencias es el responsable de todo el centro. Eso va variando, rotando. Trabajamos muchas horas.

En mi caso ingresé en el año 1988 como funcionario del cuerpo de ayudantes. Estuve unos 18 años en el área de vigilancia y luego ya en el año 2007 accedí al cuerpo especial de instituciones penitenciarias. Llevo de director aquí desde el año 2008. Marian y yo compartimos el equipo directivo desde hace siete años.

Llevo 30 años en prisiones y he tocado un poco todos los palos. De los 30 años, 11 han sido en Martutene, 11 en el centro penitenciario de Bilbao, 5 en el de Vitoria, Nanclares de la Oca, 3 en el centro penitenciario de Alicante y 3 que estuve en El Dueso... Estar en varios centros te permite captar ideas de otras experiencias y centros, en lo positivo y lo negativo para no repetir errores. Es un aspecto interesante.

ENTREVISTADORAS: ¿Hay algún aspecto a resaltar en Martutene? ¿Qué tiene de especial Martutene?

Javier: Desde mi punto de vista Martutene es un centro de estructura radial, que quiere decir que es un centro que, al contrario que los centros modulares, no tiene posibilidades de clasificación interior. Bueno, es todo un departamento general, en el que los internos viven en sus celdas, en sus galerías, pero luego acceden a las zonas comunes. Todos los internos hacen vida en el mismo departamento. Están todos juntos, por decirlo de alguna manera. No hay posibilidad de clasificación interior. Y eso es la parte negativa porque no podemos separar a los internos en función de distintas variables de clasificación, es decir, tenemos juntos a los menores

⁴⁵ En el momento de la entrevista Director y Subdirectora respectivamente.

con los adultos... en fin, la única clasificación que tenemos es la de hombres y de mujeres, y aun así también participan en actividades comunes.

No podemos separar primarios de reincidentes, no podemos hacer unidades terapéuticas... en fin, eso es la parte débil del centro penitenciario. La parte positiva es que, al ser un centro pequeño, es más fácil conocer personalmente a los internos. Permite un trato más individualizado, más cercano... el conocer a los internos personalmente te permite prevenir problemas, incidentes regimetales, solucionarlo de la mejor manera posible si estos se han acabado desatando... y bueno, globalmente nos gusta este tipo de centro, es un modelo de centro que va a desaparecer, de hecho, no deben quedar muchos centros como este, Basauri, Cuenca, Teruel, Burgos... Estos centros dejaron de hacerse... se hicieron hasta los años 70. En los 80 se inició la construcción de centros modulares, pequeños módulos en los que, en teoría, los presos deberían tener todas las prestaciones. Y... ya en los 90 se inició la construcción de los centros tipo. Se buscaba una estandarización u homogeneización de todos los centros. De tal manera que, si tú te cambiabas de centro, fuera todo muy reconocible. Daba igual en qué centro estuvieses porque todos eran muy similares... y son centros en los que, efectivamente, cada módulo es una pequeña cárcel, una pequeña prisión, con todas las prestaciones y todas las posibilidades. Y ahí estamos, este centro es ya un recuerdo, un pequeño museo, aunque a las personas que trabajamos en estos centros, e incluso a personas que están aquí ingresadas, nos gusta. Es un tipo de centro que nos gusta, pero reconocemos que es un centro que no tiene un departamento de régimen cerrado y que otras dependencias como el gimnasio, las lavanderías o los talleres están obsoletos o no existen. Son deficitarios, aunque eso no quiera decir que no se dé una buena prestación a los usuarios.

Marian: *La verdad es que hay un nivel de cercanía que no tienen en otros lados, eso es una ventaja. O sea, el personal de interior conoce a los internos, y en otros centros no es así. Apenas nos quebrantan internos... ¿por qué?, porque los conocemos muy bien, entonces sabemos de qué estamos hablando, de quién estamos hablando. Conocemos al entorno familiar, es que al final... te permite tomar decisiones más acertadas. Como digo yo, no es como en Soto del Real, que tengas a mil quinientos, tomar decisiones sobre personas que no conoces bien supone más riesgo. Entonces aquí es fácil, porque nos conocemos muy bien.*

Javier: *Hay funcionarios que también se encuentran a gusto y las carencias que tiene este centro en materia de dependencias se suplen con muchos recursos en el exterior, muchos recursos comunitarios. También hay que decir que, en este centro, para que podamos derivar a los internos a*

este tipo de recursos comunitarios, contamos con internos y condenados a penas de corta duración, generalmente. Y eso facilita mucho el funcionamiento de este centro. Si tuviéramos penas de larga duración...

Marian: *O internos conflictivos, que no los tenemos.*

Javier: *... Respecto del conocimiento de los internos, por ejemplo, en la situación de un interno que está aislado, que no tiene ganas de vivir, que bueno... hay un riesgo altísimo de suicidio. Muy raro que se nos cuele. Y no por ser más listos que nadie, sino porque la propia estructura del centro impide que no te enteres de una situación así, que pase desapercibida. Y eso volvemos otra vez al origen, eso es lo más positivo. En un centro penitenciario conocer y observar a los internos es lo más importante. Es una de las funciones principales que tenemos todos los profesionales.*

Marian: *Luego hay un efecto que me gustaría analizar que es el vínculo que se genera con el interno. Por ejemplo, aquí no quebrantan porque los conocemos, nos conocen, se genera ese vínculo y tienen ese punto de lealtad. Y eso se consigue con el tiempo, al principio apenas conoces al interno y él «no te debe nada»...*

ENTREVISTADORAS: *Y cuando hay una pena de larga duración, ¿dónde se acude?*

Marian: *En Martutene hay mucho movimiento, entre libertades y accesos... Yo tuve el caso de un interno que ahora está en régimen abierto, después de una condena larga, que me dijo: «he convivido con 18 personas», o sea... el amigo se te va, entran y salen... hay mucho movimiento y eso a una persona con una condena larga, que va a estar muchos años sin salir, le genera mucha inquietud.*

Javier: *Cuando tú quieras salir, si tienes una pena larga, se ha renovado la prisión diez veces ya, o sea, soy el único que queda.*

Marian: *Claro... y eso quema, quema mucho.*

Javier: *Produce mucha frustración.*

Marian: *Personas con 5, 6 ó 7 años de prisión sí que tenemos, lo que no tenemos son personas con 20 años de condena, como ocurre en El Dueso.*

Javier: *También nos juntamos con condenas de larga duración en casos de personas que entran con una condena pequeña, pero tienen varios juicios pendientes. Entonces al final se acaban juntando con 15 años.*

Marian: *Cuando son penas muy cortas pueden salir de permiso al medio año. En cambio, una persona que sabe que no va a poder salir de permiso porque tiene una condena larga, el estar aquí a la espera de que se cum-*

pla la cuarta parte les genera mucha inestabilidad emocional y personal porque no tienen compañeros en esa misma situación...

ENTREVISTADORAS: ¿En cárceles con más presos qué se necesitaría más personal o directamente menos internos?

Javier: Que en estos centros haya muchos internos no quiere decir que estén masificados. Estos centros pueden asumir mil quinientos internos sin ningún problema, pero otra cosa es el personal necesario.

Marian: Personal, claro. Haces un trabajo previo en prisión y te quedas ahí si no hay recursos para que puedan salir a actividades o programas.

Javier: Aquí tenemos un porcentaje prácticamente triplicando la media nacional de internos en medio abierto. La media nacional está en un 15%, y nosotros estamos siempre por encima del 40%. Es muchísimo eso. Es debido a que tenemos sitios idóneos a donde derivar a las personas.

Marian: Esto ocurre en el País Vasco en general.

Javier: El movimiento asociativo en el País Vasco es muy importante. Es muy potente.

Marian: y además un ámbito que se ha ido especializando. Antes era más de voluntariado, ahora ya no. Como muchos programas estás subvencionados por diputaciones, las personas que lo llevan son técnicas. Con programas bien hechos, en condiciones, con psicólogos, trabajadores sociales...

Javier: También con el paso de los años todos esos recursos se han ido adaptando a nuestro mapa de necesidades, es decir, nos conocemos y bueno poco a poco se han ido especializando más, adaptándose muy bien a lo que necesitamos en el centro, fruto también de un trabajo coordinado. Ya no es una participación o dedicación de tiempo de ocio de determinadas personas que quieren hacer algo por los demás, sino que es una participación mucho más profesional. De alguna manera su trabajo complementa muy bien el nuestro. Las reuniones de coordinación con ellos funcionan muy bien.

Marian: Aquí hay mucha coordinación. Por ejemplo, Miren, la psicóloga, suele reunirse con dos psicólogos que llevan el programa de violencia de género en medio abierto. Nosotros derivamos internos nuestros a ese programa. En esta reunión de coordinación se habla de los distintos casos, «cómo lo llevan», futuros casos... esas reuniones de coordinación se producen.

Javier: *Eso es una necesidad que teníamos nosotros. Aquí tenemos penas de corta duración, entonces, si son cortas, ¿cómo consigues un programa de violencia de género con una persona que tiene una pena de 6 meses?*

Marian: *Nosotros hacemos un programa al año. Que dura entre 8 y 9 meses.*

Javier: *Claro, entonces, ¿cómo intervienes con una persona así? Pero claro, si no hace el programa, no puede disfrutar de beneficios penitenciarios y a lo mejor es una persona que pisa la prisión por primera vez... Entonces detectamos que teníamos esa necesidad: cómo conseguir que hicieran los programas en el exterior.*

Marian: *Nos pusimos en contacto y fueron ellos quienes vinieron y nos dijeron «¿qué necesitáis?». Son técnicos psicólogos, es decir, han trabajado con nosotros muchísimos años en otras áreas. Hicieron un programa, lo valoramos y le dio el visto bueno la secretaría general.*

Javier: *No se trata de que la gente haga cosas por hacer. En las prisiones se trata de hacer lo que realmente necesitemos. Algo que sea útil y que sea complementario a lo que ya tenemos. Es decir, que no se produzcan duplicidades.*

Marian: *Arriesgamos y les derivamos a este recurso. En el recurso, si entienden que hay una situación de riesgo nos lo dicen, para que podamos tomar medidas... En violencia de género a veces tenemos más personas por quebrantamiento de medidas que por el delito principal.*

Marian: *A la hora de valorar el riesgo contamos con tablas con variables como son la extranjería, la reincidencia, los quebrantamientos previos, las anteriores salidas de permiso..., pero no son determinantes a la hora de tomar una decisión. Si aquí hicieramos uso estricto de esa tabla no saldría ni un extranjero. Son tablas orientativas que nosotros podemos utilizar como una herramienta más. En violencia de género hay una tabla de variable de riesgo que nosotros utilizamos, pero también de forma orientativa, porque luego está el conocimiento clínico de esa persona..., al menos en un centro pequeño como Martutene.*

ENTREVISTADORAS: *¿Existen otros programas además del de violencia de género?*

Marian: *A mí me encantaría abordar un programa para delitos violentos porque aquí hay mucha gente que está por delitos violentos en los que no tiene mucho que ver el ámbito familiar... donde la impulsividad está muy presente y requiere un abordaje específico.*

Javier: *Influye también el número de internos, claro. No pueden tenerse todos los programas disponibles habiendo apenas 200 internos en el interior. Tener todos los programas para 200 internos no es tampoco operativo.*

Marian: *Por eso intentamos optimizar lo que tenemos: violencia de género porque es de lo que más hay; drogas, también hay mucho...; está muy presente el tema del alcohol, entonces también se hace. Los programas requieren personal y tiempo para preparar, valorar, intervenir...*

Javier: *Si deben trasladarse para un tratamiento intentamos que sea a un centro cercano para causarle el menor perjuicio posible.*

ENTREVISTADORAS: *¿Cómo ha cambiado la prisión en el tema del consumo de drogas?*

Marian: *Yo he llegado a conocer a 80 internos con metadona en esta cárcel. Ahora en cambio, tenemos 5 o 6. El perfil va variando, la intervención va variando y antes era más complicado intervenir con drogodependientes...*

Javier: *La droga... la heroína... se abusaba en los años 80 y 90, y para que os hagáis una idea, por ejemplo, hoy tenemos un plan de intervención con jeringuillas para las personas que tienen una dependencia hacia esas drogas duras. En cambio, en aquel tiempo las jeringuillas que circulaban eran clandestinas y el peligro de contagio era brutal. El número de internos con toxicomanías era exagerado, era un porcentaje altísimo ... los incidentes regimentales eran mucho más graves en aquella época, muchísimo más. Hoy en día... que se produzca un motín en una prisión es algo excepcional. En cambio, en aquella época eran frecuentes los motines, las quejas generalizadas, reclamaban mejores condiciones de cumplimiento. Es verdad que había mucha menos oferta de actividades, menos programas... Eso quizás haya sido el cambio más importante en las prisiones.*

Marian: *Cuando empecé a trabajar en prisión nadie entraba por violencia de género. Existía el programa de drogas que era el más importante ... el Código Penal ha ido incluyendo nuevos tipos, por ejemplo, delito contra la seguridad vial, nadie entraba en prisión por ello y ahora tenemos gente por delito contra la seguridad vial.*

Javier: *Hay que entender también que la Ley Penitenciaria es del año 79, la primera Ley Orgánica Penitenciaria. 79... salíamos de una dictadura y ya nos plantamos en los años 80. Teníamos unas prisiones de la época franquista, un personal también... producto de una legislación anterior y unas prisiones muy envejecidas, con muy pocos medios. En esa época*

trabajan en las prisiones órdenes religiosas. Entonces, teníamos una muy buena ley, una ley muy avanzada que, de hecho, ha sido modificada en muy pocas ocasiones, pero ni los recursos materiales ni humanos estaban a la altura de la ley... Todos estos años han servido para ir acercándonos a esa utopía, a ese ideal. Y se ha mejorado muchísimo, había que mejorar los centros, efectivamente las infraestructuras arquitectónicas eran muy pobres y se ha hecho, España ha hecho un esfuerzo brutal económico en ese sentido. Donde creo que lo estamos haciendo bien y tenemos que seguir creciendo es en la potenciación del tratamiento y el régimen abierto.

Marian: Sí, los programas son buenísimos, los programas terapéuticos que tenemos son buenísimos, pero falta personal. Estaba recordando que cuando yo llegué aquí solo había una maestra y ahora tenemos unos seis o siete maestros. Solo había dos trabajadores sociales y ahora tenemos seis. Se ha ido mejorando, cuando entré no había programas de tratamiento de ningún tipo. Además, ahora el primer grado es algo excepcional, antes era algo bastante habitual.

Javier: Y la gente que estaba en primer grado, había gente muy peligrosa, había mucha violencia dentro de las prisiones, contra el personal y entre los propios internos y había personas pues que realmente eran muy peligrosas. ... Lo que se ha conseguido es normalizar el ambiente interior de las prisiones, que haya un ambiente muy pacífico dentro de las prisiones, de tal manera que a partir de ahí podamos intervenir, eso es lo más importante... La reinserción es algo más complicado que la vigilancia o custodia, es un concepto mucho más amplio, tenemos que conseguir la reinserción... La palabra reinserción, reintegración o rehabilitación no me gusta demasiado porque hablar de reinserción respecto a alguien que jamás ha estado integrado en la sociedad no me parece el término más adecuado. Habría que hablar de inserción, cómo insertar a personas que siempre han estado excluidas, gente que procede de la exclusión social, gente con patología psiquiátrica, gente con pasado de toxicomanía... Son colectivos muy complicados. Al decir «no es que la cárcel no reinserta» se olvida que tampoco reinserta la sociedad porque estas personas cuando han entrado en prisión es porque ha fracasado lo demás... no es fácil integrar en la sociedad a una persona con un historial de larga toxicomanía, sin estudios de ningún tipo, sin un entorno familiar normalizado, a veces incluso con ciertos trastornos de personalidad y cierta patología psiquiátrica, es muy complicado; esto no es matemáticas, no es pues estar cuatro años en prisión y ya sale con un trabajo, sale con unos estudios, la toxicomanía está superada... Hay que trabajar con esas familias, superar la exclusión social de muchas familias. En una familia sin recursos es más fácil que pasen determinadas cosas: que un hijo se meta en la droga, que un hijo

no estudie, que un hijo no tenga las mejores condiciones sanitarias..., entonces hay que trabajar mucho a nivel social... En todo caso, en prisión tratamos de abordar estos problemas..., si conseguimos que una persona, que es analfabeta, saque la educación secundaria... aunque a nosotros nos parezca que no es mucho, sí que lo es.

Este trabajo, visto desde mi punto de vista como director, es apasionante, un reto. A mí me gusta mucho trabajar en Martutene, me gusta mucho este centro, sin demonizar a los centros grandes. El hecho de tener una plantilla de unos 150 trabajadores me permite conocer bien a los profesionales, no es lo mismo tener 150 trabajadores que tener 500, también me permite conocer muy bien a los internos, como hemos comentado.

Marian: *Para mí es un privilegio trabajar aquí porque se puede trabajar muy bien y soy muy afortunada porque tengo un equipo de 10. El nivel de implicación del equipo de tratamiento de aquí es espectacular, los psicólogos, trabajadores sociales... La gente que viene se integra en esta dinámica de funcionamiento y yo tengo un equipo maravilloso. Además, hay una buena relación con el equipo directivo, nos llevamos muy bien y eso facilita todo.*

Es un medio en el que te tiene que gustar trabajar, porque si no se corre el riesgo de dejarte llevar por la desidia, por la apatía... a veces parece como que tenemos más interés nosotros que ellos en reinserir, entonces nosotros intentamos disponer de todos los medios...

Javier: *El elemento clave es que la misma persona quiera experimentar ese cambio personal.*

Marian: *Es verdad que siempre juegan un poco con la expectativa de salir, es el elemento motivador ... Inicialmente para las personas, para hacer determinadas programas, el elemento motivador es salir antes, luego se puede trabajar más la motivación y al final empiezan a ver las ventajas, aunque luego no se salga, pero si, de primeras, no se ven posibilidades de salir se preguntan para qué van a hacer los programas.*

Javier: *Hay que aprovechar. Ya que están en prisión es un buen momento para motivarles, introducir esos cambios, mejorar su salud, mejorar su educación, superar muchas carencias que tienen. Muchas veces una crítica que se hace es que «lo hacen para salir de permiso». Eso al final es instrumental, da igual que sea instrumental, lo importante es que lo hagan y así está previsto y se valora en la ley.*

ENTREVISTADORAS: ¿Qué hay que guardar de Martutene para el recuerdo?

Marian: Voy a echar de menos la infraestructura, a pesar de que es penosa. La infraestructura, la cercanía, el contacto con el funcionario también de vigilancia..., el entrar dentro y que te avasallen todos, aunque ahora nos quejemos de que cuando entramos dentro nos aparecen 40...

Javier: Supongo que cuando pase el tiempo echaré muchas cosas de menos. Ha sido una experiencia muy bonita, pero es un tipo de centro que tiende a la desaparición y supongo que, transcurrido el tiempo, tendremos un recuerdo romántico de esta época. A mí me gusta trabajar aquí. A veces, como director, tengo mi momento de frustración porque me gustaría tener más recursos y espacios, por ejemplo, me gustaría tener una UTE, una unidad terapéutica, me gustaría tener mejores talleres como los que hay en los centros tipo, me gustaría tener una cocina mejor, unos gimnasios mejores, mejores lavanderías, mejores instalaciones, un campo de fútbol... Tenemos que evolucionar cómo evoluciona el sistema, aunque echaremos de menos ese contacto con el interno, ese contacto con el interno que es muy intenso, muy cercano y muy valioso a nivel tratamental, porque permite tomar muy buenas decisiones, y a nivel regimental porque permite prevenir todos los incidentes. Ese vínculo entre el interno y el profesional de tratamiento, también lo tiene el interno con el funcionario de vigilancia. No es lo mismo que el interno conozca muy bien al funcionario de vigilancia que no lo conozca, que solo vea un uniforme... Hay una especie de compromiso informal...

10) Entrevista con Jaime Leiva, ex Director de Martutene (2015-2018)

Soy jurista del Cuerpo Superior de Técnicos de IIPP. He sido Director de los Centros Hospital Penitenciario de Carabanchel, Tenerife II (1992), Soto del Real (1995), Herrera de la Mancha (1998) y Martutene entre los años 2015 y finales de 2018.

Destacaría que al ser Martutene un centro con pocas opciones y muy próximo a la obsolescencia, se desarrolló un programa de renovación de infraestructuras y equipamiento para mejorar la habitabilidad de todos, internos y trabajadores.

El recuerdo que más me gusta es sobre un recuento que se hacía antes de comer con los presos en las celdas. Después salían corriendo y era imposible aguantar la avalancha de internos corriendo hacia el comedor. No tenía explicación porque la comida estaba caliente. Al final, se eliminó esa rutina absurda y se arbitró el tránsito hacia el comedor.

Prefiero no hablar de recuerdos negativos, las cosas feas me las quedo. Mi impresión fue siempre positiva y de desarrollo.

11) Entrevista a Arantza Bajineta⁴⁶

He trabajado como trabajadora social en Martutene. Empecé en 1983 y trabajé en esa prisión 25 años. Leí un anuncio en el Diario Vasco de que se necesitaban trabajadores sociales. Sabía que trabajar allí iba a resultar duro, pero no me arrepiento de ningún instante que pasé allí, en ningún momento me eché atrás.

Antes la figura se denominaba «asistente social». Mi misión era ayudar a los presos para que pudieran enfrentarse a la vida en sociedad, con un tratamiento específico a los toxicómanos. Solíamos realizar una entrevista inicial con el preso, acompañado de sus familiares. Esto era bastante novedoso.

Por culpa de los cambios de gobierno, nada resultaba completamente estable, «cada maestral tiene su librillo». Al pensar y trabajar cada gobierno de distinta manera, esto afectaba a nuestro trabajo. Pasamos de pertenecer al Ministerio de Justicia al de Interior, donde se valoraba mucho el aspecto de seguridad.

Tengo recuerdos positivos y negativos. Recuerdo un chico toxicómano de 19 años, al que se le acumulaban condenas, con retrasos en los juicios. El pobre chico terminó desesperado, prácticamente sin esperanzas. También tengo el recuerdo positivo de conseguir que una mujer tuviera a sus hijos pequeños cerca dentro de la cárcel. Un día abrimos la puerta para que uno de los niños pudiera salir fuera y salió corriendo hacia fuera. Pensamos que le daría miedo y no lo haría, pero sí lo hizo.

Algunos presos esperaban algo más de lo que la cárcel podía ofrecerles y se sentían defraudados, pero apreciaban la figura de la trabajadora social, aunque siempre hubiera algún interno con el que podía resultar muy difícil o imposible trabajar.

En mi primer año me tocó lidiar con el «boom» del consumo de heroína que se dio durante las décadas de los ochenta y noventa. Trabajamos en coordinación con la sociedad, codo con codo. Muchas personas tenían familiares en prisión y deseaban colaborar. También había personas que tenían a familiares condenados por terrorismo de ETA. Cada día de trabajo era diferente al anterior, no sabíamos con qué nos íbamos a encontrar.

⁴⁶ Entrevista realizada desde Uruguay.

He trabajado como voluntaria en cárceles de Uruguay y se ven cárceles masificadas y solo con policías, sin trabajadores sociales u otro personal de apoyo. Martutene siempre ha sido una cárcel pequeña. Presos y trabajadores se conocen entre sí. Hay más cercanía y sensibilidad que en otros centros españoles gracias a que hay menor número de reclusos.

Hay que buscar otras respuestas, la prisión no puede ser la solución para todo. Aunque se valore la peligrosidad, debe optarse por alternativas no privativas de libertad, el tercer grado y prisiones más pequeñas, atendiendo también antes a las personas más desfavorecidas.

12) Entrevista a tres educadoras sociales de la Asociación IRESGI⁴⁷

IRESGI (Instituto Vasco de Inserción Social y Victimología) trabaja en Martutene en el área socio-cultural, socio-laboral y deportiva, así como en la organización de actividades extrapenitenciarias. IRESGI es una asociación sin ánimo de lucro destinada al desarrollo de programas de intervención en el centro penitenciario de Martutene desde 1992. El equipo de trabajo IRESGI es multidisciplinario, ya que está compuesto por una variedad de profesionales: educadores sociales, pedagogos, asistentes sociales y monitores especializados (además de voluntariado y alumnos en prácticas).

IRESGI 1 e IRESGI 2: Somos educadoras sociales, llevamos el desarrollo, coordinación, intervención y gestión de los programas.

IRESGI 3: Soy educadora social e instructora deportiva, me ocupo de cubrir el área de deportes, también colaboro en lo demás, pero más como figura de apoyo.

P: ¿Cuál es vuestra relación con el centro penitenciario de Martutene?

IRESGI 1: Yo estoy en el centro penitenciario de Martutene desde 1991. El primer año estuve haciendo prácticas de pedagogía. Aquí hacia un curso de alfabetización, y luego alfabetización funcional. Posteriormente, estuve coordinando actividades socioculturales, laborales y deportivas, en principio en una asociación que se llamaba IRSE y, desde el 2006, con una asociación que se llama IRESGI, que es en la que estamos ahora y donde hacemos también intervención sociocultural, laboral y deportiva.

IRESGI 2: Yo en mi caso, llevo desde 1994. Comencé como alumna de prácticas con IRSE y en 1996 ya empecé a trabajar en el programa de intervención sociocultural, laboral y deportiva. No hay una relación contractual como tal con Martutene, pero hay una relación como institución

⁴⁷ Incluye cuatro imágenes de la Revista *Martuberriak*.

porque tenemos que trabajar conjuntamente para llevar a cabo las actividades. Sin ella no podríamos realizarlas y hay una coordinación.

IRESGI 3: *Yo estoy desde hace poquito, desde 2016, de manera intermitente. Lo que hago es venir unos meses y dedicarme al tema deportivo y como apoyo también en el ámbito sociocultural.*

P: *¿Qué destacaríais como rasgos particulares del centro penitenciario de Martutene?*

IRESGI 1: *Bueno como rasgos principales creo que el centro penitenciario de Martutene es un centro relativamente pequeño. Eso hace que la relación con los internos no sea solo de mero número, conoces a las personas de una manera más personal. Como hemos tenido una colaboración y una coordinación muy buena con los equipos de dirección y el equipo de tratamiento, se nos ha permitido realizar bastantes actividades.*

No conocemos otros centros, pero las personas presas comentan que este centro penitenciario está como más humanizado (las compañeras asienten con la cabeza), les permite relacionarse más con los profesionales. No es un centro nuevo, no es un centro tipo y todavía se hacen muchas cosas manualmente como la apertura de puertas. Hay más relación con los profesionales. Como es un centro urbano, entra mucha más gente, tiene mucha más disponibilidad para entrar voluntariado, cosa que en otros centros no se da.

Sí que es cierto que es un centro muy viejito, pero cada día, gracias al equipo de mantenimiento, se adecúa, pues se han puesto ventanas, calefacciones..., aun así, el diseño de la cárcel es un diseño de los años 40-50 y se han tenido que adaptar a todo lo que son las demandas que la sociedad pide a una institución como esta: más aulas, salón de actos.... Sin embargo, todavía no está totalmente adecuado, para el salón de actos hay que subir muchas escaleras y hay muchos inconvenientes en ese sentido. No está preparado, por ejemplo, para muchas actividades que nosotros realizamos, nos tenemos que adaptar.

Hay otras cárceles en las que hay cines, hay salones de actos, unos gimnasios muchísimo más adecuados, unas canchas deportivas acondicionadas y eso también marca mucho en las actividades, lo que son las infraestructuras y las condiciones en las que están.

IRESGI 2: *Son infraestructuras deficitarias para realizar algunas actividades, pero sí es verdad que, a nivel humano, se trabaja mucho con las personas directamente y eso enriquece.*

P: ¿Tenéis algún recuerdo positivo o algún aspecto positivo del trabajo en Martutene?

IRESGI 3: Muchos (sonríe).

IRESGI 2: Muchos, muchos aspectos positivos... La relación con la gente, lo que te aporta la gente, lo que aprendes de ellos, las relaciones con el centro también, que son muy buenas.

IRESGI 1: Sí, yo creo que nosotros, igual somos esa cara amable porque nosotros tenemos una relación muy positiva con todo lo que son nuestros alumnos. Ellos saben que nosotros les aportamos cosas positivas y eso a nosotros nos enriquece porque sí que te dan las gracias y sí que valoran. Ellos valoran todo lo que les puedes aportar, tanto lo que son cursos formativos, cursos lúdicos, desde actividades sociales o técnicas de búsqueda de empleo, salidas programadas, conciertos..., todo eso lo agradecen, y eso te enriquece también a ti.

IRESGI 3: Te enriquece mucho, y que te den las gracias por las cosas que suceden a menudo, prácticamente todos los días.

IRESGI 1: Sí, sí, es que es a diario, no es algo concreto, es el día a día.

IRESGI 3: Sí, y luego cuando ves una evolución positiva en algún interno... Por ejemplo, perfiles de internos que vienen con una drogadicción de tiempo y están en proceso de recuperación y ves cómo ha entrado y cómo sale, mejor, más sano. Eso también te enriquece, porque has aportado algo para ese proceso que ha ido a positivo de esa persona, que de eso se trata, ¿no? El trabajar con los internos para reinsertarlos de alguna manera, no solo del delito que hayan cometido, sino el poder guiarles para que transformen su anterior modo de vida en un modo de vida más adaptado a la sociedad.

IRESGI 1: Sí, crecen como persona, y a ti eso te enriquece.

IRESGI 3: Como ha dicho mi compañera, nosotros somos la cara amable y hay que decir que ese trabajo de cara amable no se podría hacer si no existiera el trabajo de los funcionarios que son los que se ocupan de poner un poco de autoridad.

IRESGI 3: Es muy importante el trabajo de los funcionarios porque sin esa «autoridad» no se podría trabajar emocionalmente con los internos, nosotros no podríamos trabajar.

P: ¿Podéis poner algún ejemplo de un caso de crecimiento de una persona?

IRESGI 3: En el ámbito deportivo se ve mucho, personas que no han hecho deporte nunca, por ejemplo y aquí, como tienen que ocupar el tiempo y se van animando los unos a los otros..., empiezan y ves que apenas pueden hacer cuatro cosas pero a los meses sí.

IRESGI 1: Ten en cuenta que aquí vienen muchas personas que a lo mejor tienen una trayectoria de drogadicción bastante importante, entonces las actividades que hacemos sí que son un apoyo para los tratamientos en relación a la drogodependencia; entonces tú ves una persona que físicamente está muy deteriorada y poco a poco, pues va haciendo más cuerpo, pero no solo cuerpo sino también mente, porque tienen que ir a los cursos, imagínate, de arte-terapia, y a través de ellos, pues la autoestima se va elevando, empiezan a creer más en ellos mismos, empiezan a demostrar a los demás lo que pueden hacer y eso, al final, te hace crecer como persona.

A la hora de superar una drogadicción, de ser más fuerte, y a la hora de salir a la calle, buscar trabajo, creer en uno mismo es súper importante ¿sabes? Porque hay muchísima gente que igual te dice: «Menos mal que he caído, que estoy en la cárcel, porque si no a estas horas estaría muerto». Así de claro. Hay personas que necesitan un tocar fondo, para salir adelante y ese es un proceso en el que nosotras les acompañamos. También hay recaídas, no es solo un proceso continuo de subidas, hay fases de retroceso también.

IRESGI 2: Les intentamos ayudar, estar ahí, por lo menos escucharles, acompañarles ...

IRESGI 3: Es muy importante el no juzgarles también.

IRESGI 1: Porque les ha juzgado el juez, nosotras somos educadoras.

IRESGI 3: Eso es, ya están juzgados, ya están cumpliendo, entonces son ellos las personas que están mal por lo que han hecho, arrepentidas, y que tú les trates como una persona y no como un mero número lo agradecen un montón. Es una cuerdecita para que venga, yo si túquieres... estoy aquí para echarte una mano, si túquieres.

P: ¿Tenéis algún recuerdo negativo de Martutene?

IRESGI 1: Por ejemplo,quieres realizar un concierto, o una actividad porque tú crees que, a nivel pedagógico o a nivel educativo, va a ser muy bueno para ellos, pero no se puede llevar a cabo en último momento pues por motivos de seguridad. Cuando trabajas para una casa de cultura, para un colegio... es diferente. Aquí hay unos condicionantes especiales que hacen que parte de tu trabajo, al final, quizás después de prepararlo no se pueda hacer... Al fin y al cabo, lo que son las medidas educativas,

siempre están bajo la supervisión de las medidas de seguridad porque es una cárcel.

P: *¿Cómo creéis que serán los centros penitenciarios dentro de 100 años? ¿Cómo os gustaría que fueran?*

IRESGI 2: *Pues muy impersonales. Me imagino que será el típico modelo de cárcel, en el cuál casi casi no hay relación con el interno. Me da la sensación por tal y como están construidas las nuevas cárceles.*

IRESGI 1: *Esa es la tendencia de las nuevas cárceles, pero yo aspiro a que la sociedad le dé un giro, le dé una vuelta, y las cárceles... no necesitemos cárceles. Porque si hay cárceles es porque como seguridad, algo mal hemos hecho. Si incidiésemos en las labores preventivas desde la escuela, desde los barrios marginales y tuviésemos una educación más cívica, a lo mejor, no harían falta cárceles; o a lo mejor tendríamos un sistema penitenciario menos absurdo porque ¿de qué sirve que una persona vaya a la cárcel?, ¿le sirve a la víctima?, ¿a la víctima no le pueden servir otras cosas? Además hay delitos en que no hay víctimas concretas. Aspiro que, en 100 años, le demos una vuelta a estas ideas entre todos.*

P: *Os parece que hay una actitud bastante punitiva por parte de la sociedad?*

IRESGI 1: *Veo el telediario y... la recogida de firmas para la prisión permanente revisable que no tengo claro si es una prisión permanente revisable o es una cadena perpetua encubierta...*

También se dice que las cárceles sirven de poco y que hay unas consecuencias de «prisionización» que luego hacen que las personas tengan más problemas a la hora de insertarse socialmente. Habría que pararse a pensar sobre ello porque, al fin y al cabo, la sociedad está gastando dinero en esto y a lo mejor se lo tendría que estar gastando en educación para prevenir cierto tipo de conductas.

Además, la inmensa mayoría de las personas que están privadas de libertad pertenecen a colectivos vulnerables, desfavorecidos y de nivel socio-cultural muy bajo. Si comparamos todo el dinero que roban aquí con todo el dinero que roban en las altas instancias políticas y económicas, a lo mejor no tendrían que estar ellos, tendrían que estar otros. A lo mejor es que las leyes las han hecho los mismos para protegerse de otros, no sé... espero que en 100 años nos demos cuenta de muchas cosas, como sociedad.

P: *De todas maneras, ¿que desaparezcan las cárceles es difícil?*

IRESGI 1: Igual sí, pero ahora ya empiezan a hablarse más de las medidas alternativas a prisión. En lugar de mandar una persona a prisión, la sociedad puede aceptar que hay unas medidas alternativas para cumplir fuera de prisión.

IRESGI 2: Para algunos delitos las alternativas son más aceptadas que para otros.

IRESGI 1: Pero los delitos graves son un porcentaje muy pequeño.

P: ¿Se os ocurren otras medidas alternativas aplicables?

IRESGI 1: Habría que pensarlo porque es un tema delicado, porque no solo tienen que valer esas medidas, sino que la sociedad tiene que aceptarlas y colaborar. En 100 años... puede haber un camino, un avance, quizás entonces haya muchos más trabajos en beneficio de la comunidad, control con pulseras telemáticas y llamadas a casa...

IRESGI 3: Como se ha dicho, veo cárceles en el futuro cada vez más impersonales y... ¿cómo me gustaría que fueran? Pues todo lo contrario, más personalizadas, con trabajos, con currículos específicos al perfil de cada alumno... se necesitaría mucho más personal... mucha más inversión económica... que no la va a haber; más psicólogos, educadores, pedagogos...

IRESGI 1: Porque si estamos hablando de que las cárceles tienen que servir para reeducar... lo que tiene que haber es educadores y maestros para reeducar, al menos más que funcionarios de vigilancia.

IRESGI 1: Y que, en general, prime la educación antes que la seguridad.

IRESGI 3: Eso es lo que a mí me gustaría, y bueno creo que a todas, pero no va hacia ahí la tendencia, sino todo lo contrario.

IRESGI 1: Porque tú ves ahora todas las cárceles modelo, todas las cárceles tipo que se están haciendo... Son barracones, son módulos. Cada módulo tiene ya sus servicios para que las personas que estén en cada módulo no se interrelacionen. Aquí, por ejemplo, lo que hemos intentado ha sido que la cárcel y los servicios de la cárcel, educativos, se parezcan lo más posible a lo que puedes encontrar en el exterior; que sean los cursos mixtos, que hayan chicos y chicas... En otras cárceles, no se juntan las chicas y los chicos.

Aquí las clases son mixtas, el deporte puede ser mixto... En otras cárceles es impensable, aquí todos se relacionan con todos... Por un lado, puede ser negativo y, por otro, positivo. En otros sitios cada módulo va dirigido a un delito concreto o un perfil concreto.

IRESGI 2: Además, aquí por la estructura que existe, la relación con el funcionario puede ser mejor, tienen más posibilidades de acceso también a los funcionarios, al personal, a los psicólogos, a todo el personal de tratamiento, cosa que en las nuevas cárceles que se están haciendo esa posibilidad no la tienen.

IRESGI 1: Si quieres ir a la biblioteca, tienes que hacer una instancia y decir «quiero ir a la biblioteca» y te dicen el día y a la hora en la que vas a ir a la biblioteca, aquí vas a la biblioteca. En general, entras a la biblioteca cuando quieras, es accesible.

P: ¿Debe incidirse más en la libertad, en aprender a vivir en libertad, que en la seguridad?

IRESGI 3: En Martutene hay seguridad pero como tiene pocos internos, pueden andar más libres, porque hay seguridad. Es muy raro que alguien se salte alguna norma porque les sancionan.

IRESGI 1: ¿No es mejor un colegio de... 100? ¿No es más humano? ¿No es más lógico para conocer a los alumnos? ¿No es más pedagógico? Pues esto, es más de lo mismo.

Como barrios de 2.000 personas, 3.000 personas, pues ahí no se conocen nadie. Tampoco es lo mismo un pueblo que una ciudad.

P: Entonces, ¿os gustaría que dentro de 100 años las prisiones fueran más pequeñas? ¿Con intervención más individual?

IRESGI 1: Para mí sería mejor.

IRESGI 2: Sí, de tener que haberlas, pues que estén integradas en el centro urbano.

IRESGI 1: Que estén integradas, como si fuesen un barrio, como ¿quién tiene un polideportivo? Pues tiene la cárcel, o un centro de inserción, que sea pequeñito, que sea manejable... Eso sería para mí lo óptimo. ¿Cómo se va a insertar alguien en macro centros aislados?

IRESGI 2: Pero la tendencia de la sociedad es de alejarlo, que no se vea, que no molesten, esa es la tendencia.

IRESGI 1: Eso supone un coste en dinero y tiempo para las familias si no hay transporte público adecuado. Un privado de libertad se convierte en un privado de relaciones familiares, de relaciones sociales...

IRESGI 2: Resulta más difícil la inserción social.

IRESGI 1: Nosotros por ejemplo, que realizamos actividades socioculturales en el exterior, salidas programadas, las excursiones, para cono-

cer el entorno. Nosotros tenemos bicicletas, nos vamos por el bidegorri, nos vamos a la Concha, vamos a San Telmo, vamos a la Tabakalera, o nos vamos en autobús urbano, o incluso andando otros días, porque ellos quieren andar. Imagínate que estuviésemos en Zaballa (C. P. de Álava/ Araba)... entre ir y bajar a la ciudad ya tendríamos la hora de volver, no podríamos hacer nada... ¿Cómo vas a dar a conocer, cómo funcionan los polideportivos, cómo es un museo...? Si es que... es irreal. La ubicación es súper importante, las infraestructuras son súper importantes... Creo que se están realizando todas estas decisiones sin tener en cuenta el objetivo final que es la reinserción social, la reeducación. Las macro cárceles están muy bien para no tener problemas con el vecindario, para ahorrarte dinero, para estandarizar...

P: ¿Queréis añadir algo más?

IRESGI 1: *A mí que me digan quiénes forman el equipo que diseña las cárceles, qué perfiles profesionales están diseñando cárceles; entonces podemos pensar para qué sirven las cárceles ¿no?*

P: ¿Los que deberían diseñar las cárceles serían las personas que trabajan con los internos? Son los que mejor saben las condiciones que necesitan...

IRESGI 2: *Y las necesidades.*

IRESGI 1: *Pedimos a las cárceles que reeduquen pero en las cárceles no hay pedagogos... Cuando los educadores de los centros penitenciarios son educadores por los años que han pasado como funcionarios, no por su formación... Y cuando a eso añadimos una infraestructura hecha para que no se escapen, para la seguridad, no para la educación... y cuando además, esa infraestructura tiene que estar alejada del centro para que no se queje la sociedad, porque la sociedad claro... está demandando algo a las cárceles, pero no les está dando la oportunidad tampoco... también tiene que haber una reflexión en la sociedad. Bueno, tú quieres que la gente se reintegre, pero para eso tienen que ser vecinos tuyos... Aquí quieren hacer un barrio residencial, pues les estorba la cárcel porque queda súper feo vender casas con vistas al patio de una cárcel, entonces nos tienen que llevar detrás del monte de Zubieta.*

Que si se hace una cárcel o un CIS (centro de inserción social)... Imagínate, las personas presas que tengan que salir todos los días a trabajar son las personas que duermen en la cárcel, pero que trabajan todos los días y tendrán que salir desde Zubieta sin un autobús urbano que les lleve todos los días... Si tú quieres un centro de reinserción y tienen que trabajar durante el día, les tendrás que poner unas mínimas condiciones.

Ahora, en Martutene, la gente que sale, coge el autobús, coge el tren o se va andando, Si están detrás de Zubieta, como no tengas coche, no vas a poder trabajar si entras muy temprano. Entonces van y lo llaman centro educativo, centro de inserción...

P: *¿Debemos insistir en mejorar la visión que tiene la sociedad de los presos?*

IRESGI 1: *Sí... yo creo que eso... visibilizar la situación de los presos, que no dejan de ser la mayoría unas personas vulnerables.*

IRESGI 2: *Y no dejan de ser personas pertenecientes a la sociedad, que cumplirán su condena y saldrán a la calle. Lo conveniente es que dentro de la cárcel, pues se trabaje a la persona para que salga en las mejores condiciones a la sociedad. Vamos a convivir todos, eso es lo fundamental.*

IRESGI 1: *Nos guste o no nos guste, para la sociedad es un servicio público, como el que tiene un hospital, tú un hospital no te lo planteas a 50 kilómetros. Mira donde están los hospitales aquí, vas con el transporte urbano porque tienes que ir a las citas o a visitar... Hay mucho movimiento en el entorno de una cárcel. No es como una caja en la que metemos todo lo que no nos gusta y lo dejamos ahí al lado de la incineradora como si fuese lo que nos sobra, detrás de un monte.*

Creo que es el miedo, el desconocimiento lo que muchas veces te hace apartar a los internos, pero insisto en que son personas de nuestros barrios que van a volver a ellos. Algunos familiares nos dicen: «¡Quién iba a pensar que mi hijo iba a venir a prisión!»

IRESGI 3: *Luego está el estigma social que existe con alguien que ha pasado por prisión. Da igual lo que hayas hecho, ya es en el barrio «ese ha estado en la cárcel». Todo lo anterior que haya hecho, o lo que vaya a hacer después, no existe. Se sigue estigmatizando mucho.*

P: *Tienen dificultades para encontrar trabajo...*

IRESGI 3: *Sí... es un gran hándicap, la visión negativa de los demás, sin pensar que todos cometemos errores.*

P: *Muchísimas gracias, espero que no haya sido muy pesada la entrevista.*

IRESGI 3: *No, pesada no, nos ha ayudado mucho, son de estas cosas que no te las suelen preguntar, pero hablar de ellas ayuda.*

Observaciones de la entrevistadora:

Me parece oportuno destacar la importancia de la figura de los educadores sociales, y el enorme rol que juegan en los centros penitenciarios ya que en gran parte, gracias a estos, el interno puede evolucionar y conseguir un crecimiento personal (tanto físicamente mediante los distintos ejercicios deportivos que se realizan, como mentalmente debido a las actividades y las terapias). Esto se ve muy bien reflejado en una frase de un preso que una de las entrevistadas citó: «Yo, menos mal que he caído, que estoy en la cárcel, porque si no a estas horas estaría muerto».

Además, de entre todas las preguntas realizadas, hay que señalar que en una de las últimas («¿Cómo cree que serán los centros penitenciarios dentro de 100 años? ¿Cómo le gustaría que fueran?»), se nota un cambio en la actitud de las entrevistadas ya que se trata de la pregunta donde más han intervenido y se ha observado una implicación más fuerte en las respuestas ofrecidas. Por ello, considero que es una pregunta que les ha gustado responder y, al mismo tiempo, reflexionar sobre la cuestión planteada, además de que tenían numerosas ideas e impresiones que expresar.

En mi opinión, esta entrevista ha sido una buena oportunidad para que puedan comentar todos los inconvenientes y defectos que observan en los centros penitenciarios y en la sociedad actual, como el hecho de que la comunidad rara vez ofrece segundas oportunidades a los individuos que han cometido un error en su vida (delinquir). Además de que se pierde la percepción de que estas personas siguen siendo miembros pertenecientes a la sociedad.

Por otro lado, las entrevistadas tienen como aspiración de futuro la desaparición de las cárceles como respuesta a los delitos, dado que las consideran poco efectivas y si existen es porque se ha fallado en los procesos previos de prevención. Por tanto, la opción prioritaria sería incidir en la educación, desde la base, e intentar aplicar en todo momento medidas alternativas a la prisión.

No obstante, de tener que seguir funcionando las cárceles, estas deberían tener un carácter más personalizado, teniendo en cuenta las necesidades y elementos en los que habría que insistir en cada preso para su educación y posterior reinserción.

Asimismo, sería deseable la adecuación del interior de las prisiones de forma lo más parecida posible a la vida que se puede encontrar en el exterior, facilitando así la reinserción y evitando la despersonalización del sujeto y los efectos producidos como consecuencia de la «prisionización».

Por último, me parece interesante destacar la existencia de una de las actividades que se desarrolla en Martutene que me ha llamado la atención: la revista «Martuberriak» (imagen 33). Se trata de una revista anual coordinada por el equipo IRESGI que contiene distintas reflexiones, relatos y poesías ganadas en los concursos, experiencias vividas por las personas privadas de libertad...

Este tipo de ejercicios posibilitan una oportunidad para aprender a emplear el ocio y tiempo libre de una manera constructiva y positiva, adquirir conocimientos, relacionarse y adquirir hábitos de crecimiento y enriquecimiento personal; además de valorar y exponer de esta manera, las capacidades y obras realizadas por los internos del centro penitenciario de Martutene, aumentando así su autoestima y canalización de emociones.

La revista está dirigida principalmente a los presos, pero también se destaca la importancia de su difusión al resto de la sociedad para concientiar y que se pueda conocer mejor quienes son y qué hacen las personas que, por diversas circunstancias, conviven en un centro penitenciario.

En la revista «Martuberriak» de 2017 se puede encontrar la experiencia narrada por uno de los internos del centro que fue condenado a 204 días en prisión (imagen 34). Nos ofrece una visión de su vivencia y las distintas fases por las que tuvo que pasar: empezando por un periodo de depresión y aislamiento, pasando a entablar contacto con el personal del centro y participar en una de las actividades extrapenitenciarias (huerto ecológico) que le ayudó a desahogar emociones y a sentirse mejor consigo mismo, para finalmente agradecer a los sujetos que le ayudaron en su crecimiento como persona y destacar su frase favorita: «no arruines tu presente por un pasado que no tiene futuro».

También hay una reflexión de un interno sobre una salida terapéutica al Museo de San Telmo, donde indica lo positivo y satisfactorio que resulta cambiar la monótona rutina del centro penitenciario con este tipo de actividades fuera de prisión (imagen 35).

Del mismo modo, otra de las personas privadas de libertad del centro, señala que participó en una salida por el Camino de Santiago que constituyó una de las experiencias más gratificantes e inolvidables de su vida, remarcando que seguramente, fuera de prisión nunca se hubiese animado a realizarla (imagen 36). Además, gracias al equipo que organizó dicha excursión, entendió que hay otras maneras de entretenerte y entablar conversación con otras personas, no solo mediante el consumo de alcohol.

En definitiva, considero que la asociación IRESGI realiza un trabajo ejemplar mediante sus programas de intervención, que se centran en ayu-

dar a los internos en el proceso de su crecimiento personal y evolución, enseñándoles a adquirir hábitos sanos y favorables.

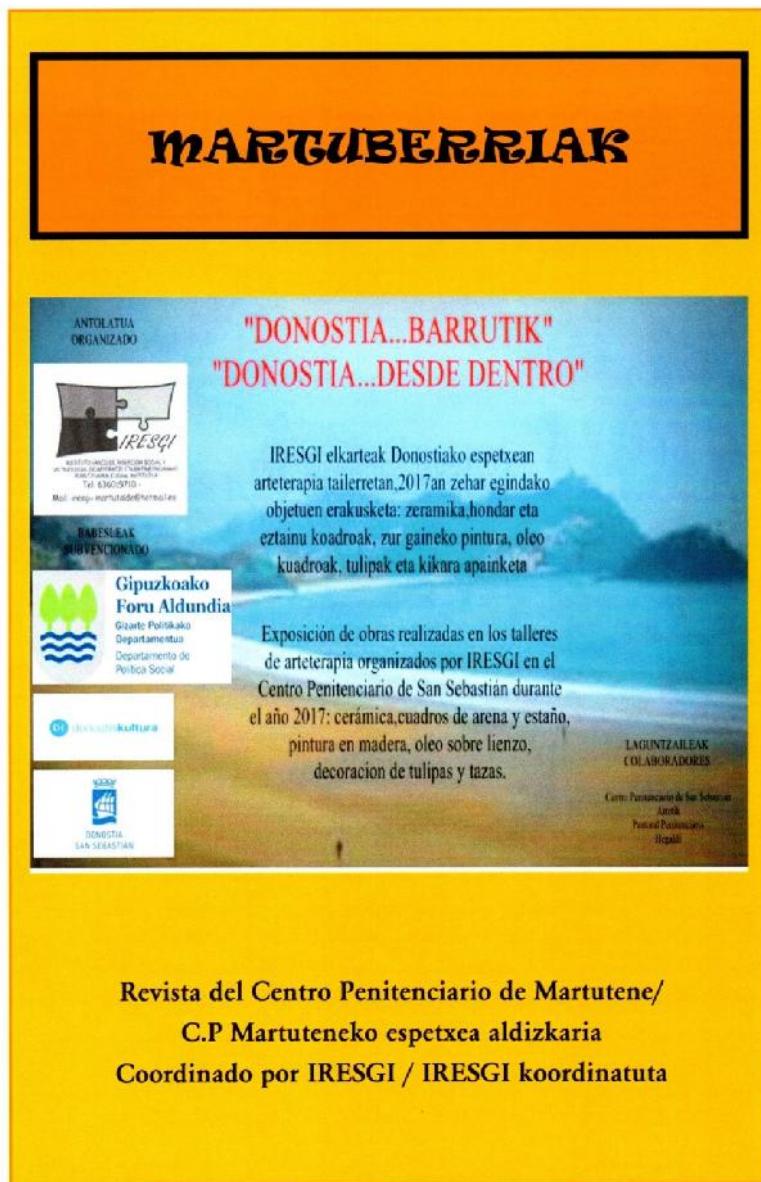
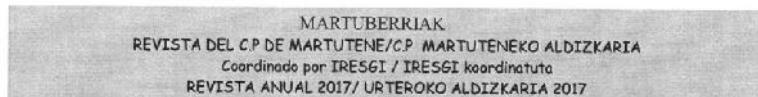


Imagen 33: Portada de la Revista *Martuberriak*



204 días y 204 noches

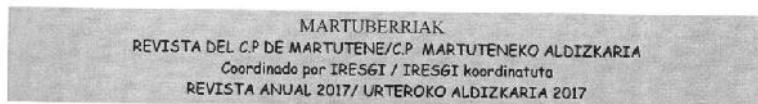
Entré un martes y 13 de Diciembre de 2016. Joder!!!! Empezamos bien. Por mi cabeza rondaban todo tipo de pensamientos, unos malos, otros peores y otros... con todo lo que había visto en películas carcelarias y leído en libros de los mismo, mi estancia en el “hotel” no se me presentaba muy prometedora.

Mi primer mes fue catastrófico, inmerso en una profunda depresión y sumido en un estado catatónico. Tan sólo hacia comer y dormir. Dormir en mi celda, en la biblioteca, en las escaleras, en cualquier sitio menos de pie. Quedarme dormido y no despertar jamás, que lujo!!!

Una vez que mi depresión fue bajando de “presión” y mi sistema había sido un rotundo fracaso, opté por salir de mi burbuja y empecé a interactuar con el personal. En esa segunda etapa fue cuando pude comprobar que mi “pena” apenas era reseñable en comparación a la de otros individuos; por lo que opté por una postura conformista y mirar mi condena como unas malas vacaciones.

Me apunté a francés, geriatría y por último me ofrecieron ir a la huerta todos los martes, a lo que yo acepté, con mis reservas, pero era mi única forma de salir a la civilización y poder oxigenarme un poco ya que por esas fechas ya me habían denegado los primeros permisos.

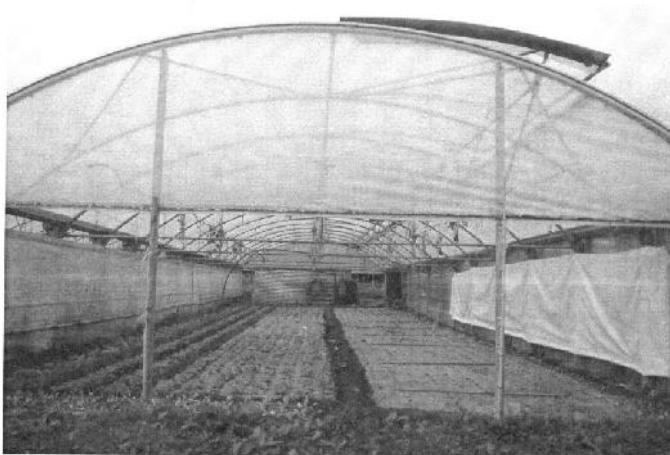
HABITAR LA PRISIÓN:
Memorias del centro penitenciario de Martutene



En estas salidas a la huerta he disfrutado mucho, salvo la primera vez que tuve muchos sentimientos encontrados: odio, deseo, culpabilidad, envidia, añoranza, etc. Uff!!! Por suerte cada martes ha ido a mejor y yo también!!!

Gracias Amaia, Laura, Shandra, Xabi y en especial gracias a ti Koro, eres un cielo, no cambies. Hoy es lunes, mañana iré a la huerta por última vez. Ella ya no me esperara y yo tampoco a ella. Así son las cosas. Dentro de una semana me iré, ya habré terminado de cumplir 204 días y mis 204 noches.

Habré pasado por aquí como un suspiro, sin penas ni glorias, sin frío ni calor, simplemente habré pasado... Una vez fuera intentaré reinsertarme en la sociedad que dejé y me blindará con mi frase favorita “NO ARRUINES TU PRESENTE POR UN PASADO QUE NO TIENE FUTURO”.



5

Imagen 34: Escrito de uno de los internos «204 días y 204 noches»
en *Martuberriak*

MARTUBERRIAK
REVISTA DEL C.P DE MARTUTENE/C.P. MARTUTENEKO ALDIZKARIA
Coordinado por IRESGI / IRESGI koordinatuta
REVISTA ANUAL 2017/ URTEROKO ALDIZKARIA 2017

SALIDA TERAPEUTICA MUSEO SAN TELMO

A veces, muchas veces, parece que todo se confabula para coincidir al mismo tiempo. El funcionario de turno acostumbra a apurar el tiempo de apertura de celdas, con exactitud espartana, son ya pasadas las 8:45 h.

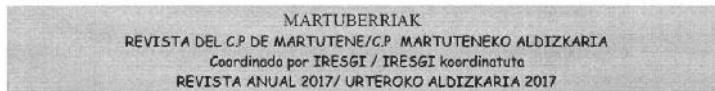
Sin tiempo por el momento para desayunar, pregunto por la lista de internos prevista para su atención en enfermería. La intención es terminar lo antes posible la “búsqueda y captura” de internos candidatos a pacientes. Doy casi de brúces con Laura de IRESGI, la que me comenta la inminente salida terapéutica al Museo de San Telmo.

La temperatura ambiental, hasta ayer mismo bochornosa, se presenta ideal, una vez que pasamos el control de salida. El autobús que se va llenando progresivamente a medida que nos acercamos al centro de Donostia, se presenta como un salvaconducto para trasgredir la monótona rutina del Centro Penitenciario.

Sin perdernos detalle de gentes, espacios, sonidos... llegamos a la parada del Boulevard. Dejamos a un lado la plaza Sarriegi, atravesamos caminando la Bretxa, llegando a la entrada del mismo con antelación suficiente ya que la visita guiada estaba prevista para las 11:30h. No obstante hicimos un paréntesis en la misma entrada, algunos aprovechamos para fumar un pitillo. Otros pudimos observar los juegos de los niños en el parque situado a pocos metros.

Mis novedades de ALFRED HITCHOCK van ligadas inefablemente a sesiones de cine club. Un tipo especial que, al parecer, era obsesionalmente vigilante y cuidadoso de todo lo que hacía, en particular con sus películas

HABITAR LA PRISIÓN:
Memorias del centro penitenciario de Martutene



Hay que tener en cuenta que a lo largo de sus 81 años de vida fue innovador en muchos aspectos y sobre todo abarcó conocimientos exhaustivos de todas y cada una de las tareas en cinematografía.



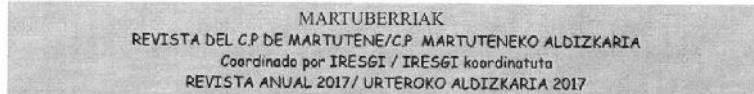
La exposición resultó amena, descriptiva y muy personalista. Nos muestra asombrosamente la genialidad de un personaje cuanto menos peculiar. Salimos atravesando el parque infantil. Definitivamente un día agradable al que acompañaba una benigna climatología. Llegamos a la "Consti" (Plaza de la Constitución). Recuerdo haber leído que se celebra su 200 aniversario. Es curioso que nos encontremos en medio de lo que en tiempo pasado fue una plaza de toros rectangular. Los camiones de reparto se afanaban en descargar y las terrazas de los diferentes bares se instalaban paulatinamente. Sentados ya en la terraza nos tomamos un aperitivo, contemplando a la gente que deambulaban delante de nosotros.

Toca regresar, un último paseo hasta el Boulevard y de vuelta al chiquero. Cuando atravesamos el control de entrada, mi particular balance de esta jornada es francamente positivo. Estas salidas nos hacen ser conscientes de que la vida fluye, mas allá de los límites de nuestra reclusión. Es quizás la percepción de esta circunstancia, la que nos da fuerzas para afrontar el día a día del recluso.

E.A

16

Imagen 35: Escrito de uno de los internos «Salida terapéutica Museo San Telmo», en *Martuberriak*



EXPERIENCIA DEL CAMINO DE SANTIAGO

En primer lugar ha sido una experiencia gratificante e inolvidable, en principio porque si no llegamos a estar en prisión y no nos llegan a escoger para esta iniciativa seguramente no lo hubiésemos hecho nunca, al menos en mi caso y en cambio ahora me he quedado con las ganas de querer hacer otro tramo o seguir hasta el final del camino.

También decir o comentar que a nivel personal me ha servido para ver que hay muchísimas cosas que se pueden hacer para poder entretenerte y realizarnos como personas, como es esta preciosa caminata en vez de estar de bar en bar para pasar el tiempo y llegar al final teniendo problemas con el alcohol, con ello quiero decir que me ha servido para pensar en todo el camino, que me he sentido bien y que me ha servido para valorarme de otra manera y a su vez que puedo hacer otra serie de cosas, si cambio de hábitos y de compañías.

También comentar que no hace falta ir de lo que no somos en esta vida, que a veces caemos en la tentación de aparentar lo que no somos y eso nos lleva a hacer cosas que no debemos, todo ello lo digo por mi mismo y me he dado cuenta estos días que hemos estado caminando junto al equipo de educadores, médica e IRESGI que son uno o una más entre todos nosotros, sin marcarnos ningún tipo de diferencia y enseñándonos que si podemos poner por nuestra parte, ellos están por la labor de ayudarnos y como ejemplo lo hemos visto estos días que hemos convivido con ellos como si fuésemos una cuadrilla y haciendo un balance positivo de todo ello.

MARTUBERRIAK
REVISTA DEL CP DE MARTUTENE/CP MARTUTENEKO ALDIZKARIA
Coordinado por IRESGI / IRESGI koordinatuta
REVISTA ANUAL 2017/ URTEROKO ALDIZKARIA 2017

También me he dado cuenta de que caminando a veces o muchas veces pensamos cosas que de otra manera quizás en la vida cotidiana no paramos a pensarlo, al menos a mí me ha pasado, cuando me adelantaba un poco e iba solo me venían cosas que de otra manera no me hubiesen venido.

En resumen, creo que todos deberíamos pasar por una experiencia así y que luego cada uno haga su propia reflexión con lo que valora. Yo al menos me quedo con todo de esta experiencia porque he visto que soy capaz de conseguir otro tipo de objetivos que antes ni siquiera pensaba que podría hacerlos, como son el caminar tanto tiempo, pasarlo bien sin tener que beber alcohol, poder tener amistad o conversar con otras personas sin trabas, entre otras cosas y valorarme más yo a mí mismo.

La verdad que he venido con ganas de repetir esta experiencia, ojalá mucha gente de los que están aquí junto a nosotros puedan probarlo en otra ocasión porque seguro que se enorgullecen y les valdrá de mucho.

Sin más muchísimas gracias por esta gran iniciativa y por haberme escogido.



19

Imagen 36: Escrito de uno de los internos «Experiencia del Camino de Santiago»,
en *Martuberriak*

13) Entrevista a Roberto Casas⁴⁸, funcionario de prisiones, que trabajó en Martutene

Cuando terminé el Diploma de Criminología y la carrera de Derecho, estuve más de un año de becario en el Instituto Vasco de Criminología. Empecé a hacer el doctorado y la oposición y me dieron la oportunidad de coordinar el voluntariado penitenciario hacia 1994. Aquello fue una experiencia muy interesante. Tras las conversaciones con el centro directivo de la prisión y los permisos, funcionó un par de años. El primer día que yo entré en prisión, como le pasa a mucha gente, experimentas un poco de miedo, pero cuando los internos se acercaron, algunos tenían como destino de trabajo la limpieza de la prisión, la sensación fue de respeto, no de miedo. Después, muchas personas que vuelven a prisión piensan en los presos como «pobrecitos» y, en ocasiones, me ha dado la sensación de que tratan mejor a los internos que a los funcionarios. Establecen una empatía con ellos que la convierten en rechazo hacia los trabajadores, casi invirtiendo los papeles respecto de esa primera impresión inicial.

En todo caso, las personas que están en prisión, y no es tan fácil entrar en ella, han cometido un delito pero eso no significa que no puedan funcionar mejor otras alternativas y, por supuesto, no hay que estigmatizar a los internos. Tampoco hay que estigmatizar a los funcionarios. Ellos no son como la figura del policía que tiene esa ambivalencia. Junto con el temor o antipatía que pueden despertar en ciertos momentos, los policías tienen para la sociedad su parte heroica o un halo interesante. Nosotros, sin embargo, nos quedamos con lo malo. Cuando la gente conoce a lo que nos dedicamos, suelen apreciarse dos posturas: los que nos ven como carceleros, represores, torturadores o inquisidores y los que ven la prisión como un patio de colegio, con piscina y pistas de tenis. Me veo defendiendo que no somos torturadores ni tampoco trabajamos en un hotel.

Creo que el sistema que tenemos es bastante bueno, aunque se puede mejorar, por ejemplo, tendiendo a regímenes abiertos.

Fui jefe de la oficina en Martutene, dentro de la oficina de régimen, denominada, desde el nuevo Reglamento penitenciario, como oficina de gestión. Estuve en Martutene de 1998 al 2000 y luego del 2005 al 2012. En la oficina de gestión llevábamos el control de la situación penal, procesal y penitenciaria. Las vicisitudes penales eran desde el ingreso, el testimonio de sentencia y la liquidación de condena, que son una fecha de inicio

⁴⁸ Como se indica a lo largo de la entrevista, en los años noventa también coordinó, a iniciativa del Profesor Antonio Beristain, el proyecto de voluntariado en la prisión de Martutene del Instituto Vasco de Criminología (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea).

y otra de final y luego de licenciamiento que es la libertad. También la refundición y acumulación de condenas son importantes. En el caso de los preventivos hay que controlar que no se sobreponen los tiempos máximos de prisión preventiva. Respecto de las vicisitudes penitenciarias hay mucha casuística, desde las clasificaciones, permisos, el artículo 72, las sanciones, el control de la violencia de género... Desde el año 2004 se dio mucha importancia a este último tema, había que avisar a la Ertzaintza de las salidas, etcétera. Había víctimas con protección, con órdenes de alejamiento... El Sistema de Información Penitenciaria permite la grabación de estas vicisitudes penitenciarias para todo el Estado. Este sistema informático tiene un reflejo en papel, una carpeta física amarilla para las penales, rosa para las situaciones preventivas y azules para las penitenciarias.

Martutene tiene la idiosincrasia de que es un centro pequeño, para lo bueno y para lo malo. Hay más contacto, pero también pueden surgir más roces. Martutene también tenía una peculiaridad. Ya casi ninguna prisión tiene colonia penitenciaria, pero Martutene tenía funcionarios viviendo en el piso de arriba, lo que favoreció aún más la convivencia entre funcionarios. En otros centros tenían adosados de viviendas de familias o solteros. En Martutene perduró por un tema de seguridad, es decir, de terrorismo. El terrorismo también ha hecho que muchos funcionarios hayan venido de fuera y haya sido difícil la integración en la ciudad, algo que además se puede dificultar por los turnos de horarios. Había cierto acuartelamiento. He conocido compañeros que no habían ido a San Sebastián porque en las épocas peores había mucho miedo.

Mientras preparaba la oposición mataron a un funcionario de Martutene que era del Antiguo. También mataron al educador y, cuando acababa de entrar, al psicólogo. Mientras yo estaba trabajando en la prisión de Nanclares secuestraron a Ortega Lara, el secuestro más largo de la historia reciente. Además a un funcionario de la oficina de gestión de Martutene le pegaron un tiro en el cuello, pero se salvó. Cuando estuve trabajando en Nanclares también mataron a un jefe de gestión ... Yo no vivía atemorizado, vivía con precaución, el temor que tenía era básicamente por mi familia. Revisaba el coche si se iba a subir mi familia ... Al entrar en la prisión de Martutene, al estar tan céntrica, había concentraciones en favor de los presos de ETA. Las entradas o salidas con el coche eran complicadas. No era miedo a que te fueran a matar, pero te sientes intimidado. Además yo era de San Sebastián ... Yo me podía encontrar con algún compañero de la Facultad, del colegio, del barrio... ellos sabían quién era, quiénes eran mis padres.

Un recuerdo positivo es el compañerismo. Hacíamos muchas comidas y cenas, íbamos a jugar al tenis, al fútbol... Eso ahora no se da tanto porque cada uno se va a su casa. Hice muchos amigos que se han ido a otros sitios y seguimos teniendo contacto porque el vínculo fue muy fuerte.

Creo que lo mayoritario en el futuro va a ser centros abiertos y que los internos puedan dormir en su casa, al menos los fines de semana, como un segundo grado abierto o tercer grado. Serán minoritarios los regímenes cerrados que, en todo caso, serán indispensables por los principios de defensa social y prevención.

Gestionar un centro penitenciario es complicado. Martutene tiene los días contados y se optará más por un centro abierto, pero al asumir las competencias el Gobierno Vasco, también se pondrán de relieve esas complejidades.

13.1. Izaskun Orbegozo, investigadora en el IVAC/KREI, diario fechado en 1995 sobre su experiencia como voluntaria en Martutene

- La entrada a la cárcel (junto a Roberto, en el voluntariado del IVAC/KREI) me impuso un poco ... el estar rodeada de presos y sintiéndome observada. Quizá esta impresión no fue más que el producto del miedo a lo desconocido y ese miedo a la cárcel como algo que todos respetamos y, a la vez, nos produce curiosidad ... todos hemos visto películas de cárceles ... (el cuarto día) me veo jugando al fútbol ... con ellos, chavales que por diversas circunstancias están en la cárcel y tienen sus problemas, pero que van corriendo detrás del balón como podemos ir corriendo cualquiera de nosotros (seguro que mejor). Todos somos un equipo y estamos ahí, sudando y corriendo tras el balón ... somos personas que en esos momentos tenemos una meta común... Si esos chicos hubiesen nacido en otro sitio, sin sus problemas y sus circunstancias, ¿estarían allí dentro? (Otro día) ... hablé mucho más con Juan ... Mi sorpresa fue que al volver la siguiente semana, con mi amiga Ainhoa, me encontré a este chico totalmente «ido», estaba como «drogado», casi no abría los ojos ... Veo que el voluntariado me está afectando más de lo que yo pensaba y cada vez que voy a Martutene me cuesta mucho desconectar de lo que ahí oigo, veo y siento. (Otro día) antes no nos decían nada al irnos, ahora nos dicen adiós, nos preguntan cuándo vamos a volver... Hoy hemos ido Eva y yo y nos hemos visto dando palmas y escuchando cómo cantan los presos ... Un día fuimos Eva y yo y tuvimos una experiencia curiosa. Salieron dos presos de allí y uno cogió el mismo autobús que nosotras. Era increíble ver lo contento que estaba... su deseo se había cumplido, como ellos dicen «pillar calle»⁴⁹.

⁴⁹ Por el tiempo transcurrido como contraste y paralelismo, recogemos las impresiones narradas por una voluntaria en prisión en julio de 2020, perteneciente al grupo Padre Arrupe, organizado por el capellán Martin Iribarri:

14) Entrevista a un funcionario de prisiones trabajando actualmente

Estuve antes en Soto del Real como funcionario de vigilancia, en prácticas. Esa prisión es modular y esta es una gran diferencia con Martutene, donde empecé a trabajar en 1999. A mí me gustaba el trato con los internos, pero en Martutene comencé a trabajar en las oficinas. Normalmente la gente no quiere ir destinada a la gestión porque es un puesto de mucha responsabilidad y con mucho contacto con los Juzgados.

Había veces que parecía que estábamos en oficinas del siglo XIX. Las ventanas eran de madera y no cerraban bien. En invierno pasábamos mucho frío. Aun así, se han hecho mejoras en toda la prisión. Tengo que añadir que Martutene me gusta mucho por su cercanía. Puedo ir andando en media hora, en tren, en autobús, en bicicleta... Es una ventaja para las familias de los internos, los funcionarios, los abogados, los agentes judiciales...

Como Martutene es muy pequeña es muy fácil tener contacto con los presos, en cárceles más grandes ese contacto no es tan fácil, a no ser que los funcionarios salgan al patio a vigilar. Es todo más humano, aunque tenga menos medios que otras cárceles más modernas. Además, se colabora mucho con asociaciones y fuera de prisión hay casas de acogida que facilitan la reinserción, al mismo tiempo que estas asociaciones realizan talleres dentro de Martutene con voluntarios. La primera vez que fui a Martutene para ver dónde estaba, justo antes de comenzar a trabajar, fui andando y me pasé la prisión. Luego me di cuenta por las banderas. Me pareció pequeña, con muros pequeños y, al fijarme, vi ropa tendida.

Mi recuerdo más positivo de Martutene es el trato con mis compañeros y compañeras. Como recuerdo negativo, recuerdo una cena en casa con compañeros que terminó tarde, por lo que, al día siguiente, cogí un tren un poco más tarde de lo habitual para ir a trabajar. Cuando estaba montándome en el tren oí un petardazo. El tren anterior al mío, el que yo solía coger, sufrió un atentado de ETA contra un concejal del PSOE en Ordizia. Murieron dos empleados de Elektra. Recuerdo que cuando llegué a mi parada aún había cuerpos en el suelo, trozos de personas, y me quedé en shock... Tenía que dar toda una vuelta para ir al trabajo porque la Ertzaintza no dejaba pasar. Todo el mundo empezó a llamarme, pero ese día se me había olvidado el móvil... Durante un tiempo me dieron por muerto.

«Te da algo de miedo entrar, no me acostumbro al cabo de unos días. Te sorprende que las personas internas son como nosotras y son amables, como también lo son los funcionarios con los que he podido hablar. No sé si se encontrarían ahí internas si hubiesen tenido las oportunidades que yo he tenido... Creo que Martín hace una labor formidable». Cfr. Villameriel (2016).

Cuando comencé a trabajar en Martutene el ambiente estaba algo caliente y esa época fue muy larga. Nos solían poner notas en el tablón o mandarnos mensajes el director para cambiar nuestras rutinas. Era nuestra autoprotección ante la amenaza de ETA.

En Martutene hay personas condenadas por todo tipo de delitos. Antes lo típico eran delitos de tráfico de drogas y contra la propiedad. Ahora entran muchas personas por violencia de género. La reinserción es complicada. Recuerdo el caso, en otra cárcel, de un interno que no quería irse de prisión y cuando lo pusieron en libertad se intentó cortar el cuello con un cuchillo. En Martutene tendría que haber más separación por edades, delitos, reincidencia... En el comedor se juntan todos. La cárcel pequeña es más humana, pero es menos efectiva para algunas cosas.

Cuando hay jaleos entre los presos, se suele trasladar a la persona conflictiva a otro centro penitenciario, por seguridad para los funcionarios y para los internos porque Martutene no permite esa separación.

Creo que la cárcel es un mal necesario que seguirá existiendo en el futuro. Ojalá las cárceles del futuro sean más personalizadas y específicas con las necesidades según el tipo de delito, etcétera. Necesitamos contratar a expertos (psicólogos, trabajadores sociales, criminólogos...) que trabajen más específicamente.

15) Entrevista a una trabajadora social de la Cruz Roja que colabora en Martutene

Con apoyo de la Diputación, tenemos pisos (centros sociales de media estancia en comunidades de vecinos normales) para personas que acceden al tercer grado y la libertad condicional, con control del juzgado de vigilancia penitenciaria e informes periódicos. También ayudamos a personas que han cumplido su condena y no tienen vivienda o recursos. El programa que tenemos lleva en marcha desde 1998. Han cambiado mucho los perfiles, se han ampliado y han cambiado las prestaciones. Se ha ido mejorando. Desde 2008 la prioridad han sido las personas inmigrantes, aunque puntualmente también se atiende a personas de otras ciudades españolas. Se puede hacer la solicitud desde los servicios sociales de base municipales y la Diputación valora el caso y deriva, quedándose la persona, en su caso, en lista de espera. Cuando se entra al piso, se está un mes de prueba tras el cual se elabora un plan de intervención individual. El tiempo de estancia suele ser más o menos de un año, aunque también puede sobrepasarse con prórrogas semestrales de hasta dos años y medio, más o menos. Si la persona está cumpliendo condena, se le mantiene hasta que termine.

A veces oyes comentarios de tu propio entorno que te dicen «¿por qué ayudas a esos, a los moros, y no a gente de aquí?». Hay que saber lidiar, ser tolerante, flexible y lo más importante mantenerte en tu puesto y reeducar, más que enfrentarte porque si tú respondes agresivamente haces crecer ese estigma. Cuando eres joven es difícil porque vienes con mucha fuerza y energía y no te das cuenta de esto ... No solemos tener problemas con los vecinos en los pisos. Las personas con las que trabajamos intentan, por ejemplo, ayudar a las vecinas con las bolsas. El problema suele ser inicial para poder alquilar los pisos.

Intentamos trabajar en red para generar recursos propios junto a los ya existentes, colaborando con el Colegio de Psicólogos, Osakidetza...

Estudié educación social y psicopedagogía. Aunque ves cómo las personas salen adelante, ves también muchas cosas duras. Cada técnico suele llevar unos seis casos. Manejamos inglés y francés y contamos con dos mediadores interculturales en la oficina (para el programa de acogida contamos con un recurso telefónico de la Diputación, con un listado de unos 30 idiomas).

Además de una carrera, es muy importante tener una actitud personal. Tenemos un equipo de supervisión psicológica que nos ayuda y es una parte importante. No solemos tener agresiones graves. En 2018 atendimos a 107 personas y solo hubo 5 expulsiones. Intentamos reconducir las situaciones, sobre todo con menores muy destruidos por dentro y por fuera. Nunca es demasiado tarde.

16) Entrevista a Pablo Martínez Larburu, jurista de prisiones

Mi relación con Martutene ha sido tangencial. Nunca he trabajado en dicha prisión. Cuando aprobé la oposición, en 1992, decidí el destino de Nanclares de la Oca⁵⁰. Mi amigo y compañero, con quien preparé la oposición, Javier Gómez Elósegui pidió como destino la plaza de psicólogo de Martutene. Ambos formábamos parte de la Sectorial de Prisiones del sindicato ELA y mantuvimos muchas reuniones en las que compartíamos las maneras de hacer de los Equipos de Tratamiento de ambas prisiones, por lo que sí conozco la evolución de dicha prisión y, sobre todo, de su Junta entre 1993 y 2005.

Martutene era la típica prisión provincial, para presos y presas en prisión provisional o en tercer grado, de unas 300 plazas, mientras que los centros de cumplimiento como Nanclares tenían unas 800 o 1.000 plazas. En

⁵⁰ Sobre la figura del jurista-criminólogo, en la actualidad solo jurista, véase Martínez Larburu (1997).

Martutene los miembros de la Junta conocen bien a las personas presas y se da un trato más personalizado e individualizado. Es una prisión vieja y deteriorada, pero con atención personalizada. Además, tradicionalmente ha sido una prisión en la que se ha apostado por el tratamiento y la colaboración con muchas organizaciones externas que organizan actividades dentro y fuera del establecimiento.

Mi mejor recuerdo de Martutene es compartir reuniones con miembros del Equipo de Tratamiento, intentando diseñar un modelo diferente y más humano de cumplimiento de penas y medidas privativas de libertad. Tengo un especial recuerdo de mi amigo Javier y de la Subdirectora de Tratamiento, que cantaba como Nina Hagen.

Dentro de cien años me gustaría que no hicieran falta las prisiones y, en su caso, que fueran espacios donde las personas pudieran aprender, mejorar, trabajar, cambiar sus conductas..., lugares donde al acabar su estancia, las personas presas lo valorasen como algo positivo. Creo que en el futuro no habrá toxicómanos y solo entrarán en prisión personas con comportamientos muy graves. Habrá otro tipo de respuestas penales.

Martutene arquitectónicamente es un desastre, es vieja, húmeda, con una estructura que no permite una buena distribución interior. Sin embargo, el número de personas que conviven es ideal. Es lógico derribarla y construir una nueva, pero el problema es que la nueva estará más a desmano, particularmente si no hay un buen sistema de transporte público, lo que dificultaría las visitas y salidas de las personas presas. Por otro lado, las macrocárcceles, como Zaballa, son mucho más impersonales, hay más distancia entre el personal y las personas presas y puede ser un lugar en el que se cosifique a las personas.

En las prisiones, en general, las mujeres lo tienen más complicado que los hombres porque ellas llevan desde la prisión, en muchos casos, la responsabilidad de la organización familiar. Llevan mucha carga emocional. Además, como en Martutene hay pocas plazas, tienen que intentar no ser trasladadas a otro centro. Por otra parte, existen también patrones culturales donde se ha interiorizado o asumido el paso por prisión. Además, tienen déficits educativos y menores recursos económicos y personales.

Si comparo mi trabajo actual en un centro cerrado para menores, hay que partir del principio de que los centros de menores son centros educativos, con un trato muy personalizado, con una intervención intensa y una ratio de tres educadores para ocho menores, a los que el Juzgado conoce exhaustivamente. Se trabaja seriamente en que no vuelvan a delinquir y no entren en prisión.

Las prisiones, sin embargo, a veces son «contenedores» de delincuentes en los que se intenta que las personas presas se adapten a la normativa, asuman las reglas y se comporten adecuadamente para poder darles nuestra confianza de cara a los permisos, salidas y a un régimen de vida abierto. En penas largas, pueden acudir a la escuela o cursar una carrera universitaria a distancia y, en otros casos, tener un destino o trabajar en un taller productivo. Más que la infraestructura, me parece importante que los equipos de trabajo tengan una mentalidad progresista, que apuesten por la persona, que consideren que, con un buen empujón y ayuda, las personas pueden cambiar, mejorar, apartarse de conductas dañinas y de dependencias...

Es necesario que las personas que trabajen, en la custodia e intervención con personas presas, crean y apuesten por el cumplimiento del artículo 25. 2 de la Constitución. Deben ser personas conscientes de que prestan un servicio público esencial, que el futuro de muchas personas y sus familias dependen del trabajo que realicen con ellas y que es preciso un compromiso personal y una cierta militancia por lo social. Las políticas criminales no están hechas a favor de los derechos y bienestar de los presos, sino de lo que se considera más rentable socialmente según cada momento. Creo que la sociedad demanda muros cada vez más altos, más firmes y con menos puertas y ventanas: que las personas paguen por sus delitos cuanto más tiempo mejor. Creen que se trata de meter las personas que consideran peligrosas en prisión para que haya seguridad en el exterior.

17) Entrevista a Brais Varela, trabajador de Cruz Roja

Trabajo para la Cruz Roja, soy responsable desde 2004 del programa de atención a personas extranjeras privadas de libertad y tenemos un centro entero de personas extranjeras que no tienen ninguna red y están en una situación de exclusión social. A través de eso, surge la necesidad de dicho trabajo también en la cárcel. Trabajo tanto con los privativos de libertad como con los preventivos. Mi trabajo es proporcionar atención social y asesoramiento administrativo, dentro soy un «facilitador». Tengo menos poder que alguien que trabaja íntegramente para la prisión (yo trabajo para Cruz Roja), pero más margen.

Trabajo con extranjeros porque su condición de extranjero hace más difícil su vida dentro de la cárcel ya que está muy condicionado para todo, es decir, tiene más dificultades para conseguir permisos ya que pueden tener problemas de legalidad administrativa (tema de burocracia para tramitar

vis a vis...), además de que su familia puede que viva lejos y no cuenten con ese apoyo.

Estudié filología hispánica y cuando acabé la carrera, me especialicé en enseñanza de español para extranjeros. Empecé en Cruz Roja en la oficina, justo cuando empezaba la inmigración y ayudaba a los menores que necesitaban aprender castellano. Antes había menos gente y era más pequeña la ayuda. Luego me metí en la programación de empleo y, como algunas personas entraban en la cárcel, vimos que ellos mismos pedían que este sistema se instaurara dentro de la propia prisión ya que ellos seguían demandando ayuda dentro. Empecé un viernes sí y otro viernes no, luego todos los viernes, más tarde miércoles y viernes y al final, de lunes a viernes. Se crean vínculos y se llega incluso a establecer una relación de afecto con las personas inmigrantes ya que trato con ellos varios días a la semana y trato de conseguir lo que necesitan.

Trato con ambos pero he de decir que las mujeres requieren menos ayuda ya que, al ser menos, están mejor atendidas y es todo más fácil de manejar para los profesionales penitenciarios.

Cuando entré a trabajar en prisión, como fue poco a poco, las expectativas eran claras. Se ha hecho más complejo ya que la ley cada vez es más restrictiva y podemos desarrollar muchas menos cosas.

Con las personas con quienes trabajo mi relación es buena en general, alguno no asume su realidad y, como has creado un vínculo con ellos, se desahogan... Emocionalmente desgasta, no afecta a la vida personal directamente, porque aprendes a poner barreras, aunque hay cosas que te tocan más, soy humano. No suelo leer la clase de delitos que han cometido, aunque te los cuentan a veces por la confianza generada a través del vínculo. Cuesta saber que un extranjero ha dañado a otro, es duro, ya que yo trabajo para ayudarles concretamente a ellos. Mi misión es hacer que la persona salga mejor de lo que ha entrado. A veces las cosas no se pueden solucionar tan rápido, ya que alguien que tiene 40 años, siendo de dicha manera toda su vida, es utópico solucionarlo en dos años de condena... La cárcel desadapta, ya que es privativa de libertad, aunque a veces el sistema rescata.

En general, vuelve menos gente de la que se va, es decir, alguien que sale tiene menos papeletas de volver ya que se le ha ayudado. Tengo una impresión positiva, aunque no tengo datos objetivos. Mi objetivo es que salgan en tercer grado o libertad condicional, si van a un piso de Cruz Roja hay un seguimiento, si no, no. Aunque a veces te llaman para consultas porque te conviertes en una referencia. Me buscan más que cualquier

otro profesional que hayan conocido en la prisión ya que soy más flexible, tengo móvil de trabajo, ellos no... Hay más ONGs que trabajan con ellos: Proyecto hombre va un día a la semana, Loiolaetxea, Arrats...

Se hace un plan de intervención que tienen que cumplir aunque es muy difícil ya que tienen que construir una red de cero. Pero generalmente sí, hay mejoras.

Mi deseo, si Martutene desaparece, es continuar ya que cubrimos un espacio que la administración ni cubre, ni puede cubrir y es necesario. La mediación con abogados, y la ayuda para que no se provoque una indefensión es trabajo mío, tramitar temas legales... Si hacen otro centro en San Sebastián seguiría igual, si es en Vitoria, que es otro plan, iríamos menos días. Voy muy justo, se necesita ayuda y no se gasta mucho, solo mi nómina, pero no hay muchas subvenciones. Gobierno Vasco la da y diputación paga el 40% de mi salario. Dos personas atenderíamos mejor y la ayuda sería más eficaz. De todas formas hay un problema y nadie sabe bien a quién compete dar este tipo de subvenciones: si a Madrid, al Gobierno Vasco, etc...

Sé que los criminólogos sabéis un poco de todo, es interesante. En alguna cárcel hay alguno pero en esta está, por una parte, el jurista y, por otra, el psicólogo. Vosotros tendréis una visión distinta. Sería interesante la asistencia de un criminólogo en una junta de tratamiento a la hora de valorar la salida de un interno. Puede dar herramientas distintas. Mi puesto, por ejemplo, es un puesto que lo puede desarrollar un criminólogo, lo que hago yo, extranjería y penitenciaría apenas se ve en carreras como derecho, se aprende con la práctica.

De Martutene destacaría la cercanía ya que el número de internos no es demasiado elevado y posibilita el trato humano. Mi experiencia en Martutene me trae recuerdos positivos por la vinculación tejida y los procesos de cambio y resocialización generados. Como recuerdo negativo tengo los trasladados a otros centros de las personas internas con las que estaba trabajando. Por otra parte, aunque no he trabajado en unidades de madres, sí en el módulo de mujeres y la experiencia para ellas es traumática por la dureza de dar a luz y retornar a prisión. Se deberían fomentar otras medidas alternativas y, en su caso, contar con apoyo psicológico ya que termina siendo algo añadido determinante en su proceso de mejora en prisión y en su futuro.

Creo que, en el futuro, los centros penitenciarios serán más pequeños y específicos para abordar problemáticas concretas (salud mental, drogode-

pendencias...). Me gustaría que el régimen ordinario de prisión fuera lo excepcional, solo para los delitos de gravedad.

18) Entrevista a José Miguel Gómez Elósegui, funcionario de prisiones

Ingresé en Martutene tras hacer la oposición al cuerpo especial, encargado de las labores de gestión, en 1982, y allí ocupé varios puestos: jefe de servicio, jefe de área mixta, especialista de oficina, administrador, etc.

En 1990 pedí una excedencia y, tras estar 15 años fuera (volviendo en 2005), adquirí el puesto de jefe del servicio de gestión de penas y medidas alternativas que sigo ocupando en la actualidad⁵¹.

Además, me he ocupado de la gestión de trabajos en beneficio a la comunidad, la vigilancia de los liberados condicionales y de programas de violencia de género.

Debemos tener presente que no he tenido un contacto tan directo e intenso con otros centros penitenciarios (habiendo estado en el de Nanclares durante dos años).

En primer lugar, destacaría como característica principal que Martutene es un establecimiento muy familiar, aunque, al principio me resultó jerarquizado y de ambiente militar, propio de la época franquista. Con la llegada de la democracia y de la Ley Orgánica General Penitenciaria (primera Ley Orgánica de la democracia), se establece un sistema de garantías en el cumplimiento de penas privativas de libertad, apareciendo la figura del Juez de Vigilancia Penitenciaria.

Por otro lado, únicamente hay unos 200 internos/as, lo cual permite un trabajo más cercano con ellos. Junto a esto, resaltaría que, a pesar de haber vivido momentos de tensión, es un centro caracterizado por la tranquilidad y la flexibilidad.

Además, cabe mencionar que los fines de semana suele haber actividades organizadas por diversos grupos u organizaciones.

Por último, subrayaría la presencia de una comunidad de Hermanas de Santa Ana, las cuales residían en el centro y se ocupaban de las labores de cocina, enfermería y guardarropa, de quienes guardo un gran recuerdo.

Entre los recuerdos más positivos que guardo, se encuentra el hecho de haber conocido y trabajado con grandes profesionales y de la labor que todos ellos han llevado a cabo. También destacaría que nos produce una

⁵¹ José Miguel Gómez Elósegui se jubiló en el año 2020.

gran satisfacción cuando un interno sale de permiso por primera vez y más cuando sale en libertad.

Además, también haría referencia a la sociedad vasca, puesto que considero que es realista en este ámbito y que se involucra con los presos, habiendo incluso seis o siete organizaciones muy implicadas.

Los muros de la prisión fueron construidos y han sido construidos con dos metas: para no entrar y para no dejar salir. Sin embargo, al ser la prisión una realidad de la sociedad, la sociedad debería implicarse más en ella. Debe hablarse del estigma de las prisiones, pero viendo también un rayo de luz en la misma idea: el estigma lleva a la implicación social por aquel sector de la sociedad que desea ayudar, que desea colaborar.

Sobre malos recuerdos, evidentemente debo mencionar los tres atentados que sufrió el centro penitenciario. En marzo de 1990, tuvo lugar el primer atentado de Martutene. Este hecho marcó un punto de inflexión, naciendo un miedo en la comunidad del centro que resultó en la marcha de profesionales y trabajadores. El centro penitenciario de Martutene se replegó sobre sí mismo. El segundo atentado vino en el año 1993 y el tercero en 1997, teniendo como víctima directa mi propio hermano. Este era psicólogo del centro y fue asesinado con un tiro en la nuca en el barrio de Gros.

Soy optimista, aunque la sociedad pide seguridad, endurecimiento de penas, etc., a pesar de que el número de delitos no ha aumentado y sí la tasa de encarcelamiento.

Considero que se debería aprovechar el Estatuto de Autonomía Vasco, que indica que el cumplimiento de medidas privativas de libertad será competencia del Gobierno Vasco, de manera que se podrían diseñar y crear modelos abiertos o semiabiertos, frente al modelo cerrado actual, más enfocados a la reeducación y no tanto al castigo. Se debería tomar como referencia los modelos penitenciarios nórdicos y sus sistemas, puesto que están más orientados hacia dicha necesidad de rehabilitación que hacia el castigo.

Me parece una gran idea hacer un libro de memorias sobre el Centro Penitenciario de Martutene.

19) Entrevista a Arantxa Bengoa Etxabe, médico

Soy médico de atención primaria, médico de familia y en estos momentos soy la jefa de unidad de atención primaria del centro sanitario y empecé a trabajar el 12 de mayo de 1997 en el centro penitenciario, llevo 21 años. Antes de entrar ya llevaba 10 años trabajando en Osakidetza en el centro

de atención continuada, en pediatría, médico de familia..., pero no tenía plaza en propiedad, era interina. Cuando entré aquí tampoco tenía plaza en propiedad, entré en el 97 y en el 99 saqué la oposición de instituciones penitenciarias. Luego estuve como funcionaria hasta el año 2008 y en el 2008 me fui al hospital comarcal del Bidasoa, en Irún, como médico de urgencias. Ahí me saque la plaza en el 2010 y me quedé con plaza en propiedad, estaba con excedencia del centro penitenciario y cuando se hizo la transferencia de la sanidad de prisiones a Osakidetza, que fue el 1 de julio de 2012, me propusieron volver otra vez a Martutene con Osakidetza como jefe de unidad. Entonces volví. Volví en el 2011 y llevo otra vez 7 años de vuelta pero en cómputo, menos esos 3 años que estuve en el Bidasoa, llevo 21 años.

¿Qué destacaría, de su propia experiencia, como rasgos particulares del centro penitenciario de Martutene, en comparación con otros centros?

Como centros penitenciarios, solo conozco Martutene, con lo cual no puedo comparar porque yo solo he trabajado en esa prisión.

Antes de hacer la transferencia estábamos como muy aislados allí porque dependíamos de Madrid, había muy poca conexión. Nos conocía poca gente y si nos conocían era porque yo soy de aquí, he estudiado aquí, pero la mayoría de la gente que trabajaba en el centro penitenciario era de fuera. Por lo tanto, no había conexión o no había mucha conexión hospitalaria o con otros centros de atención primaria. Faltaba la formación que era muy escasa, siempre eran dos cursos al año o cada dos años, siempre en Madrid, aquí no teníamos acceso a prácticamente a nada. Y luego, claro, un centro de salud penitenciario, aunque es un centro de atención sanitaria, nunca va a ser como un centro de salud comunitario por las características del centro. Es un poco la diferencia que hay entre un centro de salud de la comunidad y un centro de salud penitenciario, aunque se quiera, y cada vez se vaya pareciendo más, nunca va a ser exactamente igual.

¿Podría indicarnos algún recuerdo positivo o algún aspecto positivo de su paso por Martutene?

Tengo muchos recuerdos positivos, es decir, yo voy y trabajo a gusto en el centro penitenciario, a pesar de que a todo el mundo le choca mucho que ahí se pueda trabajar a gusto. Conozco a gente especial, que necesita mucha ayuda y le podemos ayudar y eso siempre te produce mucha satisfacción de alguna manera. Sí que tengo recuerdos positivos, hay días que francamente nos lo pasamos muy bien en el trabajo, te ríes, hablas mucho con ellos. En principio, igual lo que menos hacemos ahí es medicina. Lo único que quieren es hablar y que les escuches, comparten sus problemas:

no le han dado el 'vis a vis', la madre no le llama, no le meten dinero... cosas que al principio dices: «Pero bueno, ¿no tienes nada médico que contarme?». Es importante la relación que se establece con ellos. Yo he hecho amistades, hay gente con la que mantengo contacto, una vez han salido de prisión. Creo que, en principio, un poco lo que queremos es que prime lo humano sobre su delito. Nosotros no somos jueces, el que les ha juzgado ya les ha juzgado y punto. Nosotros intentamos ayudar en todos los aspectos, sanitario, humano y de la vida en general.

¿Podría indicarnos algún recuerdo negativo o algún aspecto negativo de su paso por Martutene?

Es verdad que los aspectos negativos son más que los positivos o, por lo menos, una tiende a tenerlos más presentes. Tengo recuerdos de gente joven fallecida, por suicidios o por sobredosis. Sobre todo recuerdo el caso de un chaval joven de 19 años que se suicidó y me impactó mucho ya que era muy jovencito. Te queda la cosa de decir: 'No has sabido ayudar' o 'No has estado alerta'. Es algo que se te queda en la mochila y tienes que aprender a vivir con ello. También tengo recuerdos negativos de rifirraves con algunos internos que me han solidado decir cosas como: «Cuando salga estás muerta». Como os he dicho, en general, tengo el recuerdo negativo de gente que ha muerto en prisión, que en los 21 años de experiencia profesional en Martutene han sido 7 u 8 los casos, en 21 años. Seguramente es un porcentaje bajo, pero eso no quita que no me haya impactado emocionalmente. Aquí estos casos se denuncian y salen a la luz.

***¿Cómo cree que serán los centros penitenciarios dentro de 100 años?
¿Cómo le gustaría que fueran?***

No tengo ni idea de cómo van a ser, pero me imagino que serán cada vez más mecanizados y más inhumanos, con escasa relación entre los presos y los que trabajan en la prisión. De hecho, si Martutene tiene algo bueno es que estamos todo el día en relación con los internos. La prisión de Martutene está separada por galerías pero no puedes separar a los presos, suelen estar todos juntos. Están separados a la hora de dormir y de comer pero hacen todas las actividades juntos. Podemos decir que en Martutene somos como una gran familia. Me gustaría que las prisiones del futuro fueran mucho más humanas, y que, por encima de todo, se trabajase la reinserción, la rehabilitación y la realización de los internos. Que se les ofrezcan actividades y que aprovechen el tiempo que tienen para hacer algo, que estudien sobre todo. Sus hábitos son los que son y hay que trabajarlos y poder modificarlos, podríamos decir que las prisiones también tienen una función educativa. Que aprovechen la privación de libertad para formarse y al salir tener un futuro. Sobre todo pediría que los centros

penitenciarios del futuro hicieran un esfuerzo en hacer de la prisión un lugar más humano.

¿Desea añadir algo más?

A mí me ha valido para mucho poder trabajar en Martutene, es un trabajo muy bonito. Trabajo a gusto porque creo que es una gente que necesita mucha ayuda y me ha hecho crear conciencia. Como todos los trabajos, tiene sus ventajas e inconvenientes pero estoy muy a gusto. Creo que todavía queda mucho trabajo por hacer ya que creo que lo que habría que hacer es normalizar el sistema de los centros penitenciarios, es decir, hay que crear conciencia de la gente que está interna y quitar el miedo que hay en torno a ellos, necesitan comprensión y mucha ayuda. A mí personalmente me duelen mucho ciertas actitudes que tiene la gente hacia los presos sin apenas conocerlos. Hayan hecho lo que hayan hecho son mis pacientes y, ante todo, son personas.

20) Entrevista a Mamen Guimerans, fundadora de la asociación de mujeres Hegaldi

Hegaldi es una asociación de mujeres que acuden como voluntarias a la prisión de Martutene para realizar con las internas actividades y cursos con perspectiva de género. La Asociación de Mujeres Hegaldi mereció el premio ‘Gipuzkoa giza eskubideak’ de 2010. Se trata de un pequeño grupo de 12 a 16 mujeres que acuden voluntariamente a la cárcel de Martutene a ofrecer actividades de ocio y ayudar a la formación de las internas desde hace veinte años. Algunos presos masculinos también se han sumado a sus iniciativas.

¿Cuál es su relación con el centro penitenciario de Martutene?

Yo empecé sola desde 1992 con el apoyo del ayuntamiento y de la cárcel. Formamos una asociación de mujeres desde hace 26 años, como voluntarias. Nosotras vamos mínimo dos días a la semana a dar clases y actividades de manualidades, junto con dos cursos: uno de empoderamiento y otro con perspectiva de género (Martutene ha sido pionera en estos cursos de perspectiva de género). Estas actividades están programadas exclusivamente para mujeres, si bien es cierto que cuando hacemos otras actividades con personas famosas -jugadores de la Real, cantantes de La Oreja de Van Gogh, Carmen Sarmiento, Cocineros famosos de la provincia- sí que participan también hombres, siempre con el apoyo de la prisión, de instituciones y de otras asociaciones (como IRESGI).

A las labores vienen todas las reclusas, y todo el material se lo damos nosotras. Además aprecian mucho, y es el broche de oro que no hace na-

die más, que el día 24 y el día 31 de diciembre organicemos una merienda-cena especial que les vuelve locas porque generalmente llevamos cosas que en la cárcel no les dan (langostinos, txaka) y además vamos con un ambiente especial y con gente famosa a nivel nacional. Los famosos no suelen poner ningún problema en acudir. Si te pueden echar una mano lo hacen, solamente una vez y como pequeña anécdota decir que en una ocasión una cantante no vino porque su madre no le dejaba.

El día de Navidad les llevamos regalos para todas, generalmente son cosas que utilizan como mantas o alguna otra cosa graciosa (un tanga rojo). Nos lo pasamos increíble con ellas, siempre es muy duro irnos luego y dejarlas a ellas allí.

De igual manera celebramos el 8 de marzo. Lo organizamos nosotras y les llevamos la merienda, económicamente la paga Emakunde y el ayuntamiento paga la obra de teatro (a la que también vienen los hombres). Se portan muy bien y son muy flexibles. A veces los medios de comunicación ya nos han criticado por llevarles este tipo de cosas, pero a mí me da igual, lo importante es que estén contentas.

Yo y otra mujer vamos siempre, porque según el director soy la más antigua de todas, pero en total somos 6 mujeres voluntarias. A nivel anecdotico, recuerdo que el año pasado, con la celebración de los 25 años de la asociación, las presas tuvieron un detalle conmigo.

¿Qué destacaría, de su propia experiencia, como rasgos particulares del centro penitenciario de Martutene, en comparación con otros centros?

No he ido ni iré a otro centro en la vida, con los funcionarios, la institución y la dirección puedo decir que muy bien, no he tenido nunca ningún problema.

Me gustaría recalcar el tema de la libertad nosotras somos libres para ir y para no volver a entrar, si no queremos entrar no lo hacemos, y es algo que ellos también lo valoran porque no todo el mundo va de voluntaria y lleva a cabo programas específicos.

¿Podría indicarnos algún recuerdo positivo o algún aspecto positivo de su paso por Martutene?

Muchas cosas, todo lo que me he enriquecido y la gente que he conocido, todo viene bien y a mí eso me gusta. La experiencia y toda la gente está muy bien, y es muy bonito.

¿Podría indicarnos algún recuerdo negativo o algún aspecto negativo de su paso por Martutene?

Momentos muy malos hemos tenido, días que las cosas no han salido bien ni tampoco las actividades programadas.

Con el centro penitenciario no he tenido ninguna mala experiencia, con las internas siempre he tenido muy buena relación partiendo de la base de que somos voluntarias, eso para ellas es muy importante porque el trato no es el mismo para alguien que sabe que va a cobrar que para alguien voluntario. Además, yo siempre les digo que si no quieren que vayamos nos lo dicen y no vamos.

¿Cómo cree que serán los centros penitenciarios dentro de 100 años?
¿Cómo le gustaría que fueran?

A mí me gusta el estilo de Martutene, su personalidad, el contacto personal, tanto con los funcionarios como con los presos, es muy importante. Tanto es así que a Martutene se le conoce como «El Colegio Mayor», porque tratan con los funcionarios, le ven al director y le preguntan, ven a la subdirectora y le preguntan, es decir no es como en otras cárceles que te meten al módulo y ya no ves casi ni a la funcionaria.

También en Martutene hay muchas ONGs, es decir que es una cárcel abierta, implantada hace muchos años. A mí me gustaría que las cárceles futuras fueran más humanas. Sé que es difícil pero así debería ser y, sobre todo, me encantaría concienciar a la gente de que los que están dentro no son bichos raros. Nadie dice que ha estado en la cárcel, mienten diciendo que estaban de viaje o fuera del país trabajando. La cárcel es como un Gran Hermano, tenemos emociones muy muy fuertes y enfados también muy fuertes.

¿Desearía añadir algo más?

Dejar claro que la gente que está en la cárcel es igual que la que está fuera. Como anécdota, siempre que hemos llevado a gente famosa, siempre se encuentra a gente conocida en la cárcel. Un jugador de la Real se encontró a su primo carnal (pensaba que estaba estudiando en Alemania), una cocinera famosa se encontró con su vecino y no se lo creía.

Me gustaría añadir que entiendo lo que puede pensar la gente de las personas que están dentro porque no las conocen, pero me gustaría que no les juzgasen porque para eso ya están los jueces y, además, cuando ya han estado en la cárcel ya han pagado con la sociedad, así que deberían tratarles como una persona normal porque es lo que son. Todos tenemos el concepto de que sabemos de todo y hablamos de un montón de cosas, y más que pensar, reafirmamos nuestras asunciones.

Llevo 26 años y estoy muy contenta con la gente, ha cambiado mucho la población de ahora pero estoy muy a gusto siempre con la libertad de que, si no quiero ir, me quedo en mi casa.

En este momento no me planteo continuar con esta actividad, a nivel personal estoy en un momento en el que, cuando cierren la cárcel, yo finalizo esta etapa. Entré por casualidad y estoy muy contenta de haberlo hecho pero ya no tengo ni el cuerpo ni la edad que tenía entonces. Ya lo hemos comentado con dirección y en el momento en que cierre la cárcel nosotras finalizamos toda nuestra actividad, con eso no quiero decir que si, un sábado a la tarde, me llama una presa no dude en ayudarla.

En mi vida particular ha sido un gran cambio porque yo he hecho muchas cosas que sin el apoyo de mi familia no hubiera hecho. Personalmente estoy reconocida porque tengo la medalla del mérito ciudadano, el premio de Derechos Humanos de Gipuzkoa, pero no es necesario que nos den ni que nos hayan dado nada porque lo fundamental es que la familia y tu entorno cercano te apoye. Para hacer un voluntariado la familia te tiene que apoyar, yo he llevado a mi casa a una presa con bebés durante 3 meses y mi marido y mi hija han estado para todo lo que he necesitado. Cuando organizamos meriendas y actividades ellos siempre están dispuestos a ayudarme en toda la logística para que todo salga bien. Entrar en la cárcel, entramos 6 personas, pero fuera hay mucha más gente.

Nosotras no nos podemos quejar, tenemos mucho que agradecer a las instituciones, nunca me han dicho que no, independientemente de si están o no de acuerdo con lo que hago.

Observaciones:

Durante la elaboración de esta entrevista una de las principales observaciones que hemos podido recoger es el énfasis que otorga Mamen al contacto personal con las mujeres de la cárcel, además tiene mucho que agradecer a diversas entidades y personas por el apoyo que les han dado en todo momento.

A lo largo de la entrevista podemos observar la indignación de Mamen con la sociedad sobre la concepción que tiene de la gente de la cárcel y que provoca que los internos oculten su paso por la misma. Además, se ha mostrado muy comprometida con nosotras, diciéndonos en varias ocasiones que nos deja el relevo porque ahora nos toca a nosotras llevar a cabo estas labores, consiguiendo que todo esto siga mejorando.

21) Entrevista a un funcionario de Martutene

¿Cuál es su relación con el centro penitenciario de Martutene?

Bueno yo trabajo allí, soy funcionario desde octubre de 1992 y he estado en diferentes puestos. Ahora estoy trabajando de educador desde hace aproximadamente 12 años. Trabajo de lunes a viernes, en una jornada de 8 horas, normalmente por las mañanas, aunque a veces también por las tardes.

En este momento trabajo con mujeres y con hombres porque, desde noviembre del año pasado estoy llevando los módulos de respeto de hombres junto con el departamento de mujeres.

Estos módulos, se crearon hace aproximadamente 10 años en León que es un centro penitenciario muy grande, el pionero en esta historia. Sin embargo, en Martutene no hay módulos, son galerías, un esquema del siglo XIX que recuerda al panóptico. En los centros modernos no existe esto, sino módulos independientes el uno del otro, que tienen todos los servicios, o casi todos, dentro del propio módulo.

El módulo de respeto es una modalidad de cumplimiento en la cual se pretende que los internos tengan una participación más activa en la gestión de su día a día, un mayor grado de autonomía y también un mayor grado de responsabilidad.

Por ejemplo, a nivel de conflictos, hay una comisión encargada de mediar los conflictos cotidianos, del día a día, para solucionarlos. Cuando una persona ingresa nueva en el módulo hay una comisión que le atiende para facilitarle su entrada en el mismo. También se llevan a cabo actividades, dado que son personas que se espera que hagan un aprovechamiento intenso del tiempo en prisión a nivel formativo, a nivel laboral, de actividades, etc.

La participación del preso en estos programas es completamente voluntaria, digamos que viven mejor dentro del módulo de respeto que fuera de él, porque tienen horarios más flexibles, las celdas siempre están abiertas, pueden acceder al departamento cuando quieran, etc.

Hay algunos presos que se niegan a entrar en esta dinámica, por ejemplo en el módulo de respeto no se puede consumir drogas y hay gente que prefiere no entrar. Otros no lo hacen por el tema de las sanciones, dado que la gente que tiene sanciones no puede participar, al menos temporalmente hasta que hayan sido canceladas.

Mis labores son de gestión del día a día de esos departamentos, de infinitud de cosas, también intervengo en los equipos técnicos, de cara a clasificaciones iniciales, en las revisiones de grado, los permisos, participo en actividades programadas, etc. Por ejemplo mañana voy a participar en una salida programada en la que vamos a ir a la Casa de la Mujer con las internas. El jueves tenemos otra que en que vamos a ir al Festival de Cine y de Derechos Humanos de San Sebastián a ver unos cortos. También hacemos este tipo de cosas, es como un cajón desastre en el que haces un montón de cosas.

¿Qué destacaría, de su propia experiencia, como rasgos particulares del centro penitenciario de Martutene?

Además de en Martutene, solamente he trabajado 9 meses en Tenerife y los rasgos que considero destacables son que Martutene es un centro muy antiguo y diferente a cualquier centro típico de hoy en día. Es muy antiguo, muy pequeño.

¿Podría indicarnos algún recuerdo positivo o algún aspecto positivo de su paso por Martutene?

En lo positivo, conocer a algunas personas muy interesantes, con unas vivencias muy interesantes y una forma de valorarlas y de entrevistarlas también muy interesante, tanto internos como compañeros.

¿Podría indicarnos algún recuerdo negativo o algún aspecto negativo de su paso por Martutene?

Hay muchas cosas en torno tanto a los internos como a los compañeros. A nivel personal, yo cuando empecé estaba en la veintena y ahora doble esa edad, lógicamente hay una evolución pero yo no voy a decir que ha sido una evolución personal más interesante porque haya trabajado aquí.

¿Cómo cree que serán los centros penitenciarios dentro de 100 años?

¿Cómo le gustaría que fueran?

No lo sé. Ninguno de los centros en que he estado me parece un modelo interesante. Personalmente, más que pensar en cómo sería la prisión dentro de 100 años, igual pensaría en cómo va a ser el sistema dentro de 100 años, que no es lo mismo. Por ejemplo, siempre se ha asociado mucho la delincuencia a factores socioeconómicos y con la crisis económica y social más importante que ha tenido España en los últimos años -incluso desde la Guerra Civil- ha bajado el número de delitos y el número de personas en prisión, es decir, a mayor crisis económica, no ha habido más gente delinquiendo. Esto es un punto para reflexionar, ¿no?

Además, hay que tener en cuenta que, cuando una persona ingresa en prisión, como se estudia en Derecho, esta es la última medida del Derecho Penal. Normalmente la gente entra en prisión porque fracasa la familia y las estructuras de la sociedad para la educación de la persona. La persona llega a su límite. Por eso considero que sería bastante interesante ver cómo va a ser la sociedad dentro de 100 años para saber cómo va a ser la prisión. Si al final una persona ingresa en prisión, normalmente, es consecuencia de un fracaso vital. Hay gente que no, que son delincuentes de cuello blanco que ingresan por temas económicos y que le han salido mal las cosas, pero la mayoría son personas con unas historias personales bastante complicadas.

Se supone que la prisión, como dice la Constitución, está orientada a la reinserción y a la rehabilitación de las personas, pero yo creo que el papel lo aguanta todo. De momento, la prisión puede dar facilidades a una persona para que aborde problemática de drogas por ejemplo (porque hay programas de toxicomanías). Además, se pueden abordar sus problemas de violencia de género. También hay programas para que mejore su perfil de formación profesional, académicos (se puede sacar la ESO). Hay que tener en cuenta que la mayoría de la gente que está en prisión no tiene la ESO y normalmente no tienen una formación profesional específica. En este sentido, la prisión sí que tiene herramientas que pueden ayudar a la persona pero tampoco es la panacea.

Tú imagínate que tienes personas que en su ámbito normal tienen problemas de drogas, de alcohol, de violencia... Si a esas personas las pones todas juntas en la cárcel, se supone que lo que no ha conseguido su familia y la sociedad (me estoy refiriendo a programas en la calle como Proyecto Hombre), con la cantidad de recursos terapéuticos que hay, ¿lo va a conseguir la prisión y además metiéndoles a todos juntos? Personalmente considero que no es muy realista, como ya he dicho, el papel lo aguanta todo, pero luego la realidad es otra.

¿Desea añadir algo más?

Creo que en el tema de la prisión lo que hace falta es conocer mucho más a nuestros usuarios, no con nuestra realidad ni tampoco con la realidad del legislador de clase media de crear un mundo e intentar que gente que pertenece a otra esfera social se adapte a él. Cuando se habla de reinserción se olvida que la mayoría de las personas con las que trabajamos proceden de ámbitos socioeconómicos muy bajos, con problemas familiares, mentales, educativos, laborales, de dependencias... El término «reinserción» implica inserción previa. La inserción empieza por la detección de los problemas en la infancia, la juventud, en el barrio, en la escuela,

en el centro de salud... y en tener los recursos sociales adecuados para abordarlos. No debe esperarse a que la persona tenga 20, 30, 40 años y entre en prisión para abordarlos.

No hay que cronificarse en el papel de víctimas y victimarios. No creo que sea bueno para ninguno volver una y otra vez sobre el hecho delictivo.

Aunque resulte un estereotipo machista, sin realizar un juicio de valor positivo o negativo, creo que la diferencia que advierto, en el departamento de mujeres, respecto los hombres es que algunas actúan más desde los sentimientos.

En todo caso, sería interesante contar con supervisión externa que evaluará nuestros procedimientos y nos ayudara a mejorar.

Es evidente que la arquitectura de un edificio, sea prisión u otro, sus colores, distribución, vistas, luminosidad, temperatura, humedad, etcétera, influye en las personas que lo utilizan. Hay estudios sobre la influencia de los colores en la agresividad. Uno de los problemas que suele darse después de estar unos años en prisión es la pérdida de vista de lejos, perdiéndose agudeza visual. Otra cosa a tener en cuenta es el ruido. Si un día conocéis Martutene, os va a llamar la atención ese ruido incesante formado por un par de cientos de voces concentradas en un espacio muy pequeño.

Desde mi punto de vista, la actual estructura de cuerpos y especialidades penitenciarias está obsoleta y necesitaría una nueva organización y la inclusión de nuevas especialidades, como podría ser la Criminología. En el artículo 70 de la LOGP se prevé su existencia y funciones⁵².

22) Entrevista a María Rosario Gracia, profesora

¿Cuál es su relación con el centro penitenciario de Martutene? Por favor, especifique las fechas y ámbitos.

Yo soy maestra de la prisión de San Sebastián desde 1982, fui la primera maestra y lo sigo siendo después de 36 años. Mi trabajo en la prisión siempre ha sido de profesora. Primero entré aquí como profesora de EGB en el año 1982 y ahora -tras la introducción de la ESO- soy maestra, siendo este mi único vínculo con el centro penitenciario.

Siempre he sido profesora de adultos con todos los reclusos, desde que yo entré en este centro siempre han estado mayores de 16 años y las clases

⁵² Véase también el art. 109 del Reglamento Penitenciario.

que imparto son las mismas que se dan en cualquier centro educativo para adultos.

Cuando yo vine no había ningún maestro, recuerdo que fue en septiembre y entonces ya había tiempo de presentarse a algunos exámenes libres de graduado escolar para el que quisiera. Recuerdo que hablé con inspección para ver si era posible, algunos tenían los estudios más recientes y otros no, pero resultaron ser unos exámenes bastante difíciles, la verdad.

La escuela siempre ha sido voluntaria, antes en el Código Penal se decía que las personas analfabetas tenían la obligación de aprender y que el centro tenía que procurar que esas personas fueran a la escuela. Pero esta es la única obligatoriedad, el resto es voluntario.

Yo estuve sola durante muchos años pero ahora estamos 4 profesores de Primaria y vienen 3 profesores de Secundaria del centro «E.P.A Zuloaga» de San Sebastián, que es la institución a la que pertenece ahora la escuela. En 1982 la escuela era un aula en el centro penitenciario sin pertenecer a ningún ciclo, o centro de adultos de fuera, además en ese momento la educación de adultos en Gipuzkoa estaba poco desarrollada. En el aula está el profesor y los alumnos solamente, nunca ha habido nadie más dentro del aula. En cuanto a lo que a mí respecta, ¡es una estupendísima experiencia!

¿Qué destacaría, de su propia experiencia, como rasgos particulares del centro penitenciario de Martutene?

Cuando yo entré en 1982 no había una maestra titular, que era de lo que yo venía, además era de las primeras mujeres que entraban. Al principio fue bastante duro, fue bien pero hubo que superar una dificultad tras otra. Recuerdo que la escuela era un sitio enorme, por ello se buscó un sitio más pequeño para que todo fuera más práctico.

Al principio no se veía la importancia de la escuela, pero con el paso del tiempo el centro penitenciario ha ido viendo la relevancia de la misma. A día de hoy creo que el centro la valora muchísimo, considerándolo una labor fundamental.

Antes la escuela estaba en la planta más alta en un local enorme, luego de ahí fue trasladada a un sitio más pequeño y ahora hay varias aulas (5 en concreto) situadas en el patio del departamento de mujeres.

Al contrario que en 1982, la escuela actualmente es mixta, antes se daba clase a los hombres y a las mujeres por separado en sus respectivos departamentos. Fue a raíz de volver a quedarme sola como única maestra cuando se decidió crear una escuela mixta para poder impartir las clases.

La escuela de Martutene fue de las primeras escuelas mixtas dentro de las prisiones. Al principio cuando yo propuse la escuela mixta, parecía una barbaridad, pero al final se accedió y se vio que no suponía tantos problemas. La verdad que fue muy bien, nunca se volvió al modelo anterior y los resultados han sido muy buenos, La idea era que la escuela fuera lo más parecida posible a aquellas escuelas de adultos fuera de la prisión. Personalmente considero que lo hemos conseguido, con la ayuda de todos los profesores y profesoras de «E.P.A Zuloaga» que han dado clase en Martutene y de las personas que han trabajado de una manera voluntaria con la escuela.

La respuesta por parte de los internos hacia la escuela siempre ha sido buena porque es voluntario, y no hay grandes problemas en la escuela. Mi experiencia, desde luego, es muy buena y positiva.

¿Podría indicarnos algún recuerdo positivo o algún aspecto positivo de su paso por Martutene?

No podría elegir porque casi todo es positivo, tengo muchos recuerdos. Cuando vine, yo tenía 23 años y los alumnos eran casi de mi edad, recuerdo que intentamos hacer una revista titulada «Nuestra voz» y los resultados fueron muy buenos. La experiencia es estupenda, los internos se ponen muy contentos cada vez que superan unos exámenes, que obtienen un título... Tengo muchos recuerdos positivos, la verdad.

¿Podría indicarnos algún recuerdo negativo o algún aspecto negativo de su paso por Martutene?

Recuerdos negativos también ha habido, recuerdo particularmente el problema que supuso el tema del SIDA, el miedo que llegamos a tener porque no sabíamos muy bien cómo se contagia.

El aspecto más negativo es que en mi paso por Martutene mucha gente ha muerto por unos motivos u otros, y eso es duro.

¿Cómo cree que serán los centros penitenciarios dentro de 100 años?
¿Cómo le gustaría que fueran?

Siendo sinceros, tengo muchísimo miedo teniendo en cuenta cómo van las cosas, tengo miedo de que vayan a peor porque cada vez que escucho que se quieren privatizar me parece un horror. A título personal me parece horrible que tener a gente presa se convierta en un negocio. Lo siento, pero tengo miedo. Considero que los centros penitenciarios evolucionarán en función de cómo lo haga la sociedad porque realmente creo que se tratará de una cuestión política.

En lo que respecta a mi futuro, si Martutene tarda 5 años en cerrar yo ya me jubilo, pero si no lo hace probablemente continuaría ejerciendo de maestra si abrieran otro centro y, si no, también puedo ir a «E.P.A Zuloaga».

¿Desearía añadir algo más?

Me gustaría recalcar que la escuela de Martutene es algo muy importante dentro de la prisión y que aquí los presos pueden -y suelen- sacarse el título de la ESO.

De verdad que, como habréis podido ver, estoy encantada con la escuela.

Observaciones de las entrevistadoras:

En cuanto a las observaciones realizadas en el trámite de la entrevista, Charo ha respondido de la mejor manera ante tan espontánea proposición, sin conocer apenas de qué se trataba el proyecto y mostrando una gran disposición para realizar la entrevista, atendiendo con verdadero interés y cariño.

Durante toda la entrevista Charo ha sido muy natural, un ejemplo de ello ha sido al preguntarle por los aspectos positivos de su trabajo, a lo que nos ha respondido de inmediato y muy emotivamente «casi todo es positivo», dejando entrever claramente la dedicación, satisfacción y alegría que siente hacia su labor. Además, al preguntarle por los aspectos negativos, por primera y única vez durante toda la entrevista su tono de voz ha evidenciado la tristeza con la que recordaba esos tiempos, dividiendo una vez más su entrega.

Por último citar que ha respondido con mucho entusiasmo a todas las preguntas y ha mostrado un gran interés en el trabajo que estamos realizando, incluso nos ha pedido que le envíemos la transcripción de su entrevista, además de los resultados del estudio completo una vez se publique.

Como reflexión personal, coincidimos en que ha sido una experiencia gratificante e interesante haber realizado las entrevistas en persona ya que, en prácticamente todas, se nos ha transmitido mucha positividad respecto al tema.

Nos gustaría reafirmar la idea de que la prisión es mucho más que una celda y que, tal y como nos trasmisieron los entrevistados, se trata de un trabajo como cualquier otro que te aporta experiencias personales muy gratificantes.

De igual manera, es importante tener en cuenta la relevancia de los servicios impartidos en la prisión ya que -tal y como mantienen los entrevis-

tados- son muy agradecidos por los presos y les ayudan a normalizar su estancia en la cárcel en comparación con su vida fuera de ella.

Por último, nos gustaría manifestar nuestra opinión respecto a la necesidad de educar y concienciar a la sociedad sobre todo lo concerniente a la cárcel ya que existe un desconocimiento enorme que, si se cambia, podría atemperar los prejuicios y reacciones sociales. Compartimos la opinión de los trabajadores que tratan con los internos de que lo primero que se debe cambiar es la imagen que se tiene de los internos, dejar de considerarlos «bichos raros» y empezar a integrarlos en la sociedad para que realmente la reinserción y la rehabilitación sean posibles, empezando por mantener a los internos dentro de la ciudad. Además, se debe reflexionar sobre la importancia que posee el sistema penitenciario y su prioridad social.

23) Entrevista Julen Perurena Lizarazu, AGIPAD

¿Cuál es su relación con el centro penitenciario de Martutene? Por favor, especifique las fechas y ámbitos.

Empecé a trabajar con la prisión en 1990, a raíz de que en la prisión de Nanclares se puso un programa piloto de intervención con drogodependientes con naltrexona, un antagonista a los opiáceos. En aquella época un porcentaje muy importante de los reclusos de la Comunidad Autónoma Vasca eran drogodependientes que tenían delitos asociados al consumo. Entonces, el Gobierno Vasco puso ese programa en Nanclares. Después de valorarlo durante un año aproximadamente, consideraron adecuado que en las tres cárceles de la Comunidad Autónoma Vasca se pusieran programas más estructurados, pero dirigidos a población drogodependiente que estaba presa y así facilitar el acceso a los tratamientos normalizados que había en la sociedad. Se constituyó en Basauri y en Martutene con asociaciones diferentes.

Yo estaba en AGIPAD (Asociación Guipuzcoana de Intervención y Prevención del Abuso de Drogas). Había estado trabajando en el programa de Comunidad Terapéutica y me ofrecieron hacerme cargo de ese programa, realizar el diseño, etc. El equipo tenía que estar formado por dos psicólogos clínicos y un médico psiquiatra que tenía que llevar la parte de la naltrexona. Se hizo un programa que tenía dos partes. Por un lado, usábamos la naltrexona como una opción para todo el que quisiera. Su efecto es que si una persona consume un opiáceo y está tomando naltrexona no experimenta sus efectos. El peligro que tiene es que, si una persona quiere buscar los efectos de los opiáceos, y se mete más heroína, llega un momento que llega un momento en que puede sufrir sufrir una sobredosis. Por eso,

antes de empezar con la naltrexona con una persona había que hacer una valoración psicológica para ver si tenía el perfil o no tenía el perfil.

Por otra parte, estaban lo que llamamos grupos sociosanitarios, donde se trabajaba un poco aspectos relacionados con el consumo de sustancias, educación para la salud, etc. También era la época cuando el VIH Sida estaba presente y una de las vías de transmisión era el compartir jeringuillas. Su uso estaba prohibido en las prisiones, entonces, las personas consumidoras de heroína seguían consumiendo en la cárcel y podían hacerse una jeringuilla con un bolígrafo bic y, además, lo compartían, sin desinfectar. Era un foco de infecciones muy grande. Uno de los objetivos del programa era intervenir en este problema.

Todo el programa era confidencial porque en la prisión eso era importantísimo. La prisión tiene un reglamento de régimen interno donde hay cosas que se castigan y tiene otro código de relación. Entonces, una de las condiciones que nosotros pusimos para llevar el programa dentro era que no íbamos a dejar ninguna historia clínica y que, además todo lo que hablábamos con los usuarios del programa iba a ser confidencial. Era un de las condiciones para que AGIPAD entrara. Además, por supuesto, de la voluntariedad de someterse al programa por los presos. Hubo un momento en que teníamos casi el 40% de la población penitenciaria participando en nuestro programa. Martutene tenía una capacidad de 180 presos pero casi siempre la doblaba y serían unos 300 y el 40% estaba en nuestro programa.

Una de las características de la prisión de Martutene es que es una prisión de preventivos, donde estaba la sección de menores también (hasta 21 años) y la sección de mujeres. Nosotros interveníamos en los 3 departamentos.

Cuando entramos, el ambiente estaba enrarecido porque hacía dos o tres meses que ETA había matado a Angel Mota, que era un oficinista de la prisión que vivía en el Antiguo, tenía una vida social y bueno, pues revolucionó mucho. De hecho, cuando entramos nosotros no había Junta de Tratamiento. Están la Junta de Régimen y la Junta de Tratamiento. La junta de Régimen son el Director de la prisión, los Jefes de Servicio, que controlan más lo que es el régimen interno. Luego estaba la Junta de Tratamiento que estaba formada por el equipo médico, psicólogos, educadores, trabajadores sociales... Entonces nosotros teníamos relación con la Junta de Tratamiento. En el momento que entramos como había pasado esto no había Junta de Tratamiento y los trabajadores que había antes se habían asustado. Entonces lo que eran las personas vinculadas al trata-

miento se apoyaron bastante en nosotros porque no teníamos vinculación jerárquica ni administrativa con lo que era la institución penitenciaria.

Uno de los objetivos del programa era que pudieran acceder a los programas normalizados que había en la sociedad dentro de salud mental, AGIPAD, Proyecto Hombre...es decir, lo que se le ofrecía a cualquier persona drogodependiente que no estuviera en prisión. Como era un pisotón de preventivos o que cumplían condenas muy cortas no había perfiles muy duros. Sí que había muchas personas que igual tenían 35 años y llevaban desde los 16 en la cárcel, donde al final se daba el «fenómeno de la prisionización», una persona parece estar más cómoda dentro de la prisión que fuera porque ha perdido las relaciones con el exterior.

Solíamos tener reuniones también con los equipos extrapenitenciarios de Nanclares y Basauri para coordinarnos. En ese proceso, hubo otro atentado, el de un educador que mató ETA, Burillo. Nosotros ya llevábamos un tiempo. Eso fue otra espantada. Además había muchas personas que estaban amenazadas y el clima social era muy peligroso. Ese fue otro momento muy duro y también hubo una desbandada y el equipo en el que nosotros estábamos también. La psiquiatra que había dijo que ella no continuaba. Se fue a trabajar a un centro de salud mental, entró otro psiquiatra y bueno, ese clima de inseguridad lo que hacía era que las personas que entraban, estaban más de tránsito. Con los psicólogos teníamos más continuidad. En ese contexto, apoyamos a los presos, en un momento complicado.

Conocí nada más entrar a Javier Gómez Elósegui. Cuando entré él era educador y estaba preparando las oposiciones para ser psicólogo porque él era psicólogo pero estaba trabajando de educador en la prisión. Cuando fue a hacer las oposiciones, con toda la parte de drogodependencias que era un tema muy importante dentro de la oposición, se relacionó mucho conmigo. Le pasé material y él sacó la plaza. A raíz de que él sacara la plaza de psicólogo, teníamos reuniones y, entre nuestro equipo y la Junta de Tratamiento, el trato era muy cercano.

Javier Gómez Elósegui era del sindicato ELA y dentro de la prisión de Martutene la mayoría de los funcionarios eran personas que estaban de paso, no tenían vinculación con lo vasco, ni con el idioma ni con la gente. El sector que había de ELA era un sector reducido pero muy activo. Fuera de la sociedad tampoco se veía muy claro, como si eso fuera colaborar con la institución penitenciaria en la represión de los presos.

Javier tenía mucha sensibilidad y los dos habíamos hecho cosas de formación en terapia de familia en AVASI (Asociación Vasca de Psicoterapia Di-

námica y Sistémica) que sigue funcionando. Desde allí hubo una iniciativa para reflexionar sobre la situación el País Vasco. Lo que veíamos era que había gente muy dañada, por un lado y por otro, y que lo que se estaban creando eran colectivos de ayuda a víctimas y afectados de la violencia bien de ETA o bien policial (torturas, etc.). Se planteó ir un paso más adelante y hacer un programa dirigido a las personas víctimas y afectados de cualquier violencia de tipo político e ideológico. Se hizo un diseño y para llevarlo a cabo se pidió financiación a Europa. Desde Europa vieron adecuado el apoyar ese programa y dieron una financiación para ponerlo en marcha y nos pusimos a trabajar. Además de las horas que trabajábamos en la prisión, lo hicimos fuera en las consultas privadas.

Empezamos a dar charlas en ikastolas, con las asociaciones... En alguna medida empezamos a ser visibles pero había una desconfianza de diferentes sectores... Javier estaba vinculado con el IVAC, daba clases también y, en alguna medida, fue planteando este tipo de programas e ideas con Beristain y De la Cuesta. Todo esto fue así hasta que le mataron a Javier. A raíz de eso fue otra situación de espantada general y continuamos los que estábamos allá con el programa.

Después de todo eso, ahí me di cuenta de que quizás habíamos sido un poco ingenuos con ese programa. Yo creo que pensaban que detrás nuestro estaba desde la CIA hasta no sé, pero bueno era como una cosa más «ingenua». Al cabo del tiempo, mirando para atrás, nos expusimos mucho más allá del bien y del mal, adelantándonos a nuestro tiempo porque ese tipo de programas ahora sería algo con una acogida importante por todos los sectores, pero bueno en ese momento pues no era el momento. Además, sí que estuvo apoyado por Josu Jon Imaz, Barbara Dührkop, por el PNV, por el PSOE, es decir; sí que hubo agentes o personalidades políticas que apoyaron que en Europa se apoyara o se financiara este programa.

Todo eso siguió así, pero yo mismo tenía dudas sobre si era seguro o no era seguro seguir yendo todos los días a trabajar a la prisión. Empecé a mirar debajo del coche porque entonces se utilizaba mucho ese sistema de bombas. Seguí haciendo mi trabajo y luego trabajaba en mi consulta privada hasta que, en marzo del 2001, me llamó el director de la prisión para que fuese a la prisión urgentemente. Fui y me dijeron que habían detenido a un comando de ETA, que era el que había matado al Concejal del PSOE de Orio, y que en el listado de objetivos uno de los objetivos era yo que aparecía como funcionario de prisiones. Entonces ya ahí me di cuenta de que, probablemente, tenía que ver con ese dar la cara, salir en el periódico con fotografías, nombres y todo, y entonces pues ahí ya fue cuando decidí que dejaba la prisión para siempre.

El programa continuó adelante. Se contrató a otras personas y ha estado funcionando hasta hace tres años que ya la propia prisión se hizo cargo, normalizó las cosas y era como que entendía que, como tampoco tenía un control directo sobre nuestro programa, no les interesaba.

He tenido roces con un Director de la prisión al decirme: «nosotros estamos dando beneficios penitenciarios a la gente que participa en vuestro programa y a nosotros solo nos dais el listado de quienes están, pero no nos decís quiénes consumen y quiénes no consumen». Otro episodio por el que la Junta de Régimen me tenía un poco enfilado fue cuando fue María Jesus Conde, que era la de Derechos Humanos del Gobierno Vasco, a visitar a los presos.... Cuando entró yo estaba en menores y algunos en las sesiones me decían que los funcionarios les pegaban porque los menores son más rebeldes, más desafiantes... Cuando ella se presentó, le dije «me parece muy importante que la responsable de Derechos Humanos del Gobierno Vasco pueda venir a un sitio como es la prisión porque los presos también tienen derechos».

En el 2001 dije «me voy fuera». Luego me ofrecieron para estar de director en la Comunidad Terapéutica y ahí he estado hasta jubilarme.

¿Qué destacaría, de su propia experiencia, como rasgos particulares del centro penitenciario de Martutene, en comparación con otros centros?

Yo creo que lo fundamental era la cercanía porque en la prisión de Martutene entraban asociaciones de todo tipo. No era un espacio hermético, cerrado. Entraban, desde Diputación, programas de deporte hasta los evangelistas.

El tipo de población era una población preventiva. No era una población con unos delitos graves y, si había delitos graves, una vez que se daba el juicio se mandaban a prisiones de mayor seguridad. Aquí se quedaban personas con condenas pequeñas o con vinculación familiar, pero que no eran especialmente problemáticas.

Uno de los rasgos en toda esa época es que la mayoría de la población era consumidora de drogas y muchos de los delitos por los que entraban eran contra la salud pública o por robos pero para el propio consumo. Eran personas reincidentes y era muy importante trabajar con ellas para ir a tratamientos normalizados, es decir, que ya fueran con una demanda, una sensibilización, un mayor conocimiento de sí mismos, de su propia historia, de la función del consumo, etc.

Nosotros cuando hacíamos la memoria anual, veíamos que habíamos tratado cada año a más de 300 personas diferentes porque era una cárcel

donde se rotaba bastante. Llevábamos sesiones de grupo semanales pero luego había personas que, por su perfil, entendíamos que no podían estar en un grupo porque eran personas muy psicopáticas y que había que trabajar a nivel individual y un poco con la población que hacia demanda de tratamiento. Luego había quien se quería colar que no eran consumidores, pero que trataban de buscarse una salida perversa y ver si así podían acceder a un tratamiento en el exterior.

¿Podría indicarnos algún recuerdo positivo o algún aspecto positivo de su paso por Martutene? ¿Podría indicarnos algún recuerdo negativo o algún aspecto negativo de su paso por Martutene?

El universo penitenciario no tiene nada que ver con el universo social y eso que la prisión de Martutene era más cercana a lo que yo he conocido, visto y oído en congresos, comparando con otros centros. Como aspecto muy negativo que ha mediatisado todo ha sido la ubicación y el estar ahí en el foco de los atentados. Eso ha marcado mucho a esa prisión de Martutene. De hecho, la gente que venía aquí como funcionaria era de paso porque cobraban más y, además, podían trabajar una semana, meter todas las horas y luego estar dos semanas sin ir. Todos estaban muy desvinculados. Era una prisión a la que nadie quería venir a nivel de las oposiciones por el contexto.

Era bueno que estuviese cerca de la ciudad y no solo eso, sino que una de las características de la Comunidad Autónoma Vasca es que hay mucha sensibilidad social y entonces había muchas iniciativas, desde lo social, para intervenir en la prisión...

¿Cómo cree que serán los centros penitenciarios dentro de 100 años? ¿Cómo le gustaría que fueran?

Creo que es importante que se trabaje de otra manera más orientada a la inserción y a la reinserción. Que no se castigue tan alegremente, que se analice más qué es lo que hay detrás de los delitos. Hay algo que cuando nosotros estudiábamos le llamaban «la caja parótica». Esto se puede aplicar a una sociedad o a cualquier cosa. Si tú por ejemplo vas a hacer esto (una caja de pañuelos de cartón), pues se utiliza un cartón y hay sobras, hay restos que van quedando que la sociedad no integra. Eso lo que hay que hacer es reciclarlo pues a lo mejor, no para hacer unas cajas tan bonitas como estas, pero unas cajas que sean útiles también con ese cartón reciclado. Así hasta que haya un momento en el que hay un resto que no se puede reciclar.

Yo creo que, antes de llegar a la prisión como castigo final, tiene que haber algo previo a la prisión, programas de reinserción, resocialización

y que trabajen realmente sobre los problemas que están subyacentes al delito, la drogodependencia, pero no creo que eso vaya a suceder.

Lo que veo, en general en la sociedad, es que cada vez hay más restos y eso genera más marginación. La marginación genera más malestar y el malestar y las injusticias a muchas personas les llevan a delinquir. El hecho de que haya personas también que no tengan acceso a la cultura tampoco ayuda. Hay sociedades que cuidan eso, que haya menos marginaciones y hay sociedades donde eso no importa. Desde ahí, la tendencia que hay es a privatizar las prisiones, convertirlo en un negocio, que incluso los presos tengan que pagar por estar en prisión ya que el estar allí cuesta manutención, funcionarios, etc.

La tendencia de lo que hay en América es lo que está marcando la cultura occidental. Sería deseable que la sociedad en su conjunto cuidara más todo lo que es el proceso de socialización de las personas, que tuvieran menos malestar, menos patología y con ello probablemente habría menos delitos. Cuanta más justicia social haya, menos delitos habrá.

Observaciones de los entrevistadores:

Ha mantenido un tono muy calmado durante toda la entrevista, pero se ha notado que hablaba con mucha tristeza sobre aquella época y que no fueron buenos tiempos. De todas maneras, ha mostrado interés en aportar toda la información que pudiese ya que el mismo nada más empezar se ha presentado como una persona con mucho conocimiento sobre la prisión y durante una etapa muy importante de la misma.

Para explicar cómo le gustaría que fuesen las prisiones en el futuro ha cogido una caja de pañuelos de cartón para que pudiera visualizarlo mejor lo que quería decir.

3. GRUPO DE DISCUSIÓN (2018), OBSERVACIONES DE VARIAS ESTUDIANTES TRAS SU VISITA A MARTUTENE (2018-2019) Y APLICACIÓN DE LO APRENDIDO EN PROYECTOS PROPIOS DESARROLLADOS POR ELLAS MISMAS

3.1. Grupo de discusión

El 18 de diciembre de 2018 celebramos un grupo de discusión, a modo de círculo de diálogo a puerta cerrada, con jóvenes estudiantes de Victimología, voluntarios, profesionales e investigadores del ámbito penitenciario. Se llevó a cabo durante tres horas y media en el campus de Gipuzkoa. En total, nos reunimos unas quince personas. El grupo de discusión partió de la presentación

de los resultados provisionales de las entrevistas realizadas y las fotos recopiladas, así como de las presentaciones preparadas por parte de personas que trabajan en este centro penitenciario, incluyendo el entonces Director, Subdirectora y personal médico, a quienes les solicitamos pequeñas intervenciones con las siguientes cuestiones, pudiendo añadir alguna más a su elección:

- La consideración de víctimas/victimarios de las personas en prisión.
- Su experiencia en Martutene y la apreciación de cambios desde que comenzaron a trabajar hasta ahora.
- ¿En qué sentido o por qué Martutene es diferente a otros centros?
- ¿Cómo se afronta el futuro ante el anuncio de su cierre y la construcción de dos instalaciones en Zubieta (prisión y centro de inserción social)?

Las intervenciones fueron seguidas por un diálogo interdisciplinar, de múltiples perspectivas, por parte de todos los participantes, con el objetivo de poder plantear todos los puntos de vista y elementos que deben considerarse para un correcto análisis de los datos obtenidos sobre las memorias de la prisión de Martutene a través de diversas fuentes. Se fomentó una escucha activa para entender la diversidad de opiniones y su fundamento. En ese sentido, cada persona participante lo hizo a título personal y se la consideró experta, con sus propios conocimientos, vivencias o experiencias.

A continuación, de forma selectiva, se reproducen algunos extractos de la conversación en dicho grupo de discusión, primando aspectos que no han sido mencionados anteriormente o a los que los participantes dieron especial relevancia.

- Cabe recordar que, de 1948, es precisamente la primera regulación consistente sobre prisiones. En 2008 se concibió la idea de un centro tipo, en cada Territorio Histórico con capacidad para unos 500 presos. Hemos tenido recientes inspecciones que valoraran las condiciones para que Martutene pueda seguir funcionando. En 2018 ha habido una contestación ciudadana ante el anuncio de que solo se construiría un CIS.

- Como peculiar de Martutene destacaría la característica de la cercanía (por tres razones: su localización y arquitectura, su número de internos y la propia actitud de los trabajadores) y la amenaza del terrorismo.

La arquitectura también provoca aspectos negativos como el ruido, la falta de espacios, el contagio de la ansiedad y el estrés.

- Nos llamó la atención que todo el mundo quería pastillas para dormir, había una gran ansiedad. Hay problemas de comunicación y soledad, entre otros. Normalmente el servicio médico tiene muchos pacientes, aunque muchas veces son las mismas personas que acuden casi a diario.

- Veo a personas de gran exclusión social, por eso demandan ayuda. Percebo un aumento de población extranjera y más ansiedad por la incertidumbre por su situación administrativa que puede influir en la concesión de permisos, en un círculo vicioso.

- A veces he tenido la sensación cuando he entrado en prisión, como voluntaria, que hasta las puertas hacían más ruido que el necesario como si se marcase una penalidad extra. Me pregunto, en todo caso, si se puede hacer una cárcel más humana porque en la idea de cárcel siempre hay o se termina produciendo una cierta deshumanización y desresponsabilización (empezando desde un juicio donde la estrategia que se propone suele ser negarlo todo). En mi experiencia en prisión me he encontrado sufrimiento, impotencia y sensación de falta de control (nada depende o podrá depender de uno mismo). Al final, tengo la sensación de trabajar para compensar los efectos de la prisión.

- Debe revertirse la situación de que en las prisiones priman las medidas de seguridad por encima de las de tratamiento y reinserción. Un futuro con menos prisión debe ser un futuro con más recursos preventivos frente la comisión delictiva y la posible reincidencia y con más recursos para alternativas y también dentro de prisión para que trabajen más criminólogos, psicólogos..., con mejores programas. También se necesita apoyo a las personas que trabajan en prisión porque hay personas quemadas, que no creen en la reinserción, en la posibilidad de cambio, y eso se traslada al trato con sus compañeros y con las personas en prisión. Finalmente, nada de ello será posible sin la implicación de la sociedad.

- Las monjas tenían mucha autoridad, eran temidas y queridas a la vez. Me sorprendió ver tantas monjas dentro de prisión, algunas cogían el bajo, otras escuchaban...

- Este grupo de discusión me ha parecido muy interesante porque nunca antes había estado en contacto con personas que trabajan en una prisión. Suele asumirse la cárcel como algo evidente que no se cuestiona. En Criminología si suelen leerse textos más críticos sobre la realidad del castigo y las prisiones, y sus efectos en la salud de los internos, cuyas perspectivas eché en falta.

- Aunque se habló de la importancia de la arquitectura y localización de la prisión, me gustó escuchar que lo realmente significativo es la actitud

de los trabajadores y la dirección hacia el tipo de prisión y clima que se quiere promover. Como se dijo, creo que si dejas de creer en la posibilidad de cambio de las personas, no deberías trabajar en prisión porque no es un trabajo cualquiera, sino uno de gran relevancia social e impacto en las personas, aunque la sociedad y los políticos no quieran reconocerlo.

- La conversación me ha hecho revisar mis asunciones sobre la prisión como lugar donde encerrar a las personas por haber cometido un delito. Cuando pensamos en algunos tipos de delitos no los vinculamos con la idea de reinserción, sino de mero encierro y castigo, pero este grupo me ha hecho repensar mis propias ideas al respecto.

- Cuando acudí al grupo justo venía de mi clase de «Sociología del Delito y del Control Penal» donde acabábamos de hablar de la población penitenciaria española. La conversación en el grupo resultó un gran contraste con aquella clase. Aunque es importante la opinión de los trabajadores de la prisión, debe contrastarse con la de los internos. En todo caso, aunque mi perspectiva hacia la prisión es abolicionista, me resultó enriquecedor escuchar la perspectiva de los profesionales penitenciarios. Me sorprendió que muchos de ellos también tuvieran una perspectiva crítica hacia la prisión, considerándola como un mal necesario, aunque no me convencieron sus argumentos. Por ejemplo, aunque en prisión sea la primera vez que se ofrece recursos a los internos, ¿por qué no se hace esto antes de llegar a ella? Tampoco creo que se pueda lograr la reinserción si consideramos que la abrumadora mayoría de los trabajadores realiza labores de vigilancia y custodia y no de tratamiento o intervención social que sería lo más apropiado, viendo el tipo de problemas ligados a la comisión delictiva y al contexto en el que viven las personas que ingresan en prisión. En particular, debe destacarse, como se dijo en el grupo, que las personas inmigrantes (en realidad determinados grupos de ellos discriminados) y las personas sin hogar a veces terminan en prisión sin haber cometido delitos graves.

En definitiva, si aceptamos la prisión como mal necesario, olvidamos que la meta más importante es crear una sociedad que no necesite la prisión.

- En general, la conversación incidió en las características de Martutene que, simultáneamente, la hacen cercana pero también imposibilitan ciertas actividades al no contar con recursos adecuados. También se incidió en el estrés que causa el ruido en dichas instalaciones, pero me pareció percibir que las características de Martutene la convierten en una cárcel menos deshumanizadora, aunque se habló también de la impotencia de muchos internos y de la difícil labor de los funcionarios.

- *Como estudiante Erasmus, me impresionó el impacto profundo que ETA ha tenido en el País Vasco.*
- *Me llamó la atención que la mayoría de los participantes estaban de acuerdo en que las condenas largas resultan dañinas, ineficaces e incluso contraproducentes. Por ello, me quedé pensando en las posibles alternativas para estos casos.*

3.2. Observaciones de varias estudiantes tras su visita a Martutene (2018-2019)⁵³

- Tras la visita a prisión tengo que decir que había cosas que eran tal cual me las imaginaba y otras muchas que me sorprendieron bastante. La infraestructura me pareció muy antigua. El módulo de respeto me sorprendió muchísimo, porque ni siquiera había oido hablar de él. Además, no pensaba que en una prisión pudiera haber algo así. Me pareció muy buena idea y sobre todo que puede servir de motivación para los internos, como una especie de meta.

Me encantó verles trabajar haciendo lo que les gusta, el caso de los cineros. Me parece que así se les puede hacer más ameno el día y si es algo que les entretiene por lo menos no lo hacen a disgusto. También me sorprendió su actitud, ya que todos estaban muy abiertos a hablar con nosotros, incluso los hombres.

El horario sí que me pareció un poco extraño, porque los del módulo de respeto cenaban hacia las 18.30 y el resto de internos hacia las 19.00, demasiado pronto para lo que estamos acostumbrados quizás.

La verdad es que la mujer con la que hablamos me transmitió pena, sobre todo cuando contó que había robado por comer ya que tiene 7 hijos. Y me sorprendió muchísimo cuando dijo que la cárcel para nada reforma, que la reforma la hace uno mismo en la mente. Eso me hizo pensar que igual los internos que ya han estado en la cárcel también deben ser escuchados, ellos tienen experiencia y saben mejor que nadie los aspectos positivos y negativos del régimen penitenciario. Puede ser un punto de partida para intentar rebajar la reincidencia e intentar trabajar más las medidas.

Tras salir de la visita me volví a reafirmar en que he elegido bien mi carrera.

⁵³ Estas observaciones fueron realizadas de manera voluntaria por el alumnado y se recogen todas las recibidas.

- La visita me impresionó mucho porque nunca antes había estado en una cárcel, tampoco en mi país. Me sorprendió que no hubiera muchas medidas de seguridad en la entrada, con coches entrando y saliendo. No me gustó el fuerte olor a lejía y sí que los internos se acercaran a hablar con nosotros. Tras visitar esta prisión me interesa realizar una en mi propio país, Alemania.

- Creo que este tipo de visitas son necesarias en el grado de Criminología y me parecen una magnífica experiencia. Me gustaría recalcar la visita en profundidad que realizó el personal de seguridad de la cárcel, el cual nos enseñó todo aquello que estaba a su alcance y con gran entusiasmo y amabilidad.

Una de las cosas que más me llamó la atención de la cárcel es la estricta separación que hay entre hombres y mujeres, ya que solamente se juntan en la escuela y algún taller determinado. Considero que todos somos iguales y así debería mostrarse también en lugares como la cárcel.

También captó mi atención la gran diversidad de servicios que tienen los presos en prisión (desde talleres hasta trabajos remunerados, aunque algunos con salarios excesivamente escasos, como el de la lavandería en el módulo de mujeres).

Lo que más me asombró fue el módulo de respeto, del cual tenía cierto conocimiento puesto que el educador al que entrevisté en mi proyecto nos habló de él por encima. Este módulo captó mi atención por la gran disciplina que tienen todos aquellos presos que lo integran.

Finalmente me gustaría añadir que tras esta visita mi interés profesional por el sistema penitenciario ha aumentado en gran medida, así que os animo a seguir luchando por realizar este tipo de visitas.

- Antes de realizar la visita me pareció importante la intervención del Director y la Subdirectora en clase de Política criminal, en mayo de 2018. En particular, me quedé con los siguientes detalles:

- *Funciones de los Centros Penitenciarios según el artículo 25 de la Constitución Española: la retención y custodia de personas que han cometido algún tipo de delito y estén condenados a penas privativas de libertad (o esperando juicio), así como la reinserción social del interno.*
- *Martutene tiene 286 personas presas.*
- *No es modular. No hay una clasificación específica por el tipo de delito que han cometido.*

- *La psicóloga define la prisión como «un espacio para reflexión o motivación» que «confronta con nuestra propia realidad». Expresa que es como tocar fondo, que a veces hace falta, y que la única manera de dar un vuelco hacia arriba. En todo caso, la prisión es una privación de libertad, pero también de afectos.*

En cuanto a la experiencia personal de visitar la prisión, destacaría lo siguiente:

- *La experiencia de visitar la prisión de San Sebastián me dejó la impresión de ser Martutene una comunidad, con sus ventajas y desventajas, pero sobre todo un acercamiento entre los funcionarios penitenciarios con las personas internas.*
- *Me sorprendió en la entrada un cristal tipo espejo donde dentro había un funcionario, pero no podíamos verle. Él a nosotros sí.*
- *El olor a cerrado me impactó, como cuando no ventilas tu habitación por la mañana, pero a los pocos minutos me acostumbré.*
- *Ver pájaros dentro del edificio me sacó una sonrisa, y me gustaría pensar que, a las personas internas, seguro que también.*
- *No me esperaba la idea de panóptico de esa manera, ni tampoco las letras en el suelo que indicaba una línea de NO PASAR, para no estar tan cerca del funcionario que está dentro de la galería de la torre.*
- *Las celdas que pudimos ver, de aquellos internos del departamento de respeto, se supone que tienen mejores condiciones que las demás... me parecieron muy pequeñas para estar dos internos compartiendo esa habitación. No sé por qué no recordaba que los váteres estaban dentro de las celdas y al ver la cisterna, me impactó bastante. Tantas cosas en un pequeño espacio...*
- *Me gustó mucho el buen ambiente que había en la cocina, entre los internos cocineros.*
- *Algo que nos impactó a todos, fueron los pisos de viviendas en obras enfrente del patio de las mujeres internas. Desde las terrazas de esos pisos, una vez construidas, se podrán ver directamente a las internas de Martutene, violando el derecho a la intimidad.*

-Si comparo la prisión de Martutene con una visita a una prisión en Augsburgo (Alemania) me parece que en Martutene no hay tantas medidas de seguridad. También me sorprendió ver hablar a los internos entre ellos y con los funcionarios. Martutene es una prisión vieja pero abierta, incluso los pájaros podían volar dentro.

- *Me impresionó visitar Martutene porque nunca antes había visitado una prisión. Me sorprendió no ver más control. La primera impresión fue un desagradable olor a lejía. Los internos nos saludaron. También me sorprendió que hubiese en la misma prisión una sección de mujeres. Me gustó que nos acompañara el director de prisión y las celdas me parecieron bastante luminosas. También es importante que cuenten con su propio cuarto de baño. Esta visita me ha hecho interesarme por las prisiones en mi país.*
- *En opinión de un experto en prisiones en mi país, Italia, no cree que, al menos en el futuro cercano, las prisiones desaparecerán ni que encuentren un campo fértil modelos avanzados como los escandinavos.*
- *Aunque en la charla con el director y la prisión pudimos apreciar los aspectos positivos de Martutene, en la entrevista que hicimos a un interno también se habló de ciertos abusos y de las dificultades de la reinserción, en este caso en particular cuando son condenas breves de unos meses que no parecen servir para mucho.*
- *No podemos saber qué deparará a Martutene en un futuro, si estamos seguras de algo y es que compartimos ese sentimiento de ansiar la reinserción, creemos en la resocialización y en que, en gran medida, podría haber alternativas a la prisión de mayor eficacia que la propia prisión.*
- *Lo que más me ha llamado la atención es la implicación de trabajadores como Brais, su implicación con los presos ... me ha hecho reflexionar mucho sobre las medidas alternativas que se podrían ofrecer.*
- *Desde nuestro punto de vista, como comentario general, no solo sobre Martutene, se deberían abolir las cárceles y en el supuesto de que esta alternativa no fuera viable, sería necesario hacer muchos cambios. Uno de ello es que se potenciaran más las medidas de régimen abierto o extrapenitenciarias ... Nos gustaría mencionar que los propios familiares de los presos a veces no se sienten bien tratados o desconocen o no tienen mucha información sobre la vida de su familiar en prisión.*
- *Me fijé que en la visita al centro de menores, un trabajador llevaba una sudadera con el logo «Where there is a will, there is a way» (donde hay voluntad, hay un camino). Me pareció interesante y un buen logo para cualquier centro de privación de libertad como Martutene.*
- *Mi asunción sobre la cárcel es que en ella hay personas violentas y peligrosas pero no fue eso lo que me encontré. Observé una prisión bastante abierta, aunque muy ruidosa.*

3.3. Aplicación de lo aprendido en proyectos propios desarrollados por estudiantes

Trabajar en prisión es hacerlo en un ambiente hostil, con personas que sufren y tienen problemas graves, sin todos los recursos que serían necesarios, particularmente humanos, y con escaso reconocimiento y valoración social, especialmente en un territorio donde algunos segmentos de la población han querido identificar a todos los funcionarios, objetivo general de ETA durante décadas, como meros «carceleros» o incluso «torturadores» de una forma equivocada, injusta y reduccionista. Al mismo tiempo, los estudios de Criminología favorecen un necesario punto de vista crítico con toda institución social que se relaciona con el *ius puniendi* y muchos estudiantes se preguntan cómo se puede conjugar esa visión crítica con la intervención penitenciaria.

Por todo ello, resulta interesante destacar que varios de nuestros estudiantes, interpelados por estas visitas y por su motivación y aprendizaje en el conjunto del grado de Criminología, han realizado Trabajos de Fin de Grado o de Fin de Máster en otras Facultades sobre el medio penitenciario. Algunos incluso, completando sus estudios con Psicología y Derecho, se plantean opositar para trabajar en prisión, a la espera de que Instituciones Penitenciarias reconozca el valor de tener a personas específicamente formadas y motivadas en el campo de la Criminología, único grado universitario donde, por ejemplo, existen asignaturas específicas sobre sistemas penitenciarios, política criminal, victimología o delincuencia juvenil y único grado donde se ofrece una necesaria panorámica interdisciplinar desde la Sociología, el Derecho, la Psicología o la Antropología.

A modo de ejemplo, de cómo esas visitas y entrevistas han tenido una continuación, en los intrincados caminos futuros de nuestros estudiantes, nos gustaría mencionar el trabajo de dos alumnas, Rocío Redondo y Leire Izaguirre, que han destacado por su originalidad, rigor metodológico, compromiso y su colaboración con el Laboratorio de Teoría y Práctica de Justicia Restaurativa del IVAC/KREI. En ambos proyectos sobresale su vínculo con una perspectiva artística profunda.

Según hemos indicado en un libro colectivo sobre arte y prisión (Varona, 2020b), ya citado anteriormente y donde precisamente colaboran R. Redondo y L. Izaguirre, históricamente, muchos escritores y artistas descubrieron en las expresiones artísticas una forma de escapar y evadirse de las condiciones

de la prisión⁵⁴. A lo largo de la historia contamos con muchos ejemplos del recurso al arte narrativo, literario o pictórico, entre otros, como forma de sobrevivir o sobrellevar la experiencia carcelaria (Boethius, 1973; Dostoievski, 2001; Roessler, 2000; Ana, 2007). En otros casos, encontramos a artistas que colaboran en prisión (Wright, 2018) o que, desde fuera, reflexionan sobre ella, como en el caso de la obra de Joan Miró «La esperanza del condenado a muerte» (1974). A veces son los propios internos, sin ninguna experiencia literaria, los que escriben (Ovejero, 2018). Otras veces, esos internos utilizan conocimientos previos o son artistas internas motivadas por su encarcelamiento (Martín Baroja, 2019).

3.3.1. *Música restaurativa en Martutene*

Según se explica en Varona (2020a), el proyecto que presentamos brevemente se realizó, con apoyo en la música contemporánea, centrándose en la música como creadora de espacio y atmósfera restaurativos⁵⁵. Al mismo tiempo, al ser la violencia de género el único delito en nuestro ordenamiento jurídico en que se prohíbe la mediación con mujeres adultas, la música, de alguna forma, las hizo visibles en la conversación con hombres condenados por violencia de género en Martutene (Redondo y Ríos-López, 2020).

En otoño de 2019, se trabajó por separado en tres actividades: con un grupo de hombres en tratamiento por violencia de género del programa Gakoa en Donostia/San Sebastián, como alternativa a la ejecución de la pena de prisión⁵⁶; con un grupo de hombres de un programa dentro de la prisión de Martutene⁵⁷; así como un círculo de diálogo en el IVAC/KREI con profesionales al que acudieron también dos víctimas de violencia de género⁵⁸.

El compositor y director de orquesta Francisco José Ríos López, la criminóloga Rocío Redondo Almadoz⁵⁹ y el intérprete de guitarra Aitor Ucar González propusieron un encuentro musical en el que pudieran participar hombres

⁵⁴ Téngase en cuenta también el legado de los grandes supervivientes narradores de la experiencia diferente y extrema de los campos de concentración durante la II Guerra Mundial, inter alia, Semprún, (2016); Antelme (2001); Levi (2018); y Améry (1980).

⁵⁵ Como antecedente de la música en general en la prisión de Martutene, véase, por ejemplo, Beristain (1998).

⁵⁶ El círculo se realizó en su oficina de Donostia/San Sebastián.

⁵⁷ El círculo se realizó dentro de prisión. En este sentido resultó también una interesante experiencia de un recorrido carcelario, con todo lo que ello conlleva para quien puede no estar acostumbrado a entrar en prisión.

⁵⁸ El círculo se realizó en el campus universitario de Donostia/San Sebastián.

⁵⁹ La evaluación de este proyecto formó parte del trabajo de fin de Máster de Criminología y Ejecución Pena en la Universidad Pompeu Fabra, titulado *Justicia restaurativa, arte y violencia de género: proyecto música restaurativa* (2020), defendido en 2020 por Rocío Redondo Almadoz.

involucrados en violencia de género. En él, se interpretó la obra para guitarra PARADIGMA II: y el olvido recordó vuestras ausencias, creada «con el objetivo de visibilizar y representar musicalmente el fenómeno de la violencia de género en la sociedad». Después, se organizó un círculo de diálogo, totalmente libre y voluntario, para que las personas participantes pudieran compartir su experiencia personal y preocupaciones.

Se concibió como un encuentro restaurativo en el cual el objetivo era realizar un proceso de experimentación externo del fenómeno de la violencia de género a través de la obra de guitarra, para después compartir la experiencia emocional y poder construir un diálogo restaurativo, en su caso con hombres condenados en Martutene⁶⁰.

Según el folleto informativo anunciador de los círculos: «La violencia de género conlleva graves consecuencias para la sociedad, y más especialmente, para sus víctimas. La respuesta y apoyo social son factores fundamentales para intentar erradicarla. A través de la elaboración musical de esta obra, el compositor se propone como reto general trabajar temáticas sociales negativas pero presentes en la actualidad, en este caso concreto, el problema de la violencia de género. Entre sus objetivos están comprender mejor el fenómeno de la violencia de género, dotar a la música de una utilidad social concreta y aprender de las víctimas y victimarios para prevenir y reparar violencia de género». Por tanto, en los círculos solo con profesionales y víctimas, entre otras cuestiones, se trata de entender y solidarizarse con ellas.



Imagen 37: *Feedback*, recogido por R. Redondo, de algunas de las personas condenadas participantes, en la prisión de Martutene, sobre el fondo de la partitura compuesta por F. J. Ríos López, para el proyecto de Música Restaurativa

⁶⁰ Debemos agradecer profundamente la colaboración de la Dirección de la prisión de Martutene y la Subdirección de Tratamiento en este proyecto.

3.3.2. Proyectos de prevención e intervención en casos de suicidio en prisión

Martutene, como otras prisiones, también recoge la triste historia de los presos que se han suicidado en ella, con un número aproximado de una treintena al año, lo que se reconoce en los informes estadísticos penitenciarios, con tasas sensiblemente superiores a las existentes en la población en general, aludiendo al problema añadido de posibles enfermedades mentales que se pueden acentuar en prisión. Según Ramajo (2019), una cuarta parte de los suicidios que se registran en las cárceles cada año sucede mientras el interno está en alguna modalidad de aislamiento por lo que debe vigilarse especialmente la vida en régimen cerrado, denunciado por algunos activistas de derechos humanos como contrario al principio de reinserción, aunque se justifique por motivos de seguridad.

Como muestra de parte de una de esas historias trágicas, en este caso en la propia celda del recluso en Martutene, recogemos la noticia publicada por *El País*, el 11 de noviembre de 2005:

El fallecido, José Luis F. G., de 32 años, nacido en la capital guipuzcoana, no recibía tratamiento psiquiátrico, por lo que no estaba incluido en el programa de prevención de suicidios. Con él suman ya 34 los reclusos que se han quitado la vida en las prisiones españolas este año, sin incluir las cárceles de Cataluña, que cuenta con competencias penitenciarias propias. En esta comunidad se produjeron tres suicidios en el primer semestre del año.

El cuerpo del interno fue hallado por los funcionarios en el recuento de la mañana de ayer. Se ahorcó atando el cordón al soporte de la entrada al cuarto de baño de su celda. José Luis F. G. había ingresado en Martutene en febrero de 2003 para cumplir una condena de cuatro años y 10 meses por robo, hurto, amenazas y resistencia a la autoridad. La dirección de la cárcel estaba a punto de concederle el permiso de salida que había solicitado.

Según reflexiona L. Izaguirre (2020), en una propuesta muy interesante sobre proyectos artísticos en la prevención e intervención en casos de suicidio en prisión.

En resumidas cuentas, el fin restaurador podría ser empleado para crear, aplicado al caso que nos ocupa, espacios de diálogo que permitan extender y gestionar las circunstancias ligadas al suicidio consumado y al riesgo del mismo, así como visualizar en la esfera pública al actor hasta ahora invisible: las víctimas.

Contando entonces con principios extrapolables al manejo de la situación anterior y posterior a un suicidio, también cuando este ocurre en el medio penitenciario, la justicia restaurativa integraría como objetivo la necesidad de hablar del suicidio para hacer viable su prevención, conociendo que el silencio y el estigma, así como la dificultad de expresar abiertamente algunos sentimientos y emociones, por partida doble dificultan la petición de ayuda y lastran la postvención.

En este marco, el de promover la conversación en torno al suicidio y con él otros temas igualmente silenciados (la soledad, el aislamiento o la desesperanza), la gestión del suicidio en prisión identifica lagunas, y, aun habiéndose reducido cifras a nivel general, escasas iniciativas que afronten el problema poniendo el foco en su impacto en los sistemas sociales. El desequilibrio se ve obviado por aún ser la idea de comunidad interrogada en el medio penitenciario, y con ello, el suicidio queda reducido a un fenómeno susceptible de intervención únicamente individual. ¿Cómo, sin embargo, materializar estos principios que inexcusamente adecúan su sentido y utilidad para equilibrar el desequilibrio?...

¿no sería posible adecuar también esta herramienta al manejo del suicidio? y más allá, ¿a aquél que sucede en el entorno penitenciario? La posibilidad de creación libre y la infinita interpretación de su significado vinculan al arte con el individuo creativo, de manera que mediante la conversación guiada, la experiencia personal ve la luz y puede fundirse con ajenas. Nada más acorde con los objetivos de cualquier círculo restaurativo: descubrir, trabajar, manifestar y recoger aquellas voces que no componen un mensaje fácil para la sociedad...

Principalmente, el arte sugiere ser un antídoto, si bien no único o definitivo, que daría pie a pequeñas conversaciones que dieran paso a una no tan humilde reflexión. Dejando a un lado su utilidad en el ámbito de la terapia individual, el arte podría configurarse como espacio en la comunidad: las ligadas al suicidio son sin duda emociones subjetivas que, al verse exteriorizadas, aunque no por expresarse en idénticas palabras, podrían encontrar empatía o escucha. Comprendido así, el arte podría ofrecerse como herramienta de prevención y postvención por el simple hecho de promover la reflexión y la conversación en un espacio limitado como las prisiones (Izaguirre, 2020).



Imagen 38: Panel de la Exposición Voces del Silencio, compuesta de paneles informativos, acuarelas y esculturas. Panel elaborado por Leire Izaguirre, comisaria de dicha exposición, auspiciada por el IVAC/KREI en el campus de Gipuzkoa (noviembre de 2019), con colaboración de asociaciones de supervivientes. Esta exposición se encuentra a disposición de todo centro penitenciario o similar interesado. Fuente: Archivo de Leire Izaguirre

4. RECOPILACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Aunque a lo largo de otros apartados se reproducen algunas fotografías, este apartado se destina a una recopilación específica, incluyendo las no reproducidas en otros epígrafes, tratando de recoger las menos conocidas o las más significativas para los objetivos específicos de memoria y pedagógicos de esta obra. Debe advertirse que la mayor parte de las fotografías no están fechadas. Muchas de ellas aparecían sin fecha en los archivos correspondientes, aunque por su contenido pueda estimarse. Por otra parte, en ocasiones, no seguimos un orden secuencial en su exposición. Así, a veces y de forma intencionada, se han mezclado fotos en blanco y negro y en color para favorecer su con-

traste y, en general, para pensar sobre las relaciones entre lo que los seres humanos clasificamos como pasado, presente y futuro.



Imagen 39: Personas internas en prisión.

Fuente: Kutxa Fototeka



Imagen 40: Poniendo la primera piedra de la prisión.

Fuente: Kutxa Fototeka



Imagen 41: Vista de la prisión.

Fuente: Kutxa Fototeka



Imagen 42: Recorriendo los alrededores de la prisión.

Fuente: Kutxa Fototeka

HABITAR LA PRISIÓN:
Memorias del centro penitenciario de Martutene



Imagen 43: Terminando de construir la prisión.

Fuente: Kutxa Fototeka



Imagen 44: Funcionarios de prisión.

Fuente: Kutxa Fototeka



Imagen 45: Fachada de la nueva prisión.
Fuente: Archivo del Ministerio del Interior⁶¹



Imagen 46: Galería de acceso al interior y celdas del periodo sanitario.
Fuente: Archivo del Ministerio del Interior

⁶¹ Las imágenes obtenidas del Archivo del Ministerio del Interior han sido reproducidas (19 fotografías en total), con los títulos consignados en dicho archivo, si bien no aparecen consignadas las fechas.



Imagen 47: Hijos de reclusos obsequiados por la Dirección.

Fuente: Archivo del Ministerio del Interior



Imagen 48: Escuela en pleno funcionamiento.

Fuente: Archivo del Ministerio del Interior



Imagen 49: Dormitorios generales del departamento de mujeres.

Fuente: Archivo del Ministerio del Interior



Imagen 50: Locutorio general de los reclusos.

Fuente: Archivo del Ministerio del Interior



Imagen 51: Sala del locutorio general de enfermería.

Fuente: Archivo del Ministerio del Interior



Imagen 52: Comedor general.

Fuente: Archivo del Ministerio del Interior

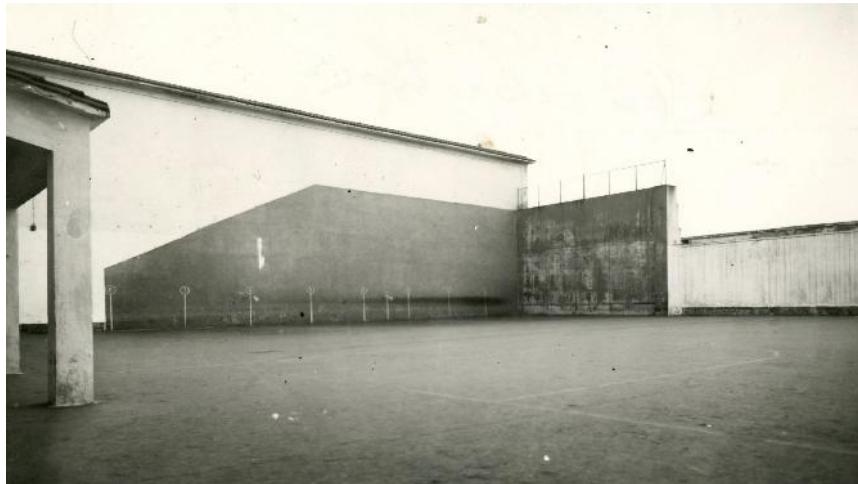


Imagen 53: Uno de los patios para el juego de la pelota.

Fuente: Archivo del Ministerio del Interior



Imagen 54: Uno de los dormitorios de la prisión.

Fuente: Archivo del Ministerio del Interior



Imagen 55: Camión remolque de rayos X para entrar en prisión.

Fuente: Archivo del Ministerio del Interior



Imagen 56: Equipo de radio-fotografía saliendo de prisión.

Fuente: Archivo del Ministerio del Interior



Imagen 57: El Ministro de Justicia y el Director General escuchando un discurso del Subsecretario. Fuente: Archivo del Ministerio del Interior



Imagen 58: El señor obispo entrando en la prisión. Fuente: Archivo del Ministerio del Interior



Imagen 59: El señor obispo y demás autoridades en las cocinas de la prisión.

Fuente: Archivo del Ministerio del Interior



Imagen 60: El señor obispo y demás autoridades hablando con los reclusos.

Fuente: Archivo del Ministerio del Interior



Imagen 61: El señor obispo hablando con un recluso.

Fuente: Archivo del Ministerio del Interior



Imagen 62: El señor obispo visitando un enfermo.

Fuente: Archivo del Ministerio del Interior

HABITAR LA PRISIÓN:
Memorias del centro penitenciario de Martutene



Imagen 63: Director de la prisión imponiendo medalla a recluso.

Fuente: Archivo del Ministerio del Interior



Imagen 64: Funcionarios de prisión sin gorra.

Archivo: Familia Lopetegi Campano



Imagen 65: Funcionarios de prisión con gorra.
Archivo: Familia Lopetegi Campano



Imagen 66: Familiar del Director en la prisión paseando a su nieta.
Archivo: Familia Lopetegi Campano



Imagen 67: El Director con su nieta en la prisión (1).
Archivo: Familia Lopetegi Campano



Imagen 68: El Director con su nieta en la prisión (2).

Archivo: Familia Lopetegi Campano



Imagen 69: Familiares del Director en la prisión.

Archivo: Familia Lopetegi Campano

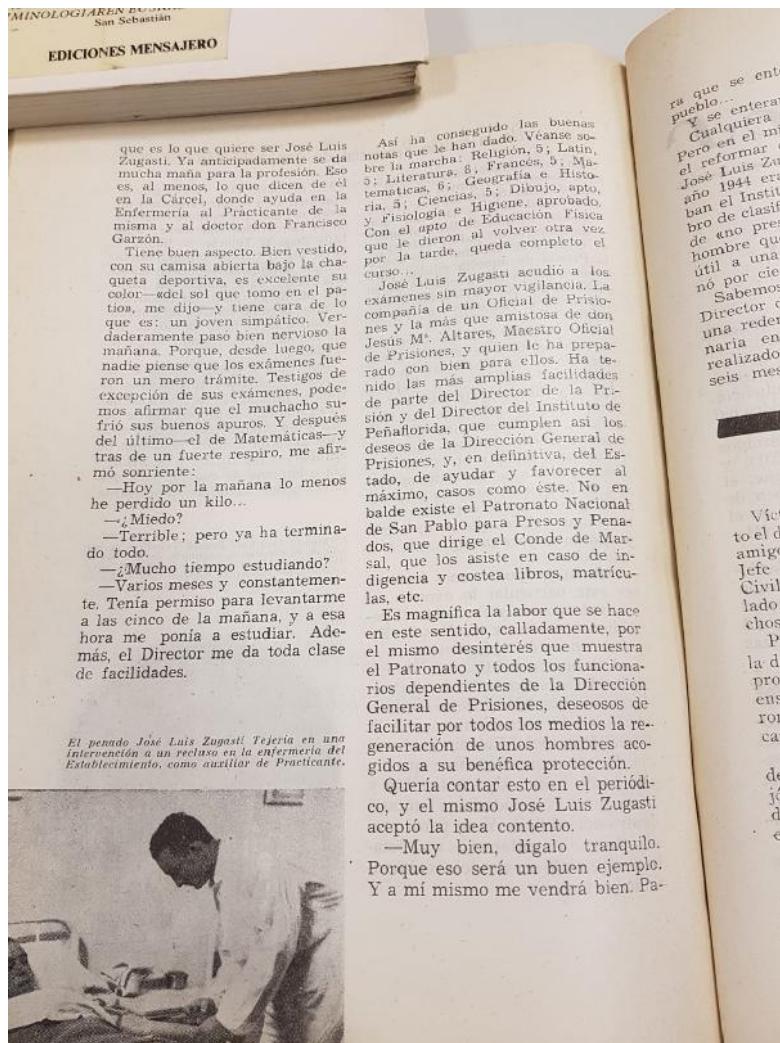


Imagen 70: Sobre los estudios de un interno en la prisión de Martutene.

Fuente: Archivo Antonio Beristain

Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced
para la Redención de las Penas por el Trabajo

CARTILLA *de*
◆ REDENCION



LIQUIDACION DE REDENCION

| PRISION O DESTACAMIENTO | Año | Mes | Días re- dimidos | TOTALES | | | Firma del Director o Jefe y sello del Establecimiento |
|---|------|--------|---------------------|----------|-------|------|--|
| | | | | Años | Meses | Días | |
| TOTAL REDIMIDO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1943 | | | | 8 | | | |
| Prisión | 1959 | abril | 8 | | | | |
| Suman... | | | | - | - | 8 | |
| | " | mayo | 15.5 | | | | |
| Suman... | | | | - | - | 23.5 | |
| | " | junio | 15 | | | | |
| Suman... | | | | - | 1 | 8.5 | |
| | " | julio | 15.7 | | | | |
| Suman... | | | | - | 1 | 24 | |
| | " | agosto | 15.5 | | | | |
| Suman... | | | | - | 2 | 9.5 | |
| Suma y sigue.... | | | | 2 9 5 | | | |

Imágenes 71-72: Portada y una página de la cartilla de redención de un preso de Martutene. Fuente: Archivo privado



Imagen 73: Vaquillas en la prisión.

Fuente: Kutxa Fototeka.



Imagen 74: En la prisión.

Fuente: Kutxa Fototeka.



Imagen 75: Guitarras en la prisión.

Fuente: Kutxa Fototeka.



Imagen 76: Familiares entrando a la prisión.

Fuente: Kutxa Fototeka.

HABITAR LA PRISIÓN:
Memorias del centro penitenciario de Martutene



Imagen 77: Inundaciones en Martutene.

Fuente: Kutxa Fototeka



Imagen 78: Prisión de Martutene. Fondo:

Fuente: Kutxa Fototeka



Imagen 79: Harrijasotzaileak Martutene.

Fuente: Kutxa Fototeka

HABITAR LA PRISIÓN:
Memorias del centro penitenciario de Martutene



Kutxa Fototeka

Imagen 80: Autoridades visitando Martutene.

Fuente: Kutxa Fototeka

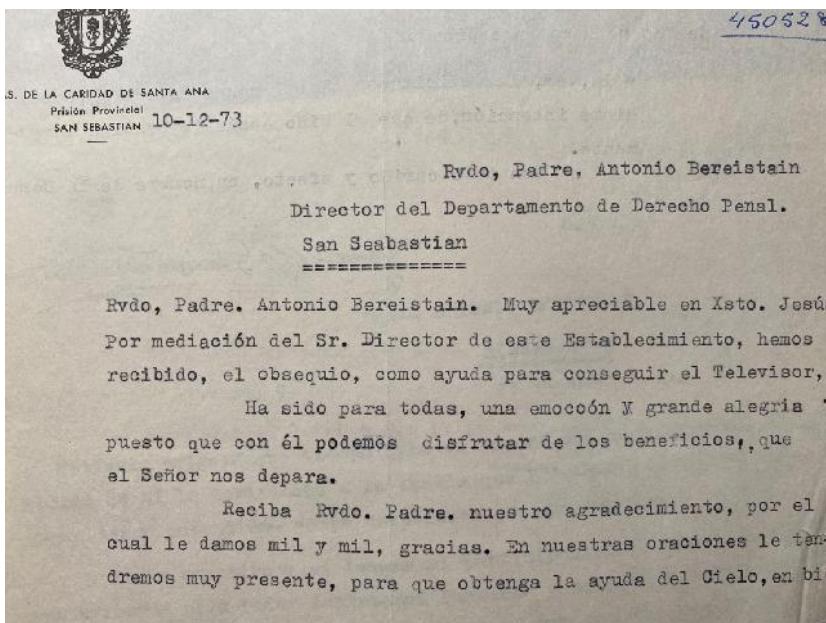


Imagen 81: Carta dirigida al Profesor Beristain por parte de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana agradeciendo el obsequio de un televisor (diciembre de 1973). Fuente: Archivo Antonio Beristain

Sr. D. Juan Fernando Díaz
Director de la
Prisión Provincial de Martutene
20014 SAN SEBASTIAN

Querido amigo: Te adjunto la carta tan cordial
de don José Miguel de Barandiarán contestando y agra-
decido a la felicitación de los internos.
Aprovecho la ocasión para desearte lo mejor pa-
ra este año 89.

Imagen 82: Carta del Profesor Beristain al Director de la prisión (diciembre de 1988). Fuente: Archivo Antonio Beristain

Donostia ko espetxeen daudenai. Millen esker bialdean dianuten ixpiller ederragatik. Denak maite ditut; bainan bereziki espetxeen daudenak. Gure Jesus maitak esan bait zigen aurre: bedenikatuak zuek, espetxeen nintzian eta etorri dianaten mitxetora.

Ni er naiak zuen ikustera etorriko, nere adinak eta
miztasunak ez nante lagunten.

Laster with intermediate zonation in an hexagonal.

Hawn-en, 1988st Abenduaren 29-

Barandiaran, so Lechuga -

Imagen 83: Carta de Barandiaran a los internos de la prisión (diciembre de 1988).

Fuente: Archivo Antonio Beristain

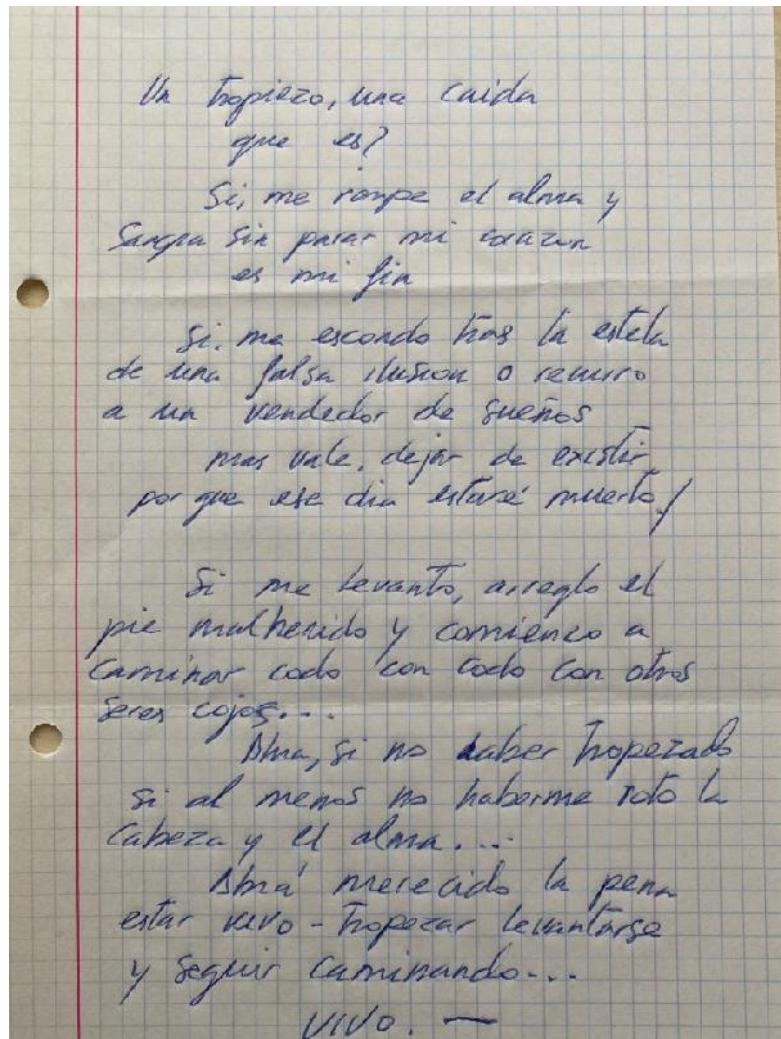


Imagen 84: Carta de un preso al Profesor Beristain.

Fuente: Archivo Antonio Beristain

HABITAR LA PRISIÓN:
Memorias del centro penitenciario de Martutene

Una vez más, gracias en nombre propio y en nombre de "los sin voz" por su generosa aportación de 15.000,-€ que, como en años anteriores, nos hace llegar para cubrir alguna necesidad urgente de personas privadas de libertad y que será destinada a la que, por diversos motivos, se ha considerado más necesitada.

Me indica el P. Juan Ramón Trabudúa, capellán jesuita del Centro Penitenciario de Martutene, que así lo ha hecho y que ya le ha escrito personalmente una carta de gratitud.

Con un saludo más que agradecido,

*my cordial
Kontakj*

Fdº.: Antonio Beristain

P.D. A finales de mes estaré en la prisión con un grupo de alumnos para dialogar/aprender con los internos y funcionarios. Sin duda, hablaré también de su ejemplo y solidaridad.

Imagen 85: Carta del Profesor Beristain agradeciendo una donación para los internos. Fuente: Archivo Antonio Beristain

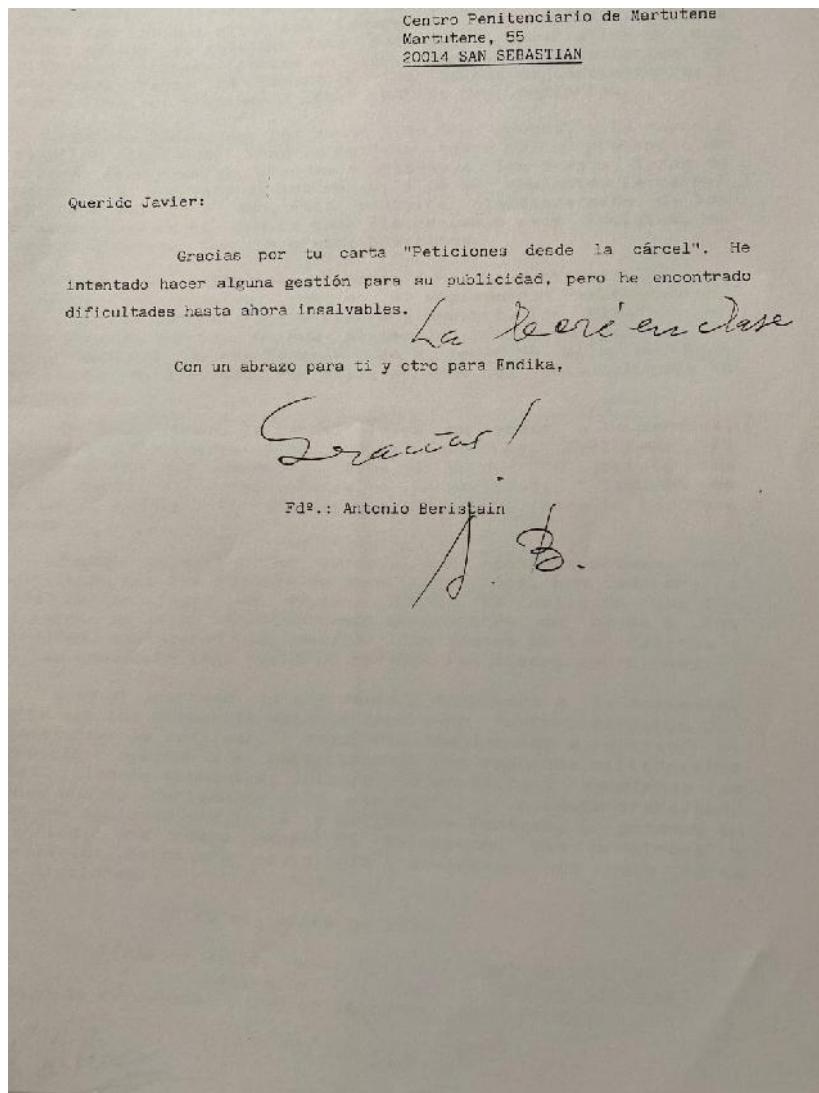


Imagen 86: Acuse de recibo del Profesor Beristain a una carta de un interno.

Fuente: Archivo Antonio Beristain

deporte del diálogo. Si puedes acordar
nos sabes a fin de pedir comunicación.

Recibe un abrazo de este alocado
el, que se ríe ante las dificultades y que
a ellos, sigue teniendo un freno y la vista
sta en las estrellas... aunque sus pies caminen
ante la negra noche por el gris patio de
este frío carcel. —

— P.D. Estoy en la celda con un insomiso; paracaidista
de la vida, unos acusados de portar armas y
otros... —

afectuosamente

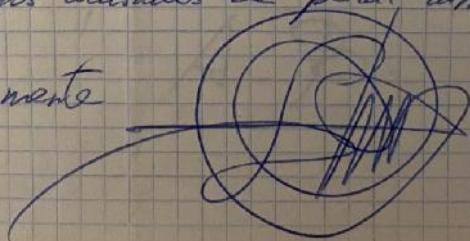


Imagen 87: Carta de un interno al Profesor Antonio Beristain donde se comenta que se comparte celda con un insomiso. Fuente: Archivo Antonio Beristain

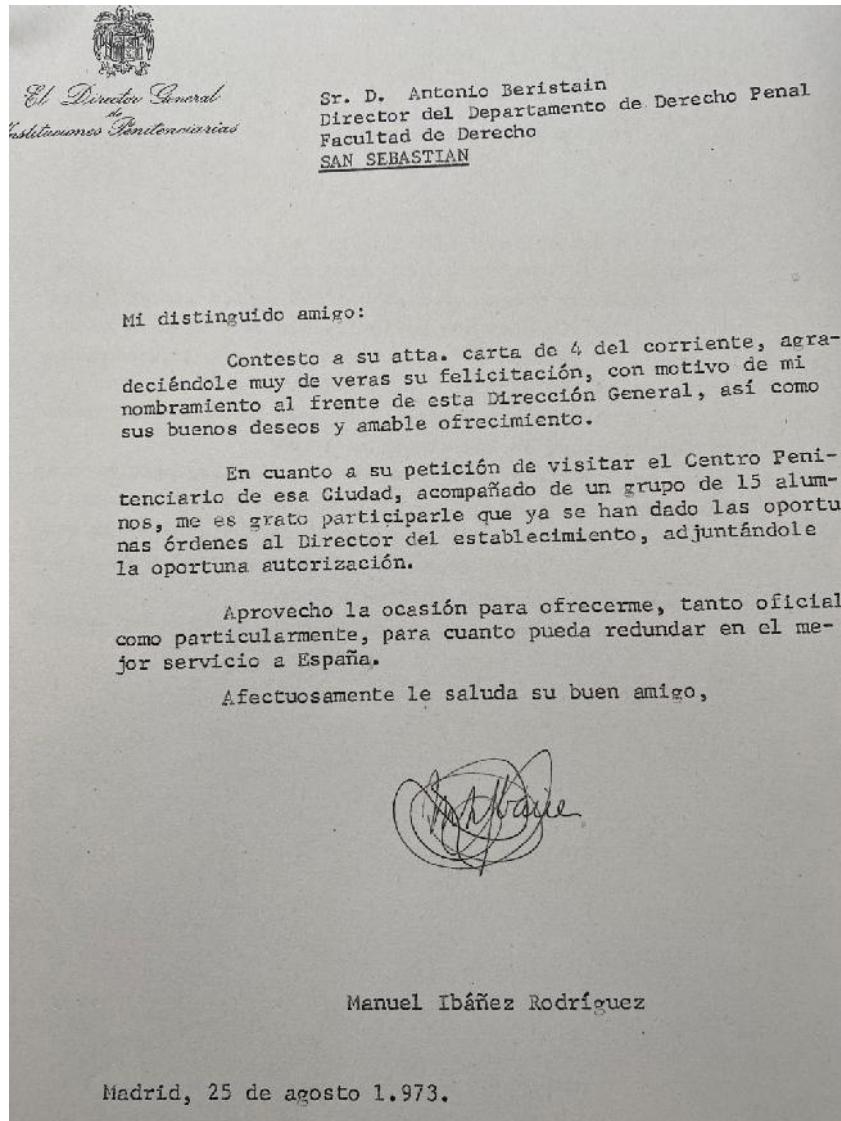


Imagen 88: Carta del Director General de Prisiones autorizando la visita de un grupo de alumnos del Profesor Beristain de la Facultad de Derecho de Donostia/ San Sebastián, en verano de 1973. Fuente: Archivo Antonio Beristain



Imagen 89: Grupo de alumnos acompañados del Prof. Beristain, en la entrada del Centro Penitenciario de Martutene (San Sebastián). Fuente Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, n. 12, 1998, p. 295⁶²



Imagen 90: Visita alumnos/as del grado de Criminología 2018. En la entrada a la prisión, junto a su Director, Francisco Javier García Bedoya.
Fuente: fondos propios

⁶² El profesor Antonio Beristain realizó numerosas visitas con estudiantes y con personalidades que acudían a dar charlas con los internos, como la que organizó sobre la legalización de las drogas y a la que acudieron el filósofo Savater y el obispo Setién, según se comenta en una de las cartas de un interno dirigida al Profesor Beristain.



Imagen 91: Diferentes generaciones sobre fondo de muro arreglado por los internos. Dentro de prisión en una visita con alumnos del grado de Criminología (2019). Fuente: Fondos propios



Imagen 92: Mural del departamento de mujeres (2019).
Fuente: fondos propios



Imagen 93: Visita alumnos/as del grado de Criminología 2019. En la biblioteca de Martutene. Fuente: fondos propios



Imagen 94: Visita alumnos/as del grado de Criminología 2019. Foto en la cocina probando el pescado y los garbanzos. Fuente: fondos propios



Imagen 95: Visita alumnos/as del grado de Criminología 2019. Foto en la fachada junto al Director, Francisco Javier García Bedoya, y la Subdirectora, Marian Moreno. Fuente: fondos propios



Imagen 96: Con ropa para los internos/as.
Fuente: Hermanas de la Caridad de Santa Ana

HABITAR LA PRISIÓN:
Memorias del centro penitenciario de Martutene



Imagen 97: Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Martutene.

Fuente: Hermanas de la Caridad de Santa Ana



Imagen 98: En las cocinas. Fuente: Hermanas de la Caridad de Santa Ana



Imagen 99: Hermana de la Caridad de Santa Ana dando el biberón al bebé de una interna de Martutene. Fuente: Archivo Hermanas de la Caridad



Imagen 100: Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

Fuente: Fondo Hermanas de la Caridad de Santa Ana



Imagen 101: En el taller de pintura. Fondo: Archivo personal Arantxa Azkue



Imagen 102: Obras del taller de pintura. Fondo: Archivo personal Arantxa Azkue



Imagen 103: El día de la entrega del premio concedido por la Diputación. Fondo: Archivo personal Arantxa Azkue



Imagen 104: Las hermanas Azkue enfrente de la prisión.

Fuente: Archivo personal Arantxa Azkue



Imagen 105: Josemi Gómez Elósegui despidiéndose de las últimas monjas que vivían en Martutene. Fuente: Archivo familia Gómez Elósegui (2014)



Imagen 106: Vista de Martutene desde los terrenos de alrededor, aún sin urbanizar. Fuente: Archivo familia Lopetegi Campano

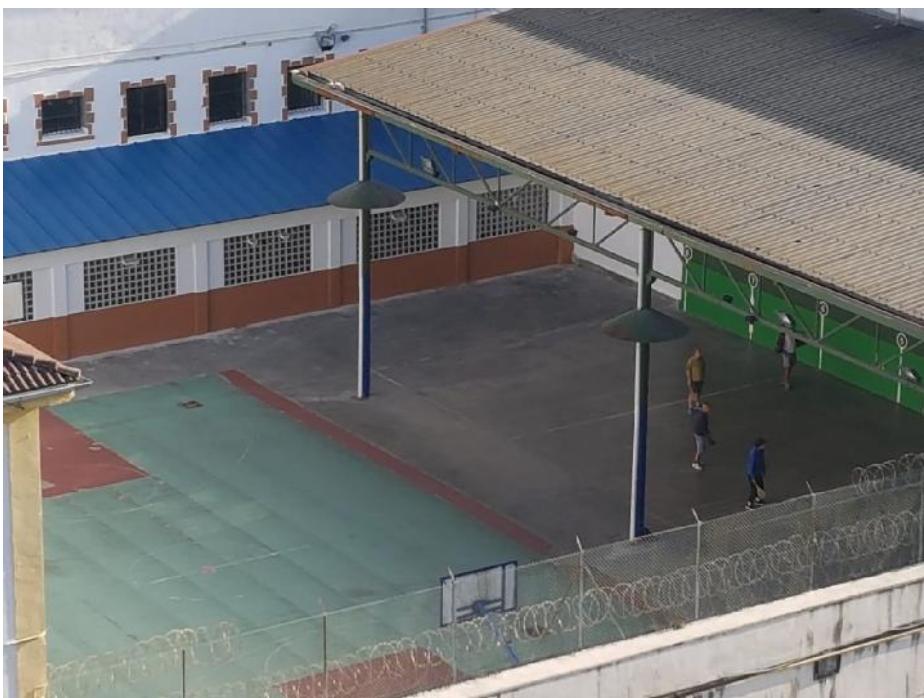


HABITAR LA PRISIÓN:
Memorias del centro penitenciario de Martutene





HABITAR LA PRISIÓN:
Memorias del centro penitenciario de Martutene



Imágenes 107-113: Vistas de la prisión desde las nuevas viviendas de Txomin Enea. Fuente: Archivo privado



Imágenes 114-115: La prisión de Martutene, pasado y presente. Fuente: Archivo Antonio Beristain y archivo privado

CAPÍTULO III: AL HILO DE UN CENTRO PENITENCIARIO EN TRANSFORMACIÓN: UTOPIA Y RADICALIDAD DEL ABOLICIONISMO DESDE LA IMAGINACIÓN CRIMINOLÓGICA



Imagen 116: Memorial sobre la Declaración de los Derechos Humanos en Bidart (Francia): Fuente: Fondo propio.

1. EL INTERÉS DE LOS ALUMNOS POR EL ABOLICIONISMO

Cuando abordamos el tema de la prisión algunos alumnos se muestran interesados por las posibilidades del abolicionismo, es decir, la abolición de la prisión en términos generales. Esta pregunta se plantea siempre cuando se investiga la realidad del cumplimiento y del impacto de las cárceles en diversos países. Los alumnos tratan de responder si, aun con los recursos necesarios, es posible encontrar modelos donde la prisión puede ser humana y efectiva en términos de reinserción (Enjuanes y Morata, 2019; Gohara, 2019), respetando los principios de *ultima ratio*, prevención, proporcionalidad y humanidad, entre otros (Christie, 1981; Jarrett, 2018; Drake, 2018). Con las siguientes diapositivas abordamos esta cuestión donde surge la necesidad de considerar textos académicos y técnicos junto con la perspectiva de los internos y, en su caso, de estudios etnográficos de investigadores que hayan pasado un tiempo en prisión en parecidas condiciones que los internos. Asimismo, debemos considerar en qué medida disponemos y utilizamos, y con qué efectos, las diversas alternativas a la prisión.

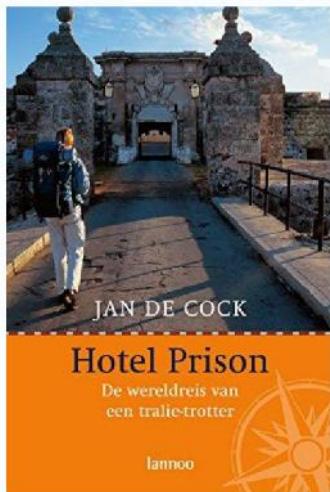


Imagen 117: Calidad de vida en prisión

DIMENSIONES REVISADAS PARA MEDIR LA CALIDAD ÉTICA DE LA VIDA EN PRISIÓN (2011) (Liebling, 2014):

Armonía □ Entrada □ Respeto □ Relaciones funcionarios-internos □ Humanidad □ Decencia □ Cuidado de situaciones de vulnerabilidad □ Apoyo □ Profesionalidad □ Profesionalidad del personal □ Legitimidad burocrática □ Equidad □ Organización y consistencia □ Seguridad □ Control y seguridad □ Seguridad de los internos □ Adaptación de los internos □ Drogas y abusos □ Condiciones y contacto familiar □ Régimen □ Bienestar y desarrollo □ Desarrollo personal □ Autonomía personal □ Estrés/angustia

Imagen 118: Dimensiones de la calidad ética de vida en prisión



Hotel prison de Jan de Cock (sobre su estancia como interno en diversas prisiones del mundo):

<https://www.goodreads.com/videos/7717-2-tedxflanders---jan-de-cock---prison-travels>

Imagen 119: Portada del libro de Jan de Cock sobre su estancia en prisión⁶³

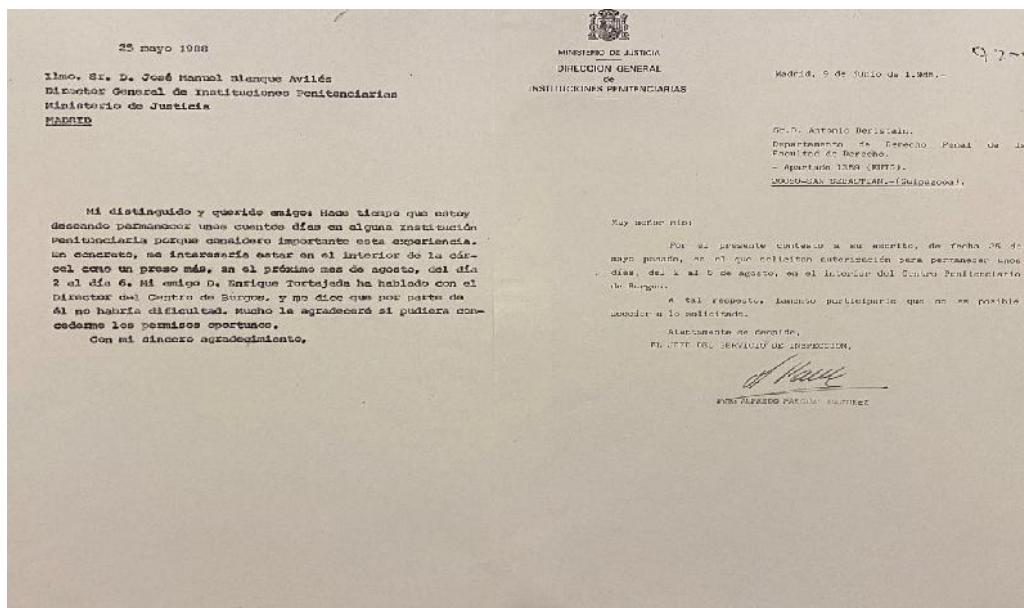


Imagen 120: Carta del Profesor Beristain y contestación del Director General de Instituciones Penitenciarias sobre su solicitud de pasar un tiempo en prisión

⁶³ Véanse algunos videos sobre sus proyectos en <https://www.youtube.com/watch?v=AdVwXKdTnrE> y en <https://www.youtube.com/watch?v=3n2oN22Dahc>.

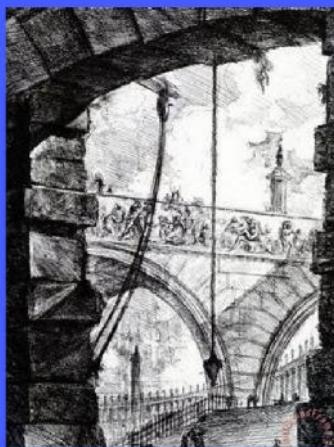
(1988). Esta solicitud fue reiterada en diversos años.

Fuente: Archivo Antonio Beristain

¿CUÁNTO TIEMPO SE PUEDE SER CONDENADO A PRISIÓN?

<http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/idioma/en/index.html>

Art. 33 and 35 CP: de 3 meses a la prisión permanente revisable (art. 76, 78bis, 92, 140, 485, 605, 607, 607bis CP)



LAS PRISÓNES IMAGINADAS POR EL ARTISTA VENECIANO
PIRANESI (1745-1750): laberintos sin tiempo.

RECAPITULANDO Y CUESTIONANDO LA
RELEVANCIA DE LA ARQUITECTURA Y
EL DISEÑO PENITENCIARIOS: DESDE
PIRANESI Y BENTHAM (S. XVIII) A
LOS MODELOS DE ALGUNAS
PRISIONES NORUEGAS, AUSTRIACAS Y
FRANCESAS (S. XXI)

TIEMPO Y ESPACIOS EN LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

[https://www.youtube.com/watch?v=5vl3wrVEQ2M.](https://www.youtube.com/watch?v=5vl3wrVEQ2M)

Imágenes 121-122: Tiempo y prisión



Imagen 123: Alternativas a la prisión



Imagen 124: Abolicionismo

Entre las críticas a la prisión Paz Francés (2019) enumera las siguientes: la prisión no cumple con las finalidades que teóricamente tiene asignadas (prevención de delitos y reinserción); la prisión no solo restringe la libertad de la persona sino que le priva de muchos más derechos fundamentales; los efectos

psicosomáticos del encarcelamiento (merma física, deterioro de los sentidos, aparición de problemas de salud mental, deterioro cognitivo y de habilidades sociales); y la desigual aplicación de esta pena y el propio efecto criminógeno de la prisión, es decir, la prisión como entorno donde se reproduce y consolida la opción de continuar cometiendo delitos. Esta autora apunta que, en la actualidad en los países escandinavos, se promueven sistemas más humanos bajo el entendimiento de que la criminalidad se relaciona con lo ambiental y social, y con factores como la educación, la salud, el sistema económico y las políticas de bienestar y no con la idea de «más cárcel menos delito». En el plano de la cultura jurídica, existe un reconocimiento de las profundas limitaciones de la prisión como pena.

2. ENTREVISTA AL PROFESOR JOHANNES FEEST (2018-2019)

Durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019 nuestras estudiantes Erasmus alemanas realizaron entrevistas al profesor de Derecho penal de la Universidad de Bremen, Johannes Feest, renombrado abolicionista (Pavarini y Ferrari, 2018). Reproducimos aquí extractos traducidos de sus respuestas para contribuir a un debate que, aunque utópico en estos momentos (Coyle y Schept, 2018; Asare, 2019), permite la interpelación de los estudiantes, y futuros profesionales, así como de toda la sociedad en busca de alternativas a la prisión en el siglo XXI (Cid, 2020; Lynch, 2018; Carlton y Russell, 2018).

Entre los argumentos que Feest (2020) defiende para abogar por el reduccionismo penal y finalmente por el abolicionismo se abordan problemas que él considera fundamentales en lo que él considera una situación de permanente crisis: el carácter obsoleto de la prisión en las sociedades actuales; el riesgo de un castigo excesivo; la situación de trabajos forzados en algunos países; el incremento de la pobreza; la represión de la sexualidad; el daño a las familias; y la no reparación del daño provocado por el delito⁶⁴.

⁶⁴ Véase también la conversación/entrevista realizada por Brunilda Pali con J. Feest en <https://www.restorotopias.com/2019/06/02/a-conversation-with-johannes-feest/>.



Imagen 125: El Prof. Johannes Feest (a la izquierda) con estudiantes del Máster de Sociología Jurídica de Oñati (enero, 2020)

- Es muy difícil cambiar un sistema que lleva mucho tiempo en marcha. La cuestión fundamental es qué hacer con personas que han cometido delitos, pero, sin duda, debemos reflexionar sobre lo que es delito y sobre el tipo de delitos, y las personas que los cometan, para poder responder mejor.

Existen muchas alternativas a la prisión, aunque en la legislación alemana o española solo se recojan algunas de ellas. Los delitos graves demandan una respuesta pero puede debatirse en qué condiciones. Para los delitos muy leves en Alemania ahora mismo se debate abolir las prisiones completamente de forma que se pueda dar una respuesta fuera de prisión. La reinserción debe enfocarse en cada persona de forma individual y no con una receta general.

En las últimas décadas en el desarrollo del concepto de reinserción, tanto en España como en Alemania, se encuentra la influencia de la Psicología y el Trabajo Social en prisión, cuando antes no estaban tan presentes. También, como novedad en las últimas décadas, podemos hablar del positivo aumento de mujeres que trabajan en prisión y finalmente, de forma no siempre tan positiva, de las medidas tecnológicas de vigilancia.

El tratamiento en prisión no tiene que ver en general con la cura de una enfermedad y podemos preguntarnos si la idea del tratamiento realmente ha funcionado y funciona. En los años setenta Martinson introdujo la expresión de que «nada funciona» y en la actualidad, de forma más modesta, se habla de «qué puede ayudar». Por una parte, está claro que un programa no funcionará para todas las personas y es importante contar con estudios no solo cuantitativos, sino también cualitativos para valorar qué puede ayudar. Debemos admitir que, en general, el contexto de la prisión no es el mejor escenario para conseguir que las personas cambien,

muchas no quieren ser cambiadas, lo cual no impide que algunos tratamientos psicológicos resulten útiles para los internos. También es importante pensar cómo va a ser tratado un interno tras su salida en prisión y el estigma que conlleva.

Diversos estudios en Alemania señalan cómo el aumento de la población penitenciaria en este país se produjo en los noventa en relación con el tratamiento de los medios de comunicación de algunos casos mediáticos, centrándose en una interpretación del daño causado a las víctimas, que influyó en la demanda de más castigo. Por otra parte, la situación económica general también influye aunque, independientemente de la misma, siempre hay sectores de la población con más probabilidades de entrar en el sistema penal.

Me gustaría hablar de nuestro proyecto en el que, durante los últimos treinta años, comenzando con Bremen y extendiéndose a toda Alemania, hemos mantenido correspondencia con los internos en prisión. En la actualidad tenemos más de 8.000 cartas en el archivo de la Universidad de Bremen. El objetivo de este proyecto era proporcionar ayuda jurídica a los internos y a mí personalmente me ha permitido acercarme a la vida en prisión mediante un enfoque de derechos humanos.

Me gustaría decir que una de las cosas más importantes que he aprendido en mi vida como criminólogo es que debemos reflexionar sobre la forma de pensar alrededor de lo que denominamos delito. En primer lugar, tenemos que conceptualizar lo que es delito y lo que no lo es. Para un abogado el término delito es algo con lo que trabajar, viendo cómo encajan los comportamientos y cuáles son las consecuencias. Para las personas que se ven involucradas en un delito, este supone algo completamente diferente, a veces un suceso catastrófico en sus vidas.

La prisión supone la restricción no solo de la libertad, sino de otras cosas que son elementales fuera de la prisión. Mathiesen se refería a las funciones oficiales de la prisión, pero también a las oficiosas (estigmatización). Para el conjunto de la sociedad la prisión es cómoda para pensar que las personas buenas estamos fuera y las malas dentro, aunque en realidad muchas personas que cometen actos muy dañinos y peligrosos están fuera.

A pesar de que pueda estar cambiando el perfil, históricamente y aún hoy, la prisión no afecta por igual a todos los grupos sociales, sino que vemos que afecta más a personas excluidas, con pocos recursos económicos, sociales y educativos. Cuando salen de prisión, muchos de ellos tienen aún menos recursos.

La primera vez que entré en una prisión, fue en Bremen, tuve esa sensación de peligro pero realmente me di cuenta que no se correspondía con

la realidad y en los 25 años que he estado yendo regularmente a prisión, nadie me ha atacado. Normalmente voy a prisión cuando se me invita, no me gusta ir de visita simplemente para mirar como en un zoo, aunque en alguna ocasión he tenido esa percepción, tras dar una conferencia a la que se me invitó en Rusia y también en países de América Latina. Además, en estos países las prisiones estaban masificadas. Cada cárcel es diferente pero las prisiones tienen en común la falta de libertad impuesta. Por otra parte, en cierta manera, quizá algunas cárceles de América Latina pueden ser más humanas en algunos aspectos que las cárceles de otros países con más recursos.

Respecto del trabajo en prisión, en algunos países resulta obligatorio (y, además, no se cotiza para la Seguridad Social), lo que lo convierte en trabajos forzados. Aunque no lo sea, los internos se ven en cierta manera obligados a trabajar para ganar algo de dinero, sin que tengan mucha elección. Además, los sindicatos no tienen una presencia importante en prisión, lo que obedece a una tradición histórica marxista porque Karl Marx consideraba el Lumpenproletariat como un segmento social (en el que no se encontraban los presos políticos) que no podía ser organizado.

La sobreocupación de las prisiones ha existido y existe en algunos países europeos, pero el problema de la encarcelación masiva es que es algo estructural en cuanto que las tasas de encarcelamiento son muy altas de forma sostenida. Frente a unas tasas de menos de 100, en Estados Unidos existen casi 1.000 personas encarceladas por cada 100.000 habitantes. En Rusia existe un problema similar, que ya existía en la Unión Soviética. Por otra parte, aunque sean instituciones de reclusión diferentes, en Criminología se estudia también, como parte de esa tendencia masificadora, la detención en centros de internamiento de extranjeros y campos para refugiados.

En general, una prisión abierta es mejor que una cerrada, con la oportunidad de trabajar y estudiar fuera, aunque eso no significa que esté realmente abierta, sino que tiene menos características de una institución total.

Si comparase países, diría que las prisiones alemanas son relativamente más burocráticas en comparación con las latinoamericanas y menos militarizadas que las austriacas. En Austria los funcionarios tienen graduación militar (se les llama generales y tenientes). En Alemania, como en Italia y en España, se desarrolló una legislación que regulaba la vida en prisión en los setenta, pero en algunos países no existe este tipo de regulación que se deja en manos de las decisiones de la dirección de la prisión. Por otra parte, en Alemania, por ejemplo, los internos pueden

enviar y recibir cuantas cartas deseen, sin restricciones cuantitativas y con pocas restricciones cualitativas en general. Además, en Alemania, al menos en las prisiones más grandes, se cuenta tradicionalmente con su propia revista (existen unas 50 ó 60 revistas). La Lichtblick de una prisión berlinesa celebró su cincuenta aniversario recientemente.

En el estudio de la prisión, en su día me interesé por la perspectiva de Rusche y Kirchheimer, en relación con las tesis marxistas, pero por la influencia del abolicionismo mi perspectiva es que la prisión, en gran parte, es una institución inhumana que no debiera serlo. No es una institución adecuada como respuesta al delito y debemos convencer a la sociedad de ello, al tiempo que pensamos en su reducción y alternativas. No se trata de reformar las prisiones, como no se puede reformar la pena de muerte, la tortura o la esclavitud. Evidentemente yo mismo apoyo determinadas reformas, pero lo hago pensando que eventualmente conllevarán a la reducción y abolición de las prisiones. El abolicionismo es un proceso, no es un cambio de la noche a la mañana. Por ejemplo, en Alemania un 10% de las personas que están en prisión lo están por impago de una multa. Esto resulta escandaloso y no ocurre ya en Francia ni en los países escandinavos. Además, hay infracciones muy leves que no deberían merecer la prisión, aunque se realicen de manera reiterada. Puede pensarse en otras alternativas. También debe abrirse el debate de la legalización de las drogas, entre otras cosas para evitar la comisión de delitos relacionados con la motivación de conseguir dinero para su consumo. Finalmente, en algunos países se sigue encarcelando a menores de 18 años, aunque los centros no se denominen prisión. Las alternativas reeducadoras también tienen que ponerse en perspectiva para evitar abusos como en China donde existen centros de reeducación.

Como profesor de Derecho penitenciario en la Universidad, al principio, creía que podíamos hacer prisiones mejores, en su caso a través de la práctica del Derecho, pero el contacto con los internos en prisión me hizo ver que hay algo irreductible que termina siendo inhumano o provocando sufrimiento innecesario. En todo caso, lo más importante en mi perspectiva fue la influencia intelectual de algunos grandes e históricos abolicionistas como Thomas Mathiesen, Nils Christie y Louk Hulsmann. Mi cambio fue progresivo y no inmediato. Incluso estos abolicionistas, de un modo u otro, admitieron que siempre habría un grupo de personas que quizá tendrían que pasar un tiempo en prisión, aunque no se le llame así. En todo caso, sí hay acuerdo en que el número de personas en prisión sería un porcentaje pequeño. En concreto, Nils Christie dijo que quizá él no era tanto un abolicionista como un reduccionista. De cualquier forma, los casos de delitos más graves son siempre pocos, no son la generalidad, y si

se mira de forma individualizada puede acertarse mejor para obtener una respuesta más adecuada según la problemática, específica de la persona, más que del delito definido como tal en el código penal, sin perjuicio de principios legales como el de igualdad o proporcionalidad.

En todo caso, la cadena perpetua debe ser abolida. Incluso en los casos más graves resulta inhumana. En algunos países se ha abolido, aunque otros la han vuelto a instaurar eventualmente. Una alternativa a la cadena perpetua son plazos fijos de cumplimiento efectivo de la pena. En Alemania tenemos unos 2.000 internos condenados a cadena perpetua. Se trata de personas que han cometido uno o más asesinatos. A pesar de la gravedad del crimen, la mayoría de ellos no son monstruos y su vida cambia. Yo mismo he invitado a algunos de ellos a mi casa a dormir y han desayunado con mis hijos.

No creo que exista una alternativa ideal a la prisión. Por ejemplo, no me convence totalmente la idea de la justicia transformadora o la justicia restaurativa, pero cuando veo los vídeos realizados por Christa Pelikan en Viena, me doy cuenta que la justicia restaurativa tiene mucho de trabajo comunitario, de tratar de organizar las comunidades, dejar que los ciudadanos y personas que han cometido delitos participen y resuelvan las cuestiones suscitadas, más allá de un tratamiento exclusivamente jurídico del problema que normalmente no consigue resolver las cuestiones de fondo. Siguiendo a Nils Christie, debemos tomar control de los problemas que nos afectan de una forma reconstructiva.

Tenemos que pensar en las asunciones de las personas sobre la prisión como buena o única solución ante el delito, así como en la idea arraigada de que su ausencia nos traería más criminalidad. Se trata de una creencia muy fuerte entre personas de diferente formación, incluyendo profesores universitarios, a pesar de los estudios empíricos sobre su impacto real. La prisión como tecnología social resulta obsoleta por cuanto no se consiguen las metas que se proclaman, aunque siempre se defiende que se consiguen objetivos positivos. Por ello, defiendo realizar experimentos para que se pueda verificar cómo, si eliminamos el internamiento para menores por ejemplo, durante un periodo de cinco años, podemos observar que no se cometan más delitos y que esos menores pueden experimentar un cambio positivo sin necesidad del internamiento. El abolicionismo tiene que ser traducido a una acción práctica y combinarse con movimientos sociales.

En definitiva, el abolicionismo es una postura («Haltung») que puede parecer una utopía en un primer momento, pero que puede dejar de serlo como una «filosofía de lo inacabado», donde se trata de acercarse a un

horizonte, teniendo en cuenta que, por ejemplo, sustituir la prisión por control telemático puede no ser la mejor idea.

En Alemania, el movimiento abolicionista, incluso en el mundo académico, hoy es escaso y débil. Actualmente el abolicionista más famoso en Alemania es Thomas Gall, un antiguo director de prisión que se transformó en abogado. Con mi compañero Sebastian Scheerer estamos intentando dar nueva vida al movimiento de forma académica, con publicaciones, y con acciones prácticas. En cierta forma, los grupos a favor de justicia restaurativa pueden considerarse como subculturas del abolicionismo en un sentido amplio, pero es importante trabajar juntos por una causa común. Me hace sentir más optimista pensar en esto y tratar de que las personas se encuentren que enseñar Derecho penal en la Universidad y tener debates, de miras estrechas, sobre aspectos concretos jurídicos en términos de reformas.

3. REIMAGINANDO LA PRISIÓN (2018-2020)

La creatividad es la inteligencia divirtiéndose

A. Einstein

Aunque pueda resultar contradictorio con las tesis de la entrevista anterior al Profesor Johannes Feest, en este apartado recogemos un proyecto realizado con estudiantes de Política criminal, quizás, dentro de esos pasos progresivos del abolicionismo, hacia la reducción de la prisión y su posible (o imposible) humanización.



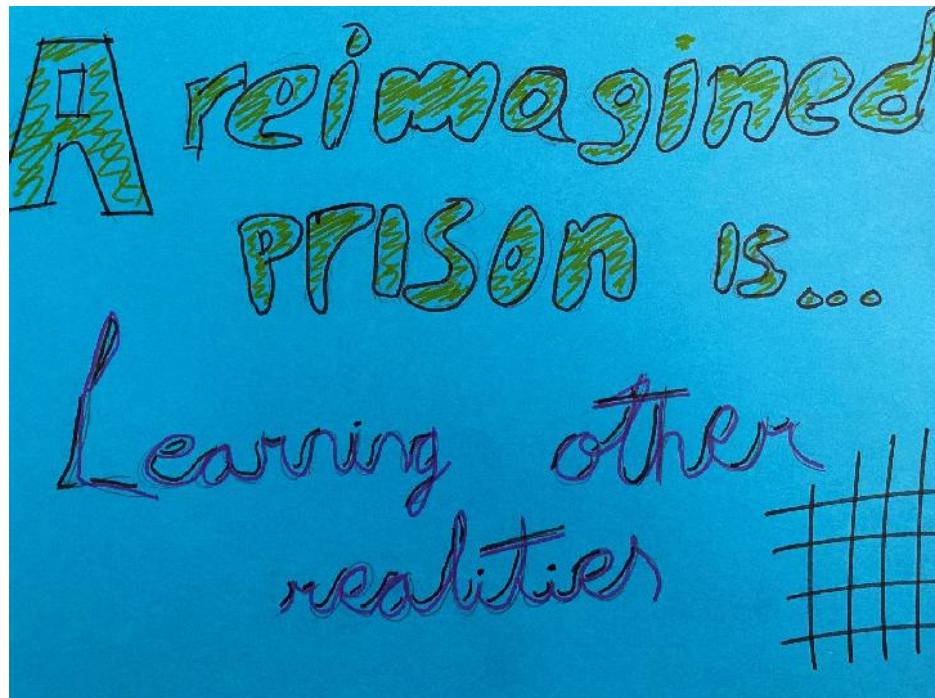
Imagen 126: Reimaginando la prisión

Para realizar este proyecto hemos utilizado la técnica de fotovoz⁶⁵, propia de la investigación-acción participativa, en particular en el análisis de necesidades (Liebenberg, 2018). Se trata de fomentar un proceso de pensamiento y aprendizaje por los propios alumnos. No es que se considere a los estudiantes como grupos oprimidos, pero su voz suele ser inaudible frente a la de los profesores y expertos. Esta técnica implica la creación de fotografías y dibujos que expresan los pensamientos de los participantes. Después, el proceso de generación e interpretación de la imagen en común puede ayudar a visibilizar aspectos de un problema que afecta a la sociedad y sobre el cual se quiere provocar un cambio social.

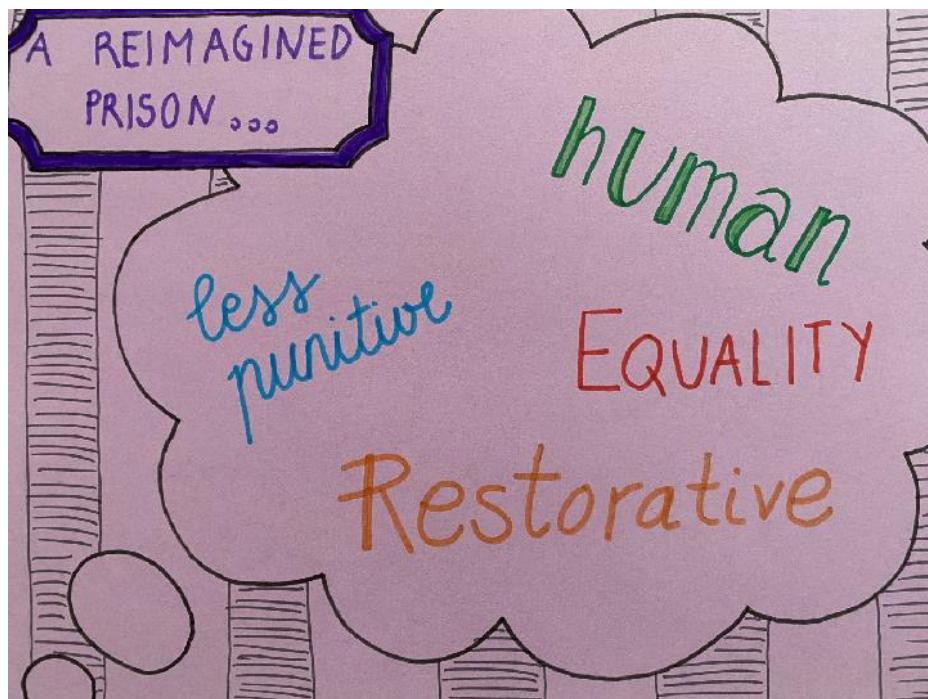
En este caso, les pedimos a los estudiantes que reflexionaran, al final del cuatrimestre, sobre las nociones aprendidas en política criminal respecto de la prisión y que, siguiendo el proyecto estadounidense *Reimagining prison* (Delaney et al., 2018)⁶⁶, dibujaran y compartieran la interpretación de dicho dibujo en clase para luego ser incluido en este libro. Mostramos parte de su resultado con las imágenes siguientes.

⁶⁵ La técnica de fotovoz se ha relacionado con la teoría de la educación liberadora de Paulo Freire.

⁶⁶ Véanse las fotografías originales del proyecto en www.vera.org/reimagining.prison.



A REIMAGINED PRISON SYSTEM WHERE PMA, (Positive Mental Attitude)
MOTIVATIONAL SPEECHES & GOAL SETTING ARE THE CORE OF THERAPY SESSIONS LEADING TO SUCCESSFUL REHABILITATION & PERSONAL DEVELOPMENT



A reimagined prison system...
is a place filled with **HUMAN**
BEINGS (with their needs and worries), not
NUMBERS / MONSTERS impossible to
rehabilitate and that should be forgotten.



A reimagined justice system

... starts in society

... respects diversity of families

... respects human dignity

... incorporates the needs of the victims

... avoids stigma

... does believe in change

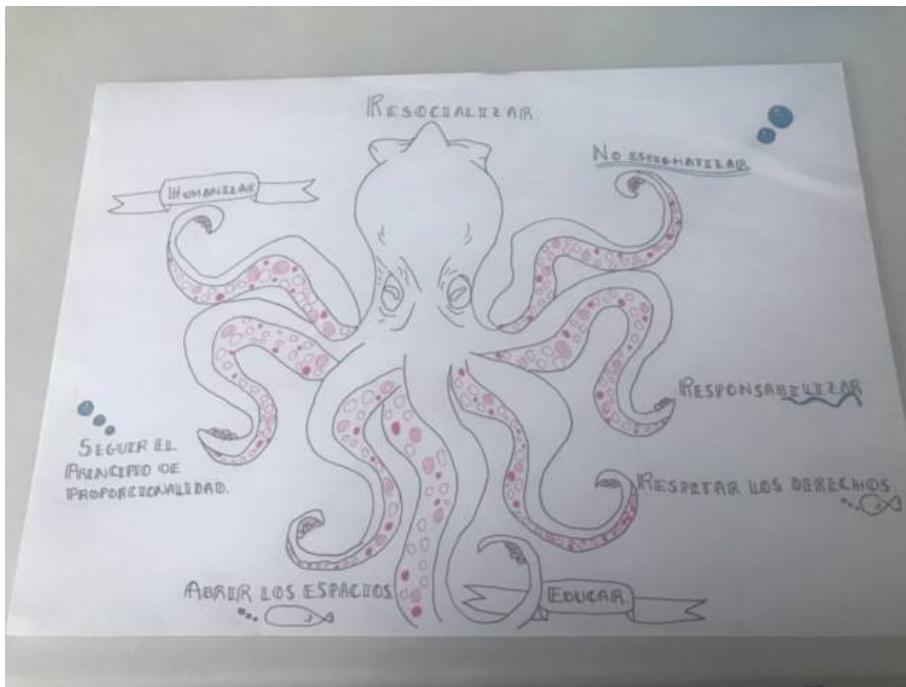
... includes a gender perspective

... offers opportunities









Imágenes 127-135: Reimaginando la prisión

Para terminar esta sección queremos aludir a las posibilidades de un proyecto futuro que permita reunir, como se realiza en campus de otros países, a estudiantes de Arquitectura, Derecho, Criminología, Psicología, Trabajo Social... para realizar proyectos sobre centros abiertos donde la arquitectura y el diseño (tantas veces señalada como característica ambivalente en la prisión de Martutene) favorezca apoyar a las personas que han cometido delitos y a las personas que trabajan con ellos (Stott, 2014)⁶⁷. Con la reflexión realizada sobre la ubicación y tipo de centro de Martutene, la idea es que si la reinserción es importante en la sociedad, la ciudad tiene que darle un espacio (físico, presupuestario y cultural) acorde con esa relevancia.

⁶⁷ Véanse también Klimoski (2019) y los comentarios realizados en las entradas de las siguientes páginas webs: http://sentencing.typepad.com/sentencing_law_and_policy/2014/01/could-new-creative-prison-architecture-be-a-key-to-unlocking-incarceration-nation.html; <https://www.fastcompany.com/3044758/how-to-design-a-prison-that-actually-comforts-and-rehabilitatesinmates>; y https://issuu.com/gsant004/docs/thesis_prischool.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Siempre he apreciado el papel de los relatos. De hecho, creo tan fuertemente en su poder que he dedicado mi carrera a excavar historias no narradas y sacarlas a la luz

Brené Brown

Una de las personas entrevistadas nos comentaba que no es tan fácil entrar en prisión, pero sin duda, como reflejo de una sociedad injusta, es más fácil para algunas personas que para otras. Desafiando el paso del tiempo, en el nuevo centro que sustituya a Martutene, seguirá vigente la pregunta planteada a todos los delegados de los diversos países participantes, en 1872, en el Congreso Internacional Penitenciario, celebrado en Londres (Varona y de la Cuesta, 2019): «De hecho, ¿los internos de su país abandonan la prisión mejor o peor de lo que entraron?»

También hoy convendría añadir las preguntas criminológicas siguientes: «¿en qué condiciones entraron y qué recursos y condiciones existían en prisión?». Como algunos intuimos que lo nuevo es repensar lo viejo, en cada contexto limitado de vida, lo que Marguerite Yourcenar en sus *Memorias de Adriano* llamaba eternidad, cabe concluir que Martutene, de un modo u otro, perdurará y ojalá que su recuerdo contribuya a mejorar las condiciones de vida y trabajo en prisión y que, un día, esta se reduzca al mínimo, tal y como nos obliga el principio ilustrado y humanista de *ultima ratio* penal desde el siglo XVIII.

Recuerdo la primera vez que escuché a la actual Directora de Martutene, Marian Moreno, entonces Subdirectora, en una de nuestras visitas con estudiantes. Nos dijo que creía en la capacidad y la posibilidad de cambio de las personas y que si no se cree en ello, la cárcel termina siéndolo también para las personas que trabajan en ella. Ese espíritu queda plasmado en su generoso prólogo. Ello no impide mantener una mirada crítica constructiva hacia la realidad de la reinserción (Cullen y Gilbert, 2013).

En cierta manera, y como se ha recogido en este libro, la prisión de Martutene se ha caracterizado, en muchos momentos, por abogar por un enfoque positivo más defendible que defensivo. Ello constituía un riesgo en una sociedad punitiva, pero ha supuesto también un acierto en términos de derechos humanos. Un enfoque defensivo se enmarca en la cultura del temor, con fijación en el peor escenario, siendo intolerante ante los posibles errores, y con la influencia negativa de los mitos sobre la cárcel, plasmados en los medios y la opinión pública. En contraste, un enfoque defendible se basa en el uso

adecuado de información técnica, enmarcada en la evidencia disponible y en perspectivas humanistas respecto de los derechos humanos. Durante años, debemos agradecer ese enfoque enriquecedor a Francisco Javier García Bedoya.

Como explica Zuloaga (2019) hay varios mitos sobre las prisiones que condicionan un cambio cultural que haría posible su reducción. Uno de ellos es que siempre han existido tal y como las conocemos, otro es que los internos entran por una puerta y salen por otra, rodeados de crecientes comodidades. Sin embargo, como hemos podido apreciar de las entrevistas anteriores, la prisión «no sale gratis» en la vida de una persona y de su familia, tampoco en términos de recursos públicos. Según los datos mencionados del Consejo de Europa, citados por Zuloaga (2019), la estancia media en prisión en España es de 21,9 meses, muy superior a los 9,8 meses de media en el conjunto de Europa, y solo superada por Rumanía (27) y Portugal (30,7). Por ello, Zuloaga (2019) concluye, siguiendo el informe ROSEP (2015) elaborado por la Red de Organizaciones Sociales del Entorno Penitenciario, que si España tuviera una tasa de encarcelamiento acorde a su tasa de criminalidad y la media europea, la población penitenciaria en cárceles españolas debería ser un 50% inferior a la que presenta. Para ello sería necesario revertir la tendencia político criminal reciente de ampliación de las previsiones legales del uso de la prisión en relación con la regulación del cumplimiento mínimo y máximo de tiempo de la pena, del cumplimiento íntegro de las penas, del acceso al tercer grado y a la libertad condicional y de la penalización de la multirreincidencia en delitos poco graves. Además, para poder hacer realidad el principio de reinserción, según el Informe sobre las prisiones españolas elaborado en 1999 por la Asociación Pro Derechos Humanos de España, debería haber más recursos destinados al tratamiento, la reinserción y las alternativas. En relación con este aspecto se encuentra el mito de que hay personas peligrosas que nunca van a cambiar, cuando los estudios más solventes demuestran lo contrario y que un clima punitivo no previene ni reinserta, sino que incluso puede agravar la victimización, en términos de reincidencia. En definitiva, más cárcel no equivale a menos delito, como se demuestra en la evaluación de las políticas criminales comparadas, evaluaciones que deberían estar más presentes en el debate público de nuestro país y que ponen de relieve que el control jurídico-penal en modo alguno es el más eficaz para prevenir delitos, sino que siempre llega tarde y lo hace desde una óptica reduccionista que no abarca las condiciones de vida de las personas en sus comunidades. Por ejemplo, según el informe ROSEP (2015), ya aludido anteriormente, el 65% de la población penitenciaria tiene problemas de adicción.

Al hilo de todo lo anterior, este libro de memorias construidas desde las anécdotas, vivencias, experiencias y recuerdos personales, inmersos en la historia general, termina insistiendo en que la crisis del Covid-19 (EuroPris, 2020) ha demostrado ser una oportunidad para demostrar que la posibilidad real de reducir el número de presos en prisión, y aplicar tecnologías que reduzcan la distancia social, a pesar de la necesaria distancia física, son posibles, según se puede apreciar en los gráficos incluidos al final del capítulo I.

Debemos acoger con esperanza los planes de que haya criminólogos, dentro y fuera de la prisión, para seguir trabajando desde un enfoque interdisciplinar. Según la noticia aparecida en ABC (2020), el Ministerio de Interior diseñará en el futuro una nueva carrera para los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, mediante una ley de cuerpos de funcionarios de prisiones (que sustituya a las leyes preconstitucionales vigentes), «que incluya, además de juristas y psicólogos como hasta ahora, criminólogos, pedagogos, sociólogos, educadores sociales y trabajadores sociales». Se constata que más del 95% de las personas que aprueban las oposiciones al actual Cuerpo de Ayudantes de Prisiones tienen grado universitario y esos conocimientos están siendo desaprovechados. No se trata de promover un conocimiento técnico opresivo en términos foucaultianos, sino de conocimientos criminológicos críticos y humanísticos en el modo que sueña Fattah (2020a) y en el reduccionismo propuesto por Christie.

En su entrevista, el capellán Martin Iribarri nos decía: «El cartero de Martutene dice que el centro penitenciario es el lugar de Donostia donde más cartas llegan y donde más cartas salen». También los presos que escriben cartas abiertas en *Martuberriak* y algunas personas que han recibido cartas por parte de los internos, como Arantxa Azkue y los profesores Antonio Beristain y Johannes Feest, nos han hablado de la relevancia de la correspondencia en prisión, de esa costumbre en desuso de la escritura y la espera, en una conversación, como tesoro de la memoria que solo hemos podido intuir en este libro, pero que la imaginación sobre su proceso de elaboración, envío y recepción nos hace conectar con los afectos y la lucha emancipatoria por los derechos humanos. La persistencia de esa correspondencia revela la necesidad de comunicación con los demás y la interesante relación que la prisión de Martutene guarda con el pasado, el presente y el futuro de una sociedad de la que es fruto. Quizá este libro pueda funcionar como metáfora de una correspondencia entre generaciones futuras en conversación con generaciones pasadas y presentes que han vivido la prisión de Martutene de alguna forma, una conversación significativa para repensar las cadenas que nos atrapan a unos y a otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbott, P., DiGiacomo, M., Magin, P. y Hu, W. 2018. A scoping review of qualitative research methods used with people in prison. *International Journal of Qualitative Methods*, 17(1): 1-15.
- ABC. 2020. Interior diseña una nueva carrera para los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, *ABC*, 11.02.2020, accesible en https://www.abc.es/espaa/abci-interior-disena-nueva-carrera-para-funcionarios-instituciones-penitenciarias-202002110246_noticia.html?ref=https%2F%2Fwww.google.com%2F.
- Adiche, C. N. 2018. *El peligro de la historia única*. Barcelona: Random House.
- Aguilar, A. 2019. Qué importa en primer grado? Evaluación de la calidad de vida en régimen cerrado. *Boletín criminológico*, 188.
- Aizpurúa, E. y Rogan, M. 2019. La situación de las prisiones y los centros de menores en España: Analizando las observaciones del CPT. *Boletín Criminológico*, 25.
- Améry, J. 1980. *At the mind's limits: contemplations by a survivor on Auschwitz and its realities*. Bloomington: Indiana University Press.
- Ana, M. 2007. *Decidme cómo es un árbol. Memoria de la prisión y la vida*. Umbriel.
- Antelme, R. 2001. *La especie humana*. Madrid: Arena.
- Antón-Mellón, J. y Antón Carbonell, E. 2017. Populismo punitivo, opinión pública y leyes penales en España (1995-2016). *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 12, 133-150.
- Asare, A. 2019. Pursuing the horizon of penal abolition in Seth Kwame Boateng's documentaries. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 8(1), 116.
- Badiola Ariztimuño, A. 2015. *La represión franquista en el País Vasco. Cárceles, campos de concentración y batallones de trabajadores en el comienzo de la posguerra*. Madrid: UNED. Tesis doctoral, accesible en http://e-socio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:GeoHis-Abadiola/BADIOLA_ARIZTIMUNO_Ascension_Tesis.pdf.
- Barr, T. S. 2013. Putting victims in prison. *Restorative Justice*, 1(3), 389-413.

- Barrientos-Rastrojo, J. 2020. Lo que un filósofo puede aprender dentro de una cárcel, *Filosofía&Co* , 6/2/2020, accesible en https://www.filco.es/un-filosofo-en-la-carcel/?utm_source=newsletterMautic&utm_medium=email&utm_campaign=NL_06.02.20 1/5.
- Beristain, A. 1973. Las cárceles no deben ser cementerios. *Hechos y Dichos*, 440, 39-46.
- Beristain, A. 1979. Cárcel es españolas comunes y militares y sus sustitutivos. *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, 32(3), 583-616.
- Beristain, A. 1982. El fuero de San Sebastián y su continuación en el Derecho penal vasco. En *El fuero de San Sebastián y su época* (pp. 407-447). Donostia/San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos/Eusko Ikaskuntza.
- Beristain, A. 1989. La mujer víctima y protectora en la cárcel. En *Estudios de derecho penal y criminología: en homenaje al profesor José María Rodríguez Devesa* (pp. 111-152). Madrid: UNED, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Beristain, A. 1993. Decálogo del personal penitenciario, *Eguzkilore*, 6 extr., 115-118.
- Beristain, A. 1994. Reflexiones criminológicas sobre inmigrantes y refugiados. *Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, 7, 163-189.
- Beristain, A. 1998. Música en la cárcel de Martutene. En A. Beristain, *De los delitos y las penas en el País Vasco*. Madrid: Dykinson.
- Beristain, A. 1999. Las prisiones vascas. *El Ciervo: revista mensual de pensamiento y cultura*, 579, 29-30.
- Beristain, A. 2000. Protagonismo de las víctimas en la ejecución penal (hacia un sistema penitenciario europeo). *Actualidad Penal*, 37.
- Beristain, A. y de la Cuesta, J. L. 1985. *La droga en la sociedad actual. Nuevos horizontes en Criminología*. Donostia/San Sebastián: Editorial Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.
- Bierie, D. M. y Mann, R. E. 2017. The history and future of prison psychology. *Psychology, Public Policy, and Law*, 23(4), 478.
- Boethius. (524). 1973. *Consolatio Philosophiae*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

- Brangan, L. 2019. Civilizing imprisonment: The limits of Scottish penal exceptionalism. *The British Journal of Criminology*, 59(4), 780-799.
- Carlton, B. y Russell, E. K. 2018. Entrenching women's imprisonment: An anti-carceral critique of rights based advocacy and reform. En *Human rights and incarceration* (pp. 181-205). Cham: Palgrave Macmillan.
- Cartuyvels, Y., 2017. La médiation en contexte urbain. Une expérience de formation en Belgique. Ponencia presentada en el *Workshop La institucionalización de la mediación: potencialidades y riesgo*, dirigido por A. Olalde y J. Faget, 27-28 de abril de 2017, Oñati, Instituto Internacional de Sociología Jurídica.
- Cid, J. y Andreu, A. 2017. European Prison Policy and Spanish Prison Practices: Understanding Confluences and Gaps. En *Europe in Prisons. Assessing the Impact of European Institutions on National Prison Systems* (pp. 255-290). Cambridge: Palgrave.
- Christie, N. 2007. *Limits to pain: The role of punishment in penal policy*. Wipf and Stock Publishers.
- Cid, J. 2020. El futuro de la prisión en España. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 18, 1-32.
- Consejo de Europa. 2018. *Compendium of conventions, recommendations and resolutions relating to prisons and community sanctions and measures*. Estrasburgo: Consejo de Europa.
- Cornwell, D. J., Blad, J. R. y Wright, M. (Eds.). 2013. *Civilising criminal justice: an international restorative agenda for penal reform*. Hook: Waterside Press.
- Coyle, A. y Fair, H. 2018. *A human rights approach to prison management: Handbook for prison staff*. Institute for Criminal Policy Research Birkbeck, University of London.
- Coyle, M. J. y Schept, J. 2018. Penal abolition praxis. *Critical Criminology*, 26(3), 319-323.
- Cuevas, F. P., Arroyo, L. N., Nakahira, M. y Raya, S. C. 2020. El desempeño relacional de la prisión. La valoración de los presos del trato y las relaciones con funcionarios de vigilancia y personal de tratamiento. *Revista Española de Investigación Criminológica: REIC*, (18), 1.

- Cullen, F. T. y Gilbert, K. E. 2013. *Reaffirming Rehabilitation. The 30th Anniversary Edition*. Amsterdam: Elsevier.
- Davis, A. Y. 2016. *Democracia de la abolición: prisiones, racismo y violencia*. Madrid: Trotta.
- De Cock, J. 2015. 12 Hotel prison check-out–hotel pardon check-in. En N. Ronel y D. Segev (Eds.) *Positive Criminology*. Londres: Routledge.
- De la Cuesta Arzamendi, J. L. 1982. *El trabajo penitenciario resocializador. Teoría y regulación positiva*. Donostia/San Sebastián: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.
- De la Cuesta Arzamendi, J. L. 1989. Reflexiones acerca de la relación entre régimen penitenciario y resocialización. *Eguzkilore*, 2 extr., 59-64.
- De la Cuesta Arzamendi, J. L. 2007. *Retos principales del sistema penitenciario hoy. Universitas Vitae. Homenaje a Ruperto Nuñez Barbero*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- De la Cuesta Arzamendi, J. L. 2016. Principio de humanidad y prisión perpetua. En *Contra la cadena perpetua* (pp. 125-134). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Delaney, R., Subramanian, R., Shames, A. y Turner, N. 2018. *Reimagining Prison*. New York: Vera Institute of Justice.
- De Miguel, E. 2015. *Relaciones amorosas de las mujeres encarceladas*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Díez Ripollés, J. L. 2015. *Delitos y penas en España*. Madrid: Los libros de la Catarata
- Dostoievski, F. (1860) 2001. *Memorias de la casa muerta*. Barcelona: Alba.
- Drake, D. 2018. Prisons and state building: Promoting ‘The fiasco of the prison’ in a global context. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 7(4), 1.
- Echeverri, J. A. 2010. La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación. *Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia*, 6(11), 157-166.
- Egaña, I. 2012. *Ondarreta. La cárcel del salitre*. Donostia/San Sebastián: Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián. Donostia/San Sebastián: Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, accesible en <https://www.donostia>.

[eus/info/ciudadano/ddhh_enlaces.nsf/voWebContenidosId/C17BDB89FE-8292FEC1257D10002C7C38/\\$file/Ondarreta%20Gezalaren%20kartzela_c%C3%A1rcel%20del%20salitre.pdf](eus/info/ciudadano/ddhh_enlaces.nsf/voWebContenidosId/C17BDB89FE-8292FEC1257D10002C7C38/$file/Ondarreta%20Gezalaren%20kartzela_c%C3%A1rcel%20del%20salitre.pdf)

El País, 11 de noviembre de 2005, Un nuevo caso eleva a 37 los suicidios en prisión este año, accesible en https://elpais.com/diario/2005/11/11/espagna/1131663617_850215.html.

Elejalde Aldama, F. 1998. *Behin Batean Loiolan. Pasado, presente y futuro de Loiola*. Albolote: Editorial Generalife.

Enjuanes, J. y Morata, T. 2019. Modelos penitenciarios educativos como base del éxito en la reinserción social de las personas privadas de libertad. *Boletín criminológico*, 187.

European Organisation of Prison and Correctional Services (EuroPris). 2020. *Overview of European prison services' responses to the COVID-19 crisis Second edition* – 22 April 2020, accesible en www.europris.org.

Fassin, D. 2018. *The will to punish*. Nueva York: Oxford University Press.

Fattah, E. A. 2020a. *Criminology today. A critical assessment*. Torrazza Piemonte: Amazon Italy.

Fattah, E. A. 2020b. *A social scientist's look at a global crisis - Reflections on the likely positive impact of the corona virus*. Special Paper, School of Criminology, Simon Fraser University, Burnaby, BC, Canada, April 30, 2020.

Federación de Asociaciones de Criminólogos de España, s. f. *El criminólogo en el ámbito penitenciario*, accesible en [http://criminologosambitopenitenciario.pdf](http://criminologosprincrast.atwebpages.com/PDF/criminologosambitopenitenciario.pdf).

Feest, J. 2020. *Definitionsmacht, Renitenz und Abolitionismus. Texte rund um das Strafvollzugsarchiv*. Wiesbaden: Springer.

Flix, J. 2017. *La realidad penitenciaria: la legislación frente a la práctica*. Trabajo de Fin de Grado en Criminología (UPV/EHU), accesible en <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/18432/Flix%20Olaeta%20Jordi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Ford, M. y Grimshaw, R. 2020. *COVID-19 in European prisons: Tracking, preparedness, prevention and control*. Londres: Center for Crime and Justice Studies, accesible en <https://www.crimeandjustice.org.uk/sites/crimeandjustice.org.uk/files/Draft%2029th%20July%20%281%29.pdf>.

Foucault, M. 1975. *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.

FRA (European Union Agency for Fundamental Rights). 2019. *Victims' rights as standards of criminal justice Justice for victims of violent crime. Part I*. Viena: FRA.

Francés, P. 2019. Sobre los delitos y las personas que los cometen. En Varona, G., Francés, P., and Zuloaga, L., *Mitos sobre delincuentes y víctimas: Argumentos contra la falsoedad y la manipulación* (29-90). Madrid: Catarata.

Francés, P. y Restrepo, D. 2019. *¿Se puede terminar con la prisión? Críticas y alternativas al sistema de justicia penal*. Madrid: Libros de la Catarata.

Garcés, M. 2018. Las historias de una idea. En C. N. Adiche. *El peligro de la historia única*. Barcelona: Random House.

García-Borés Espí, J. 2015. «La cárcel dispar. Indagando la evolución de los telos penitenciarios. *Crítica Penal y Poder*, 9, 145-171.

García Peñafiel, M., y Cartuyvels, Y. 2018. El método de análisis en grupo: un instrumento de formación en mediación. *Oñati Socio-legal Series*, 9(4), 477-493, accesible en <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1091>.

Gohara, M. 2019. A prison program in Connecticut seeks to find out what happens when prisoners are treated as victims, The Conversation, accesible en <http://theconversation.com/a-prison-program-in-connecticut-seeks-to-find-out-what-happens-when-prisoners-are-treated-as-victims-111809>.

Gómez Bravo, G. 2006. El desarrollo penitenciario en el primer franquismo, accesible HISPANIA NOVA. *Revista de Historia Contemporánea*, 6, accesible en <https://previa.uclm.es/grupo/EPIP/pdf/GutmaroGomez/GUNDE-%20hispacia%20nova.pdf>.

Gurpegui, M. G. 2007. Una cárcel junto al mar, *Diario Vasco*, 12 de abril, accesible en https://www.diariovasco.com/prensa/20070412/san_sebastian/carcel-junto_20070412.html.

IRESGI, s. f. *Martuberriak*, accesible en iresgi-martutene.com,

Izaguirre, L. 2020. Suicidio en prisión y justicia restaurativa: el desequilibrio y el arte como contrapeso. En Varona, G. (Dir.). *Arte en prisión: Justicia restaurativa a través de proyectos artísticos y narrativos* (449-460). Valencia: Tirant lo Blanch.

- Jarrett, C. 2018. How prison changes people, *BBC*, 1 de mayo de 2018, accesible en <https://www.bbc.com/future/article/20180430-the-unexpected-ways-prison-time-changes-people>.
- Jewkes, Y. 2018. Just Design: Healthy Prisons and the Architecture of Hope. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 51, 319-338.
- Klimoski, A. 2019. *Vera Institute for Justice and MASS Design Group Re-imagine Prisons*, accesible en <https://www.architecturalrecord.com/articles/13934-vera-institute-for-justice-and-mass-design-group-reimagine-prisons>
- Leiva, J. s.f. *Prisión de Martutene (San Sebastián): Su historia de 60 años (1948-2008)*, accesible en <http://prisionenpositivo.wordpress.com/>.
- Levi, P. 2018. *Trilogía de Auschwitz*. Madrid: Península.
- Liebenberg, L. 2018. Thinking critically about photovoice: Achieving empowerment and social change. *International Journal of Qualitative Methods*, 17(1).
- López Muñoz, L. 2019. *El día en que los curas se amotinaron contra el franquismo*, accesible en <https://ctxt.es/es/20190206/Politica/24286/carcel-concordataria-de-zamora-iglesia-franquismo-lola-lopez.htm>.
- López Varela, R. 2011. *Cárceles de cine. De la ficción a la realidad*. León: Everest y Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios.
- Luaces Gutiérrez, A.I. 2016. Los derechos en la ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima del Delito: especial consideración a la participación de la víctima en la ejecución penal. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 15, 139-174.
- Lynch, N. 2018. Human rights for ‘hard cases’: Alternatives to imprisonment for serious offending by children and youth. En *Human Rights and Incarceration* (pp. 153-179). Cham: Palgrave Macmillan.
- Martín Baroja, C. 2019. *Prisión preventiva*. Zamudio.
- Martínez Larburu, P. 1997. El jurista-criminólogo en prisión: ¿clínico o burocrata? *Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, 11, 115-128.
- Martínez Zauner, M. 2016. «*La comuna*» de los presos: memorias de la resistencia en el tardofranquismo. Madrid: UAM. Tesis doctoral.

- Melossi, D. y Pavarini, M. 1980. *Cárcel y fábrica: los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Siglo XXI.
- Messuti, A. 2001. *El tiempo como pena*. Buenos Aires: Campomanes Libros.
- Ministerio del Interior. 2008. *Centro penitenciario de Martutene –San Sebastián-. 60º Aniversario. 1948-2008*. Madrid: Ministerio del Interior (DVD).
- Ministerio del Interior. 2015. *El ministro del Interior rinde homenaje en la cárcel de Martutene a tres funcionarios de la prisión asesinados por ETA*, accesible en http://www.interior.gob.es/prensa/noticias//asset_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/4626017.
- Murugarren, L. 1995. Historia de las cárceles donostiarras. *Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología* 9: 39-74.
- Observatorio del Entorno Penitenciario. 2015. *Informe ROSEP 2015*. Red de Organizaciones Sociales del Entorno Penitenciario.
- Olalde, A. J. 2015. *Estudio multidimensional de algunas prácticas de justicia restaurativa en el País Vasco con lentes de trabajo social*. Murcia: Universidad de Murcia. Tesis doctoral.
- Ovejero, J. 2018. *Prólogo. In Código de barras* (pp. 7-9). Madrid: Demipage.
- Pakes, F. 2015. Howard, Pratt and beyond: assessing the value of carceral tours as a comparative method. *The Howard Journal of Criminal Justice*, 54(3), 265-276.
- Palin, M. 2016. *World's most extreme punishments* accesible en <https://www.news.com.au/world/worlds-most-extreme-punishments/news-story/e2aa-343de293208e336765a415a2c072#:~:text=The%20five%20top%20executioners%20in,unmarried%20couple%20E2%80%94%20in%20some%20countries>.
- Parlamento Europeo. 2017. *Informe sobre condiciones y sistemas penitenciarios (2015/2062(INI))*. Documento de sesión A8-0251/2017. 6.7.2017. Estrasburgo: Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior.
- Pavarini, M y Ferrari, L. (Eds.). 2018. *No prison*. Capel Dewil: EG Press.
- Peña Martínez, J. 2019. *De la sociedad disciplinaria a la sociedad de control: la evolución de las formas de control y sus mutaciones en las cárceles españolas*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral.

- Peñalba, J. 1997. Tercer grado a las cárceles, *El Diario Vasco*, 27 de diciembre, pp. 4-5.
- Piché, J. y Walby, K. 2010. Problematizing carceral tours. *The British Journal of Criminology*, 50(3), 570-581.
- Piché, J. y Walby, K. 2012. Carceral tours and the need for reflexivity: A Response to Wilson, Spina and Canaan. *The Howard Journal of Criminal Justice*, 51(4), 411-418.
- Pratt, J. 2011. Norbert Elias, the civilizing process and penal development in modern society. *The Sociological Review*, 59, 220-240.
- PRI (Penal Reform International). 2020. *Resumen ejecutivo. Tendencias mundiales sobre encarcelamiento 2020*. Londres: Penal Reform International, accesible en https://cdn.penalreform.org/wp-content/uploads/2020/04/PRI-GPT-2020_Exec-summary_SPANISH_WEB.pdf.
- Ramajo, J. 2019. La cuarta parte de los suicidios en prisión se produce mientras el interno sufre alguna forma de aislamiento, *eldiario.es*, 24 de febrero de 2019, accesible en https://www.eldiario.es/andalucia/sistema-penitenciario-carceles-regimen-de-aislamiento-suicidios_1_1750997.html.
- Redondo, R. y Ríos-López, F. (2020). Música restaurativa. Programa musical de encuentros restaurativos para víctimas y victimarios de violencia de género. En Varona, G. (Dir.). *Arte en prisión: Justicia restaurativa a través de proyectos artísticos y narrativos* (337-354). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Ríos, J. C. y Cabrera, P. J. 1998. *Mil voces presas*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Rivera Beiras, I. 2017. *Decarcelación. Principios para una política pública de reducción de la cárcel (desde un garantismo radical)*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Roessler, A. (2000). *Egon Schiele en prison. Notes et dessins publiés par Arthur Roessler*. Lión: La fosse aux ours.
- Rusche, G. y Kirchheimer, O. 1939. *Punishment and social structure*. Nueva York: Columbia University Press.
- Sánchez Baena, G. 2020. *Populismo punitivo. Un análisis acerca de los peligros de aupar la voluntad popular por encima de leyes e instituciones*. Barcelona: Deusto.

- Schept, J. 2014. (Un) seeing like a prison: Counter-visual ethnography of the carceral state. *Theoretical Criminology*, 18(2), 198-223.
- Segura, F. 2006. Dos religiosas que ayudan a presos de Martutene recibirán el premio foral al Voluntariado, *El Diario Vasco*, 28 de noviembre de 2006, accesible en https://www.diariovasco.com/prensa/20061128/aldia/religiosas-ayudan-presos-martutene_20061128.html.
- Semprún, J. 2016. Prólogo. In *Claude-Edmonde Magny. Carta sobre el poder de la escritura*. Cáceres: Periférica.
- Smith, H. P. 2013. Reinforcing experiential learning in criminology: Definitions, rationales, and missed opportunities concerning prison tours in the United States. *Journal of Criminal Justice Education*, 24(1), 50-67.
- Smith, B. 2020. Promise amid peril: PREA's efforts to regulate an end to prison rape. *Am. Crim. L. Rev.*, 57, 1599.
- Stott, R. 2014. *A radical new approach to prison design*, 8 de enero de 2014, accesible en <http://www.archdaily.com/?p=464371>.
- Tallving, G. 2019. *Custodial crisis? An international review of growing prison populations*. Norrköping, Suecia: Kriminalvården Digitaltryck.
- Tietjen, G. 2019. Convict Criminology: Learning from the past, confronting the present, expanding for the future. *Critical Criminology*, 27, 101–114.
- Uriá, I. 2015. Ocaña, Burgos, El Dueso y San Sebastián, cárceles que resisten al tiempo, *La Vanguardia*, 3.4.2015.
- Vander Beken, T. 2017. Learning from carceral tours: Reflections after a Howard tour across Europe. In *Europe in Prisons* (pp. 79-101). Palgrave Macmillan, Cham.
- Varona, G. (Dir.). 2020a. *Arte en prisión. Justicia restaurativa a través de proyectos artísticos y narrativos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Varona, G. (Dir.). 2020b. *Caminando restaurativamente. Pasos para diseñar proyectos transformadores alrededor de la justicia penal*. Madrid: Dykinson.
- Varona, G. and de la Cuesta, J. L. 2019. International criminology: Concept, history, developments, and institutions. En *Oxford research encyclopedia of criminology and criminal justice*, 1-29.
- Vaughan, B. 2000. The civilizing process and the janus-face of modern punishment. *Theoretical Criminology*, 4(1), 71-91.

Villameriel, I. 2016. Dos voluntarios de un campo de trabajo en la prisión de Martutene narran sus experiencias, *El Diario Vasco*, 29 de agosto de 2016, accesible en <https://www.diariovasco.com/gipuzkoa/201608/29/entrar-carcel-tiemblan-piernas-20160821004136-v.html>.

Walby, K. y Piché, J. 2011. The polysemy of punishment memorialization: Dark tourism and Ontario's penal history museums. *Punishment & Society*, 13(4), 451-472.

Weijers, I. 2016. *The minimum age of criminal responsibility in continental Europe has a solid rational base*. N. Ir. Legal Q., 67, 301.

Wooldredge, J. y Smith, P. (Eds.). 2018. *The Oxford handbook of prisons and imprisonment*. Nueva York: Oxford University Press.

Wright, C. D. 2018. *Un gran ser*. Madrid: Libros de la Resistencia.

Zapiain Irastorza, J. 1948. San Sebastián. *Revista Anual Ilustrada*, 61-63.

Zuloaga, L. 2019. Sobre políticas públicas y opinión pública. En Varona, G., Francés, P., and Zuloaga, L., *Mitos sobre delincuentes y víctimas: Argumentos contra la falsedad y la manipulación* (137-190). Madrid: Catarata.

LISTADO DE IMÁGENES

INTRODUCCIÓN Y CAPÍTULO I

| | |
|--|----|
| Imagen 1: Placas a la entrada de la prisión de Martutene en recuerdo de los funcionarios asesinados por ETA, con presencia de algunos de sus familiares. Fuente: Ministerio del Interior (2015) | 14 |
| Imagen 2: Algunos nombres en la historia de las prisiones modernas | 22 |
| Imagen 3: La idea del Panóptico de Bentham | 22 |
| Imagen 4: La adaptación del Panóptico en la penitenciaría de Eastern State | 23 |
| Imagen 5: Los conceptos de prisionización e institución total | 23 |
| Imagen 6: El marco normativo de los estándares mínimos internacionales sobre los derechos de los internos y las condiciones de la prisión | 24 |
| Imagen 7: Portada de la Revista Historia, donde contribuye Victoria Kent | 25 |
| Imagen 8: El marco normativo español sobre la prisión | 26 |
| Imagen 9: Sobre la contribución del Prof. García Valdés al surgimiento del marco normativo democrático y su desarrollo en España | 26 |
| Imagen 10: Cárcel del campanario siglo XVIII y siglo XX (Parte Vieja de Donostia/San Sebastián) | 36 |
| Imágenes 11-16: Fotos de la prisión de Ondarreta | 40 |
| Imagen 17: La cárcel de Ondarreta en el año de su cierre (1948) | 41 |
| Imagen 18: Cárcel de Ondarreta desde la entrada del Antiguo | 41 |
| Imagen 19: Copia de la escritura de cesión de los terrenos para la construcción de la prisión de Martutene, por parte del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián a la dirección general de prisiones, otorgada el 16 de septiembre de 1944 | 42 |
| Imagen 20: Parte de las escrituras de la cesión | 43 |
| Imagen 21: Cuadro de Distribución de dormitorios y celdas para la nueva prisión | 44 |
| Imagen 22: Portada de El Correo Español dando noticia de una fuga de Martutene | 47 |

| | |
|--|----|
| Imagen 23: Datos estadísticos globales sobre tasas de prisión (2016) | 49 |
| Imagen 24: Evolución de los datos estadísticos de población penitenciaria en España, por sexo (1998-2019) | 50 |
| Imagen 25: Evolución de los datos estadísticos de la población penitenciaria por situación procesal en España (2003-2019) | 50 |
| Imagen 26: Serie estadística incompleta del número de internos en la prisión de Martutene | 52 |
| Imagen 27: Cambios en la población penitenciaria en algunos países europeos como consecuencia del impacto del Covid-19 (1) | 61 |
| Imagen 28: Cambios en la población penitenciaria en algunos países europeos como consecuencia del impacto del Covid-19 (2) | 62 |
| Imagen 29: Impacto del Covid-19 en prisiones españolas | 63 |

CAPÍTULO II

| | |
|---|-----|
| Imagen 30: El Director de Martutene, Francisco Javier García Bedoya, con algunos de los estudiantes que realizaron la visita el 2 de mayo de 2017 | 64 |
| Imagen 31: Josemi Gómez Elósegui con dos de las últimas monjas de Martutene en 2014 | 64 |
| Imagen 32: Arantxa y Mari Cruz Azkue con el Diputado general J. J. González de Txabarri, tras la entrega del Premio del Voluntariado Guipuzcoano 2006 | 75 |
| Imagen 33: Portada de la Revista <i>Martuberriak</i> | 104 |
| Imagen 34: Escrito de uno de los internos «204 días y 204 noches» en <i>Martuberriak</i> | 106 |
| Imagen 35: Escrito de uno de los internos «Salida terapéutica Museo San Telmo», en <i>Martuberriak</i> | 108 |
| Imagen 36: Escrito de uno de los internos «Experiencia del Camino de Santiago», en <i>Martuberriak</i> | 110 |
| Imagen 37: <i>Feedback</i> , recogido por R. Redondo, de algunas de las personas condenadas participantes, en la prisión de Martutene, sobre el fondo de la partitura compuesta por F. J. Ríos López, para el proyecto de Música Restaurativa | 152 |
| Imagen 38: Panel de la Exposición Voces del Silencio, compuesta de paneles informativos, acuarelas y esculturas. Panel elaborado por Leire Izaguirre, comisaria de dicha exposición, auspiciada por el IVAC/KREI en | |

| | |
|---|-----|
| el campus de Gipuzkoa (noviembre de 2019), con colaboración de asociaciones de supervivientes. Esta exposición se encuentra a disposición de todo centro penitenciario o similar interesado | 155 |
| Imagen 39: Personas internas en prisión | 156 |
| Imagen 40: Poniendo la primera piedra de la prisión | 156 |
| Imagen 41: Vista de la prisión | 157 |
| Imagen 42: Recorriendo los alrededores de la prisión | 157 |
| Imagen 43: Terminando de construir la prisión | 158 |
| Imagen 44: Funcionarios de prisión | 158 |
| Imagen 45: Fachada de la nueva prisión | 159 |
| Imagen 46: Galería de acceso al interior y celdas del periodo sanitario | 159 |
| Imagen 47: Hijos de reclusos obsequiados por la Dirección | 160 |
| Imagen 48: Escuela en pleno funcionamiento | 160 |
| Imagen 49: Dormitorios generales del departamento de mujeres | 161 |
| Imagen 50: Locutorio general de los reclusos | 161 |
| Imagen 51: Sala del locutorio general de enfermería | 162 |
| Imagen 52: Comedor general | 162 |
| Imagen 53: Uno de los patios para el juego de la pelota | 163 |
| Imagen 54: Uno de los dormitorios de la prisión | 163 |
| Imagen 55: Camión remolque de rayos X para entrar en prisión | 164 |
| Imagen 56: Equipo de radio-fotografía saliendo de prisión | 164 |
| Imagen 57: El Ministro de Justicia y el Director General escuchando un discurso del Subsecretario | 165 |
| Imagen 58: El señor obispo entrando en la prisión | 165 |
| Imagen 59: El señor obispo y demás autoridades en las cocinas de la prisión | 166 |
| Imagen 60: El señor obispo y demás autoridades hablando con los reclusos | 166 |
| Imagen 61: El señor obispo hablando con un recluso | 167 |
| Imagen 62: El señor obispo visitando un enfermo | 167 |

| | |
|---|-----|
| Imagen 63: Director de la prisión imponiendo medalla a recluso | 168 |
| Imagen 64: Funcionarios de prisión sin gorra | 169 |
| Imagen 65: Funcionarios de prisión con gorra | 170 |
| Imagen 66: Familiar del Director en la prisión paseando a su nieta | 171 |
| Imagen 67: El Director con su nieta en la prisión (1) | 172 |
| Imagen 68: El Director con su nieta en la prisión (2) | 173 |
| Imagen 69: Familiares del Director en la prisión | 174 |
| Imagen 70: Sobre los estudios de un interno en la prisión de Martutene | 175 |
| Imágenes 71-72: Portada y una página de la cartilla de redención de un preso de Martutene | 177 |
| Imagen 73: Vaquillas en la prisión | 178 |
| Imagen 74: En la prisión | 178 |
| Imagen 75: Guitarras en la prisión | 179 |
| Imagen 76: Familiares entrando a la prisión | 179 |
| Imagen 77: Inundaciones en Martutene | 180 |
| Imagen 78: Prisión de Martutene | 180 |
| Imagen 79: Harrijasotzaileak Martutene | 181 |
| Imagen 80: Autoridades visitando Martutene | 182 |
| Imagen 81: Carta dirigida al Profesor Beristain por parte de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana agradeciendo el obsequio de un televisor (diciembre de 1973) | 182 |
| Imagen 82: Carta del Profesor Beristain al Director de la prisión (diciembre de 1988) | 183 |
| Imagen 83: Carta de Barandiaran a los internos de la prisión (diciembre de 1988) | 184 |
| Imagen 84: Carta de un preso al Profesor Beristain | 185 |
| Imagen 85: Carta del Profesor Beristain agradeciendo una donación para los internos | 186 |
| Imagen 86: Acuse de recibo del Profesor Beristain a una carta de un interno | 187 |
| Imagen 87: Carta de un interno al Profesor Antonio Beristain donde se comenta que se comparte celda con un insumiso | 188 |

| | |
|---|-----|
| Imagen 88: Carta del Director General de Prisiones autorizando la visita de un grupo de alumnos del Profesor Beristain de la Facultad de Derecho de Donostia/San Sebastián, en verano de 1973 | 189 |
| Imagen 89: Grupo de alumnos acompañados del Prof. Beristain, en la entrada del Centro Penitenciario de Martutene (San Sebastián) | 190 |
| Imagen 90: Visita alumnos/as del grado de Criminología 2018. En la entrada a la prisión, junto a su Director, Francisco Javier García Bedoya | 190 |
| Imagen 91: Diferentes generaciones sobre fondo de muro arreglado por los internos. Dentro de prisión en una visita con alumnos del grado de Criminología (2019) | 191 |
| Imagen 92: Mural del departamento de mujeres (2019) | 191 |
| Imagen 93: Visita alumnos/as del grado de Criminología 2019. En la biblioteca de Martutene | 192 |
| Imagen 94: Visita alumnos/as del grado de Criminología 2019. Foto en la cocina probando el pescado y los garbanzos | 192 |
| Imagen 95: Visita alumnos/as del grado de Criminología 2019. Foto en la fachada junto al Director, Francisco Javier García Bedoya, y la Subdirectora, Marian Moreno | 193 |
| Imagen 96: Con ropa para los internos/as | 193 |
| Imagen 97: Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Martutene | 194 |
| Imagen 98: En las cocinas | 194 |
| Imagen 99: Hermana de la Caridad de Santa Ana dando el biberón al bebé de una interna de Martutene | 195 |
| Imagen 100: Hermanas de la Caridad de Santa Ana | 196 |
| Imagen 101: En el taller de pintura | 197 |
| Imagen 102: Obras del taller de pintura | 197 |
| Imagen 103: El día de la entrega del premio concedido por la Diputación | 197 |
| Imagen 104: Las hermanas Azkue enfrente de la prisión | 198 |
| Imagen 105: Josemi Gómez Elósegui despidiéndose de las últimas monjas que vivían en Martutene | 198 |
| Imagen 106: Vista de Martutene desde los terrenos de alrededor, aún sin urbanizar | 199 |

| | |
|--|-----|
| Imágenes 107-113: Vistas de la prisión desde las nuevas viviendas de Txomin Enea | 202 |
| Imágenes 114-115: La prisión de Martutene, pasado y presente | 203 |

CAPÍTULO III

| | |
|--|-----|
| Imagen 116: Memorial sobre la Declaración de los Derechos Humanos en Bidart (Francia) | 204 |
| Imagen 117: Calidad de vida en prisión | 205 |
| Imagen 118: Dimensiones de la calidad ética de vida en prisión | 205 |
| Imagen 119: Portada del libro de Jan de Cock sobre su estancia en prisión | 206 |
| Imagen 120: Carta del Profesor Beristain y contestación del Director General de Instituciones Penitenciarias sobre su solicitud de pasar un tiempo en prisión (1988). Esta solicitud fue reiterada en diversos años | 206 |
| Imágenes 121-122: Tiempo y prisión | 207 |
| Imagen 123: Alternativas a la prisión | 208 |
| Imagen 124: Abolicionismo | 208 |
| Imagen 125: El Prof. Johannes Feest (a la izquierda) con estudiantes del Máster de Sociología Jurídica de Oñati (enero, 2020) | 210 |
| Imagen 126: Reimaginando la prisión | 215 |
| Imágenes 127-135: Reimaginando la prisión | 222 |

ANEXOS: 1. MODELO DE CUESTIONARIO UTILIZADO PARA LAS ENTREVISTAS PERSONALES⁶⁸



Fecha:

Nº. Cuestionario:

Estimado/a Sr./Sra.,

Nos dirigimos a usted para solicitar su colaboración en el estudio realizado por el Instituto Vasco de Criminología/Kriminologiaren Euskal Institutua (UPV/EHU) sobre *Memorias del centro penitenciario de Martutene: historia oral, archivística y fotográfica de las vidas de sus trabajadores, voluntarios e internos y de su interacción con la sociedad*.

***Antecedentes:** El centro penitenciario de Martutene cerrará en un futuro próximo para dar paso a un nuevo centro en Gipuzkoa. Su historia, desde 1948, forma parte de la historia de los centros penitenciarios españoles, así como de la historia de la ciudad de Donostia/San Sebastián. Por ello, entendemos que debemos rendir un homenaje, recordar y reconocer el trabajo realizado, tradicionalmente infravalorado y criticado socialmente, al tratar las prisiones con personas, en gran parte, excluidas socialmente. Los diversos trabajadores de Martutene, desde sus directivos hasta sus voluntarios, han creído en la posibilidad de cambio de las personas como una de las grandes contribuciones de la cultura humanística y los derechos humanos.

Este trabajo nos parece importante para no perder esas vivencias y reconocer espacios y tiempos que forman parte de la sociedad.

Asimismo, la prisión de Martutene ofrece una serie de singularidades interesantes: su tipo arquitectónico que favorece la cercanía entre trabajadores e internos, su construcción dentro de la ciudad, etc. La reflexión sobre las mismas permite pensar también sobre los retos para futuros centros penitenciarios, dentro de la revisión de la literatura criminológica especializada en la materia.

⁶⁸ Los alumnos entrevistadores pudieron añadir otras preguntas a este cuestionario si lo encontraban pertinente. Las entrevistas fueron transcritas para su análisis de contenido posterior.

***Objetivo:** Rescatar del olvido y preservar elementos para la memoria del centro penitenciario de Martutene y ofrecerlos a la sociedad, así como parte de un posible material pedagógico para los estudios de Criminología u otros relacionados, de forma que las personas jóvenes o estudiantes puedan conocerlos. De forma complementaria, hemos recogido datos cuantitativos y fotográficos de diversos archivos y de la Biblioteca de Instituciones Penitenciarias, que nos ha concedido la autorización para ello, en el curso del desarrollo de nuestra investigación.

Por todo ello, le pedimos que dedique unos 20 minutos para completar este cuestionario.

***Forma de completar y remitir el cuestionario:** Nos gustaría poder atenderle personalmente, sin embargo, entendemos que, quizás, prefiera realizar el cuestionario por vía telefónica. También pueden respondernos mediante correo electrónico. En este último caso, en cada una de las preguntas del cuestionario, en formato word, puede situar el cursor en el rectángulo correspondiente y escribir su respuesta, con la extensión que usted desee. Si tiene alguna duda, puede contactar con nosotros en el teléfono XX o en la dirección electrónica XX@ehu.es, a la que puede enviar sus respuestas. En todo caso, si es posible, le agradeceríamos que tuviéramos **sus respuestas en un par de meses**.

Las opiniones se entienden realizadas a **título individual** y le aseguramos que sus datos serán tratados con **anonimato y confidencialidad**. En ningún lugar aparecerá su nombre o sus datos identificativos, a no ser que dé su consentimiento.

Le agradecemos muy sinceramente su colaboración

OBSERVACIONES

Metodología: Revisión bibliográfica y trabajo de campo con fuentes de archivos fotográficos, públicos y privados, archivos de Instituciones Penitenciarias y del centro de Martutene para ofrecer datos numéricos de la evolución en población, así como con entrevistas personales con personas que trabajen o hayan trabajado en el centro, voluntarias y, en la medida de lo posible, internas, distinguiendo diferentes períodos.

Cronograma: enero 2018 – julio 2020

Equipo de investigación:

Gema Varona, doctora investigadora permanente en el Instituto Vasco de Criminología (UPV/EHU)

Leire Izaguirre, graduada en Criminología (UPV/EHU)

María Ascensión Martínez, doctora en Historia (UNED), especializada en Historia oral

Alumnos de la asignatura de política criminal del grado de Criminología de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU

Presupuesto:

El proyecto se realiza de forma voluntaria ya que el equipo de investigación no está remunerado ni cuenta con recursos propios.

Resultado:

Publicación de una monografía, en papel y electrónica, donde, de forma amena y rigurosa, se recoja una selección de los materiales más relevantes y su análisis. Posibilidad de estudiar la realización de un documental con dichos materiales.

P1. ¿Cuál es su relación con el centro penitenciario de Martutene? Por favor, especifique las fechas y ámbitos.

P2. ¿Qué destacaría, de su propia experiencia, como rasgos particulares del centro penitenciario de Martutene, en comparación con otros centros, en la época en que estuvo allí?

P3. ¿Podría indicarnos algún recuerdo positivo o algún aspecto positivo de su paso por Martutene?

P4. ¿Podría indicarnos algún recuerdo negativo o algún aspecto negativo de su paso por Martutene?

P5. ¿Cómo cree que serán los centros penitenciarios dentro de 100 años? ¿Cómo le gustaría que fueran?

P6. ¿Desea añadir algo más?

P7. ¿Desea que le mantengamos informado/a de los resultados de este estudio? Para ello puede proporcionarnos un correo electrónico que solo será utilizado para este fin y eliminado una vez enviada la información.

| | |
|------------|---------------------------|
| Sí..... | Correo electrónico: |
| No..... | |
| NS/NC..... | |

P. 8. ¿Prefiere que se cite su nombre en el estudio?

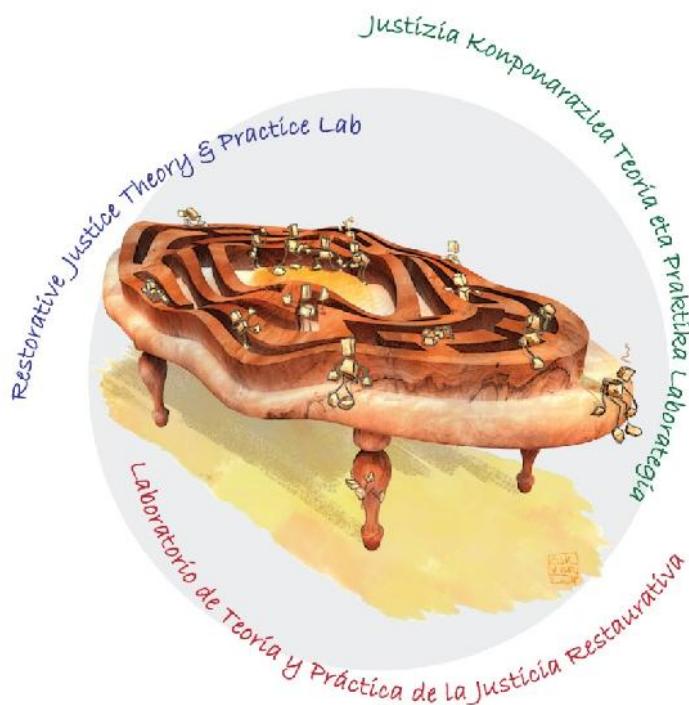
Sí // No

P. 9. ¿Podría facilitarnos el contacto de alguna otra persona que le parezca importante o interesante para la elaboración de este estudio?



Eskerrik asko/Muchas gracias por su participación

ANEXOS: 2. EL ENFOQUE DE LOS CÍRCULOS DE DIÁLOGO



TALLERES UTILIZANDO LOS CÍRCULOS DE DIÁLOGO CON ENFOQUE RESTAURATIVO: ALGUNAS PAUTAS ABIERTAS ADAPTANDO PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA

(Cartuyvels, 2017; García Peñafiel y Cartuyvels, 2018)

1. Reunir a unos 15/20 participantes, de hora y media a tres horas o más con pausas, asegurando la diversidad y equilibrio, para conversar de forma ordenada sobre una problemática que les concierne, más allá de su labor profesional, para entender conflictos de poder y dificultades de comunicación en la práctica.
2. Al inicio, la persona facilitadora -o cofacilitadoras-, debe procurar que las personas se sienten en círculo de forma que se mezclen sin que puedan identificarse “partes” u “opuestos”. Pueden proporcionarse adhesivos para poner los nombres oponer una hoja con el nombre de cada persona, delante de la silla, en el suelo.

3. El círculo se configura como un modo narrativo grupal de construcción de conocimiento híbrido, diferente de los grupos de discusión al uso. En los círculos de diálogo restaurativo la aportación de información y su análisis se hace por los participantes en el grupo, con ayuda de los facilitadores, quienes lo dinamizan y controlan que se respeten los principios éticos básicos de toda conversación, favoreciendo que todas las personas puedan participar y ser escuchadas (se puede utilizar un objeto, quizá representativo del tema en cuestión y que sea fácil de pasar, para que solo la persona que lo tenga en sus manos puede hablar en ese momento). Dentro de dichos principios se incluye la imparcialidad y confidencialidad, sin perjuicio de poder recoger algunos puntos generales a modo de conclusiones donde se puedan identificar puntos o redefinirlos para seguir trabajando en ellos en el futuro.
4. Las personas facilitadoras pueden aportar algunos puntos para la reflexión, quizá a modo de preguntas, para que las personas participantes puedan pensar sobre ellos antes de acudir al círculo, pero en modo alguno se trata de que “suelten algo preparado”, sino que se busca la escucha de los demás y la interacción con lo que los demás expresen para poder cuestionar o matizar asunciones propias y ensanchar perspectivas. Se favorece una ética de la comunicación, por encima del saber académico tradicional, para proporcionar un espacio seguro para narrar y escuchar desde donde pueden darse cambios relacionales. Las personas participantes son todas consideradas con igual amabilidad y trascendencia, como sujetos reflexivos y no como objetos para extraer información, donde unos tienen más autoridad que otros.
5. Se recomienda partir de historias, experiencias propias o percepciones concretas por parte de cada participante y permitir que los demás puedan hacer preguntas y reinterpretarlas. Se trabaja más sobre realidades vividas por sus narradores más que sobre abstracciones. Ello permite asegurar el interés personal por la problemática, visibilizar la complejidad y su impacto y salir del rol profesional, entrando en lo humano, sin exponer a nadie a situaciones o emociones que no deseé mostrar o le resulten incómodas en grupo. Las personas facilitadoras supervisan posiciones de dominio. Las personas facilitadoras deben ser capaces de observar y escuchar sin enjuiciar, mostrando empatía, desde la imparcialidad sin mostrar preferencias.
6. Al terminar, las personas cofacilitadoras pueden ayudar a reformular algunos temas o puntos para poder mover las posiciones iniciales, en su caso, o permitir cuestionarlas y re-enmarcarlas, desbloqueando posibles visiones antagonistas sin perjuicio de considerar que la problemática requiere un trabajo a mayor escala y largo plazo, al existir asimetrías de poder de carácter cultural y estructural.

El centro penitenciario de Martutene (Donostia-San Sebastián) cerrará en un futuro próximo para dar paso a un nuevo centro en Gipuzkoa. Su historia, desde 1948, forma parte de la historia de los centros penitenciarios españoles, así como de la historia de la ciudad de Donostia/San Sebastián. Por ello, entendemos que debemos rendir un homenaje, recordar y reconocer el trabajo realizado, tradicionalmente infravalorado y criticado socialmente, al tratar las prisiones con personas, en gran parte, excluidas socialmente. La gran mayoría de los diversos trabajadores de Martutene, desde sus directivos hasta sus voluntarios, han creído en la posibilidad de cambio de las personas como una de las grandes contribuciones de la cultura humanística y los derechos humanos, sin perjuicio de una realidad que sigue siendo de gran sufrimiento e injusticia. Este trabajo nos parece importante para no perder esas vivencias y reconocer espacios y tiempos que forman parte de la sociedad.

